

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Departamento de Biblioteconomía y Documentación



TESIS DOCTORAL

**Preservación del patrimonio audiovisual de televisión
El archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la
digitalización**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Paloma Hidalgo Goyanes

Director

Félix del Valle Gastaminza

Madrid, 2017

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Facultad de Ciencias de la Información
Departamento de Biblioteconomía y Documentación**



**Preservación del Patrimonio Audiovisual de Televisión.
El Archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la
digitalización**

Tesis presentada para la obtención del título de Doctora

Autora: Paloma Hidalgo Goyanes

Director: Dr. Félix del Valle Gastaminza

(Madrid, 2015)

A mis padres, Joaquín y M^a Jesús

*¿Cuánto valen los Archivos Audiovisuales de RTVE?
Me han formulado esta pregunta muchas veces y reconozco que
nunca he sabido responderla...
Podríamos obtener en el mejor de los casos su precio de
mercado, nunca su valor
Entonces pienso ¿Y cuánto vale la memoria?
Nuestros documentos valdrán lo que valga nuestra memoria
como individuos, como sociedad, como historia.
(Fernando Pérez Fuente)*

Agradecimientos

Esta memoria de investigación no hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas e instituciones que de alguna manera me han brindado su apoyo y cooperación para que hoy sea por fin una realidad.

En primer lugar, mi gratitud y reconocimiento más sincero para el director de esta tesis, el Dr. Félix del Valle Gastaminza, que tuvo incluso más fe que yo en este proyecto y sin cuyo trabajo, paciencia y saber estar constantes no habiéramos llegado hasta aquí. Espero poder seguir trabajando y aprendiendo contigo.

Mi agradecimiento también a mis compañeros de la Universidad Complutense de Madrid, por los ánimos y consejos certeros que por su grado de experiencia me fueron dando.

A Fernando Pérez Puente de quien aprendí y aún sigo aprendiendo muchas cosas sobre el valor del "Patrimonio Audiovisual" y del respeto por la opinión y la experiencia de los colegas. A Antonio Aranda por su disponibilidad para aportar todos sus conocimientos sobre los primeros años de la creación de los archivos de TVE, posibilitando que contrastara mis teorías o hipótesis con la realidad. Quiero agradecer especialmente la colaboración de Ricardo Fernández de Latorre, compañero de tantos años y que ha estado siempre dispuesto a atender mis numerosas consultas sobre temas relacionados con la preservación, especialmente del cine, que se conserva en los fondos documentales de TVE y al que ánimo a escribir en algún momento sobre todas las historias y anécdotas que conoce al respecto.

A mis compañeros documentalistas de RTVE, a los que ya no están y a los que continúan, con los que he ido aprendiendo y compartiendo experiencias a lo largo de todos estos años y gracias a cuyo trabajo y dedicación los fondos documentales de TVE han hecho posible la producción diaria de la cadena durante 59 años y se han convertido en un importante Patrimonio Audiovisual que salvaguardar para las futuras generaciones. A Edith, Jacobo y Javier, pioneros en la tarea de dar a conocer el Archivo Audiovisual de TVE con sus artículos. A Marisa Olea y todo el equipo de documentalistas que trabaja en la recuperación del Fondo Histórico, un trabajo arduo y casi desconocido, pero fundamental en el Proyecto de transformación y digitalización de estos fondos documentales. A Inés Solís y a Gracia G^a de Lomana, por todo lo que me han enseñado, por su trabajo y apoyo diarios (también en este proyecto) y sobre todo por su amistad. A Ángel Martínez por estar siempre.

A Andrés y el resto del equipo de la videoteca, por su buena disposición en el trabajo diario. A Manuel Aguilar, Iris López y Sonsoles Meana por compartir conmigo sus inquietudes académicas y brindarme su apoyo.

Agradezco también a Alberto de Prada, Director del Fondo Documental de RTVE, las informaciones y facilidades para la realización de esta memoria de investigación, y a José Otero, Subdirector de Documentación de Informativos por la oportunidad de haber podido trabajar en el Proyecto de transformación y digitalización de los fondos de TVE y por su disponibilidad.

Entre los agradecimientos quiero destacar los que dedico a mis colegas de otras televisiones, tanto españolas como extranjeras, con quienes he compartido desde hace mucho tiempo ya, experiencias y puntos de vista sobre la gestión de la documentación y el patrimonio audiovisual de televisión y que me han mostrado otros puntos de vista posibles, intercalados con algún que otro café. Mi recuerdo singular al equipo profesional que trabaja en la Fundación Patrimonio Fílmico y en el SIPAC colombianos, verdaderos paladines y valedores del patrimonio audiovisual y de su testimonio como reflejo de la identidad de los pueblos; he aprendido mucho con ellos y de ellos para la realización de este trabajo.

Mi agradecimiento y reconocimiento para algunas personas que, siendo profesionales de gran prestigio en este ámbito profesional, siempre tuvieron un momento disponible para enseñarme, para resolver mis dudas o para charlar: Ray Edmondson, Sue Malden, Dominique Saintville, Jean Varra, y especialmente mi agradecimiento para Daniel Teruggi, maestro y amigo, que hizo que mi estancia de investigación en el INA, sobre la preservación, digitalización y puesta en valor del patrimonio audiovisual, fuera una experiencia profesional y personal inolvidable.

A Fernando Arroyo, que ha conseguido resumir de la mejor manera posible y con el lenguaje que mejor domina, el del arte, el objeto central de esta investigación, realizando el diseño de la portada que, sin lugar a dudas, le ha dado un valor añadido. Gracias por todo.

Decía Álvaro Mutis que "cuando la gratitud es tan absoluta las palabras sobran", por eso dejo para el final, que no en último lugar, a mi familia, especialmente a Ana y a Jose Antonio, sin cuyo apoyo logístico y paciencia no hubiera sido posible presentar esta memoria. A Laura y a Lola, amigas y colegas, con quienes comparto experiencias profesionales y vitales, incluso la de hacer la tesis doctoral. A mis amigos, los buenos, los de siempre, que me han animado a realizar este trabajo y han respetado y entendido mis ausencias en estos últimos meses. Muchas gracias a todos.

ÍNDICE

Resumen	13
Summary	14
1.- Introducción y Metodología.....	19
1.1.- Introducción	19
1.2.- Objeto de la investigación.....	21
1.3.- Objetivos de la investigación	23
1.4.- Metodología	23
1.5.- Estado de la cuestión.....	25
2.- El Patrimonio Audiovisual: consideraciones generales	31
2.1.- Patrimonio Audiovisual: definición y composición.....	33
2.2.- El Patrimonio Audiovisual de Televisión	36
2.3.- Marco legal del Patrimonio Audiovisual de Televisión: legislación internacional y legislación nacional	39
2.3.1.- Marco legal en el Ámbito Internacional	39
2.3.2.- Marco legal en España	45
2.4.- Proyectos y Programas para la preservación del patrimonio audiovisual de televisión..	48
2.4.1.- El Instituto Nacional del Audiovisual (INA)	48
2.4.2.- Programa "Memoria del Mundo"	51
2.4.3.- Proyecto "Archives at risk"	51
2.4.4.- Proyecto "Europeana"	52
2.4.5.- Proyecto "Presto"	52
2.4.6.- Proyecto "EUscreen"	53
3.- Las Unidades de Documentación en las empresas de televisión. La preservación del patrimonio audiovisual televisivo	59
3.1.- La conservación y preservación del patrimonio audiovisual de televisión: la problemática de los soportes materiales	62
3.2.- El reto de la digitalización	68
4. - El Archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la digitalización.....	77
4.1.- Ordenación y política de Documentación en Televisión Española (TVE). Breve reseña histórica.	77
4.2.- Origen de los archivos en TVE (1968-1977)	88
4.2.1.- La Gestión Documental	95
4.2.2.- El préstamo de documentos	96
4.2.3.- La Fototeca.....	97
4.2.4.- Otros archivos audiovisuales de TVE (producción y video)	98
4.2.5.- Formación interna de los profesionales	98

4.3.- Etapa de evolución y desarrollo (1978- 2008)	99
4.3.1.- La informatización de la gestión documental	100
4.3.2.- El Centro de Documentación de RTVE	104
4.3.3.- El Archivo de Arganda	108
4.3.4.- La conservación y preservación de los fondos documentales.....	112
4.3.4.1.- Documentos con soporte cine	114
4.3.4.2.- Documentos con soporte magnético	116
4.3.5.- Traslado del Centro de Documentación a Prado del Rey	119
4.3.5.1.- La Conservación y preservación de los fondos.....	121
4.3.5.2.- La Gestión Documental	124
4.3.6.- Traslado del Archivo de Informativos a Torrespaña.....	125
4.3.6.1.- El Fondo Documental de Informativos	129
4.3.6.2.- La Gestión Documental	130
4.3.6.3.- La Fototeca de los Servicios Informativos.....	134
4.3.6.4.- La Unidad de Documentación Escrita	136
5.- La digitalización del Fondo Documental Audiovisual de TVE (2002-2015)	141
5.1.- Introducción	141
5.2.- El Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE.....	144
5.2.1.- Fase de Transformación de los formatos antiguos (2002-2012)	149
5.2.1.1.- La transformación de los soportes en video.....	152
5.2.1.2.- El proceso de gestión documental.....	155
5.2.1.3.- El nuevo Gestor Documental (ARCA)	158
5.3.- Fase de Digitalización (2009-2015).....	162
5.3.1.- La digitalización de soportes en video.....	162
5.3.2.- La transformación y digitalización de los soportes en cine	167
5.4.- La transformación y digitalización del Archivo de Informativos	174
5.4.1.- El proceso de transformación de los soportes en video	175
5.4.2.- La digitalización de la Producción de los Servicios Informativos de TVE	177
5.4.3.- El proceso de digitalización del fondo histórico de Informativos.....	180
5.4.3.1.- El proceso de digitalización de los soportes en video.....	180
5.4.3.2.- El proceso de digitalización de los soportes en cine	182
5.5.- El acceso al Archivo de TVE a través de RTVE.es	183
6.- Conclusiones	189
7.- Bibliografía	199
8.- Anexos	209

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Logotipo del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual (UNESCO).....	42
Figura 2. Pantallazo Portal EUscreen XL.....	54
Figura 3. Película afectada por "el síndrome del vinagre" (Fuente: UNESCO).....	63
Figura 4. Soportes y formatos más habituales en un archivo de televisión.....	64
Figura 5. Cinta de 1 pulgada (Fuente: Archivo TVE).....	65
Figura 6. Cintas de video en almacén (Fuente: Archivo PRD de Tailandia).....	68
Figura 7. Magnetoscopios Betacam.....	72
Figura 8. Librería robotizada (Fuente: flikiver).....	72
Figuras 9 y 10. Franco inaugura las instalaciones de TVE en Prado del Rey (Fuente: Fotogramas NO-DO N° 1125B).....	79
Figura 11. Fotograma extraído del programa "Chile, toque de queda" (Fuente: www.rtve.es).....	83
Figura 12. Soportes materiales Archivo de Arganda.....	109
Figuras 13 y 14. Negativo cristal y positivo papel retrato de la Reina M ^a Cristina y su hijo Alfonso XIII. (Fuente: Archivo Franzen TVE).....	110
Figuras 15 y 16: Cabeceras del NO-DO.....	111
Figura 17. Depósito del Archivo de Arganda (Fuente: Archivo TVE).....	111
Figura 18. Fotografía del Edificio de Arganda (Fuente: fotograma del NO-DO n° 798 Versión B).....	112
Figura 19. Núcleos para rollos de cine (Fuente: www.todocoleccion.net).....	115
Figura 20. Bobina para rollo de cine (Fuente: labobina.blogspot.com.es).....	115
Figura 21. Magnetoscopio Ampex 2 pulgadas (Fuente: Archivo TVE).....	117
Figura 22. Cintas de 2 pulgadas (Fuente: Archivo TVE).....	117
Figura 23. Magnetoscopio 1 pulgada (Fuente: Archivo TVE).....	117
Figura 24. Formatos y sistemas de grabación en video en el archivo de TVE.....	118

Figura 25. Cinta de 2 pulgadas con empalmes metálicos (Fuente: Archivo TVE).....	122
Figura 26: Armarios compactos con cintas de 2 pulgadas (Fuente: Archivo TVE).....	123
Figuras 27 y 28: Armario fichas del catálogo manual Torrespaña (Fuente: Archivo TVE)...	131
Figura 29. A. Suárez y D. Ibárruri (Fuente: Fototeca Informativos TVE).....	134
Figura 30. Ana Rosa Quintana (TD3, 1982) (Fuente: Fototeca Informativos TVE).....	134
Figura 31. Material del Fondo Documental de TVE (31/12/2001).....	145
Figura 32. Cinta de 2 pulgadas (Fuente: Archivo TVE).....	146
Figura 33. Cinta U-matic (Fuente: Archivo TVE).....	146
Figura 34. Cinta Betacam SX (Fuente: Catálogo Sony).....	147
Figura 35. Cintas IMX (Fuente: Archivo TVE).....	147
Figura 36. Luis Fernández y César Alierta en el Archivo de TVE en Prado del Rey (Fuente: www.rtve.es).....	148
Figura 37: Fondos documentales de TVE.....	153
Figura 38. Soportes en formato antiguo repicados del Archivo de Programas (Prado del Rey).	157
Figura 39. Soportes en formato antiguo repicados del Archivo de Informativos (Torrespaña).	158
Figura 40. Referencia en ARCA serie “El Quijote”.....	161
Figura 41. Referencia en ARCA del concurso “Un, dos, tres”.....	161
Figura 42. Cabina para la restauración y digitalización del cine (Fuente: Archivo TVE).....	172
Figura 43. Sistema de archivo en Informativos TVE.....	178
Figura 44. Registro documental en Invenio (Fuente: Archivo TVE).....	180
Figura 45. Sección archivo en la página web de RTVE.....	185

Resumen

Los archivos audiovisuales de las cadenas de televisión tienen un carácter evidente y eminentemente empresarial, que hace que su objetivo básico sea facilitar la producción y la emisión diarias de estos medios de comunicación. Sin embargo, estos archivos conservan y preservan informaciones y testimonios sobre los acontecimientos importantes de la Historia y la Sociedad Contemporáneas, documentos sobre el siglo XX y los años transcurridos del siglo XXI, que no sólo certifican hechos, sino que “nos los hacen revivir”, convirtiéndose en fuentes básicas para la investigación.

En 1980 la UNESCO reconocía los archivos audiovisuales como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad y recomendaba su salvaguarda. Años después, en 2004, la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) hizo un llamamiento mundial a favor de la preservación de los archivos de radio y televisión, argumentando que *"los archivos de radio y televisión son una expresión de la identidad cultural de las naciones y de la diversidad de las culturas. Dan testimonio de la historia de los últimos sesenta años"* y la ONU aprobó en 2005 la celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, que se celebra el 27 de octubre, para concienciar al público sobre la necesidad de tomar medidas urgentes y reconocer la importancia que este tipo de documentos había adquirido.

Para estudiar la preservación del patrimonio audiovisual de televisión, hemos tomado como ejemplo El Archivo de Televisión Española (TVE). Se ha intentado reconstruir su historia y el trabajo llevado a cabo por los profesionales que han trabajado a lo largo de todos estos años en la conservación y preservación de estos fondos documentales, desde sus orígenes hasta su digitalización.

Desde la primera emisión el 28 de octubre de 1956 hasta la actualidad, a un año vista de cumplirse su 60 Aniversario, este archivo se ha convertido en uno de los principales activos económicos de la Corporación RTVE y en el garante de la salvaguarda de una parte fundamental y significativa del Patrimonio Audiovisual de España y por tanto de "nuestra memoria colectiva", dada su condición de empresa de titularidad pública. Su fondo documental está formado en su mayor parte por la programación emitida y o producida por este medio de comunicación, a la que se han ido sumando a lo largo de los años algunos documentos traspasados por instituciones del Estado, entregados en depósito o cedidos por particulares.

La política oficial de archivos en TVE se iniciaba en el año 1968 con la creación del Departamento de Documentación en los Servicios Informativos, pero hasta finales de los años 70 no se realiza un planteamiento global de los archivos en el grupo RTVE. Durante todos estos años el gran volumen de documentos conservados, la estructura empresarial y la falta de presupuesto económico, entre otras cosas, han hecho que la gestión y la conservación de este fondo documental fuera complicada, pero no imposible.

El gran paso dado por TVE en su política de preservación del patrimonio audiovisual que conserva y gestiona, ha sido la digitalización. Aunque se había iniciado con antelación, en el año 2002 se ponía en marcha "El Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE". En una primera fase, se procedería a la transformación sistemática de todos los documentos que estaban grabados en formatos antiguos y que serían repicados a otros más modernos; en la segunda fase del proceso a partir de 2008, se efectuaría la digitalización de los contenidos. En esta memoria se analizan en líneas generales los trabajos realizados al respecto.

Se garantizaba así la preservación de este gran acervo audiovisual, al menos por el momento, y se posibilitaba el acceso de los usuarios internos a documentos emblemáticos del archivo de la cadena de difícil uso en este momento para los trabajos de la producción.

La digitalización ha hecho posible también el acceso de los ciudadanos a este patrimonio documental a través de la página web de RTVE y de otros canales y dispositivos TIC. Al mismo tiempo RTVE ponía en valor sus fondos documentales y tenía la posibilidad de realizar una mejor explotación comercial de los mismos. El trabajo desarrollado para llevar a cabo el "Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE" a lo largo de estos años permite lograr, en nuestra opinión, el objetivo final que debe ser preservar el patrimonio documental empresarial para asegurar su reutilización en la producción diaria y preservar este fondo documental, especialmente frágil y en ocasiones único, testimonio del desarrollo económico, político y social, para que puedan acceder a él las generaciones futuras. En definitiva, se ha realizado una importante contribución para "*preservar el patrimonio audiovisual de televisión y difundir la memoria audiovisual colectiva*".

Summary

The television networks' audiovisual archives have an evident and prominently business character, which make their basic aim to facilitate these visual media their daily production and broadcasting. Nevertheless, these archives conserve and preserve information and evidence on significant events in our contemporary history and society, documents on the twentieth and Twenty-first Centuries, that not only certify facts but allows us to relive them, becoming basic sources for researching.

In 1980, UNESCO recognized audiovisual archives as part of Cultural Heritage of Humanity, recommending their safeguarding. Some years on, the International Federation of Television Archives (IFTA/FIAT), made a World Appeal for the Preservation of Audiovisual Heritage arguing that "*radio and television archives constitute an expression of the cultural identity of nations and of the diversity of cultures. They bear witness to the history of the last sixty years*", and The Organization of the United Nations (UN) approved in 2005 the celebration of the World Day for Audiovisual Heritage, held on 27th October, to raise public awareness of the need of urgent action and to recognize the importance that this kind of documents had acquired.

For the studying of television audiovisual heritage preservation, we have taken as example the Televisión Española (TVE) Archive. Attempts have been made to rebuild its history and the work done by the professionals who have worked during all these years in conservation and preservation of these documentary collections from their origins to their digitisation.

Since the first broadcasting on 28th October 1956 to the present day, and reaching its 60th anniversary, this archive has become one of the main RTVE Corporation economic assets, as well as the guarantor of the safeguard of an essential and prominent part of Spanish Audiovisual Heritage and, therefore, of our collective memory, given its status as public corporation. Its documentary collection is for the most part made up of programming broadcasted and/or produced by this media, and to which have been adding over the years other documents transferred by state institutions, delivered to deposit or ceded by individuals

The official policy concerning TVE archiving begun in 1968 with the establishment of the Documentation Department within Information Services, but there is not a global approach to these archives by RTVE Corporation until late nineteen seventies. During all these years, the large quantities of preserved documents, the company structure and the lack of economical budget, among other things, have made for TVE Archiving a complex management, but not impossible.

Digitisation has been the major step taken by TVE in its preservation policy for the audiovisual heritage that conserves and manages. Although previously initiated, the sonamed “Project for TVE Archiving Transformation and Digitisation” was implemented in 2002. In a first phase, it would go about the systematic transformation of all those documents recorded on ancient formats to modern ones; in the second phase, by 2008, it would be made the content digitization. This Thesis generally analyses the work which has been conducted in this respect.

In this way, it guaranteed, at least for the time being, the preservation of this audiovisual acquis and it enabled internal users’ access to channel archive flagship documents that were of difficult using for production works.

Digitisation has also enabled citizens' access to this documentary heritage via RTVE website and other channels and ICT devices. At the same time, RTVE gave value to its documentary collections and had the possibility of improving commercial of them. The work performed these years to carry out the “Project for TVE Archiving Transformation and Digitisation” allows for achieve, in our opinion, the ultimate goal, that must be the preservation of the entrepreneurial documentary heritage to ensure reusability in daily production, so as to preserve this documentary collection, particularly fragile and often unique testimony to economic, political and social development, for future generations access. In short, an important contribution has been made to “*preserve television audiovisual heritage and to promote the collective audiovisual memory*”.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

1.- Introducción y Metodología

1.1.- Introducción

La contribución de los archivos audiovisuales de televisión a la creación y mantenimiento de "la memoria colectiva" es fundamental. La televisión produce gran cantidad de información diaria, de temática diferente, relacionada con la realidad social, política y cultural de cada sociedad y de cada momento.

En principio, los archivos audiovisuales de las cadenas de televisión tienen un carácter evidente y eminentemente empresarial, lo que hace que su objetivo básico sea facilitar la producción y la emisión diarias de los medios de comunicación en los que existen, es decir, su participación como factor decisivo en la actividad diaria de la cadena con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero. Estos archivos audiovisuales no fueron considerados como patrimonio histórico, social y cultural hasta hace sólo unas décadas, quizá porque desde el principio, este medio de comunicación se había relacionado habitualmente con la distracción y el entretenimiento de los ciudadanos más que con la cultura y la educación, sin que los documentos que las televisiones producían en su actividad diaria contaran tampoco con un aspecto artístico e incluso de investigación científica, que sí se reconocía a los documentos cinematográficos.

Los archivos de televisión almacenan millones de horas que son el testimonio gráfico y sonoro de la historia y la identidad de los pueblos, puesto que una de las funciones principales de la televisión es informar sobre los acontecimientos y personalidades más destacados en cada época; por tanto, sus documentos nos permiten contemplar, de manera mucho más directa y real que los de otros medios de comunicación, el desarrollo de la Historia. Precisamente, por esta circunstancia, las emisiones y materiales audiovisuales producidos por estos medios de comunicación, se convierten con el tiempo en documentos "con un claro valor histórico y patrimonial".

Las cadenas de televisión guardan en su fondo documental informaciones y testimonios reales sobre los acontecimientos importantes y también cotidianos de nuestra historia contemporánea, documentos que dan fe de la existencia humana en este periodo y que no sólo certifican los hechos, sino que tienen el poder de evocarlos, de hacer que los revivamos en cierto modo, ya que cuando los consultamos, cuando los "visionamos", sus protagonistas recobran voz y movimiento.

La proliferación de cadenas de televisión y la supremacía (en cuanto a presencia en la sociedad) de este nuevo medio de comunicación en la década de los cincuenta del siglo pasado, hizo surgir paulatinamente la idea de que *las imágenes que se emitían eran el reflejo de la vida cotidiana de cada país, y que podrían conformar su memoria histórica*. Hay en nuestra opinión una a estos documentos ya que en principio son materiales producidos para el consumo inmediato, pero al mismo tiempo existe un interés creciente por estos fondos documentales como testimonio de una parte importante de la

historia de la sociedad contemporánea que bajo distintas denominaciones, "patrimonio audiovisual", "memoria colectiva" "memoria del mundo", se han convertido en objeto de programas, proyectos o políticas de algunas instituciones, organismos internacionales o gobiernos, que abogan por su preservación a largo plazo o incluso de manera permanente.

Los documentos audiovisuales conforman un imaginario colectivo que sirve de referencia para la reconstrucción de nuestra historia y de la denominada por la UNESCO "Memoria del Mundo", pero en la mayoría de los países la preservación de la producción audiovisual de televisión no está sujeta a obligaciones legales al respecto, ni siquiera existe un Depósito Legal para este tipo de material.

Constatada esta realidad tendríamos que plantearnos dónde se guardan estas producciones audiovisuales de televisión, estos documentos que forman parte del patrimonio audiovisual de la humanidad y que conforman nuestra memoria colectiva y también quién los gestiona, quien garantiza su preservación para las generaciones futuras.

En la mayor parte de los países son las propias productoras y/o los organismos radiodifusores los que se encargan de la salvaguarda de este patrimonio audiovisual. Por esta razón la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), creada en el año 1977, promueve la cooperación entre los archivos de televisión, archivos multimedia y audiovisuales, bibliotecas, y todos aquellos archivos involucrados en la conservación y la explotación de la imagen en movimiento y los materiales grabados de sonido y la documentación asociada. La Federación integra a más de 200 archivos de televisión de 70 países del mundo.

En 1980, la UNESCO efectuaba "La Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento", después de concluir que <<las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de una nación>>. Observaba también que este tipo de imágenes desempeñarían cada vez un papel más importante como medio para la comunicación y comprensión entre los pueblos. Se reparaba ya en este momento en el hecho de que las características físicas del soporte donde se grababan estas imágenes y los métodos empleados para su fijación en los mismos, les conferían una cierta inestabilidad y vulnerabilidad que ponía en peligro la permanencia y conservación de este tipo de documentos y por tanto el peligro de conservación de este patrimonio. En consecuencia, se recomendaba e invitaba a los Estados tomar las medidas adecuadas para "garantizar la salvaguardia y conservación de las imágenes en movimiento", teniendo en cuenta las obligaciones que imponen el derecho internacional, así como la posición legítima de los titulares de derechos de autor y demás derechohabientes. A todos los efectos, UNESCO incluye en esta Recomendación *«las producciones televisivas realizadas por o para los organismos de radiodifusión»*.

En más de ochenta años transcurridos desde las primeras emisiones, las televisiones almacenan en sus archivos millones de horas de grabación, testimonio gráfico

y sonoro de la historia y la identidad de los pueblos, puesto que una de las funciones principales de la televisión es informar sobre los acontecimientos y personalidades más destacados en cada época; por tanto, sus documentos nos permiten contemplar, de manera mucho más directa y real que los de otros medios de comunicación, el desarrollo de la Historia.

En el año 2004, la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) hizo un llamamiento mundial para la salvaguardia de los archivos de radio y televisión. <<Los archivos de radio y televisión son una expresión de la identidad cultural de las naciones y de la diversidad de las culturas. Dan testimonio de la historia de los últimos sesenta años. Son parte integrante del patrimonio documental de la humanidad al mismo nivel que el escrito y las otras fuentes audiovisuales>>.

En septiembre del año 2005, UNESCO declaraba el día 27 de octubre como “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual”. Los documentos audiovisuales son sumamente vulnerables debido a una serie de factores como el abandono, el deterioro físico y la obsolescencia tecnológica por lo que UNESCO buscaba sensibilizar sobre la importancia de su preservación.

La digitalización, la denominada "Segunda Revolución Audiovisual", ha transformando la producción de las cadenas de televisión, y también sus archivos. Con este proceso las cadenas de televisión se aseguran el buen funcionamiento de la producción y la emisión en el entorno digital, garantizan la conservación de sus archivos y posibilitan su puesta en valor con fines comerciales. Pero al mismo tiempo están contribuyendo a la preservación y a la difusión del Patrimonio Audiovisual.

1.2.- Objeto de la investigación

Nuestra memoria tiene como objetivo principal el estudio de la Preservación del Patrimonio Audiovisual de Televisión, tomando como ejemplo el caso del Archivo de TVE. El estudio se enmarca al mismo tiempo en tres ámbitos del conocimiento que para nosotros están relacionados, por formación académica y por trayectoria profesional:

- ✓ "Los Archivos y la Documentación", puesto que se analiza el proceso de preservación de un fondo documental específico y complejo, el audiovisual y haremos referencia constante a un tipo de documentación concreta, la informativa o periodística, generada y empleada en la producción diaria de los medios de comunicación
- ✓ "Las Ciencias de la Información", ya que se trata de estudiar el archivo de una cadena de televisión de titularidad pública, TVE, con peso específico en los programas docentes de estas facultades y en el panorama audiovisual español y de la preservación de unos fondos documentales básicos para la elaboración de información periodística

- ✓ "La Historia" porque desde su creación los archivos audiovisuales guardan informaciones y testimonios sobre los acontecimientos importantes o cotidianos de la historia contemporánea, documentos sobre las sociedades, las costumbres, en fin, sobre la existencia humana, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, convirtiéndose en fuente de estudio fundamental para los investigadores (historiadores, sociólogos, periodistas, antropólogos, politólogos, etc.).

Partiendo del análisis de los fundamentos en los que se basa la consideración de los archivos audiovisuales de televisión como "Patrimonio Audiovisual" y de cuál es el marco legal y las políticas y programas sobre este particular, tanto en el ámbito internacional como en el español, se observa cuáles son las pautas generales para la conservación y preservación del patrimonio audiovisual de televisión, con su problemática y sus retos, incluyendo el proceso de digitalización.

Como ejemplo en la memoria se describe y analiza El Archivo de TVE desde sus orígenes "oficiales" en 1968, estrecha y exclusivamente relacionado con la actividad de la producción y emisión de la cadena recién inaugurada, cuando la ausencia de medios técnicos impedía la grabación y conservación de los programas que se producían y emitían, hasta la actualidad, cuando el Archivo de TVE, uno de los más grandes, importantes y antiguos de Europa, convertido en uno de los principales activos económicos de la Corporación RTVE y en el garante de la salvaguardia de una parte fundamental y significativa del Patrimonio Audiovisual de España y por tanto de "nuestra memoria colectiva", está finalizando su digitalización, como resultado del "Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE" firmado por el Grupo RTVE y la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) en noviembre de 2002 .

Se repasa la ordenación y la política de TVE en relación con la Documentación que gestiona y conserva, la estructura y composición de sus archivos, la evolución y desarrollo de la gestión documental y el trabajo de conservación y preservación de estos fondos documentales realizado a lo largo de todos estos años ya que el lógico deterioro físico de los soportes materiales y la falta de aparatos lectores y reproductores para estos formatos antiguos, provocada por la obsolescencia tecnológica habitual en el entorno de la producción audiovisual, hacían necesaria una política de preservación constante que concluya con la digitalización de los fondos documentales, con el claro propósito de que puedan seguir siendo reutilizados y en las mejores condiciones posibles.

La digitalización del Fondo Documental de TVE asegura la preservación de este patrimonio económico empresarial en condiciones óptimas para su uso y consulta por parte de los usuarios internos y ha proporcionado a la Corporación una mejor explotación comercial de los mismos. Evidentemente, otra de las consecuencias de la digitalización, importante desde el punto de vista del patrimonio, es que ha permitido el acceso de los ciudadanos a estos documentos a través de la página web de RTVE, facilitando que puedan ser visualizados a través de distintos canales y plataformas.

Queremos aclarar que por lo extenso del tema de la investigación y por la casuística especial que presentan los fondos documentales de los centros de producción, de los centros territoriales y de las corresponsalías, esta memoria se limita a los fondos documentales de los archivos centrales de TVE, el Archivo de Producción de Programas (Prado del Rey) y el Archivo de Producción de Informativos (Torrespaña) por ser los que están transformados y digitalizados casi totalmente en la actualidad. La documentación de los otros dos centros de producción (Barcelona y Canarias) y de los centros territoriales y corresponsalías, aunque sigue en general el mismo esquema y se menciona en diversas ocasiones ya que forma parte del Fondo Documental de TVE, presenta casuísticas especiales y aún está en proceso de transformación y digitalización.

1.3.- Objetivos de la investigación

- Establecer la definición del concepto de "Patrimonio Audiovisual de Televisión"
- Análisis del marco legal que afecta a este patrimonio en España y en el ámbito geográfico más cercano
- Determinación de los proyectos y programas para la preservación del Patrimonio Audiovisual de Televisión
- Estudio de los problemas más importantes para la conservación y preservación del patrimonio audiovisual televisivo
- Planificación de las políticas de digitalización de archivos en las empresas de televisión
- Estudio de un caso concreto, el del Archivo de TVE, haciendo una reseña histórica del mismo, describiendo las características generales y utilización de los fondos documentales que alberga y el proceso seguido para la preservación de este fondo documental que concluye con el Proyecto de transformación y digitalización de este patrimonio documental

1.4.- Metodología

La metodología empleada para la realización de la tesis tiene tres ejes fundamentales: la observación directa del proceso analizándolo con método histórico; la bibliografía especializada existente sobre el tema en cuestión y el empleo de fuentes de carácter personal, basadas en entrevistas con personas implicadas en el proceso de preservación del Archivo de TVE a lo largo de su historia.

Partiendo de la idea y el convencimiento de que conservar los documentos no debe ser por sí mismo el último objetivo para los profesionales de los Archivos y la Documentación sino que su conservación y preservación debe tener el claro propósito de que puedan ser reutilizados, de que la información que contienen se transmita a través del

tiempo, y de que los archivos audiovisuales de televisión se han convertido en los archivos por antonomasia de la denominada "Sociedad de la Información" al tiempo que han sido reconocidos como parte del Patrimonio Audiovisual de la Humanidad, al que contribuyen de manera fundamental, en cantidad y calidad de fondos documentales, decidimos centrar nuestra investigación en este entorno.

.- El hecho de trabajar en el Archivo de TVE, con experiencia profesional en distintas unidades documentales, Centro de Documentación de TVE y Fondo Documental de Informativos básicamente, nos ha permitido acumular conocimientos y experiencia para poder acometer este estudio con ciertas garantías.

La asistencia y participación en reuniones, congresos y seminarios especializados nos ha servido para conocer y comparar las actuaciones que han realizado al respecto de la preservación del patrimonio audiovisual televisivo otras empresas de televisión, públicas y privadas (tanto españolas como extranjeras), instituciones o entidades de carácter supranacional (FIAT, UER, UNESCO).

Además esta situación nos permite conocer la dinámica interna de la Corporación RTVE y como ha ido variando al cabo de los años, con los consiguientes cambios en la estructura y dependencia orgánicas de las distintas unidades de Documentación.

.- La bibliografía consultada y reseñada en la memoria conforma un repertorio especializado que llevamos consultando, estudiando y actualizando desde hace tiempo porque en nuestra actividad como docente e investigadora, el patrimonio audiovisual y más concretamente el patrimonio audiovisual televisivo es un tema recurrente. La mayor parte de las obras citadas son artículos de especialistas en la materia, desde el punto de vista profesional y/o académico, o de instituciones supranacionales relacionadas con la salvaguardia del patrimonio audiovisual y el patrimonio televisivo.

A lo largo de estos años, hemos podido consultar, leer y estudiar documentación interna de TVE, publicada e inédita, básica en ocasiones para la realización de esta investigación porque en ella hemos encontrado referencias a etapas iniciales de la historia del archivo o a disposiciones y normativa interna que de otra manera no hubiéramos conocido; también a procesos de trabajo en cuyo diseño hemos tenido parte en varias ocasiones, relacionados con la preservación de los fondos documentales del Archivo de TVE.

.- Nos parece oportuno señalar en este punto del trabajo que valoramos y agradecemos enormemente, las entrevistas y conversaciones con algunos compañeros de los Archivos de TVE que nos han servido para adquirir o corroborar conocimientos básicos para esta investigación. Resaltamos las entrevistas con algunas personas que ya no trabajan en TVE, pero que nos han hecho partícipes de sus conocimientos y experiencias facilitándonos en ocasiones las claves para entender algunos procesos, algunas decisiones tomadas al respecto del fondo documental de TVE en los primeros años de su gestión,

que además nos han ayudado en algunos de los procesos del trabajo actual de transformación y digitalización de los fondos documentales.

Nos parece importante destacar también que hasta hace unos años nuestros conocimientos sobre los archivos audiovisuales, los archivos de televisión y la preservación del patrimonio audiovisual tenían mucho que ver con algunos especialistas internacionales que escribían libros y artículos al respecto e intervenían en foros especializados a los que asistíamos como oyentes; a lo largo de estos años hemos tenido la gran suerte de intercambiar con ellos reflexiones y opiniones al respecto, que nos han aportado otros puntos de vista y han contribuido de manera impagable nuestra experiencia profesional.

Las relaciones con nuestros colegas de otras televisiones del ámbito estatal español que habían atravesado con anterioridad "el desierto" del proceso de digitalización de sus redacciones y sus fondos documentales fueron y siguen siendo enriquecedoras por lo que suponen de aprendizaje, e intercambio de opiniones y experiencias al respecto.

Nuestra estancia en la sede del INA en julio de 2011 con el fin de estudiar la organización, la gestión y el funcionamiento de los procesos archivísticos de preservación y digitalización del patrimonio audiovisual de televisión, así como las modalidades y nuevas tecnologías de acceso a los contenidos digitalizados para los profesionales o para el público en general, guiada por los expertos que allí trabajan, ha sido sin lugar a duda una experiencia muy positiva y beneficiosa que nos ha permitido ampliar conocimientos y establecer comparaciones ente flujos y sistemas de trabajo en el entorno del Patrimonio Audiovisual de Televisión en el que El Instituto Nacional del Audiovisual es una referencia esencial.

1.5.- Estado de la cuestión

La Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento efectuada por la UNESCO en 1980, fue decisiva para la toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio audiovisual y ha resultado decisiva para la preservación del mismo, testimonio a menudo único, del desarrollo económico, político y social, para las generaciones futuras. En el año 2004, la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) hacía un llamamiento para la salvaguardia de los archivos de radio y televisión y en septiembre del año 2005, UNESCO declaraba el día 27 de octubre como "Día Mundial del Patrimonio Audiovisual".

En todos estos años los estudios y publicaciones realizadas sobre el patrimonio audiovisual, aspectos teóricos, protección, accesibilidad y recomendaciones prácticas, son básicamente los que han realizado organismos e instituciones supranacionales, iniciativas en su mayoría de carácter normativo. Hemos consultado en reiteradas ocasiones La Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento UNESCO (1980), La Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del

patrimonio documental, UNESCO (2002), La Convención europea relativa a la protección del patrimonio audiovisual, Consejo de Europa (2001), El Informe del director general sobre las consecuencias de la proclamación de un día mundial del patrimonio audiovisual publicado por UNESCO (2006), o la Directiva 2010 de servicios de comunicación audiovisual de la Unión Europea.

Por supuesto hemos de citar las obras de Kula, S. (1983). La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos: un estudio del RAMP con directrices, Harrison (1997) *Audiovisual Archives. A practical reader*, y Edmondson (2004) *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, editada por UNESCO y convertida en un "clásico imprescindible", al que hemos recurrido en muchos puntos de este trabajo.

Sobre la gestión del patrimonio audiovisual, hemos consultado Ronco Pérez, M.M. (2009). *Los documentos audiovisuales y su conservación*, la publicación coordinada por Marcos Recio (2013) *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación y la publicación coordinada por Ramos y Arquero (2014) Europeana*. La plataforma del patrimonio cultural europeo, centrado en el análisis, funcionamiento y patrimonio audiovisual accesible a través de este proyecto de la Unión Europea, en el que España participa.

Las organizaciones no gubernamentales que constituyen el Consejo de Coordinación de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA), AMIA (Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento), FIAF (Federación Internacional de Archivos del Film), FIAT/IFTA (Federación Internacional de Archivos de Televisión), IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales) o COPEAM (Conferencia Permanente del Audiovisual Mediterráneo), por citar las más cercanas por entorno geográfico y actividad, aunque han hecho algunas recomendaciones al respecto, centran más sus estudios en el patrimonio audiovisual específico que les es propio, como veremos.

En lo que respecta al estudio de la legislación recogida y analizada en la investigación para intentar dibujar al menos un esbozo de cuál es el marco legal del Patrimonio Audiovisual en España y en el ámbito internacional, han resultado básicas las obras de Moreiro González, Carlos J. (2010) *El marco normativo supranacional sobre el patrimonio audiovisual y La cooperación internacional y europea para rescatar la memoria audiovisual*, que nos han servido de gran ayuda para ir analizando y condensado cada una de las leyes y normas reseñadas.

Los diversos programas y proyectos para la preservación del patrimonio audiovisual de televisión descritos en la tesis, cuentan con páginas web cuya enlace se facilita, en las que poder profundizar sobre los orígenes, objetivos y funcionamiento de los mismos.

Los archivos audiovisuales o la documentación audiovisual, han sido objeto de estudio y análisis en diversas publicaciones. Panorama de los archivos audiovisuales

(1986) una obra colectiva publicada por iniciativa de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT), con la participación de varios organismos, entre ellos RTVE, sigue siendo, efectuando las lógicas salvedades por el tiempo transcurrido, una obra de consulta básica para la gestión y planificación de los materiales audiovisuales y de los archivos de televisión, especialmente en lo que se refiere a las cadenas públicas de televisión, caso de TVE. Una visión mucho más actual plantean Guyot y Rolland (2011) en su libro, *Les archives audiovisuelles. Histoire, culture, politique*, en el que plantean la novedad que supusieron estos archivos y como han llegado a convertirse en testigos preferentes de la historia colectiva de los últimos siglos y cuyos fondos documentales tienen ya la consideración de "patrimonio audiovisual".

Dedican también algunos capítulos a la documentación audiovisual de televisión dos libros, publicaciones colectivas en ambos casos, sobre la Documentación Informativa; la primera fue coordinada por el profesor A. García Gutiérrez (1999) y la segunda, *Introducción a la Documentación Informativa y Periodística y Manual de Documentación Informativa* coordinada por el profesor J.A. Moreiro (2000); las contribuciones específicas al respecto se citan tanto en el texto de la memoria como en la bibliografía. La visión actualizada sobre la Documentación Audiovisual, ya en el entorno digital, nos la proporcionan Caridad, M., Hernández, T., Rodríguez, D. y Pérez, B. (2011) *Documentación Audiovisual. Nuevas tendencias en el entorno digital*.

Hemos podido completar nuestra información a través de las publicaciones de organismos supranacionales de televisión (UER, FIAT, INA), dedican periódicamente a los archivos de televisión. Destacamos entre ellos el Informe UER. Los archivos en la televisión digital (2003) y el Informe EBU Archives Report 2010.

Con respecto a Televisión Española hemos de comentar en primer lugar que, al contrario de lo que pudiera suponerse, la historia de Televisión Española (TVE) no es una historia sobre la que se haya escrito mucho, sino que más bien es una "historia contada", aunque al cumplirse su 50 aniversario, se publicaron algunos libros, artículos y estudios al respecto. Hemos consultado las obras de Palacio (2006) *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE* y Bustamante (2013) *Historia de la radio y la televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*.

No es distinta la situación al respecto de nuestra investigación ya que aunque existen publicaciones sobre el archivo de TVE y sus fondos documentales, artículos en publicaciones especializadas normalmente, ninguna abarca hasta ahora el estudio histórico de la Documentación y los archivos en TVE en todas sus facetas y tampoco nosotros hemos podido abordar ese estudio de manera completa. Además, se da la circunstancia de que estas publicaciones han sido realizadas en general por profesionales, por documentalistas que trabajan (trabajamos) en esta empresa, lo que aporta un conocimiento profundo del tema, pero por otra parte quizá resta objetividad en el análisis. Los trabajos de Labrada (1982, 1984 y 1986), Pérez Puente (1986, 1992 y 1994), Corral (1986, 1988 y 1989), Martín Muñoz y López Pavillard (1995 y 1997), Martínez Odriozola, Martín Muñoz y López Pavillard (1994), Fernández de Latorre (2001),

Hidalgo Goyanes (entre 1999 - 2013) y Muñoz de la Peña, Meana y Sáez (2010 y 2014) y proporcionan una amplia visión sobre los archivos audiovisuales de TVE, sus orígenes, su evolución y desarrollo, la gestión documental, su condición como archivos empresariales al servicio de la producción y la emisión diarias de la cadena, pero sin olvidar su condición como patrimonio audiovisual indiscutible al tratarse de una empresa de titularidad pública y los cambios que el Proyecto de transformación y digitalización de los Fondos Documentales de TVE han supuesto desde el punto de vista técnico, de los flujos de trabajo y en los perfiles profesionales de los documentalistas.

Hemos podido consultar también publicaciones sobre otros archivos de televisión, tanto españolas como extranjeras, para conocer su estructura, gestión, la composición de sus fondos documentales, y especialmente las que tratan sobre lo que ha supuesto la entrada de sus cadenas de televisión en el "mundo digital" y cómo ha repercutido en sus archivos, pero no las hemos citado en nuestro trabajo ni reseñado en la bibliografía por no ser objeto de esta memoria un análisis comparativo al respecto.

El Proyecto de transformación y digitalización de los fondos documentales de TVE, puede decirse que ha sido esencialmente un estudio empírico, basado en la experiencia y en la observación directa o indirecta de los hechos, que hemos completado con la lectura y estudio de fuentes documentales internas de TVE, no publicadas y con las fuentes de carácter personal que ya hemos citado.

Para el estudio de los conceptos y aspectos de carácter técnico relacionados con la digitalización de los archivos de televisión, hemos consultado varias fuentes, entre las cuales citaremos los trabajos de Bereijo Martínez, A. y Fuentes Romero, J.J. (2001). Los soportes filmicos, magnéticos y ópticos desde la perspectiva de la conservación de materiales y González-Ruiz, D., Térmens, M. y Ribera, M. (2012) Aspectos Técnicos de la digitalización de fondos audiovisuales.

La digitalización de los fondos documentales, ha permitido, tal y como señalamos en esta tesis, uno de los objetivos básicos del patrimonio audiovisual y del proyecto empresarial de RTVE al respecto, permitir el acceso de los ciudadanos a estos documentos. Nos ha servido para ello la publicación de Bazán (2013) Documentación (in)visible: de la librería a la pantalla y Bazán (2014) La memoria colectiva: contenidos para el recuerdo, del archivo a la Web de RTVE, además de Hidalgo (2011) El archivo audiovisual de TVE <<se asoma a la web>>.

A lo largo de todos estos años, seguro que hemos consultado fuentes documentales que no hemos mencionado en este momento e incluso que hemos omitido en el capítulo dedicado a la Bibliografía de la tesis; esperamos no haber tenido ningún lapsus importante y confiamos en que si los hubiera, no resulten imperdonables.

CAPÍTULO 2

EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL: CONSIDERACIONES GENERALES

2.- El Patrimonio Audiovisual: consideraciones generales

La aparición y desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XIX de diferentes avances tecnológicos relacionados con el registro de la imagen y del sonido, permitieron que la escritura dejara de ser el vehículo de comunicación exclusivo; información y conocimiento, a partir de aquí, pudieron plasmarse en otro tipo de soportes dando origen a nuevos documentos (fotografías, películas, programas de radio y de televisión, etc.) y de manera consecuente a otra clase de archivos (fototecas, filmotecas, archivos de radio, archivos de televisión, etc.).

La “Sociedad de la Información”, término que se comienza a aplicar en la segunda mitad del siglo XX, es testigo de la creación de este nuevo tipo de archivos, los archivos audiovisuales, vinculados en su mayor parte a la producción cinematográfica o a los medios de comunicación (básicamente la televisión), muy distintos a los considerados como "archivos tradicionales", cuyos documentos ya no tienen la información registrada mayoritariamente en soporte papel. Estos “nuevos archivos” contienen el testimonio de los últimos siglos de la existencia de la humanidad. Según Harrison (1996) el patrimonio audiovisual ha jugado un papel primordial durante el siglo XX, el primero cuya Historia ha sido consignada en soportes audiovisuales, que se conservan en los archivos.

En efecto, los archivos audiovisuales guardan informaciones y testimonios sobre los acontecimientos importantes o cotidianos de nuestra historia contemporánea, documentos sobre el siglo XX y los años transcurridos del siglo XXI, que no sólo certifican hechos, sino que “nos los hacen revivir” en cierto modo, ya que cuando consultamos estos documentos, sus protagonistas recobran voz y movimiento, son como un espejo que nos devuelve nuestra propia imagen, la de nuestra ciudad, nuestro país y que evoca nuestros recuerdos sobre acontecimientos concretos al verlos reflejados en imagen, conformando una especie de imaginario colectivo, que sirve de referencia para la reconstrucción de nuestra Historia, de la denominada por la UNESCO “Memoria del Mundo”.

Nuestro trabajo de investigación se centra en "los archivos audiovisuales de televisión", en los que se conserva y gestiona la documentación audiovisual que da fe de gran parte del acontecer diario de la sociedad contemporánea, aunque en realidad ese no fuera en ningún caso su objetivo inicial.

El origen de la televisión a finales de la década de los años veinte¹ puede considerarse como uno de los grandes hitos del siglo XX. La presencia progresiva de "la pequeña pantalla" en los hogares hizo variar en parte las costumbres familiares. Después de la Segunda Guerra Mundial, se convirtió en un medio de comunicación de masas; la proliferación de cadenas de televisión en la década de los cincuenta del siglo pasado, hizo surgir paulatinamente la idea de que las imágenes que se emitían eran el reflejo de la vida cotidiana de cada país, y que podrían conformar su memoria histórica. De hecho, a través

¹ La BBC inicia en el año 1929 sus emisiones de televisión y le siguen al año siguiente la CBS y la NBC en Estados Unidos

de la televisión hemos podido vivir en directo algunos de los acontecimientos políticos, deportivos, culturales, sociales, etc. más importantes de los últimos años.

Sin embargo los archivos audiovisuales de las cadenas de televisión tienen desde su origen y hasta la actualidad, un carácter evidente y eminentemente empresarial, que hace que su objetivo básico sea facilitar la producción y la emisión diarias de los medios de comunicación en los que existen, es decir, su participación como factor decisivo en la actividad diaria de la cadena con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero. Los archivos audiovisuales de televisión no fueron entendidos como patrimonio histórico, social y cultural hasta hace unas décadas, quizá porque desde el principio, este medio de comunicación se ha relacionado habitualmente con la distracción y el entretenimiento de los ciudadanos más que con la cultura y la educación, sin que los documentos que las televisiones producían en su actividad diaria contaran tampoco con un aspecto artístico e incluso de investigación científica, que sí se reconocía a los documentos cinematográficos.

Con el tiempo, esta condición que podríamos definir y analizar como el "valor extrínseco" de los documentos audiovisuales de televisión, relacionado con los intereses empresariales de cada medio de comunicación, fue dejando paso a la valoración de otra cuestión, la de la información que los propios documentos contenían en sí mismos, es decir, su "valor intrínseco" que por distintas razones los convierten en un recurso muy valioso.

Al igual que en etapas históricas anteriores, la documentación seguirá sirviéndonos para poder recuperar y conocer información sobre la actividad cotidiana, la cultura o la ciencia de las sociedades y civilizaciones que nos precedieron. En los siglos XX y XXI, la documentación audiovisual ha resultado ser predominante y significativa; no en vano Gilbert Cohen-Séat, fundador del Instituto de Filmología de París, propuso en el año 1959 el término "*iconosfera*" para designar el entorno imaginístico surgido del invento del cine y de sus formas conexas o derivadas, como la televisión, que conformaban de manera muy representativa el capital icónico en los espacios privados y públicos de las sociedades urbanas e industrializadas.

Ciertamente en la sociedad contemporánea es palpable la omnipresencia de la imagen, utilizando el término "*iconosfera*", que definía un *factum* cultural caracterizado por el uso masivo de lenguajes visuales; se puede decir que este lenguaje de comunicación, un lenguaje no verbal, ha permitido la existencia y el desarrollo de una "civilización o cultura de la imagen", cuyos medios de expresión son básicamente el cine y la televisión.

En el entorno profesional de los archivos y la documentación, se utiliza desde hace tiempo el concepto "patrimonio audiovisual" para hacer referencia a los documentos audiovisuales que se conservan y gestionan en los archivos cinematográficos, de las televisiones y de otras instituciones u organismos (museos, universidades, fundaciones, etc.), aunque existan también otras fuentes (colecciones privadas en su mayoría).

Para estudiar la preservación del patrimonio audiovisual de televisión, hemos tomado como ejemplo el archivo de Televisión Española. Hay por una parte razones objetivas para tomar esta decisión, ya que TVE está próxima a cumplir 60 años de existencia, que deberían ser 60 años de imágenes archivadas (aunque veremos posteriormente que las dificultades técnicas y de otro tipo impidieron que fuera así en los primeros años de su andadura) lo que la convierte, desaparecido el NO-DO², en "la memoria audiovisual" de España y en uno de los archivos audiovisuales más importantes de Europa, gestionado y preservado como patrimonio empresarial pero garantizando al mismo tiempo la preservación de estos fondos documentales como "Patrimonio Audiovisual". Por otra parte, han pesado también razones de índole personal ya que la mayor parte de nuestra actividad laboral y profesional se ha desarrollado (y continúa siendo así en la actualidad) en el Fondo Documental de TVE, primero en el Centro de Documentación de RTVE y posteriormente en la Subdirección de Documentación de los Servicios Informativos de TVE.

El archivo audiovisual de TVE, al igual que ocurrió con los archivos de las primeras empresas de televisión europeas, se crea como apoyo y garantía de la producción y emisión diaria de programas y durante muchos años, incluso puede decirse que en cierto modo sigue siendo así en la actualidad, la dicotomía y en ocasiones la diferencia entre las necesidades y prioridades de la producción y el archivo han ocasionado algunas disfunciones desde el punto de vista estricto de la gestión documental.

Por otra parte, el acceso de los ciudadanos a los fondos documentales que se conservan en el archivo audiovisual de Televisión Española, no es una cuestión resuelta. En España no existe un organismo o institución público que sirva como depósito legal y garante de la preservación de las obras audiovisuales que se producen y que posibilite el acceso de los ciudadanos a la consulta de estos fondos; aunque TVE sea una empresa de titularidad pública, es al tiempo una sociedad anónima, una empresa de comunicación que tiene claramente definidos sus objetivos como tal, no es el Archivo Audiovisual de España, aunque debido precisamente al interés que despiertan estos archivos y esa titularidad pública mencionada, son cada vez más frecuentes las consultas de investigadores, que se autorizan en determinadas condiciones.

2.1.- Patrimonio Audiovisual: definición y composición

Con ocasión de la celebración de su conferencia anual en París, en octubre del año 2004, la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) hizo un llamamiento mundial para la salvaguardia de los archivos de radio y televisión. La ONU tomaba parte también posteriormente en el debate generado y reconocía los principios recogidos en ese llamamiento de París, incluyendo el que dice que "*los archivos de radio y televisión son una expresión de la identidad cultural de las naciones y de la diversidad*

² NO-DO (Noticiarios y Documentales) se creó el 29 de septiembre de 1942. La primera proyección en cines tuvo lugar el 4 de enero de 1943 y dejó de ser obligatorio en 1975. La producción finalizó en 1981.

de las culturas. Dan testimonio de la historia de los últimos sesenta años. Son parte integrante del patrimonio documental de la humanidad al mismo nivel que el escrito y las otras fuentes audiovisuales". UNESCO declaraba en septiembre del 2005 el día 27 de octubre como "Día Mundial del Patrimonio Audiovisual".

La idea y la toma de conciencia de los bienes culturales como patrimonio de las sociedades, los países y por tanto de la humanidad es relativamente reciente. Prácticamente hasta el siglo XX el concepto de "Patrimonio" tenía una connotación esencialmente jurídica y como dice el Diccionario de la RAE, desde el punto de vista del derecho, el término se refiere al "conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica". En términos generales, nos referimos al patrimonio como el conjunto de bienes de una persona física o jurídica (por tanto de bienes de una persona, empresa, institución, comunidad, nación o similar) que tienen valor cultural, histórico, social y económico, muchas veces incalculable, por lo que sus propietarios se ven obligados de alguna manera a preservarlo y salvaguardarlo.

Cuando hablamos de "Patrimonio cultural y/o histórico", lo normal suele ser que ese patrimonio se herede de generación en generación y vaya sumando las aportaciones de cada periodo histórico, por lo que acaba siendo por fuerza el reflejo de la identidad de los pueblos.

La *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972³ surge tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera.

El concepto "Patrimonio Cultural" ha evolucionado con el tiempo y ya no hace referencia exclusivamente a los monumentos o colecciones de objetos artísticos, tendiendo cada vez más a ser un concepto variable, dinámico y multidimensional, de manera que integra todo lo que una sociedad o colectividad humana ha ido creando a lo largo del tiempo y que la identifica. El "Patrimonio Cultural" está integrado por todo lo que un grupo social ha creado a lo largo del tiempo y le identifica en relación con los demás pueblos. El patrimonio es un proceso creativo, dinámico y multidimensional, a través del cual una sociedad funde, protege, enriquece y proyecta su cultura. El patrimonio cultural incorpora la ciencia, la tecnología, el arte, tradiciones, monumentos, costumbres y prácticas sociales de diversa índole. Su conocimiento es indispensable para que los hombres puedan relacionarse unos con otros y con la naturaleza, y posibilita que continúe existiendo la sociedad caracterizada por su cultura.

El Patrimonio Cultural puede ser "material e inmaterial". Este último concepto ha sido objeto en los años recientes de una gran atención por parte de los investigadores, sobre todo desde que la 32ª Conferencia General de UNESCO celebrada en París del 29

³ Aprobada en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972

de septiembre al 17 de octubre del año 2003, puso de manifiesto la importancia del llamado "Patrimonio Cultural Inmaterial", entendiendo por tal el conjunto de conocimientos y técnicas que se han ido transmitiendo de generación en generación: las tradiciones orales, prácticas sociales, rituales, eventos festivos, artesanía, folclore, artes escénicas o incluso los conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y al universo del saber. Al finalizar la reunión se aprobaba La Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial⁴, considerando la importancia que reviste este patrimonio, "crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible" y considerando la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural.

Los archivos audiovisuales de televisión cumplen con varios de los principios que definen el "patrimonio" y son al mismo tiempo Patrimonio Audiovisual de la Humanidad desde diferentes puntos de vista, todos ellos muy interesantes, prioritarios y complementarios entre sí: aunque no cuentan con la experiencia de gestión, preservación y difusión acumulada a lo largo de los siglos, en comparación por ejemplo con los archivos históricos o administrativos, se han convertido en testimonio fundamental de la historia colectiva, de los modos de vida, las artes, los acontecimientos históricos, etc. desde hace ya más de 80 años, creando paulatinamente nuestro "imaginario colectivo".

Hace años que se habla, del 'boom del patrimonio' (Ballart, 1997, pág. 125) un fenómeno que va más allá de la oportunidad política y de calendario y más allá de la implicación en el "boom" de los medios de comunicación. Al margen de una mayor resonancia entre los ciudadanos quizá porque hay una mayor campaña propagandística de concienciación, el autor aprecia cambios cualitativos y cuantitativos en el concepto de lo patrimonial que <<aprecia como vestigios merecedores de salvación la mayor porción posible de cosas que lleven el sello de lo humano>>.

El "patrimonio audiovisual" tiene consideración oficial sólo desde el año 1980, cuando UNESCO efectúa la "*Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento*".⁵ El hecho de que los documentos audiovisuales puedan considerarse como "documentos modernos" ya que han aparecido a finales del siglo XIX, no significa ninguna ventaja porque por el tipo de soporte material en los que están grabados les confiere una gran fragilidad, de manera que la falta de información al respecto y los errores en su manipulación, son un problema para su preservación. Este patrimonio lo integran los fondos documentales audiovisuales que gestionan y conservan diversos organismos, instituciones, empresas de titularidad pública o privada y colecciones particulares de todo el mundo. No obstante, en este capítulo, por cuestiones de extensión y por los objetivos que quiere cumplir esta publicación, sólo se exponen

⁴ UNESCO, Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Paris, 17 octubre 2003. Disponible en <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01852-ES.pdf> [Consulta 14/07/2015]

⁵ Recomendaciones de la UNESCO para la Salvaguardia y Conservación de las Imágenes en movimiento Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114029s.pdf> [Consulta 14/07/2015]

brevemente la naturaleza y situación actual de los archivos audiovisuales de televisión en el caso europeo y español y las cuestiones relacionadas con la preservación de este patrimonio audiovisual, aunque la mención a otras instituciones y entornos geográficos resulte en ocasiones inevitable.

La Directora General de UNESCO, Irina Bokova, decía en su mensaje con motivo de la celebración del Día del Patrimonio Audiovisual del año 2014 que "Los documentos audiovisuales, como películas y programas de radio y televisión, constituyen un registro fundamental de los siglos XX y XXI que contribuye a mantener la memoria común de toda la humanidad. Actualmente, en un momento en que se están registrando cambios monumentales que transforman el modo en que se generan y gestionan la información y los recursos y la forma en que se accede a ellos, y cuando está surgiendo una cantidad cada vez mayor de material audiovisual en formato digital (correos electrónicos, blogs, redes sociales y sitios web), todo el patrimonio audiovisual está en peligro. Millones de películas, grabaciones sonoras y en vídeo y discos corren el riesgo de convertirse en polvo, borrarse y desaparecer".

2.2.- El Patrimonio Audiovisual de Televisión

"El patrimonio audiovisual" abarca, sin estar limitado a ello, las grabaciones sonoras, radiofónicas, cinematográficas, de televisión, en vídeo y otras producciones que incluyen imágenes en movimiento y/o grabaciones sonoras, estén o no destinadas principalmente a la difusión pública (Edmondson, 2004).

La expresión "patrimonio audiovisual" es por tanto muy amplia: abarca todas las categorías de imágenes en movimiento, registros de audio y vídeo -ya sea juntos o por separado- y, por extensión, los documentos y objetos conexos.

Cuando comenzaron la primeras emisiones regulares de televisión a finales de la década de los años veinte del pasado siglo, nada parecía presagiar que este nuevo invento fuera a alzarse con la hegemonía total entre los medios de comunicación convirtiéndose en testigo habitual y primordial de la actividad diaria de personas y colectivos, de los acontecimientos importantes culturales, deportivos, políticos o históricos de los que, precisamente porque había una cámara de televisión delante, ya todos podían y aún hoy en día podemos ser espectadores, aunque estemos a miles de kilómetros del lugar donde se produce esa información o hayan transcurrido muchos años desde que tuvo lugar; es decir que la televisión propicia la participación colectiva" en los sucesos nacionales e internacionales. El mundo entero llegaba hasta el salón de los hogares donde había una televisión. A partir de aquí podría verificarse la máxima de que "lo que hoy es noticia, mañana puede ser historia".

La proliferación de cadenas y la implantación de este nuevo medio de comunicación en la década de los cincuenta, propició la creación de los archivos audiovisuales de estos medios de comunicación que pronto acumularon gran cantidad de documentos audiovisuales. La finalidad básica de los archivos de televisión fue desde un

principio seleccionar, conservar y gestionar la producción y emisión para que pudiera ser reutilizada en la actividad diaria de ese medio de comunicación, de esa empresa; quiero decir con esto que en un primer momento, quienes trabajaban en los archivos de televisión no tuvieron la noción de conservar documentos históricos ni del carácter patrimonial de los mismos.

La Dirección de FIAT/IFTA, considera que la gestión de los archivos está en directa relación, por una parte con la gestión de los organismos de televisión y, por otra, con la conservación de la memoria de la sociedad actual (Labrada, 1986; p. 87).

Los documentos audiovisuales de televisión no sólo certifican los hechos, sino que tienen el poder de hacer que los revivamos en cierto modo, ya que sus protagonistas recobran voz y movimiento cuando los consultamos, son como un espejo que nos devuelve nuestra propia imagen, la de nuestra ciudad, nuestro país y que evoca nuestros recuerdos sobre acontecimientos concretos al verlos reflejados en imagen, o facilita ese conocimiento a quienes no lo vivieron, conformando "un imaginario colectivo" que sirve de referencia para la reconstrucción de nuestra historia y de la denominada por la UNESCO "Memoria del Mundo".

La existencia de estos archivos hace posible que en estos días podamos escuchar la voz y ver la imagen en movimiento del escritor Eduardo Galeano, recientemente fallecido (13 de abril de 2015) o visionar las imágenes de los distintos hitos históricos sucedidos al término de la Segunda Guerra Mundial al cumplirse el 70 aniversario del final de la contienda

Por tanto, los documentos audiovisuales que se gestionan y conservan en las televisiones forman parte del patrimonio audiovisual de la humanidad, es decir de un patrimonio social, al que los ciudadanos - como herederos comunes- deben poder acceder a través de canales adecuados y mediante las fórmulas que garanticen el respeto de todos los derechos consustanciales y anexos a este tipo de producciones y que permitan, en cierta manera al menos, la compensación económica de quienes han invertido en su creación, producción, gestión, conservación y preservación.

Es importante destacar también que el patrimonio audiovisual de las televisiones, correctamente gestionado y "puesto en valor" es una fuente de ingresos económicos muy importante para el patrimonio empresarial de estos medios de comunicación.

La 32ª Conferencia General de UNESCO celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre del año 2003, puso de manifiesto la importancia del llamado "Patrimonio Cultural Inmaterial", entendiéndolo por tal el conjunto de conocimientos y técnicas que se han ido transmitiendo de generación en generación: las tradiciones orales, prácticas sociales, rituales, eventos festivos, artesanía, folclore, artes escénicas o incluso los conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y al universo del saber. Al finalizar la reunión se aprobaba La Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, considerando la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, "crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible" y considerando la

profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural.

Como ya hemos comentado, la Conferencia General de la UNESCO aprobó en 2005 la conmemoración de un Día Mundial del Patrimonio Audiovisual como mecanismo para concienciar sobre la necesidad de tomar medidas urgentes y reconocer la importancia de los documentos audiovisuales como parte integrante de la identidad nacional⁶.

El valor de este patrimonio es muy importante tanto para los países desarrollados como para lo que están en vías de desarrollo y no incluye sólo tradiciones heredadas del pasado sino que lo conforman también los usos y costumbres de las sociedades contemporáneas, rurales y urbanas. El patrimonio inmaterial es representativo de cada cultura y/ o sociedad y además, como define la UNESCO, solo puede serlo si es reconocido como tal por los grupos humanos que lo crean, mantienen y transmiten.

Muchas manifestaciones y ejemplos de este patrimonio cultural inmaterial, se conservan en los documentos de los archivos audiovisuales de televisión y este medio de comunicación puede jugar un papel muy importante en el conocimiento que tengan de él las generaciones venideras (canciones infantiles, folclore, movimientos artísticos, lenguas minoritarias, etc. pueden ser algún ejemplo), contribuyendo de esta manera a salvaguardar este patrimonio, puesto que entre las iniciativas para su preservación se cuenta su identificación, documentación, investigación, promoción y trasmisión. Series como "Testimonio"⁷, "Si las piedras hablaran"⁸ (serie escrita por Antonio Gala), "Oficios para el recuerdo" o "Raíces", entre otras tantas que se conservan en el archivo de TVE son una buena muestra.

Los archivos audiovisuales de televisión han sido y son testigos de la Historia Contemporánea, pero en un primer momento, los documentos audiovisuales de televisión no fueron tenidos en cuenta por el sector académico como fuente de estudio científico, quizá por considerarlos productos esencialmente de entretenimiento, nada rigurosos a la hora de representar la realidad e incluso tendenciosos en ocasiones. Pero se han producido cambios al respecto en los últimos años y actualmente los investigadores solicitan cada vez en mayor medida esta documentación para sus trabajos por diversas razones, entre las cuales destacan:

.- La posibilidad de acceder progresivamente a las fuentes documentales audiovisuales, sobre todo cuando se digitalizan.

⁶ UNESCO Actas de la Conferencia General, 33ª Reunión, París 3-21 octubre de 2005; vol. 1 Resoluciones; pags. 119-120. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001428/142825S.pdf> [Consulta 14/07/2015]

⁷ Programa "Tradiciones de la Semana Santa" de la serie "Testimonio" Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/programa/tradiciones-semana-santa-testimonio/730044/> [Consulta 25/09/2015]

⁸ Programa " Real Monasterio de las Huelgas" de la serie "Si las piedra hablaran" disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/si-las-piedras-hablaran/si-piedras-hablaran-real-monasterio-huelgas/3058017/> [Consulta 25/09/2015]

- La evidencia creciente del papel que ha jugado y juega la televisión en el conocimiento del mundo contemporáneo.
- La capacidad y costumbre de los investigadores en la actualidad, para leer y analizar el material audiovisual

Podemos concluir por tanto que la Historia Contemporánea de la humanidad se encuentra en gran medida contenida y reflejada en fuentes documentales audiovisuales que, aunque no fueron valoradas en un principio por la élite intelectual, se han convertido en documentos básicos para el estudio de numerosos temas y aspectos de los siglos XX y XXI, sin denostar a las fuentes documentales tradicionales, sino complementándolas, teniendo en cuenta lógicamente la posible distorsión de la realidad que en ocasiones resulta de la línea editorial e ideológica de los diversos medios de comunicación y de las denominadas “zonas o franjas de sombra informativa”, falta de información que suele existir sobre ciertos países, regiones o colectivos étnicos y sociales que no son punto de mira habituales en la información de televisión y que por tanto tampoco tienen presencia documental en estos archivos que son, lógicamente, el resultado de su producción y emisión diarias.

El éxito de audiencia de series de televisión como "Cuéntame" que han logrado captar la atención de un gran número de espectadores de diversas generaciones, ha sido posible en parte por las imágenes que incluía, procedentes de los archivos de NODO y de TVE, que lograron que muchas personas revivieran episodios importantes de sus vidas y que otras los conocieran y sobre todo “los vieran” por primera vez.

El creciente interés por los archivos audiovisuales queda reflejado desde hace tiempo en las medidas impulsadas y las políticas desarrolladas por algunas instituciones u organismos supranacionales (UNESCO, UER, UE, etc.)

2.3.- Marco legal del Patrimonio Audiovisual de Televisión: legislación internacional y legislación nacional

La necesidad de proteger el Patrimonio Histórico-Artístico ha hallado ya expresión normativa en diversos textos constitucionales. En las sociedades más evolucionadas de nuestro tiempo existe la convicción de que el hombre, como ser social e histórico, no puede realizarse plenamente sino en el marco de un entorno que lo religue con el legado más valioso de su pasado cultural (Pérez Luño, 2006, p.278).

2.3.1.- Marco legal en el Ámbito Internacional

Para la UNESCO, el concepto “patrimonio audiovisual” es muy amplio puesto que engloba todas las categorías de imágenes en movimiento, registros de audio y vídeo -ya sea juntos o por separado- y, por extensión, los documentos y objetos conexos. Podríamos decir por tanto que sin estar limitado a ello, lo componen las grabaciones sonoras,

radiofónicas, cinematográficas, de televisión, en vídeo y otras producciones que incluyen imágenes en movimiento y/o grabaciones sonoras, estén o no creadas para tener una difusión pública.

La Conferencia General de la UNESCO celebrada en Belgrado en 1980, en su 21ª reunión, efectuaba “La Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento”, después de concluir que <<las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de una nación>>. La recomendación efectuada por la UNESCO, apuntaba también que este tipo de imágenes desempeñarían cada vez un papel más importante como medio para la comunicación y comprensión entre los pueblos. A todos los efectos, UNESCO incluye “expresamente” en esta Recomendación *«las producciones televisivas realizadas por o para los organismos de radiodifusión»*.

Constatada esta realidad habría que plantearse dónde se guardan estas producciones audiovisuales de televisión, estos documentos que forman parte del patrimonio audiovisual de la humanidad, que conforman el recuerdo y la memoria colectiva y también plantearnos quién los gestiona, quien garantiza su conservación y el acceso a los documentos audiovisuales de televisión por parte de las futuras generaciones.

En la mayor parte de los países son las propias productoras y/o los organismos radiodifusores los que se encargan de la salvaguarda de este patrimonio audiovisual. Por esta razón la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), creada en el año 1977, promueve la cooperación entre los archivos de televisión, archivos multimedia y audiovisuales, bibliotecas, y todos aquellos archivos involucrados en la conservación y la explotación de la imagen en movimiento, los materiales grabados de sonido y la documentación asociada a los mismos (fotografías, carteles, guiones, etc.). La Federación integra a más de 200 archivos de televisión de 70 países del mundo.

Con motivo de la celebración de la Conferencia anual mundial de FIAT, en París, en octubre del año 2004, se redactó un documento “L’appel de Paris” (“El llamamiento de Paris”) cuyo objetivo básico era concienciar y movilizar a los gobernantes en favor de la salvaguarda del patrimonio audiovisual mundial y especialmente en favor de la salvaguarda de los archivos de radio y televisión, cuya situación era ya preocupante en ese momento, especialmente en los países pobres. El llamamiento obtuvo el respaldo de cerca de 10.000 firmas procedentes de 110 países; además obtuvo el apoyo inmediato de otras organizaciones dedicadas también a preservar el patrimonio audiovisual, entre ellas IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales) y FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos).

Las recomendaciones que efectúan también en favor de la salvaguarda de este patrimonio las uniones regionales de radiodifusión como por ejemplo ABU (Asia-Pacific Broadcasting Union) o UER-EBU (Unión Europea de Radiodifusión - European Broadcasting Union), se suman a esta toma de conciencia general sobre los archivos audiovisuales de radio y televisión, especialmente sobre los 200 millones de horas de

audio y video que se calcula están amenazadas de desaparecer por diferentes causas, sobre todo en los países en desarrollo, según había advertido la FIAT en su llamamiento.

Habría que poner también el punto de mira, en nuestra opinión, en todos los fondos audiovisuales que ni siquiera están inventariados y que por tanto no son conocidos, no tienen existencia oficial y corren aún un mayor peligro de desaparición.

En la Conferencia anual de FIAT celebrada en Nueva York, en septiembre de 2005, el entonces Director General de UNESCO, Koïchiro Matsuura, confirmaba a través de un video grabado para la ocasión su apoyo personal y el de la organización a los objetivos del llamamiento de París, como parte de las acciones llevadas a cabo por UNESCO en el apartado relativo a la preservación del patrimonio audiovisual. El Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (IFAP) de UNESCO decide solicitar al Director de esta Organización la creación del "Día Mundial del Patrimonio Audiovisual", eligiendo como fecha el día 27 de octubre⁹. UNESCO instaba a los Estados, las ONG y las instituciones públicas y privadas a promover la sensibilización y el reconocimiento de la importancia de ese patrimonio y a apoyar los esfuerzos para preservarlo.

En la 175ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la ONU, celebrada el 1 de septiembre de 2006 en París, se presenta el Informe del Director General sobre las consecuencias de la proclamación de un día mundial del patrimonio audiovisual¹⁰

Se consideró que los principales objetivos del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual serían:

- a) Fomentar la toma de conciencia de que es imprescindible preservar ese patrimonio
- b) Dar oportunidades para reseñar aspectos locales, nacionales o internacionales específicos de ese patrimonio
- c) Poner de relieve la accesibilidad de los archivos
- d) Llamar la atención de los medios de comunicación sobre la problemática del patrimonio audiovisual
- e) Poner el acento en la importancia cultural del patrimonio audiovisual
- f) Destacar el patrimonio audiovisual en peligro, especialmente en los países en desarrollo

⁹ Se ha elegido esta fecha porque fue el 27 de octubre de 1980 cuando la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Belgrado en 1980, efectuaba "La Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento", destacando así la importancia cultural e histórica de los archivos cinematográficos y de televisión.

¹⁰ <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001469/146936s.pdf> [Consulta 14/07/2015]



Figura 1. Logotipo del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual
(Fuente: UNESCO)

Otros objetivos podrían comprender la movilización de fondos, el establecimiento de relaciones, la preparación de un programa de preservación con instituciones políticas y la sensibilización del público a la importancia de la preservación.

Por lo que se refiere a los resultados esperados con la declaración oficial de este Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, el informe hacía referencia a los siguientes:

- a) Comprensión de la importancia del patrimonio audiovisual en los planos individual, comunitario, gubernamental y mundial
- b) Entorno más propicio para la financiación de la actividad archivística y la legislación en la materia en todos los países
- c) Mejora de la preservación y la accesibilidad de la memoria de la humanidad;
- d) Fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de capacitación, preservación y repatriación del patrimonio audiovisual
- e) Mayor toma de conciencia de las instituciones y los gobiernos del pleno potencial de los archivos y de su función en la comunidad
- f) Mejora de la información del público en general sobre los asuntos relacionados con la preservación
- g) Promoción de determinadas causas, llamamientos o asuntos particulares y medidas en relación con ellos
- h) Sensibilización a la necesidad urgente de atender los problemas
- i) Mayor acceso a la enorme variedad de contenidos audiovisuales haciendo que se llegue a públicos nuevos y se mantenga su interés.

En el informe se especifica también que la UNESCO será la encargada, organizadora y patrocinadora de las actividades que se realicen entorno a la celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual.

El Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en esta ocasión, 27 de octubre de 2015, tiene como lema "Archives at Risk: Protecting de World's Identities" (Archivos en peligro: proteger las identidades del mundo).¹¹

En el ámbito europeo, El Consejo de Europa publicaba en noviembre del año 2001 "La Convención Europea relativa a la protección del Patrimonio Audiovisual", tomando en consideración que las imágenes en movimiento son parte integrante del patrimonio cultural europeo y que los Estados deben asegurar su salvaguarda y conservación para la posteridad, <<porque son una forma de expresión cultural que refleja la sociedad actual y un medio privilegiado para registrar los acontecimientos cotidianos, la base de nuestra historia y el testimonio de nuestra civilización>>. ¹²

La Convención no se refiere sólo a la producción cinematográfica sino que toma en consideración la importancia de las producciones de televisión como elemento del patrimonio audiovisual europeo, reconociendo <<la especificidad de las producciones de televisión en particular a lo que concierne a su disponibilidad casi universal, su cantidad y su papel en cuanto que reflejan todos los sectores y aspectos de la sociedad>>. Por eso el Consejo de Europa está resuelto a asegurar la conservación adecuada de las producciones de televisión, con fines científicos, culturales y de investigación, por el interés general, teniendo en cuenta los tratados internacionales vigentes en materia de derechos de autor y derechos anexos (Parlamento y Consejo de Europa, 2010).

La Convención deja a la decisión de cada estado firmante la evaluación y selección de su patrimonio audiovisual de televisión, la designación de los organismos depositarios para la gestión y conservación del mismo y si este patrimonio debe estar sometido o no al Depósito Legal. El tratado está abierto para la firma de los estados miembros del Consejo de Europa y de otros estados miembros de la Convención Cultural Europea, estados miembros de la Unión Europea y a la adhesión de otros estados que no son miembros de ninguno de estos grupos u organizaciones.

La Directiva 2010 de servicios de comunicación audiovisual de la Unión Europea¹³, en su XXVII considerando, indica que en la actualidad la radiodifusión televisiva incluye la televisión analógica, digital y difundida en la web. En consecuencia, cualquiera de los documentos audiovisuales producidos y/o emitidos en televisión en los soportes que sea y a través de los diferentes canales al uso, deben ser considerados "*patrimonio audiovisual*".

¹¹ Información al respecto disponible en <http://www.unesco.org/new/en/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/world-day-for-audiovisual-heritage-2015/> [Consulta 4/09/2015]

¹² Conseil de l'Europe. Convention européenne relative à la protection du patrimoine audiovisuel. Strasbourg, 8.XI.2001. Series des Traités européens n°183, p. 2. <http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Treaties/Html/183.htm> [Consulta 14/07/2015]

¹³ Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2010 DO n°L95 de 15.4.2010, pág.1 Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:am0005> [Consulta 15/07/2015]

La repercusión internacional del ya mencionado "Llamamiento de París", uno de los resultados de la Asamblea de FIAT, celebrada en París, en octubre del año 2004, en favor de la salvaguarda del patrimonio audiovisual mundial y especialmente en favor de la salvaguarda de los archivos de radio y televisión, cuya situación era ya preocupante en ese momento llevó a que en el año 2006, UNESCO anunciara oficialmente que se instituía el "Día Mundial del Patrimonio Audiovisual", instando a los Estados, las ONG y las instituciones públicas y privadas a promover la sensibilización y el reconocimiento de la importancia de ese patrimonio y a apoyar los esfuerzos para preservarlo. Sin embargo, todavía hoy son muy pocos los países que cuentan con políticas culturales que reconozcan y amparen legalmente el patrimonio audiovisual.

En algunos países europeos como Francia (INA)¹⁴, Noruega (Biblioteca Nacional), Suecia (ALB), Dinamarca (Archivo Nacional de Medios de Comunicación) o Suiza (Memoriav) la situación es distinta al existir en ellos una ley de depósito legal obligatoria para los documentos audiovisuales que se producen, que "incluye las emisiones y producciones de televisión", por lo que existe un marco jurídico que regula la recopilación, gestión y conservación de los mismos como responsabilidad de organismos o instituciones públicas, normalmente organismos oficiales o instituciones, creadas a tales efectos, encargados de salvaguardar y gestionar estos documentos, al margen de la responsabilidad adjudicada en cada caso a los organismos productores y difusores de televisión.

En opinión de Moreiro González (2010, p. 2), la concertación internacional, la normativa supranacional y los partenariados transnacionales, simbolizan lo poco pertrechada que está la comunidad internacional actualmente para frenar la destrucción de su patrimonio audiovisual. La acción de la Comunidad Internacional para rescatar y difundir el patrimonio audiovisual de los Estados se articula con medios normativos poco eficaces y sin mecanismos conjuntos de financiación. No obstante, en el ámbito regional europeo pueden entreverse ciertos avances gracias a la acción complementaria, aunque aún incompleta, del Consejo de Europa y de la Unión Europea. El compromiso de mecenazgo público de la UE se manifiesta en otras acciones como el Séptimo Programa Marco de Investigación (2007-2013) que incrementa la aportación económica sobre digitalización, acceso a contenidos digitales y preservación digital con el fin de crear una red de centros responsables de estas misiones.

¹⁴ Desde su creación en 1974, el INA (Institut National de l'Audiovisuel) ha sido el precursor y líder mundial en el archivo y salvaguarda de los documentos audiovisuales procedentes de la televisión y la radio. Su misión patrimonial fue ampliada en 1992 al asumir el depósito legal de las obras realizadas para radio y televisión y en 2006 a los sitios web de los medios de comunicación.

2.3.2.- Marco legal en España

La Constitución Española de 1978¹⁵, vigente hoy en día, ya incluía la protección del patrimonio histórico, cultural y artístico como principio rector de la política social y económica españolas, que debía por tanto informar la actividad. Hace referencia ya en su preámbulo a la voluntad de "Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones" y de "Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida" y en el Título I De los derechos y deberes fundamentales, Capítulo Tercero, artículo 46, se indica expresamente que: "*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio*".

En el Estado Español, tal y como indica Abad (2014)¹⁶ al respecto del patrimonio histórico, el papel de la administración local, cobra un singular protagonismo por la intervención de las distintas Administraciones Públicas de carácter territorial, a quienes el ordenamiento jurídico asigna la tarea de defender, impulsar y difundir nuestro común legado cultural: Estado, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales, deben actuar para que se materialice en la práctica el postulado constitucional.

La Ley de Patrimonio Histórico de 25 de junio de 1985¹⁷, en su Título VII, relativo al Patrimonio Documental y Bibliográfico y de los Archivos, Bibliotecas y Museos, artículo 49, entiende por documentos los audiovisuales (sonoros e imagen) y que "*forman parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios*". Sin embargo, no se hace mención expresa a los documentos audiovisuales de radio y televisión.

En la ley de Patrimonio, se hace referencia concreta a los documentos sonoros y de imagen en su artículo 49.1 (incluido en el Título VII, capítulo I) y además el apartado 2 del mismo artículo 49, establece claramente que: "*Forman parte del Patrimonio*

¹⁵ Constitución Española 1978, de 27 de diciembre. BOE 311.1, viernes 29 diciembre 1978, disponible en <http://www.boe.es/boe/días/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

¹⁶ Abad, J. M^a (22/09/2014) La legislación estatal sobre patrimonio histórico. El papel de la administración local [Mensaje en un blog]. Disponible en <http://blogs.libertaddigital.com/ecano/index.php?action=showcomments&id=83889> [Consulta 3/08/2015]

¹⁷ Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE 155, sábado 29 junio 1985, págs. 20342-20352. Disponible en <https://www.boe.es/boe/días/1985/06/29/pdfs/A20342-20352.pdf> [Consulta 10/08/2015]

Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios." Del carácter patrimonial de estos archivos se deriva el deber de conservar las imágenes generadas, tal como se ordena en el artículo 52.1: "Todos los poseedores de bienes del Patrimonio Documental y Bibliográfico están obligados a conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados." Es tal la protección que se otorga en la ley que el incumplimiento del deber de conservación "podrá ser causa de interés social para la expropiación forzosa de los bienes afectados."

La ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal¹⁸, Título Primero, Principios Generales, en el artículo 3 "Encomienda del servicio público de radio y televisión", dictamina en el punto 2, que en el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá cumplir con varias responsabilidades y objetivos, entre ellos, como punto "o" *Velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales.*

El Mandato-Marco a la Corporación de RTVE (diciembre 2007)¹⁹, en el artículo 52 dedicado al "Patrimonio Audiovisual" menciona que en la función de servicio público se incluye la conservación de los archivos históricos audiovisuales, y que la Corporación RTVE tiene la obligación, en el período de vigencia del presente Mandato-marco, de digitalizar, conservar y preservar, *en condiciones óptimas para su uso y consulta, el archivo histórico heredado de RTVE.* La Corporación RTVE facilitará que esos archivos tengan presencia en buscadores y puedan ser visualizados o escuchados a través de las redes telemáticas, fijas y móviles, de acuerdo con las condiciones de uso y accesibilidad que apruebe el Consejo de Administración.

La reciente Ley de Depósito Legal²⁰ de fecha 29 de julio de 2011, comienza su preámbulo diciendo que << El patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital de las culturas de España es uno de los más ricos y representativos del mundo y debe ser preservado en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Para que éste pueda ser accesible a todos los ciudadanos y contribuya al desarrollo cultural, social y económico de España como sociedad libre y democrática, es preciso contar con la colaboración de editores, impresores, productores, así como del mundo bibliotecario, cuya actuación conjunta resulta imprescindible para conservar ese patrimonio, en unos casos, cediendo en depósito a las Administraciones Públicas ejemplares o copias de todos

¹⁸ Ley 17/2006, de 5 de junio de la radio y televisión de titularidad estatal. BOE 134, martes 6 de junio 2006, págs. 21207-21218.

¹⁹ Aprobación por los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado del mandato-marco a la Corporación RTVE previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal. BOE 18 diciembre de 2007, nº 470

²⁰ Ley 23/2011, de 29 de julio de Depósito Legal BOE 30 de julio de 2011, nº 182, págs. 86716-86727

los recursos de información creados en cualquier soporte o medio que se distribuya públicamente, y en otros, gestionando la accesibilidad universal a esos recursos>>.

En el Capítulo II, el artículo 5 de la ley hace referencia a las publicaciones "excluidas del depósito legal", citando entre ellas, *como apartado ñ*, a los programas audiovisuales emitidos por prestadores del servicio de comunicación audiovisual, salvo que sean objeto de distribución.

Las Comunidades Autónomas han asumido las competencias sobre Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico y casi todas ellas han redactado su propia legislación sobre Archivos y sobre la protección del Patrimonio Histórico. En la mayoría de ellas existen también Consejos Audiovisuales y se han elaborado normativas y legislaciones al respecto de la conservación del patrimonio audiovisual por parte de las televisiones autonómicas; además, algunas de las Comunidades han incluido las obras audiovisuales en la Ley de Depósito Legal.

Desde sus comienzos, en la década de los años ochenta, las televisiones autonómicas españolas cuentan con un departamento de Documentación encargado de gestionar, conservar y difundir el patrimonio audiovisual que generan estos medios de comunicación y de esa forma gestionan y preservan una parte muy importante del patrimonio de estas comunidades, reflejo de su historia, sociedad, política, cultura y lengua propia, en el caso de las Comunidades Autónomas que tienen lenguas cooficiales, que no suelen estar presentes en la parrilla de la emisión diaria de las televisiones estatales (salvo en las desconexiones de TVE para estas autonomías). En algunos casos, estos archivos han sido los beneficiarios de algunas donaciones o depósitos de documentos audiovisuales (propiedad de particulares o instituciones) relacionados con la Comunidad y anteriores a la creación de la televisión autonómica correspondiente.

"Las televisiones privadas" han estado reguladas, hasta el pasado 1 de mayo del 2010, por la Ley Orgánica 10/1988, de 3 de mayo, que en su artículo 14.6 obligaba a las empresas audiovisuales a guardar durante seis meses «a contar desde la fecha de su primera emisión» una copia de las emisiones en prevención de cualquier reclamación (copia legal), así como a registrar los datos de los programas, así como su origen y las peculiaridades de la labor de producción, a efectos de facilitar su inspección por las autoridades competentes y su consulta por los particulares conforme a la regulación general en esta materia". Según el texto de la ley, quedaba de manifiesto que la exigencia del archivo en el caso de las televisiones privadas obedecía a supuestos de responsabilidad penal o civil y no tanto al valor patrimonial y cultural de la documentación audiovisual ya que no obligaba a conservar y preservar ese fondo documental.

La *Ley General de Comunicación Audiovisual de 7/2010* de 31 de marzo de 2010 (vigente desde el día 1 de mayo de 2010) regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual. *Hace referencia en su preámbulo al peso y trascendencia de la industria audiovisual en la economía y a que << los contenidos audiovisuales y su demanda forman parte de la vida cotidiana del*

ciudadano actual>>. Sin embargo, sólo la disposición adicional sexta menciona los archivos audiovisuales desde el punto de vista digamos patrimonial al indicar que <<los operadores de comunicación audiovisual, estarán obligados a preservar y a conservar el archivo de imágenes en movimiento y audio >>.

De hecho, aunque no sean objeto de mandato legal perentorio en lo que se refiere a la salvaguarda del patrimonio audiovisual, las cadenas de televisión privadas españolas seleccionan y conservan habitualmente muchos más documentos resultantes de su actividad diaria de los que les fija la ley, para formar parte de su archivo audiovisual, por la importancia que esta documentación tiene para su producción y emisión diaria y porque quienes los gestionan son conscientes generalmente de su valor patrimonial en el más amplio sentido del término.

El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), adscrito a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuyo cometido es la investigación, conservación y restauración de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. "Plan Nacional de Patrimonio del siglo XX" que tiene como objetivos principales el conocimiento, investigación y difusión del patrimonio cultural español. En la comisión de figuran representantes del ámbito del patrimonio audiovisual.

Los próximos días 26 y 27 de octubre de 2015, se celebran en Madrid las Jornadas anuales de Planes Nacionales de Patrimonio Cultural, en las que se presentan estos proyectos y alguno de ellos están relacionados con el patrimonio audiovisual (cine, fotografía, archivos sonoros, etc.)²¹.

En opinión de Moreiro (2010), el caso concreto de España es fiel reflejo del carácter invertebrado y escasamente imperativo del conjunto de disposiciones con el que se ventila la cuestión del marco legislativo sobre patrimonio audiovisual.

2.4.- Proyectos y Programas para la preservación del patrimonio audiovisual de televisión

2.4.1.- El Instituto Nacional del Audiovisual (INA)

Por la singularidad de este organismo, en lo que a su estructura y funcionamiento se refiere y por los excelentes resultados obtenidos desde el punto de vista de la gestión y la preservación de un gran fondo de documentación audiovisual de radio y televisión, accesible para los ciudadanos, hemos querido incluir una mención especial al INA.

La Ley de la Comunicación de 7 de agosto de 1974 disolvía la ORTF (L'Office de radiodiffusion-télévision française), sustituyéndola por siete organismos, entre los cuales se encuentra El Instituto Nacional del Audiovisual (INA), un ente público creado para

²¹ Información disponible en <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html> [Consulta 10/10/2015]

garantizar la conservación y preservación de los archivos de radio y televisión. La ley de 9 de julio de 1982 sobre Comunicación Audiovisual, confirmaba este objetivo y además, reconocía el valor patrimonial de esta documentación audiovisual y el principio de acceso público a estos fondos documentales (el derecho de acceso de los ciudadanos a sus archivos, es un principio rector en la legislación francesa, prácticamente desde la Revolución)²². El carácter del INA variaba en cierto modo ya que esta nueva ley le transfería la propiedad de los archivos que custodiaba y conservaba transcurridos cinco años desde su primera difusión y le encomendaba la tarea de comercializar los documentos audiovisuales de los que tiene derechos.

El patrimonio audiovisual del INA tiene dos orígenes: los fondos documentales que provienen de las cadenas de radio y televisión públicas y los que provienen del depósito legal en Francia (que lo marca así en 1992, aunque comienza a ser efectivo en 1995).

Conserva fondos audiovisuales de televisión desde el año 1949. Se han incorporado también a este fondo documental archivos donados por particulares relacionados con el mundo de lo audiovisual y de instituciones (por ejemplo, el Teatro de la Opera de Paris). Hay también productores y televisiones privadas que contratan con el INA la salvaguardia y explotación de sus archivos audiovisuales.

El INA es por tanto un ente público del Estado Francés con carácter industrial y comercial, con autonomía administrativa y económica, que queda al margen de radio y televisión públicas, aunque mantiene con ellas una relación preferente. El fondo documental audiovisual que el INA gestiona y conserva es uno de los mayores del mundo, considerado patrimonio audiovisual de Francia y por ende de la humanidad. El INA combina tres dimensiones en una única estructura:

- ✚ Función patrimonial: se encarga de la conservación y preservación de este patrimonio audiovisual, garantizando el acceso de las instituciones culturales y educativas, así como de los investigadores, a este fondo documental
- ✚ Preserva los archivos de televisiones privadas, mediante acuerdos comerciales
- ✚ Poner en valor los archivos audiovisuales: desarrollo de todas las actividades relacionadas con la comercialización de estos documentos y con la creación de servicios y/o productos creados a partir de los fondos documentales que preserva y gestiona.

Desde el año 2006 (Ley de 1 de agosto de 2006 que instaura el depósito legal obligatorio para los sitios web) el INA comparte con la Biblioteca Nacional de Francia esta responsabilidad. Todos los fondos documentales que tienen como origen el Depósito Legal, pueden ser consultados por los investigadores acreditados (normalmente

²² Los manuales de archivística hacen referencia a que la ley de 24 de junio de 1794 (Ley del 7 messidor año II) fue la primera que abrió a los ciudadanos el acceso a los archivos públicos de una nación.

universitarios y profesionales) en la sede de la Biblioteca Nacional de Francia en París, así como en las delegaciones regionales del INA en el resto de Francia.

En lo que se refiere al fondo documental de televisión, al igual que ha sucedido en los archivos de las cadenas de televisión, gran parte de estos fondos documentales estaban grabados en soportes antiguos que han sufrido alteraciones a lo largo de los años y comenzaba a existir el riesgo de que algunos contenidos no pudieran ser recuperados. El INA comienza su plan de salvaguardia y digitalización en 1999 con el propósito de tratar antes del año 2015 todos los fondos analógicos amenazados, cerca de un millón de horas de grabación de programas de radio y televisión. Este objetivo ha supuesto un esfuerzo de trabajo continuado durante muchos años, que está ligado al plan de salvaguardia y digitalización (PSN) puesto en marcha por el INA con el apoyo del Estado y que ha contado con una ampliación dentro del marco de inversiones del futuro hasta el año 2018, para poder incluir otros fondos documentales audiovisuales.

El acceso público a los documentos conservados por el INA era uno de los objetivos prioritarios y la digitalización lo ha posibilitado más aún. Desde el año 2004 el INA inicia un servicio, novedoso en esos momentos, para que los profesionales del audiovisual puedan localizar y acceder a las imágenes conservadas en este fondo documental; se trataba de un banco de imágenes digitalizadas y accesibles en línea a través de la página web del INA²³. Desde abril de 2006, los ciudadanos en general tienen, tenemos, acceso a los documentos del archivo, que cuenta con más de un millón de visitantes al mes²⁴.

Desde hace tiempo El INA es miembro destacado de organizaciones supranacionales para la preservación del patrimonio audiovisual y participa en proyectos para la salvaguarda de este patrimonio en países en vías de desarrollo, al tiempo que se ha convertido en un prestigioso centro de formación internacional para los profesionales de los archivos audiovisuales (INA SUP)²⁵.

El vacío legal y de actuación que dejan los gobiernos, autoridades y organismos supranacionales, es el espacio que ocupan, como resultado del trabajo y las necesidades diarias, los proyectos, programas e iniciativas de carácter nacional o internacional, cuyos precursores suelen ser organismos oficiales, asociaciones o particulares, vinculados a la industria de la producción, la radiodifusión y/o la gestión y preservación de documentos audiovisuales de televisión (UNESCO, UER, FIAT/IFTA, INA, etc.).

²³ Inamediapro Disponible en <http://www.inamediapro.com/> [Consulta 14/08/2015]

²⁴ Página web del INA <http://www.ina.fr/> [Consulta 14/08/2015]

²⁵ <http://www.ina-expert.com/enseignement-superieur> [Consulta 14/08/2015]

2.4.2.- Programa "Memoria del Mundo"

.- UNESCO creó el Programa *Memoria del Mundo* en 1992²⁶. La conciencia creciente del lamentable estado de conservación del patrimonio documental y del deficiente acceso a éste en distintas partes del mundo fue lo que le dio el impulso original. El Programa *Memoria del Mundo* se basa en el supuesto de que algunos elementos, colecciones o fondos del patrimonio documental forman parte del patrimonio mundial, a semejanza de los sitios de notable valor universal incluidos en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO. Se considera que su importancia trasciende los límites del tiempo y la cultura, y que deben preservarse para las generaciones actuales y futuras y ser puestos de alguna forma a disposición de todos los pueblos del mundo. Los documentos audiovisuales (películas, discos, cintas de video y fotografías, grabados en forma analógica o digital), forman parte de ese patrimonio mundial.

"*La pérdida de archivos es tan seria como la pérdida de la memoria en el ser humano*" (Van Albada, 1996). UNESCO publicaba en 1991 un documento con la relación de Biblioteca y Archivos destruidos en el siglo XX, por diversas causas, entre las cuales figuran también los conflictos bélicos.²⁷

2.4.3.- Proyecto "Archives at risk"

El proyecto internacional "Archives@Risk" (Archives at Risk) tiene como objetivo principal localizar archivos audiovisuales en riesgo para ofrecerles recursos de formación, de equipamiento y lograr salvar así el patrimonio audiovisual, mediante la sensibilización, el fomento de proyectos de cooperación, y aprovechando la experiencia y el apoyo de las principales organizaciones que representan a los archivos audiovisuales. El proyecto posee una página web a través de la cual se ofrecen este tipo de soluciones y en la que se muestran también los problemas y desafíos con los que se encuentran estos archivos. En la propia página se informa de que <<Archivos en Riesgo es una iniciativa global para salvaguardar los archivos audiovisuales en peligro de extinción mediante la sensibilización, el fomento de proyectos de cooperación, y aprovechando la experiencia y el apoyo de las principales organizaciones que representan a los archivos audiovisuales.>>²⁸. El grupo de trabajo que coordina este proyecto se creó en febrero del año 2006, como conclusión de los debates celebrados con motivo de la Cumbre Mundial de la Información la Sociedad (Túnez, el 15-16 de noviembre de 2005), después de la sesión sobre archivos en peligro sostenidos en el Foro de Medios de comunicación Mundial Electrónico - WEMF II. En este proyecto figuran entre otros ONU, UNESCO, World Broadcasting Union (WBU), EBU/UER y FIAT/IFTA.

²⁶ *Memoria del Mundo: Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental* (UNESCO, 2002), Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf> [Consulta 10/08/2015]

²⁷ "Lost memory. Libraries and Archives destroyed in the twentieth century" Disponible en <http://www.unesco.org/webworld/mdm/administ/pdf/LOSTMEMO.PDF> [Consulta 10/08/2015]

²⁸ Archives at Risk <http://archivesatrisk.com/> [Consulta 10/08/2015]


Actualmente, el proyecto está coordinado y supervisado por el Consejo de Coordinación de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA) y su principal propósito es crear conciencia de los peligros y desafíos que amenazan los archivos audiovisuales del mundo.

2.4.4.- Proyecto "Europeana"

Otro de los proyectos importantes a nivel europeo es "*Europeana*"²⁹. En el año 2005, seis mandatarios europeos (entre ellos el presidente del Gobierno de España, Jose Luis Rodríguez Zapatero) dirigieron una carta a la Comisión Europea solicitando que se estudiara la creación de una especie de biblioteca digital europea. Europeana nació en 2008 con el objetivo de hacer accesible al público el patrimonio cultural y científico europeo; El proyecto está financiado por la Comisión Europea y su sede está en la Biblioteca Nacional de los Países Bajos (Koninklijke Bibliotheek). En la actualidad hay más de 15 millones de ítems en Europeana, incluyendo vídeos, películas cinematográficas, telediaris y programas de televisión. No obstante, los archivos de televisión no son socios habituales de este proyecto.

2.4.5.- Proyecto "Presto"

La Unión Europea patrocinaba e impulsaba en el año 2004, un proyecto creado por el INA (Institut National de l'Audiovisuel): el "Proyecto Presto Space (2004-2008)"³⁰, basado en el antiguo proyecto Presto (Preservation Technology) finalizado en el año 2002. Puesto que los contenidos audiovisuales están dispersos y los archivos audiovisuales, también los de televisión, son muy distintos por su naturaleza y su dimensión, el proyecto tenía como objetivos esenciales el desarrollo y propuesta de tecnología, prestaciones y servicios para la salvaguarda de los archivos audiovisuales, y contaba con la participación de inversores potenciales y socios para poder desarrollar una tecnología puntera en este campo, especialmente en el entorno de la digitalización de los archivos audiovisuales, entre ellos y de manera señalada, los archivos audiovisuales de televisión. Los aspectos señalados del Proyecto son:

- 
- .- SALVAGUARDIA
 - .- RESTAURACIÓN
 - .- ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DEL ARCHIVO
 - .- METADATOS, ENTREGA Y ACCESO

²⁹ Europeana. <http://www.europeana.eu/portal/> [Consulta 10/08/2015]

³⁰ Prestospace. Preservation towards storage and acces. Standardised Practices for Audiovisual Contents in Europe. <http://www.prestospace.org/index.en.html> [Consulta 23/08/2015]

En enero del año 2009, se iniciaba el Proyecto PrestoPrime³¹, un proyecto de I+D para la preservación a largo plazo de objetos digitales audiovisuales, programas y colecciones. La finalidad del nuevo proyecto era posibilitar el acceso a estos fondos documentales, mediante la integración de los archivos de medios de comunicación europeos en diversos portales web y la creación de un portal de información para la preservación digital de archivos audiovisuales, que mantenga un estrecho vínculo con el proyecto "Europeana". La Unión Europea auspicia el proyecto y entre sus socios figuran algunas televisiones, BBC, RAI, ORF, etc.

Como resultado de estos proyectos y trabajos desarrollados durante más de diez años y financiados por la Unión Europea, surge "PrestoCentre" (2011), con sede en Hilversum (Holanda), centro de estudio e investigación en preservación digital audiovisual abierto a compartir experiencias, trabajar, aprender en común³² y garantizar el apoyo a los archivos audiovisuales en su trabajo de salvaguarda y preservación. Presto Centre es una organización, sin ánimo de lucro, un centro de estudio e intercambio de experiencias en el que confluyen, técnicos, archiveros, especialistas en comunicación que han finalizado por constituir una comunidad experta y muy activa en todo lo relacionado con el ámbito de la preservación digital de los fondos audiovisuales y también del acceso a sus contenidos una vez digitalizados. A través de su página web, tenemos la alcance de "un click" la revista "AV Insider" editada por la entidad, publicaciones especializadas, foros temáticos, contacto con proveedores, etc.

2.4.6.- Proyecto "EUScreen"

En el seno de la Unión Europea surge también el proyecto "VideoActive", financiado por el programa eContentPlus de la Comisión Europea. El proyecto se inicia en septiembre de 2006, en principio con una duración prevista de 36 meses. Algunos de los documentos que se podían consultar en red como resultado de este proyecto, pertenecen a los archivos de varias televisiones públicas europeas, entre ellas la TVC (Televisió de Catalunya). Sin embargo, el proyecto VideoActive se vio frenado en gran parte por los múltiples problemas de índole jurídica derivados de la existencia de diferentes legislaciones sobre propiedad intelectual en cada país europeo participante en el proyecto, y por la falta de normativa común sobre las denominadas "obras huérfanas" (obras cuyo titular se desconoce o es incierto).

Tomaba el relevo el proyecto EUScreen³³, que tenía como objetivo promover el uso de los documentos audiovisuales de televisión, gestionados en archivos europeos, para explorar la rica y diversa historia cultural de Europa durante el último siglo. Este

³¹ Proyecto Presto Prime <http://www.prestoprime.eu/> [Consulta 23/08/2015]

³² El Centro fue presentado oficialmente en el Congreso "Screening the Future 2011" celebrado en el Sound and Vision Institute de Hilversum (Holanda). <https://www.prestocentre.org/> [Consulta 18/08/2015]

³³ EUScreen <http://www.euscreen.eu/about.html> [Consulta 18/08/2015]

novedoso proyecto, auspiciado por la Comisión Europea y financiado también en parte por los socios, debía desarrollarse entre 2009 y 2012.

En el año 2013, se iniciaba el proyecto que le sustituye, denominado "EUscreenXL" con vigencia inicial hasta el año 2016, en el marco del programa de apoyo CIP ICT-PSP. El objetivo del proyecto en esta nueva etapa es atraer a los ciudadanos con el contenido del patrimonio audiovisual europeo, creando un dominio europeo audiovisual que posibilite el acceso público on-line a colecciones de archivos audiovisuales y que permita agregar contenidos del portal Europeana. Por esta razón, uno de los trabajos esenciales está siendo estudiar los diversos aspectos de los derechos de autor para que no obstaculicen estos objetivos. El consorcio de este proyecto lo forman en la actualidad 31 organizaciones, pertenecientes a 22 países europeos. El archivo audiovisual de TV3 es el único miembro participante en el proyecto desde sus inicios (en lo que a las televisiones del Estado Español se refiere); el archivo de RTVE figura también actualmente en el proyecto, aunque como miembro asociado.



Figura 2. Portal EUscreen XL

Una selección de materiales de archivo que no están disponibles en otros lugares se hace pública a través del mismo portal EUscreenXL que actúa como agregador paneuropeo en el ámbito audiovisual para Europeana, reuniendo a las principales empresas audiovisuales europeas y trabajando de forma activa para crear un gran archivo audiovisual (Del Valle, 2014). El portal ofrece acceso gratuito en línea a miles de elementos que integran el patrimonio audiovisual, clips que proporcionan una visión de los eventos sociales, culturales, políticos y económicos que han dado forma a los siglos XX y XXI. Además de la crónica de los acontecimientos históricos importantes, el portal EUscreen permite ver los programas de televisión que se centran en la vida cotidiana (moda, música, cocina, deportes, cultura, etc.) y pretende también ser un recurso para los educadores, investigadores y profesionales de los medios en busca de nuevos contenidos audiovisuales de toda Europa. El portal web de este proyecto proporcionaba acceso a más

de 30.000 ítems de contenidos audiovisuales de diversas televisiones europeas desarrollando sistemas de interoperabilidad con las colecciones albergadas en Europeana³⁴, de manera que se puedan satisfacer las necesidades de los usuarios en el ámbito de la cultura, la educación y el público en general. Se propone reunir la mayor selección de material audiovisual de Europa en un solo portal digital, una selección capaz de reflejar lo que ha sido la historia de la televisión en el continente.

Su finalidad objetiva y de servicio público se fundamenta en el hecho de que si bien los contenidos audiovisuales en general están siendo digitalizados globalmente y muchos de ellos ya están disponibles on-line, el acceso a los archivos de la televisión, en particular, sigue siendo fragmentado y disperso. La actualidad y los trabajos en el seno del proyecto pueden seguirse también en el blog EUscreen³⁵.

³⁴ Los contenidos publicados también estarán disponibles a través de Europeana, la puerta de entrada a las grandes colecciones del patrimonio de Europa, la gran Biblioteca digital europea. Disponible en <http://www.europeana.eu/> [Consulta 18/08/2015]

³⁵ <http://blog.euscreen.eu/> [Consulta 18/08/2015]

CAPÍTULO 3

LAS UNIDADES DE DOCUMENTACIÓN EN LAS EMPRESAS DE TELEVISIÓN. LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL TELEVISIVO

3.- Las Unidades de Documentación en las empresas de televisión. La preservación del patrimonio audiovisual televisivo

El término “televisión” se utiliza por primera vez hacia 1900, aunque el origen de las investigaciones que llevarían a su nacimiento se sitúe años atrás. La BBC fue la primera cadena de televisión que inició oficialmente sus emisiones, en septiembre de 1929 (aunque emitía en pruebas desde 1927). La CBS y NBC en Estados Unidos comenzaron sus emisiones en 1930.

En la mayoría de los países de nuestro entorno, son las propias empresas y organismos de televisión quienes han creado los servicios de documentación audiovisual más importantes, tal es el caso de BBC (Reino Unido), RAI (Italia), ZDF (Alemania), ORF (Austria), RTP (Portugal), etc. y quienes se encargan de gestionarlos y conservarlos. En ninguna de las cadenas las emisiones fueron regulares en un primer momento y por otra parte, la ausencia de tecnología apropiada en algunas ocasiones y la falta de soportes materiales para la grabación de los primeros programas de televisión o su elevado coste (que obligaba a reutilizarlos) han impedido que los archivos de televisión conserven en su totalidad los primeros documentos que se emitieron.

Como hemos comentado con anterioridad en España tanto las cadenas de televisión de titularidad pública, como las cadenas privadas cuentan con servicios de documentación en los que almacenan, gestionan y conservan los documentos audiovisuales, parte esencial del patrimonio económico empresarial.

Puede constatarse por tanto, que los servicios de documentación de las televisiones, tienen una historia relativamente reciente en el tiempo, comparando con la de los archivos administrativos o históricos, que explica algunos de sus problemas cotidianos (ausencia de normas y políticas comunes consensuadas, organismos o instituciones de referencia internacionales, etc.) pero no impide sin embargo una evolución y transformación mucho más rápida y significativa que la protagonizada por servicios de documentación de otra índole. Los archivos audiovisuales de televisión no cuentan con una larga trayectoria y sus profesionales tampoco tienen la experiencia de siglos acumulada por otro tipo de archivos.

Como hemos apuntado en otra ocasión (Hidalgo, 1999), en principio, la finalidad de las empresas de televisión no es almacenar, gestionar y conservar la documentación que generan, ni por supuesto gestionar y preservar "el patrimonio audiovisual" que puedan conservar en sus archivos, sino producir, emitir y en su caso comercializar sus programas. Sin embargo, surge muy pronto esa necesidad de conservar y gestionar estos documentos, que de esa manera podrían ser reutilizados por los profesionales que trabajan en ellas para realizar nuevas producciones o para la programación de la emisión diaria. Con posterioridad, la necesidad de consultar y reutilizar esa documentación por parte de usuarios externos a la cadena de televisión (profesionales, sector académico, organismos

e instituciones, etc.), justifica también la existencia de estos servicios de documentación audiovisual.

La actividad diaria de estos servicios de documentación, denominados habitualmente “*Unidades de Información*” en el ámbito académico, tiene como objetivo asegurar la conservación de los documentos, su localización y la recuperación de toda la información contenida en ellos. Tienen por tanto una triple finalidad relacionada directamente con la consecución de este objetivo:

- a) Recopilar, seleccionar, almacenar y gestionar la documentación generada y/o emitida por la empresa de televisión a la que pertenecen
- b) Facilitar y proporcionar a los usuarios la información documental que necesiten
- c) Garantizar la conservación y preservación del fondo documental de la empresa

La problemática de los departamentos de documentación audiovisual es bastante similar en todas las televisiones, según se pone de manifiesto en los foros profesionales especializados. Las posibles diferencias existentes están relacionadas normalmente con la antigüedad del medio de comunicación, con su ámbito de emisión (local, estatal, etc.), con la titularidad pública o privada de la empresa y con su carácter generalista o temático.

Tal y como teorizaba ya en el año 1989 el profesor Galdón López, la Documentación Periodística, denominada también Documentación Informativa, reconoce tradicionalmente tres principios teleológicos, *verificativo*, *explicativo* y *editorial*, es decir tres principios que dan razón a la actividad documental periodística, en función de su fin primordial, <<contribuir a la elaboración de una información periodística verdadera, inteligible y orientadora>>³⁶

No obstante, no deben olvidarse otras cuantas funciones que tienen los Departamentos de Documentación de los Medios de Comunicación, en cuanto a su función básica como "Unidades de Información":

- .- La gestión del fondo documental de la empresa de comunicación: adquisición, selección, análisis documental (catalogación, análisis de contenido, indización), expurgo, etc.
- .- La creación y mantenimiento de las bases de datos documentales
- .- Gestión de la conservación y preservación del patrimonio documental (básicamente del patrimonio audiovisual, en el caso de las televisiones)
- .- La búsqueda, recuperación y difusión de la información documental

Hace tiempo que la mayoría de los archivos audiovisuales de televisión, especialmente los que dependen de medios de comunicación de titularidad pública, han

³⁶Esta teoría fue revisada y actualizada por el propio autor años más tarde en GALDÓN LÓPEZ, (coord) Teoría y práctica de la documentación informativa. Barcelona, Ariel Comunicación, 2002, págs. 317.

ido abandonando en la teoría y en la práctica la idea de que su única misión y finalidad es la de conservar y gestionar el archivo para la producción e intereses comerciales empresariales. Estos fondos documentales forman parte del patrimonio audiovisual de los países o regiones en los que las empresas de televisión tienen su sede geográfica, son el reflejo de la historia, la cultura, la sociedad y la política de cada momento y constituyen el patrimonio audiovisual de la humanidad, por estas razones deben incluir entre sus objetivos la conservación y preservación del mismo así como la creación de fórmulas de acceso de las ciudadanos a sus contenidos. En mi opinión, *ya no es suficiente con gestionar y preservar estos archivos, hay que darles el valor que tienen y permitir el acceso a su contenido; hay que difundir la memoria audiovisual colectiva.*

Como indicaba Edmondson (2004) "Entre otras responsabilidades, los archiveros audiovisuales se encargan de mantener la autenticidad y garantizar la integridad del material que se les ha confiado, debiendo protegerlo de los daños materiales, la censura o la alteración deliberada. Su selección, su protección y su accesibilidad en nombre del interés público han de regirse por normas objetivas y no por presiones políticas, económicas, sociológicas o ideológicas como, por ejemplo, el concepto de corrección política que esté en vigor. El pasado ha quedado fijado. No puede cambiarse".

Se deberían crear y facilitar catálogos de los archivos audiovisuales, así como descripciones de sus fondos, procurando, cuando fuese posible, estandarizar los sistemas de catalogación (como lo hicieron en su día otras instituciones bibliográficas y documentales); dicho material documental constituirá en su conjunto un inventario del patrimonio audiovisual de cada país y a la larga del patrimonio audiovisual de la humanidad, con el objeto de facilitar su consulta y recuperación con fines de investigación, la elaboración de registros institucionales, la obtención de documentos personales y otros materiales que documenten el origen, la producción, la distribución y la proyección de imágenes en movimiento, pero teniendo siempre en cuenta la ley de derechos de autor, los derechos anexos y las disposiciones necesarias para prestar estos documentos o transferirlos a otro soporte que permita su reproducción, proyección y reutilización.

Este propósito para ser realidad necesita del compromiso real de las instituciones públicas, privadas, culturales y académicas, encaminado a tomar medidas adecuadas y efectivas para garantizar la salvaguarda y la conservación de esa parte especialmente frágil de su patrimonio cultural, del mismo modo que se salvaguardan y conservan otras formas de bienes culturales como fuente de enriquecimiento para las generaciones presentes y futuras.

3.1.- La conservación y preservación del patrimonio audiovisual de televisión: la problemática de los soportes materiales

"Los documentos audiovisuales no son menos importantes que otros tipos de documentos y en algunos contextos lo son más. Su escasa longevidad relativa, su carácter a menudo populista y su vulnerabilidad a una tecnología en rápida evolución no les restan importancia. Su conservación y accesibilidad deben garantizarse en consecuencia, aportando los recursos necesarios" (Edmondson, 2004).

Los documentos audiovisuales de televisión contienen una información dual, imagen y sonido, grabada en soportes materiales relativamente frágiles, con una inestabilidad característica (inestabilidad del soporte material e inestabilidad del contenido, que puede sufrir alteraciones), por lo que tradicionalmente han necesitado unas condiciones estrictas de almacenamiento y conservación (temperatura, humedad relativa del aire, iluminación, mobiliario, etc. adecuados para este tipo de documentos) que de todas maneras, no siempre han podido impedir los problemas de conservación y obsolescencia de estos soportes materiales.

Su grabación, edición, transmisión, recepción y lectura, requieren de un dispositivo tecnológico, aunque se trabaje ya en entorno digital. Son documentos opacos, de acceso indirecto, y por tanto dependientes de la tecnología que permite su lectura o reproducción. Además, los documentos audiovisuales de televisión son "multiformes e incompatibles entre sí", especialmente en el entorno de trabajo con soporte material, previo a la digitalización; quiere decirse que cada sistema y formato de grabación requiere un aparato lector o magnetoscopio determinado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

- .- Dualidad (imagen y sonido)
- .- Ambigüedad (imagen y sonido no siempre coinciden y en ocasiones son posibles distintas interpretaciones)
- .- Opacidad
- .- Dependencia técnica
- .- Multiformidad (formatos y sistemas de grabación)
- .- Incompatibilidad (entre distintos formatos y sistemas de grabación)
- .- Inestabilidad

Como podemos constatar, la mayor parte de las características que poseen los documentos audiovisuales hacen referencia al soporte físico de los mismos y a su relación y dependencia constante de los medios técnicos; igualmente, por su origen y desarrollo, están absolutamente relacionados con las innovaciones tecnológicas en el ámbito de la producción y difusión de contenidos audiovisuales, de manera que en relativo poco tiempo, los formatos pueden quedar en desuso y hay que realizar tareas de repicado a los nuevos formatos factor que supone una carga de trabajo constante y encarece enormemente su gestión y preservación.

Además, el hecho de que los documentos audiovisuales estén fijados sobre soportes frágiles y que los procesos físicos de la fijación de las imágenes en los mismos, especialmente en los documentos más antiguos, motiven la necesidad de unas condiciones medioambientales y físicas de conservación concretas y rigurosas, ha motivado que a lo largo de los años las catástrofes naturales (inundaciones, plagas, terremotos, etc.) así como los desastres provocados por el hombre (guerras, saqueos, mala reutilización de los fondos audiovisuales, errónea conservación, etc.) hayan provocado deterioros y pérdidas irreparables en este patrimonio. La posibilidad de repicar esos documentos a formatos más modernos, o incluso en la actualidad, la posibilidad de digitalizarlos, como manera de garantizar no sólo su conservación sino su preservación a más largo plazo y en mejores condiciones, no está al alcance de todos los archivos.



Figura 3. Película afectada por "el síndrome del vinagre" (Fuente: UNESCO)

La tecnología digital ha permitido el posicionamiento de los archivos de televisión a lo largo de todo el proceso de producción y ha permitido transformar de manera considerable y positiva el trabajo de conservación y preservación de los documentos audiovisuales de estos archivos y también la difusión y el acceso a los mismos. Sin embargo, el fenómeno de la obsolescencia de los soportes en el entorno digital, aunque no es tan acuciante en estos momentos como lo era en el entorno analógico, ya comienza a ser valorado y estudiado por los especialistas.

Las cintas magnéticas que sirven como soporte físico o material para el almacenamiento de los datos digitales, especialmente para las copias de seguridad, presentan también diferentes formatos. En nuestro ámbito, las más empleadas son LTO (Linear Tape Open), AIT (Advanced Intelligent Tape) y Digital Linear Tape (DLT). La cinta LTO, en sus distintas versiones, es el formato más utilizado en los archivos audiovisuales de televisión, especialmente en los que tienen un gran tamaño, por su elevada capacidad de almacenamiento, su tecnología de formato abierto y su bajo coste de propiedad (ya que esta cinta de datos ha sido desarrollada por un consorcio de diversos fabricantes - Seagate, Hewlett Packard e IBM).

SOPORTES Y FORMATOS MÁS HABITUALES EN ARCHIVOS DE TELEVISIÓN

<p style="text-align: center;">Cine</p> <p>Cine 35 mm Cine 16 mm</p> <p style="text-align: center;">Carrete o cinta abierta</p> <p>Cinta de video 2 pulgadas Cinta de video 1 pulgada (B,C, etc.)</p> <p style="text-align: center;">Cassette</p> <p>Cinta de video U-matic 3/4 de pulgada Betacam analógico 1/2 pulgada Betacam SP 1/2 pulgada Betacam SX 1/2 pulgada</p> <p style="text-align: center;">Cinta de video digital definición estándar</p> <p>D-1 D-2 D-3 DCT DVCAM DVC-PRO Betacam digital Betacam IMX DIGITAL-S (D9)</p> <p style="text-align: center;">Cinta de video digital alta definición</p> <p>HDCAM D5 HD DVC-PRO HD HDV</p>

Figura 4. Soportes y formatos más habituales en un archivo de televisión

Hay también soportes ópticos, pero no tienen tanta implantación, en opinión de los expertos básicamente porque siguen teniendo menor capacidad de almacenamiento de información y sobre todo, un tiempo medio de acceso a la información mucho más elevado que las cintas magnéticas.

Los expertos en la digitalización de los archivos audiovisuales de televisión y en los trabajos de salvaguarda del patrimonio audiovisual, recomiendan emplear la menor compresión posible en la codificación del audio y el video en los procesos de digitalización de los archivos audiovisuales de televisión, ya que en muchas ocasiones se trata de documentos originales y únicos, y puesto que no se requieren las mismas calidades para el visionado y análisis de estos documentos que para su reutilización en la edición o para la emisión, la mayor parte recomienda convertir los documentos procedentes de cintas analógicas a MPEG-2 y los documentos grabados en cintas profesionales de alta calidad a JPEG200.



Figura 5. Cinta de 1 pulgada
(Fuente: Archivo TVE)

La conservación y preservación de los documentos que gestiona y almacena es una responsabilidad básica de un archivo. Según indicaciones de la UNESCO, los archivos audiovisuales deben dar todos los pasos necesarios para asegurar la permanencia y acceso a los contenidos grabados en los distintos soportes con el mayor grado de integridad posible. Esto debería incluir obviamente a los archivos de las televisiones.

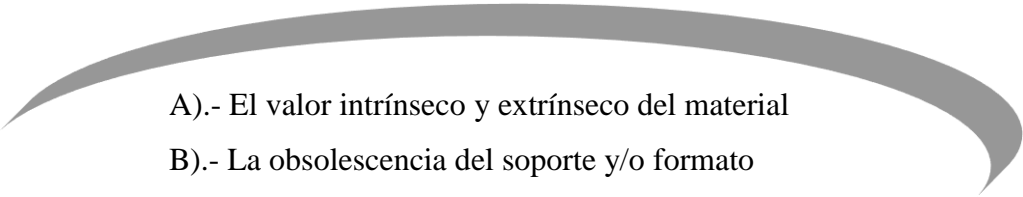
Quizá no esté de más incidir en este punto de nuestro análisis en la diferencia existente entre los conceptos de "Conservación" y "Preservación" ligados al patrimonio cultural, en este caso al patrimonio audiovisual, ya que en ocasiones se utilizan indistintamente, aunque existen diferencias:

.- El término "**Conservación**" hace referencia a las acciones y trabajos que tratan de evitar o disminuir el deterioro material de los documentos, asegurando de esa manera que perduren. Puesto que los medios audiovisuales se basan en la tecnología, las circunstancias de la conservación afectan a todas las funciones de un archivo audiovisual y están integradas en su funcionamiento cotidiano. La conservación determina las percepciones y decisiones del archivo (Edmondson, 2004).

.- "**Preservación**" es el término que se emplea para referirse al conjunto de medidas encaminadas a conservar el material audiovisual en condiciones de reproducción indefinida, es decir, a asegurar la accesibilidad permanente al contenido de los documentos en el futuro, con una mínima pérdida de calidad, al contenido visual, sonoro o de otros atributos fundamentales de la obra de que se trate. Por lo tanto, engloba tareas como la inspección, la conservación, la restauración, el repicado a formatos más modernos, los sistemas de gestión de los fondos, los métodos y los medios de almacenamiento de los documentos audiovisuales, entre otras.

La variedad de soportes y la inestabilidad de los mismos, hacen a los documentos audiovisuales muy susceptibles de deterioro y convierte a los archivos que los almacenan en poseedores de los fondos documentales más difíciles y más costosos de conservar. A la alteración de los soportes físicos se une la desaparición de los equipos que permiten su lectura y reproducción (moviolas, magnetoscopios, etc.). Puesto que la vida física de cada tipo de soportes y los recursos de cada archivo son distintos, lo normal es que exista un plan de preservación (estrategia de conservación) ad hoc. Los cambios tecnológicos, la yuxtaposición de soportes y la creación continua de imágenes en movimiento han convulsionado notablemente el panorama audiovisual, no sólo en el campo cinematográfico, sino también en el de la televisión e internet, complicando el debate sobre el planteamiento y prioridades de conservación en los archivos audiovisuales. ¿Tenemos que conservar todo?-. ¿Qué prioridades deben establecerse?-.

Los organismos internacionales (UNESCO, FIAT, UER) coinciden en recomendar elaborar los planes de preservación teniendo en cuenta los siguientes factores:

- 
- A).- El valor intrínseco y extrínseco del material
 - B).- La obsolescencia del soporte y/o formato
 - C).- Las expectativas de vida de los documentos

Al plantearse una normativa o código de buenas prácticas en la conservación y preservación de los archivos audiovisuales (sean de cine o televisión), lo primero es emprender la elaboración de un inventario completo de los fondos del archivo en el que figuren todos y cada uno de los documentos existentes en el mismo, con su contenido, formato y sistema de grabación correspondiente. Una vez elaborado el inventario, habrá que tener localizados físicamente en el depósito dichos documentos y evaluadas sus condiciones de conservación física (tanto en el audio como en el video).

El plan de preservación debe incluir un cronograma en el que se fijen los diferentes trabajos que se van a realizar, los documentos sobre los que se intervendrá y el tiempo que dura la financiación.

Los derechos de producción y/o autoría (básicamente el copyright), el contenido informativo de los documentos y el deterioro físico de los materiales, deberían ser las tres variables principales en torno a las cuales se debería elaborar el plan estratégico de preservación.

Conviene hacer distinciones también entre la denominada “Preservación pasiva”, es decir, la conservación permanente como medida preventiva y la “Preservación activa”:

.- **“Preservación pasiva”**: mantenimiento de las condiciones de almacenamiento de los documentos adecuadas, vigilancia de las condiciones medioambientales en los depósitos físicos, procedimientos de manejo del material, tratamiento puntual de los soportes físicos para estabilizar sus condiciones físicas o establecer prioridades en los procedimientos de restauración o repicado de soportes a formatos más modernos, etc. Eliminación de riesgos posibles (fuego, plagas, inundaciones, etc.).

.- **“Preservación activa”**: acciones directas sobre los documentos de manera que se asegure su supervivencia en buenas condiciones (limpieza, restauración, repicado a soportes y formatos más modernos, elaboración de copias de seguridad, etc.). En este apartado podemos situar el proceso de “digitalización de los archivos audiovisuales”, parte esencial de la estrategia o plan de preservación de los mismos en la actualidad, bien sea para preservar los documentos deteriorados o con mayor posibilidad de estarlo o para procurar una mayor accesibilidad a los contenidos documentales (opción básica en un medio de comunicación).

3.2.- El reto de la digitalización

El proceso de digitalización está ya transformando la producción de las cadenas de televisión, y también sus archivos. El informe UER³⁷ aborda precisamente este cambio, el valor que tienen los archivos de una empresa de radio o televisión y la manera en que los miembros de esta organización deberían tratarlos en los próximos diez años. La gestión efectiva de las colecciones digitales requiere que las instituciones desarrollen y sigan un plan de actuación para evaluar los requisitos de la preservación y el acceso a largo plazo, identificando costos y beneficios y valorando los riesgos. En la medida en que se adopten estas estrategias y se haga una apuesta clara por el desarrollo de normas y prácticas metodológicas se podrá ir consolidando la digitalización como un verdadero principio de preservación.

Una vez decidido e iniciado el proceso de digitalización de un archivo hay que tener previstos mecanismos para migrar a los nuevos formatos que pudieran surgir en el futuro. Las migraciones que deban hacerse después, de soporte analógico a soporte digital, serán menos largas y menos costosas de las que se han realizado en el entorno analógico. Los expertos recomiendan formatos de archivo electrónico, para facilitar las migraciones en el futuro. Las televisiones deben evitar a toda costa la adopción de soluciones de preservación baratas que conllevan habitualmente una perspectiva a corto plazo.



Figura 6. Cintas de video en almacén
(Fuente: Archivo PRD de Tailandia)

La producción de televisión genera gran cantidad de documentos audiovisuales diariamente. A los 50 años de su creación, los archivos de estos medios de comunicación

³⁷ Los archivos en la televisión digital. Informe UER, junio 2003 págs. 18 y ss.

acumulaban un gran volumen de documentos y se comenzaba a tener una clara conciencia de la importancia que estos tenían para la reutilización en la producción y emisión diarias.

No obstante, había desde el principio grandes diferencias entre el fondo documental gestionado y custodiado en estos archivos y el resto de los archivos conocidos hasta el momento. Como ya se ha comentado, estos documentos son multiformes, en pocos años se sucedieron diversos soportes y formatos de grabación y además eran incompatibles entre sí, es decir, cada soporte y sistema necesitaba de un aparato distinto para su lectura; se sumaba a esta situación el hecho constatado de que su vida útil, la perdurabilidad de estos documentos, era muy corta sobre todo si se compara con la de los documentos conocidos hasta el momento (libros, discos, textos escritos, etc.): cintas de video defectuosas, alteraciones en las grabaciones por errores cometidos durante los múltiples procesos de trabajo, problemas de conservación derivados de malas condiciones de almacenamiento... sin embargo, los avances tecnológicos permitían el repicado de estos documentos a soportes y formatos más modernos periódicamente, por lo que su conservación parecía probable.

Dos factores fundamentales coinciden para dar el paso definitivo hacia la digitalización de los archivos de televisión: por una parte, el inicio del trabajo de las redacciones de los medios de comunicación en el entorno digital, por otra parte, si la digitalización de los archivos se presentaba como una solución para lograr la preservación de los archivos audiovisuales, habría que aplicarla también en los archivos de televisión, especialmente en los que almacenaban documentos muy antiguos (anteriores a los años 70), grabados por tanto en formatos obsoletos y en los que por diversas cuestiones, como ya hemos comentado, el riesgo de desaparición del fondo documental era elevado. La llegada de sistemas digitales de algún modo reforzó la idea que los archivos audiovisuales de los medios de comunicación a partir de entonces serían eternos, pero esa no es la realidad, al menos no es aún una realidad constatada.

En la década de los noventa del pasado siglo, importantes televisiones europeas como la BBC o la RAI e instituciones como el INA, iniciaron proyectos para hacer un inventario de sus archivos audiovisuales, analizar los documentos que tenían en sus fondos y trazar un plan de preservación y digitalización para conservar su rico patrimonio como herencia para futuras generaciones. Había también no obstante un interés económico implícito en estas iniciativas, ya que estas organizaciones emplearían de esta manera una gran cantidad de material de archivo en nuevas producciones internas o externas y podrían comercializar los documentos de los que tuvieran derechos. No era suficiente copiar los documentos a soportes y sistemas de grabación digitales, el fin perseguido sólo podría lograrse si el contenido se digitalizaba, si nuestra “memoria audiovisual” se convertía en ficheros electrónicos.

Los archivos audiovisuales desaparecerían debido a la degradación química y la caída en desuso de la tecnología, si no se realizaba la inversión requerida para sostener un programa de preservación sistemática. La acción concertada entre los archivos de

televisión tuvo como objetivo informar tanto a la comunidad política como a la cultural para hacerlos conscientes de la magnitud del problema y el verdadero peligro de perder este aspecto de nuestra herencia histórica, social y cultural.



AMENAZAS

- Deterioro físico
- Escasez de aparatos lectores
- Catástrofes naturales
- Conflictos armados
- Falta de políticas de los poderes públicos
- Falta de patrocinio del sector privado

Paloma Hidalgo Goyanes

Muchos archivos audiovisuales, también de televisión, están en riesgo de perder parte de sus fondos o incluso de desaparecer. El proyecto "The Archives at Risk"³⁸, como ya se ha comentado, pretende ayudar a encontrar recursos para salvar y dar acceso al patrimonio audiovisual mundial. La administración y coordinación conjunta del proyecto es responsabilidad de La FIAT (Federación Internacional de Archivos de Televisión), la ONU y UNESCO.

La cuestión que se plantea en todas las televisiones no es tanto saber si se debe iniciar o no la digitalización de los fondos analógicos de sus archivos, sino "cuándo" comenzar el proceso y, sobre todo "por dónde" empezar, determinar qué cintas deben digitalizarse en primer lugar y qué errores deben evitarse en el flujo de trabajo (duplicaciones, selección de documentos innecesarios, prioridades erróneas, etc.). Para algunos archivos de televisión, la digitalización supone en unos casos poder salvar el contenido de documentos muy deteriorados que de otra manera acabarían por ser irrecuperables, o en otros casos, facilitar el acceso a esos contenidos, mucho más difícil cuando el archivo es analógico.

³⁸ Enlace a la página web <http://archivesatrisk.com/> [Consulta 25/07/2015]

El proceso de digitalización es una tarea complicada y debe plantearse y efectuarse a medio y largo plazo. Incluso, aunque pueda resultar evidente, es importante establecer desde el principio, de manera clara, las razones que justifican la digitalización de los fondos documentales y los resultados que esperan obtenerse, que lógicamente pueden variar de una empresa a otra. Las prioridades esenciales que las televisiones suelen mencionar cuando se plantean la digitalización de sus archivos son las siguientes:

- .- Tecnología digital suficientemente testada
- .- Facilitar los nuevos procesos de producción y emisión de programas
- .- Mejora en el flujo de entrada y reutilización de documentos
- .- Agilizar el trabajo de análisis de los documentos
- .- Acceso rápido, incluso mediante "autoservicio", de los usuarios al fondo
- .- Disminuir gastos en la gestión de la documentación audiovisual
- .- Ahorro de espacio físico para almacenamiento de documentos
- .- Problemas de conservación de los soportes materiales y de los aparatos lectores
- .- Conservación del patrimonio audiovisual
- .- Mejores posibilidades para situar los documentos en la página web corporativa
- .- Satisfacer la creciente demanda de acceso a los documentos por parte de usuarios externos a la cadena de televisión
- .- Mejor aprovechamiento comercial del archivo. Distribución de contenidos en otras plataformas y canales
- .- *Cuantificar, valorar y activar documentos o fondos audiovisuales con uso mínimo*

Aunque la digitalización total de los archivos sería para algunos el método preferible, las empresas de radio y televisión europeas no suelen estar en condiciones de acometer de una sola vez la digitalización de la totalidad de su fondo documental, sobre todo por el coste económico que supondría y por la cantidad de horas de grabación que conservan en sus archivos (y de todas maneras, puede que tampoco sea necesario).



Figura 7. Magnetoscopios Betacam



Figura 8. Librería robotizada
(Fuente: flikiver)

Según comentaba Emmanuel Hoog (ex Presidente-Director del INA)³⁹ la digitalización de los archivos ya ha sido probada y representa un elixir de vida capaz de restituir a los pueblos las dimensiones de su memoria-imagen. Va en ello la diversidad del mundo, el mantenimiento de las identidades y la indispensable transmisión a las generaciones futuras.

La migración del fondo audiovisual analógico de las televisiones al entorno digital parece necesaria sin lugar a dudas pero supone "*un triple reto*" para estas empresas: un reto tecnológico, un reto económico y un indudable reto de organización y perfecta coordinación entre diversas áreas de la empresa de comunicación. Según concluye el Informe Técnico 006 UER⁴⁰, es habitual que los proyectos de digitalización de los archivos de los medios de comunicación deban ampliarse en el tiempo de ejecución previsto inicialmente, por los problemas técnicos que surgen en el transcurso del trabajo y que sea necesaria mayor inversión económica de la prevista en el presupuesto.

En la actualidad hay muchos archivos y documentos audiovisuales que corren el riesgo de perderse. No todas las regiones del mundo han resultado afectadas con la misma intensidad por el deterioro. La "brecha digital" es un factor importante por lo que las principales regiones en peligro son: América del Sur, África, Oriente Próximo y el Sudeste Asiático; mientras que los países desarrollados implementan planes de salvamento de su patrimonio audiovisual, los llamados países pobres ven desaparecer paneles enteros de sus archivos audiovisuales (5). En Europa, se han identificado ya más de cien millones de horas de grabaciones audiovisuales y aproximadamente el 95% de las mismas está sin digitalizar; en los países del este de Europa, hay aún numerosos archivos audiovisuales sin identificar.

³⁹ E. Hoog "Preservación del patrimonio audiovisual del siglo XX: crónica de una muerte anunciada.
<http://archivesatrisk.org/conferences/conferences/past/paris_2004/16_oct_hoog_esp.light.html>

⁴⁰ Technical Report 006. EBU-UER Archives 2010. Ginebra, junio 2010

El presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, presentó el concepto de "solidaridad digital" como una estrategia cuyo objetivo es la reabsorción de la brecha Norte-Sur⁴¹. El programa de cooperación internacional Interpares agrupa a una veintena de países y ofrece soluciones para la preservación digital. En África del sur, las instituciones culturales y científicas reflexionan en conjunto sobre la creación de un centro de archivos digitales. En Taiwan, nueve instituciones nacionales se han agrupado alrededor de un proyecto similar.

Otra cuestión importante es la existencia de los denominados "fondos audiovisuales invisibles", archivos desconocidos que por motivos diversos se encuentran fuera del circuito de producción o investigación. El acceso a los documentos contenidos en estos fondos no es habitual y por tanto tampoco se sabe su situación al respecto de su salvaguarda como patrimonio (archivos de empresa, fundaciones, instituciones o archivos y colecciones audiovisuales particulares, etc.). Se habla también de fondos invisibles haciendo referencia a los archivos que permanecen bajo regímenes políticos totalitarios y en zonas de conflicto bélico, sin que se puede efectuar una protección y salvaguarda efectiva sobre ellos.

La digitalización del patrimonio audiovisual para garantizar su preservación tampoco escapa a la regulación europea, pero se enfrenta a varios problemas: los derechos de autor, la disponibilidad en línea de este patrimonio y la incertidumbre sobre la vida del soporte digital.

La Comisión Europea hacía pública su "Recomendación sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital" con fecha de 27 de octubre de 2011⁴².

En Europa, existen varios proyectos de digitalización de archivos audiovisuales financiados por las propias empresas de televisión, por la Unión Europea y también por empresas privadas.

También la UNESCO, por su parte preconiza desde hace años la digitalización del patrimonio audiovisual. Para poder analizar los retos comunes que plantea la digitalización y garantizar el acceso a los recursos digitales, la directora general de la UNESCO, Irina Bokova, organizó la conferencia internacional "La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación", celebrada del 26 al 28 de septiembre de 2012 en Vancouver (Columbia Británica, Canadá).

⁴¹ <http://www.dsf-fsn.org/sp/03a-sp.htm>

⁴² Unión Europea. Diario oficial de la UE, 29.10.2011, Disponible en [http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/cooperacion/promocion-exterior/la-cultura-en-europa/pprog-04-bdig/Recomendacion Comision.pdf](http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/cooperacion/promocion-exterior/la-cultura-en-europa/pprog-04-bdig/Recomendacion%20Comision.pdf) [Consulta 02/09/2015]

Las conclusiones de esta conferencia quedaban resumidas en un documento, "La Declaración de Vancouver"⁴³, en la que cabría destacar muchas cosas, pero al respecto del tema de esta memoria, cabría señalar la segunda de ellas:

“La digitalización permite proteger valiosos documentos de la manipulación y el deterioro. En lo que respecta al material audiovisual, es la única manera de asegurar su supervivencia”.

⁴³ UNESCO/UBC. Declaración de Vancouver, 26-28 septiembre 2012. Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/mow/unesco_abc_vancouver_declaration_es.pdf [Consulta 02/09/2015]

CAPÍTULO 4

EL ARCHIVO DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE): DE LOS ORÍGENES A LA DIGITALIZACIÓN

4. - El Archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la digitalización

La Corporación Radiotelevisión Española (RTVE), está configurada como sociedad anónima y su capital social es de titularidad íntegramente estatal. RTVE es propietaria de un vasto e importante patrimonio audiovisual, el banco de imágenes más importante de España y uno de los más importantes de Europa también. Este fondo documental está formado en su mayor parte por la programación emitida por TVE, la producción propia realizada por las áreas de Producción de Programas y Producción de Informativos, que suma a las emisiones una gran cantidad de originales y premontajes grabados para esas emisiones diarias, las copias (en su mayoría dobladas al español) de los documentos de producción ajena adquiridos para completar la parrilla de emisión y otros documentos cedidos en depósito por algunas instituciones del Estado, corporaciones o particulares. El ejemplo más claro es sin lugar a dudas la firma de un convenio con la Filmoteca Española en el año 1982, que integra en este fondo los documentos del Archivo de NO-DO, cedidos en depósito (como se explicará posteriormente).

Desde los primeros años de la emisión de TVE, cuando la ausencia de medios técnicos impidió la grabación y conservación de los programas, hasta la actualidad, a un año vista de cumplirse su 60 Aniversario, el Archivo de TVE se ha convertido en uno de los principales activos económicos de la Corporación y en el garante de la salvaguardia de una parte fundamental y significativa del Patrimonio Audiovisual de España y por tanto de "nuestra memoria colectiva".

4.1.- Ordenación y política de Documentación en Televisión Española (TVE). Breve reseña histórica

El "Patrimonio Audiovisual de TVE" constituido a lo largo de casi 60 años (se cumplirán el próximo 28 de octubre de 2016) está formado en su mayor parte por la programación emitida y o producida por este medio de comunicación, a la que se han ido sumando a lo largo de los años algunos documentos traspasados por instituciones del Estado, entregados en depósito o cedidas por particulares.

TVE comienza a emitir en 1954 con carácter experimental y regularmente desde el día 28 de octubre de 1956, domingo, fecha en la que se efectuaba la "inauguración oficial" (aunque las emisiones habituales se iniciaron al día siguiente). La primera emisión de TVE se realizó desde el famoso edificio del Paseo de La Habana, en Madrid y la señal sólo podía recibirse en un radio de 60 kilómetros por lo que aquella primera señal sólo pudo verse en la capital de España y tan solo pudieron acceder unos pocos "telespectadores privilegiados", entre ellos el Jefe del Estado del momento, el General Franco, desde el Palacio de El Pardo⁴⁴.

⁴⁴ Según las informaciones de la época, sólo había unos 600 receptores de televisión en toda España.

Esa tarde, desde las 18'15h aproximadamente y a lo largo de más de tres horas, la primera emisión, con Gustavo Pérez Puig y Carlos Muñiz como regidores, tuvo los siguientes contenidos:

.- Una primera parte institucional, por así decir: la carta de ajuste (con música de Falla como fondo sonoro), un acto religioso (el capellán de Franco, Monseñor Bulart, bendijo las instalaciones)⁴⁵ y los discursos políticos inaugurales de Gabriel Arias Salgado (Ministro de Información y Turismo) y del Director General de Radiodifusión, Jesús Suevos; a los discursos siguió un brevísimo informativo titulado "España hoy".

.- La segunda parte incluyó varias actuaciones musicales de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, documentales del NO-DO, un documental titulado "Los blancos mercedarios" que por error se emitió en francés (aunque se había realizado el preceptivo doblaje al español) y dos actuaciones musicales, la de la Orquesta de Roberto Inglez (uno de los grupos de música ligera frecuente en la programación de las buenas salas de fiesta madrileñas), con la vocalista Mona Bell, y la del pianista gaditano de fama internacional José Cubiles. La emisión finalizó con una versión del Himno Nacional sobre imagen de una bandera española ondeando al viento.

En los cinco años posteriores toda la emisión se transmitía en "riguroso directo" y salía al aire sin que la tecnología en ocasiones, la economía en otras o la falta de perspectiva del momento, propiciaran el registro continuado y sistemático de aquellas emisiones sobre un soporte material. Esta circunstancia es muy importante desde el punto de vista de nuestro estudio, ya que por esta razón es imposible tener en el fondo documental de TVE estos primeros documentos y no por malas prácticas profesionales, como se ha comentado en ocasiones).

En 1961 se lleva a cabo la primera grabación de un programa en cinta de video (video-tape), si bien las precarias condiciones de trabajo de aquella época han impedido que las primeras grabaciones hayan llegado hasta nosotros. Desde el año 1962 (en cine) y desde 1964 (en vídeo), se empiezan a conservar algunos programas completos y algunos originales sin editar (denominados también "brutos de cámara" o simplemente "brutos" en el argot interno de la empresa); es conveniente también explicar que en los primeros momentos no se abandonaría aún la emisión en directo sin grabar, total o parcialmente, y que era habitual en la producción diaria "reutilizar los soportes", como consecuencia de su elevado coste y de la escasez de medios; estos usos han impedido en gran manera la conservación de una parte de la producción de TVE en la década de los años 60.

⁴⁵ Aunque algunas fuentes hablan de "una misa", Pedro Amalio López, realizador de esta primera emisión, explicaba con motivo del 50 aniversario de TVE, que fue solo un breve acto religioso porque no había infraestructuras técnicas para poder emitir una misa

http://www.rtve.es/tve/50_aniversario/20060101_blog50anyos.htm [Consulta 02/09/2015]



Figuras 9 y 10. Franco inaugura las instalaciones de TVE en Prado del Rey
(Fuente: Fotogramas NO-DO N° 1125B)

El 18 de julio de 1964, el General Franco (en la que fue su única visita a las instalaciones de TVE) inauguraba oficialmente la nueva sede de TVE en Prado del Rey, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, a las afueras de Madrid. Este nuevo enclave, con más de 3.000 metros cuadrados, acabó con la precariedad técnica de TVE y proporcionó los medios adecuados para la realización de una programación de mayor calidad. Como dato anecdótico, según reseña el NO-DO que recoge la información sobre el acto, "en el estudio se alza un decorado típicamente gallego que sirve para obsequiar a

su excelencia con un recital de danzas de la región"⁴⁶. La zona de trabajo del personal de documentación se instalaría en la tercera planta del llamado Edificio de Televisión y para almacenar los documentos se colocaron unas estanterías "en las galerías de climatización del mismo edificio".

A finales de los años sesenta y comienzos de los setenta tuvieron lugar acontecimientos muy importantes, la Guerra de Vietnam (1964), Golpe Militar en Argentina (1966), la Guerra de los Seis Días (1967), el asesinato de Martin Luther King, la Primavera de Praga y el Mayo del 68, la llegada del hombre a la luna en la Misión Apolo XI (1969), etc. y tal y como había sucedido ya en otras televisiones públicas europeas, TVE comienza a hacerse eco de estos acontecimientos internacionales a través de los reportajes realizados por sus primeros y "famosos reporteros" (Miguel de la Quadra Salcedo, Angel Marrero, Federico Volpini, Enrique Meneses o Fernando Gayo entre otros) y se inicia la emisión de los "especiales informativos", como se puede comprobar, una tradición de larga duración que ha llegado hasta nuestros días ("A toda plana", "...y 7", "Datos para un informe", etc.) imágenes que forman parte del patrimonio audiovisual.



Figura 11. Fotograma extraído del programa "Chile, toque de queda"
(Fuente: www.rtve.es)

En opinión de los profesionales de TVE en aquel momento y de especialistas en historia de la televisión en España, este periodo resultó especialmente positivo para los informativos de esta cadena. Creemos que puede ser un buen ejemplo un programa de la serie Datos para un informe, titulado "Chile, toque de queda", realizado en el año 1973

⁴⁶NO-DO N° 1125B (27 julio 1964) Disponible en <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1125/1475171/>
[Consulta 02/09/2015]

por Miguel de la Quadra Salcedo, testigo de excepción con el resto del equipo de TVE del golpe de estado del general Augusto Pinochet, que depuso al Presidente Salvador Allende.⁴⁷ La emisión fue censurada en un primer momento y años después, el programa Documentos TV lo rescató del archivo para su emisión.

Aunque la política oficial de archivos en TVE se inicia en el año 1968 con la creación del Departamento de Documentación en los Servicios Informativos, hasta finales de los años 70 no se realiza un planteamiento global de los archivos en el grupo RTVE. El momento coincide con el inicio de lo que los expertos denominan “Edad de oro” de TVE, que contará ya con dos canales de emisión y un modelo de financiación basado en los ingresos por publicidad que le permitió una mayor producción y emisión e hizo absolutamente necesario el inicio de la gestión documental audiovisual de la empresa que había que clasificar y conservar para que pudiera ser reutilizada con plenas garantías.

El 2 de mayo de 1977 se crea el "Servicio General de Documentación de RTVE", dependiente de la Subdirección de Comercialización, aunque comenzó su actividad como tal en febrero de 1978, cuando tuvo una sede adecuada en un edificio en Somosaguas, zona próxima a Prado del Rey, donde contaría con oficinas para el trabajo de los documentalistas, un depósito físico acondicionado para los documentos y una sala técnica con cabinas de visionado y maquinaria apropiada para el trabajo de los operadores de video y demás profesionales. El Servicio tenía encomendada la misión de coordinar las acciones de las distintas unidades de documentación existentes en TVE, promover la difusión patrimonial de los archivos y la cooperación a nivel nacional e internacional, iniciando también en este momento las primeras pruebas encaminadas a la automatización de la gestión de los fondos documentales.

En el momento inicial, se fijaron tres etapas de trabajo (Martín y López, 1995) en mi opinión, más bien deberíamos hablar de tres objetivos, ya que se fueron entrelazando en el tiempo:

- 1.- Identificar y clasificar todo el material audiovisual disperso y estudiar los sistemas de trabajo de cada archivo para lograr unificarlos, teniendo como base las normas dictadas por la FIAT
- 2.- Informatización de los archivos
- 3.- Divulgación de los fondos, básicamente mediante catálogos

El mismo año 1978, el Ministerio de Cultura dicta la «Orden del 21 de septiembre de Prestación a Terceros de los Fondos Audiovisuales de RTVE» (primera norma por la que se regula el acceso y la reproducción de documentos del archivo de RTVE) y este es también el año en el que TVE se integra en la Federación Internacional de Archivos de Televisión, "FIAT". Fernando Labrada, Responsable del Servicio General de Documentación de TVE, dirige en julio de 1979, el Primer Seminario de Estudios e

⁴⁷ "Chile, toque de queda" (1973). Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/fue-noticia-en-el-archivo-de-rtve/miguel-quadra-chile-1973/631040/> [Consulta 02/09/2015]

Investigación de la FIAT, celebrado en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, y en la que ya se vaticinaba "la importancia que los archivos televisivos tendrían para la sociedad futura".

Secciones del Servicio General de Documentación de RTVE

- .- Filmoteca de programas filmados de TVE (Producción Propia)
- .- Filmoteca de programas cinematográficos de TVE (Producción Ajena)
- .- Videoteca de TVE
- .- Filmoteca de Informativos de TVE
- .- Fototeca de Informativos de TVE
- .- Biblioteca y Hemeroteca de Informativos de TVE
- .- Recortes de prensa y biografías de Informativos de TVE
- .- Material Histórico de RTVE
- .- Fototeca artística de TVE
- .- Discoteca de TVE
- .- Archivo Sonoro de RNE
- .- Archivo Sonoro de Hilo Musical

En los años ochenta se produce una profunda transformación desde el punto de vista organizativo en Televisión Española; es la década en la que se promulga el "Estatuto de la Radio y la Televisión" (10 de enero de 1980)⁴⁸. El Estatuto, vigente con diversas modificaciones hasta junio de 2006, fue la primera reglamentación "con rango de ley" de la historia de la televisión en España y tenía como objetivo establecer una normativa jurídica democrática que ordenase el conjunto del sistema televisivo español. La gestación del Estatuto a lo largo de 1979 fue resultado del consenso entre el partido del gobierno, UCD, y el principal partido de la oposición, el PSOE. Se consideraba que *"la televisión en España es un servicio público esencial cuya titularidad corresponde al Estado"*. Aunque sus disposiciones se refieren básicamente a RTVE hay referencias a las emisoras de titularidad autonómica porque desde el gobierno ya se preveía la concesión a las Comunidades Autónomas de la gestión directa de un canal de televisión.

⁴⁸ España. Ley 4/1980, de 10 de enero de Estatuto de Radio y la Televisión. BOE 11, sábado 12 de enero de 1980, págs. 844-848. <http://www.boe.es/boe/días/1980/01/12/pdfs/A00844-00848.pdf> [Consulta 08/08/2015]

A lo largo de esta década irían entrando en funcionamiento los canales autonómicos (a partir de diciembre de 1982) y los canales privados de televisión (desde 1989).

Sin duda, es también a partir de los años 80 cuando la Documentación alcanza su verdadera importancia y contenido en TVE. En febrero de 1981, se crea el «Centro de Documentación de RTVE», con la finalidad de conservar las producciones audiovisuales elaboradas por las sociedades del entonces denominado Ente Público de RTVE y "para disponer de ellas para recuperación de información o como patrimonio cultural de la nación española". En suma, el Centro se creaba para dar respuesta a las necesidades originadas por el desarrollo de la documentación, especialmente en el campo de la conservación, el tratamiento técnico y la difusión de sus fondos.

En esta década, la documentación de RTVE alcanza un desarrollo notable. Entre los factores que lo hacen posible se pueden citar una mayor sensibilidad de los usuarios, la incorporación de personal formado académicamente en Documentación, la dotación de equipamiento técnico específico para el análisis y la preservación de los documentos audiovisuales (Pérez Puente, 1996).

Una disposición legal de agosto de 1982 y otra posterior, de diciembre de 1983, modifican algunos aspectos del funcionamiento del Centro, conforme a lo que la experiencia acumulada aconsejaba y establecen las competencias relativas a «la ordenación, conservación y custodia» de los fondos documentales generados por las sociedades estatales que constituían el Ente Público RTVE (RNE y TVE). Según figura en la Disposición, La Secretaría General de RTVE delega estas competencias en "El Centro de Documentación de RTVE" que será el encargado de elaborar las normas para la conservación, tratamiento y difusión de estos fondos documentales, correspondiendo también a este Centro la conservación definitiva de aquellos fondos que, por su antigüedad u otras razones, no están sometidos a las urgencias o necesidades inmediatas de la emisión (es decir, el considerado Fondo Histórico o Patrimonial). Además de los fondos documentales custodiados en los depósitos del Centro de Documentación, siguen operativos el archivo de Torrespaña, encargado de gestionar la documentación producida por el área de informativos de TVE, y los archivos de los distintos centros de producción y centros territoriales que gestionan su propio fondo documental, resultante de su producción y emisión diarias.

Como hemos explicado en otro momento (Hidalgo, 2003), la selección de los documentos audiovisuales ha sido una preocupación muy temprana para RTVE, tal y como demuestra la elaboración y publicación de la Disposición General 3/1982, de 27 de agosto, por la que se creaba el "Comité de Selección de Documentación del Ente Público RTVE". Sin embargo, en este primer momento el interés tenía más razones económicas que razones meramente "documentales" tal y como podemos comprobar al leer el preámbulo de esta disposición que indicaba que « Razones de orden económico hacen necesario, respecto al material audiovisual, efectuar borrados y supresiones de programas y materiales que no se incorporen al archivo, a fin de recuperar sus soportes para emplearlos en nuevos procesos productivos, consiguiendo así disminuir los gastos de explotación. Por tanto, resulta imprescindible, dentro del propósito de conservar la mayor

cantidad posible de documentación audiovisual, establecer unos criterios básicos sobre la selección de material. Para ello se estima conveniente la existencia de un órgano colegiado, integrado por profesionales con alta responsabilidad en la organización, que desarrolle aquellas directrices y decida, en suma, sobre estas cuestiones, teniendo muy presentes los aspectos culturales de esta modalidad de patrimonio público, propio de RTVE y sus Sociedades estatales».

En el año 1983 RTVE iniciaba el "Plan Integral de Mecanización e Informatización" para todo el grupo empresarial, que debía desarrollarse en cuatro años, y que incluía también al área de gestión de los fondos documentales.

La idea inicial de centralizar el control o al menos la coordinación de los diferentes archivos y la gestión de los fondos documentales de RTVE, varió con la promulgación y entrada en vigor de este plan de mecanización y posteriormente con la Disposición 2/1991 de 21 de junio de la Dirección General de RTVE, por la que se creaba el "Comité de Gestión de Documentación" y se variaba la estructura del Centro de Documentación de RTVE, sacando de su órbita directa el Servicio Técnico (tan importante para lo que a la conservación y preservación del fondo documental respecta).

Otro momento importante en la historia y evolución de la gestión de la documentación en RTVE fue sin duda la Disposición General 4/1992, de 6 de abril, sobre documentación de RTVE y sus Sociedades. Lo primero que la nueva disposición establecía es que los órganos rectores de la Documentación en RTVE serían los siguientes:

- .- Comité de Gestión de Documentación de RTVE
- .- Comisión de Selección y Catalogación
- .- El Centro de Documentación de RTVE, en coordinación con la Jefatura de Documentación de la Dirección Área de Producción y Programas de RNE S.A., con la Jefatura de Documentación de la Dirección Área de Producción de Programas Informativos de TVE S.A., con el Servicio de Documentación del Centro de Producción de Cataluña de TVE, S.A. y con las restantes unidades depositarias de documentación.

Se marca específicamente la composición de cada uno de estos órganos rectores y sus atribuciones.

El artículo 6 de la Disposición estaba dedicado expresamente al Centro de Documentación en cuanto a sus atribuciones:

1.- << El Centro de Documentación de TVE tendrá a su cargo la conservación, custodia y difusión de los fondos documentales de RTVE y sus Sociedades. Está encuadrado en la Dirección Gerencia de Comercialización de Programas de RTVE, a través de la Dirección de Operaciones Comerciales que será responsable de la explotación comercial de los citados fondos documentales>>.

La pertenencia de las unidades de documentación a áreas de la empresa relacionadas con la producción y/ o la comercialización ha sido una constante que deja en evidencia la consideración que el fondo documental tiene en un medio de comunicación para la producción y la emisión diarias y como activo comercial.

2.- << Las actividades del Centro de Documentación se ajustarán a principios de carácter patrimonial, siendo responsabilidad de cada Sociedad Estatal la organización interna y la gestión directa de sus fondos, en orden a la prestación de los servicios que les están encomendados>>.

Como puede deducirse, desde este momento la Dirección General de RTVE reconocía y asumía de manera oficial que la documentación audiovisual de la empresa constituye un patrimonio que resulta necesario proteger y promover en cuanto representa valores económicos, sociales y culturales básicos para una sociedad desarrollada.

Además de su carácter de archivo central y archivo histórico, el Centro de Documentación debía gestionar y conservar la producción y emisión del área de Programas no informativos de TVE y actuar como núcleo central, impulsando, coordinando y dando coherencia a las acciones de cada unidad con objeto de establecer una política documental homogénea, tal y como recoge el punto 3 del mismo artículo:

3.- <<El Centro de Documentación de RTVE tendrá, además, las siguientes funciones coordinadas con las Jefaturas de Documentación de RNE, S.A. y del Área de Producción de Programas Informativos de TVE, S.A., con el Servicio de Documentación del Centro de Producción de Cataluña de TVE, S.A. y con las restantes unidades depositarias de documentación y siguiendo los criterios orientadores del Comité de Gestión de Documentación y las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección y Catalogación>>.

Los fondos documentales y el trabajo desarrollado en el Centro de Documentación, se analizan en el apartado correspondiente de este trabajo.

Un nuevo cambio en la gestión documental en RTVE llegaría el 6 de noviembre de 1992, cuando se aprueba el Reglamento elaborado por el Comité de Gestión de Documentación, en el que se determinan los criterios para la conservación, transferencia y expurgo de documentos en RTVE y sus sociedades. En esta disposición se establecía también la tipología de los archivos en RTVE: producción (las denominadas videotecas de producción), emisión, gestión, definitivos y archivos de seguridad. El reglamento especificaba también "las clases de archivo" en RTVE, de acuerdo con sus fines de conservación, y con independencia de la unidad a la que estén adscritos.

.- **Archivos de producción** tendrían a su cargo todo el material que haya servido para la producción de un determinado programa o serie de programas hasta su emisión.

.- **Archivos de emisión** se responsabilizarían de la recepción y custodia de los documentos en curso de emisión. Una vez emitido el material, se transfiere al archivo de gestión correspondiente.

.- **Archivos de gestión** tendrían a su cargo la recogida, tratamiento, conservación y difusión de toda la documentación que tengan encomendada, útil para la producción y emisión de programas o para cualquier otra actividad de RTVE.

.- **Archivo definitivo** estará integrado por todos los fondos que, una vez cumplidos plazos y condiciones requeridos, hayan sido transferidos por los archivos de gestión para su conservación definitiva.

.- **Archivo de Seguridad** encargado de custodiar y preservar el máster de la documentación institucional, documentos considerados importantes para la historia política e institucional española, entre ellos los documentos sobre la Casa Real, Jefatura del Estado, Presidencia del Gobierno o Congreso de los Diputados y acontecimientos de especial relevancia a nivel social, cultural, etc.

La ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal⁴⁹, Título Primero, Principios Generales, en el artículo 3 “Encomienda del servicio público de radio y televisión”, dictamina en el punto 2, que en el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá cumplir con varias responsabilidades y objetivos, entre ellos, como punto "o" *Velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales.*

El Mandato-Marco a la Corporación de RTVE (diciembre 2007)⁵⁰, en el artículo 52 dedicado al "Patrimonio Audiovisual" menciona que en la función de servicio público se incluye la conservación de los archivos históricos audiovisuales, y que la Corporación RTVE tiene la obligación, en el período de vigencia del presente Mandato- marco, de digitalizar, conservar y preservar, *en condiciones óptimas para su uso y consulta, el archivo histórico heredado de RTVE.* La Corporación RTVE facilitará que esos archivos tengan presencia en buscadores y puedan ser visualizados o escuchados a través de las redes telemáticas, fijas y móviles, de acuerdo con las condiciones de uso y accesibilidad que apruebe el Consejo de Administración.

Con fecha 30 de octubre de 2008, se publica el "Acuerdo del Consejo de Administración de la Corporación RTVE", por el que se aprueban las normas relativas a la venta, préstamo y cesión de materiales del fondo documental del grupo empresarial.

Las normas contenidas en ese documento son de obligado cumplimiento para todo el personal del Grupo RTVE y, en especial, para la Dirección Comercial, la Dirección de Relaciones Institucionales, y la Dirección del Fondo Documental, competentes al respecto.

⁴⁹ España. Ley 17/2006, de 5 de junio de la radio y televisión de titularidad estatal. BOE 134, martes 6 de junio 2006, págs. 21207-21218.

⁵⁰ Aprobación por los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado del mandato-marco a la Corporación RTVE previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal. BOE 18 diciembre de 2007, nº 470

El "Proyecto de Digitalización" del fondo documental audiovisual de TVE es hasta el momento la última decisión al respecto de los archivos de TVE, en cuanto a política empresarial se refiere. Hubo un primer estudio para digitalizar este fondo documental en torno a 1996, que no frugó por diversos motivos (entre ellos factores técnicos y económicos); una vez digitalizada la Documentación Escrita (TVE Informativos y RNE) y el gran fondo documental sonoro gestionado y preservado por RNE, sólo quedaba pendiente acometer la digitalización de los documentos audiovisuales gestionados y conservados en las distintas áreas documentales de TVE.

El archivo audiovisual de TVE es el más importante de España y uno de los más importantes de Europa, por los años que abarca, la cantidad de documentos que gestiona y por su calidad. Por esta razón y para asegurar la preservación de estos contenidos, la empresa no podía quedarse al margen de los cambios que se están produciendo en el ámbito de la producción y la documentación de televisión, iniciados ya hacía tiempo por empresas similares y auspiciadas y apoyadas por instituciones supranacionales (UE, UNESCO, etc.).

Desde el año 2006 en el Archivo de Informativos de Torrespaña y desde el año 2009 en lo que respecta al Fondo Documental de TVE, se inician oficialmente los trabajos para lograr la digitalización de este patrimonio audiovisual, más de 800.000 horas de grabación. Dedicamos un apartado específico al proceso que ha permitido el paso del archivo del entorno analógico al digital, dado el volumen y la antigüedad de los fondos documentales. No obstante y a pesar de todos los contratiempos iniciales, en casi 60 años de historia, TVE ha generado, conservado y gestionado un importantísimo fondo de documentos audiovisuales integrado por programas de producción propia y ajena, en soporte vídeo y cine, y en todos los formatos y sistemas de grabación que a lo largo de estos años el avance tecnológico en el sector ha ido creando y comercializando.

Los Servicios Centrales de TVE en Madrid (Producción de Programas y Producción de Informativos) gestionan el mayor fondo documental audiovisual de la empresa, pero también existen archivos en los dos Centros de Producción (Cataluña y Canarias), en los Centros Territoriales (15) y en las Corresponsalías de TVE en diversos países. Todos estos fondos documentales están inmersos en el mencionado proyecto de digitalización y ha entrado ya en funcionamiento un Gestor Documental común, llamado ARCA (Archivo de Recuperación de Contenidos Audiovisuales), utilizado por RNE desde el 6 de junio de 2011, por Documentación Escrita de RNE y TVE desde el 19 de octubre de 2011 y por El Fondo Documental de TVE desde octubre de 2010. El Fondo Documental de Informativos de TVE, lo utiliza de manera simultánea (como se explicará en el apartado correspondiente) al gestor INVENIO.

4.2.- Origen de los archivos en TVE (1968-1977)

Como ya se ha comentado, en los primeros años, la mayor parte de las emisiones de TVE se efectuaban en directo, la señal se enviaba a antena y no se registraba en ningún soporte material; esta es la principal razón por la que no se han conservado las producciones de esta primera etapa en el archivo, si bien es cierto que NO-DO conserva algunas referencias textuales y filmaciones de estos primeros programas que fueron grabados posteriormente a video por la propia televisión y pasados después a soporte film a través de los kinescopios⁵¹.

"Es conocida la problemática para la creación de archivos en la televisión de los años 60, cuando las dificultades técnicas y económicas por una parte y la falta de infraestructura por otra impidieron una política de archivos desde los comienzos de las emisiones de TVE" (Labrada, 1986, p.36). Pero queremos insistir en que el archivo de TVE ha tenido en sus comienzos los mismos obstáculos que se pueden constatar en los archivos de otras televisiones europeas (BBC, RAI, etc.), problemas derivados del carácter de estos medios de comunicación en sus inicios y solo en un mínimo porcentaje debidos a malas prácticas o políticas malintencionadas de gestión documental.

En los años 60 (concretamente en el año 1964), llegan los primeros magnetoscopios y cintas de video para la producción de programas⁵². Son cintas de video denominadas abiertas, las ya antológicas cintas de 2 pulgadas, que hasta finales de los años 70 convivirán con las más modernas en formato 1 pulgada. Este avance tecnológico, permitió que los programas grabados se impusieran paulatinamente a los emitidos en directo, aunque en estos momentos siguieran primando los intereses técnicos y económicos sobre el documental, ya que una vez emitido el documento, se suponía que ya había cumplido su misión, ya que se amortizaba en parte el gasto que su producción había supuesto. El borrado y reutilización de soportes magnéticos era por tanto algo bastante habitual, porque no había presupuesto para comprar cintas vírgenes, que en estos años todavía resultaban muy caras.

Durante unos cuantos años más, se impone de forma incuestionable en el funcionamiento diario de la producción de la cadena la reutilización de los documentos sobre el de su posible "valor histórico o patrimonial", con la consiguiente repercusión negativa que esto ha tenido sobre sus archivos audiovisuales en los orígenes. Lo importante era sacar adelante la producción y la emisión diarias con el menor coste económico posible, por lo que las diferentes unidades o áreas que integraban en aquel momento esta empresa (producción, redacción, emisión...) intentan controlar el depósito y circulación de los documentos audiovisuales que se producen, pero aplicando criterios de tipo técnico y económico más que de carácter documental.

⁵¹ "Kinescopio": aparato que permite convertir en fotogramas los impulsos electrónicos que contienen las imágenes en las cintas de video. /Sistema inverso al telecine (Cebrián, 1981)

⁵² Aunque hay constancia de alguna grabación en video de años anteriores.

Según los datos facilitados por Fernando Labrada⁵³, primer Director del Centro de Documentación de RTVE, en una entrevista concedida al diario El País,⁵⁴ con motivo del 30 aniversario de TVE (28 de octubre de 1986):

<<El programa más antiguo que se conserva en soporte cinematográfico es un documental sobre la producción de naranjas, realizado en 1959⁵⁵. El documento más antiguo en soporte de vídeo es “*El último reloj*”, realizado por Narciso Ibáñez Serrador para el espacio *Tras la puerta cerrada* que se emitió el 18 de diciembre de 1964. El programa de ficción más antiguo en soporte de vídeo con imágenes en color es la obra “*Los empeños de una casa*”, realizado por Pilar Miró para el espacio *Teatro de siempre* y emitido el 27 de marzo de 1972. La época más crítica, en cuanto a carencia de documentación videográfica, es la comprendida entre los años 1960 y 1967>>.

Sin embargo, la labor constante de gestión y preservación del fondo documental de TVE ha permitido constatar a lo largo de los años que esta información no era exactamente así: “El primer programa grabado en vídeo en TVE (con el sistema 2" LB Quadrex) fue un Especial *Escuela TV* que se grabó en el plató nº 1 del Paseo de la Habana, sin cortes, con la técnica de realización de un programa en directo, que se envió para participar en un Congreso Internacional de Enseñanza Radiotelevisiva de la UER celebrado en Roma, en diciembre de 1961, del que “nunca regresó”. Tres años después se producía otro documento en vídeo, que si se conserva en el archivo: una representación de *Hamlet* dirigida por Marcos Reyes y grabada en 1964 en los estudios de Prado del Rey para el espacio *Estudio I*” (Fernández de Latorre, 2001).

Incluso se ha podido saber y atestiguar en estos años que hubo un documento más antiguo producido por TVE en soporte film, cuya propiedad por cuestiones legales que no vienen al caso, fue conferida a otro titular. Se trata del cortometraje de 28 minutos, titulado “Se vende un tranvía” (1959) propuesta por los Estudios Moro a Televisión Española como episodio piloto de una serie titulada “Los pícaros”. La serie estaba escrita por Rafael Azcona y Luis García Berlanga y codirigida por Juan Estelrich; la serie no se aprueba y el mediodiámetro no llega a emitirse en TVE⁵⁶. Este cortometraje fue el punto de partida de la fructífera colaboración entre Rafael Azcona y Luis García Berlanga y contaba entre sus intérpretes con actores de la talla de José Luis López Vázquez, José Orjas, Xan das Bolas, María Luisa Ponte, Luis Ciges y Chus Lampreave, entre otros⁵⁷.

⁵³ Fernando Labrada Rubio fue el primer director del Centro de Documentación de RTVE (1981-1988)

⁵⁴ Pérez Ornia, J.R. (2006, 28 de octubre). TVE conmemora su 30º aniversario con un reportaje en la segunda cadena. El País. Disponible en http://elpais.com/diario/1986/10/28/radiotv/530838003_850215.html [Consulta 17/07/2015]

⁵⁵ El título exacto del documento era “Charlas cinematográficas sobre naranjas”, al parecer realizado por encargo del Departamento de cinematografía del Ministerio de Agricultura

⁵⁶ Fragmento disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=TOXsCna9Rss> [Consulta 18/09/2015]

⁵⁷ Ficha del cortometraje <http://www.berlangafilmuseum.com/filmografia/se-vende-un-tranvia/creditos/> [Consulta 18/09/2015]

En los años 70, la producción de TVE en lo que se refiere a soportes materiales se diversifica, alternando el cine con el video; incluso algunos programas antiguos, son repicados a este nuevo soporte (por comodidad, pero también con una cierta idea de mejorar las condiciones de conservación). Se crea una «videoteca» que, dada la complejidad técnica, el elevado coste del material, y la ausencia de magnetoscopios en los servicios de documentación que permitieran el visionado y análisis completo de estos materiales, es gestionada por el área de ingeniería técnica en estos primeros momentos.

Quienes trabajaban en los servicios de documentación de TVE en esta primera etapa, comentan otro factor problemático en los inicios, derivado también de la falta de consideración de la documentación audiovisual como "patrimonio" (ni empresarial ni histórico): los locales utilizados para archivo eran meros almacenes sin las condiciones medioambientales mínimas adecuadas para la conservación de este tipo de material y sin el mobiliario indicado para el depósito físico de estos documentos. "Aquellos viejos depósitos instalados en sótanos infernales, oscuras galerías (...) más propias de una película de submarinos o de ciencia ficción que de la cámara del tesoro con la que soñamos todos los que estamos dedicados a conservar nuestro patrimonio más valioso" (Pérez Puente, 1994).

"Esta precaria situación que define la prehistoria de la documentación en TVE comienza a cambiar a fines de los años 60, por causas tan diversas como complejas" (Pérez Puente, 1986). El crecimiento de la producción para la emisión provocó la acumulación de un gran volumen de documentos, cada vez más difícil de controlar, y la información que éstos contenían debía ser analizada para poder ser reutilizada. La mentalización sobre la necesidad de disponer de un buen servicio de documentación fue extendiéndose en las áreas técnicas y de dirección, tradicionalmente ajenas al mundo de los archivos y la documentación, y se optó por contratar a profesionales especializados para este trabajo y por dotar a las primeras unidades de documentación de medios técnicos.

El comienzo de la emisión regular de la segunda cadena, llamada entonces UHF (Ultra High Frequency), el 15 de noviembre de 1966, provocó un aumento de producción y emisión de programas y por tanto de materiales que se iban incorporando al archivo. Para el inicio de las emisiones en color habría que esperar hasta el año 1972 (aunque el Festival de Eurovisión celebrado en Madrid en 1969 ya se había producido en color, pero en los televisores españoles se vio en blanco y negro).

No parece por tanto que fuera la necesidad de preservar los documentos la razón fundamental que llevara a organizar los fondos documentales a finales de la década de los sesenta, sino que el motivo fundamental fue poder garantizar la reutilización de los mismos en la producción y emisión diaria de programas.

Para acometer este trabajo de ordenar, estructurar y gestionar el fondo audiovisual se creó en el año 1968 el Departamento de Documentación de Informativos de TVE, dependiendo directamente de la Jefatura de Producción de Informativos. Se contrató como titular del mismo a Fernando Pérez Puente, un profesional que trabajaba en La

Biblioteca Nacional, y a quien se puede considerar como pionero y "artífice" de la Gestión de la Documentación Audiovisual en RTVE. Posteriormente, en el año 1988, fue nombrado Director del Centro de Documentación de RTVE, al frente del cual estuvo hasta el momento de su jubilación.

La plantilla inicial del Departamento de Documentación se fue formando con trabajadores de RTVE que sentían alguna afinidad por el proyecto de conservación y divulgación del patrimonio documental de RTVE, muchos de ellos procedentes del extinto Ministerio de Información y Turismo, con trayectorias profesionales muy dispares y normalmente con falta de preparación técnica específica. Algunos de ellos incluso, eran profesionales de otras especialidades y áreas, que recalaban en el archivo como refugio en una empresa que comenzaba a cambiar a ritmo rápido.

La formación básica en las técnicas documentales del personal que se incorporaba a trabajar a este área, se desarrollaba en el propio departamento por parte del responsable, Fernando Pérez Puente y con la experiencia que aportaban los trabajadores más veteranos en estas tareas.

El archivo de informativos era "exclusivamente para uso interno" es decir para solventar las necesidades de material de las áreas de producción, realización o emisión de TVE; no existía la posibilidad de consulta de estos fondos por parte de personas físicas o jurídicas ajenas a la empresa por lo que la organización y el análisis documental respondían a estas necesidades de la manera más práctica posible, sabidos ya los recursos humanos y materiales de los que disponía este Departamento.

Se diseñó una estructura documental que contaba con las siguientes secciones o áreas, según la procedencia del material, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro que hemos confeccionado.

Secciones o Áreas del fondo documental de Informativos

Nacional: información producida por la propia TVE.

Internacional: información recibida de las agencias de prensa internacional, con las que se había contratado este servicio. Incluía también la documentación que llegaba a través de "intercambios" con organismos supranacionales de radiodifusión y otros documentos de Producción Ajena (reportajes, documentales, etc.).

Programas: programas emitidos y producidos por Informativos de TVE (programas diarios y no diarios).

Planos de recurso: conocido también como "Vistas" era un archivo de planos de recurso de Lugares y Temas (geográfico y temático).

Los fondos documentales de los Servicios Informativos de TVE, comienzan a gestarse en esta misma década, según nos explica Antonio Aranda López, documentalista del Departamento en ese momento, que llegó a ocupar con posterioridad cargos de responsabilidad en distintas áreas de Documentación de RTVE.

.- **Nacional:** Las noticias producidas por la propia cadena de televisión, en soporte cine, bien fuera en los servicios centrales, en las delegaciones territoriales (embrión de Los Centros Territoriales) o en las corresponsalías del extranjero.

.- **Internacional (o Extranjero):** Esta sección la conformaban distinto tipo de materiales y con distinta procedencia, pero siempre producidos fuera de TVE:

✚ .- Por una parte los documentos que llegaban a través de los acuerdos comerciales de compra de noticias a agencias internacionales. Contenían información de ámbito geográfico internacional y eran utilizadas para las emisiones de los informativos diarios o para la producción de programas informativos no diarios. Entre estas agencias figuraban UPI (United Press International), DPA (Deutsche Presse-Agentur GMBH) o la agencia Visnews (Reuters Tv desde 1992).

✚ .- Por otra parte llegaban los denominados "intercambios de noticias" acordados con organismos internacionales de radiodifusión: los que llegaban a TVE desde 1962, a través del servicio "Eurovisión News" (UER/EBU) y desde 1971 documentos con noticias sobre Iberoamérica, que se recibían a través del recién creado SIN (Servicio Iberoamericano de Noticias) (Medina, 2015). Durante los primeros años los intercambios de Eurovisión se recibían por señal, que en las instalaciones de TVE en Prado del Rey se grababa en video, del que se hacía posteriormente un negativo en cine a través del kinescopio (con muy mala calidad por lo general) de manera que en ocasiones resultaba prácticamente inutilizable.

El fondo documental de información internacional lo fueron engrosando también, como ya hemos comentado, algunos otros documentos de Producción Ajena, como los "Roving Reports"⁵⁸, una serie de documentales con carácter informativo, producidos por ITN y con una duración de entre quince y veinte minutos; en un primer momento grabados en soporte cine doble banda y posteriormente en video.

También se recibían una serie de reportajes sobre Francia en soporte cinematográfico, color y con sonido óptico incorporado, de entre siete y ocho minutos de duración que se llamaban "Panorama de Francia" y cuya temática estaba relacionada generalmente con la cultura, producidos por Pathé Cinemá.

⁵⁸ Los Roving Reports son accesibles actualmente a través de la página web <http://www.itnsource.com/en/specials/roving-reports/> [Consulta 12/08/2015]

.- **Programas:** En cuanto a los programas emitidos y producidos por Informativos de TVE, desde el inicio y hasta la actualidad se ha diferenciado entre “programas diarios” y “programas no diarios”, debido no sólo a su periodicidad en la emisión sino también al proceso que les diferencia en la producción y utilización de documentos del archivo que influye también en su gestión documental. Entre los primeros, citaremos los denominados Telediarios (en sus distintas ediciones) y como ejemplo de “programas informativos no diarios” producidos por TVE “Datos para un informe”, “Los reporteros”, “A toda Plana”, “Informe Semanal” etc.

Esta sección incluía también los archivos especiales, como “Casa Real”, "Las Cortes" y un "Archivo de Seguridad”.

Los Telediarios, merecen especial atención y estudio en los primeros años de funcionamiento del archivo. De los informativos de los años 60 se guardan los rollos de cine donde están grabadas las noticias individualmente, pero como aún no se disponía de videos, no se grababa el programa sino que se emitía directamente y por tanto en el archivo no hay copia de la emisión de los telediarios del momento.

La práctica de trabajo diaria era que los planos de los documentos originales en soporte cinematográfico, necesarios para la emisión, se obtuvieran físicamente a través del corte y el empalme; es decir, los planos de recurso solicitados al archivo se obtenían cortando los originales en cine y montándolos para realizar la nueva información, según las necesidades. Este sistema de trabajo impedía en muchas ocasiones poder conservar íntegros físicamente los materiales originales en el archivo, aunque después de su reutilización, el personal adscrito al Departamento de Documentación, recogía los “descartes” que no se habían utilizado para la nueva edición (restos de las noticias originales) y volvía a montarlos en su rollo de cine original correspondiente, con la consiguiente pérdida de fotogramas en cada operación; además, se perdía también lógicamente, la sincronización con el sonido y había que efectuar los cambios pertinentes en la información que figuraba en los primeros ficheros manuales.

Las noticias que rodaban los cámaras de informativos eran negativos en soporte film, que al ser reveladas en el laboratorio de TVE directamente, por la premura con la que se debían editar los informativos diarios, se pasaban a positivo con un proceso especial, generando los denominados "reversibles"; la conservación de estos materiales presenta múltiples problemas al coincidir sobre un mismo soporte las características de uso propias del negativo original y la posibilidad de lesiones derivadas del uso continuado como copia de trabajo. Era frecuente también en la emisión diaria de los informativos que la locución de los presentadores se hiciera en directo en los estudios al hilo de las imágenes; estas locuciones se grababan en algunas ocasiones y en otras no, según decidiera el realizador; en caso de grabarse, este sonido se incorporaba al archivo pero no siempre se guardaba definitivamente ya que su valor documental solía ser escaso. Esta cuestión ha provocado algunas disfunciones en el momento de la digitalización de estos fondos históricos, como analizaremos en el apartado correspondiente.

Esta situación, que perjudicaba claramente la preservación de los documentos originales, motivó la decisión, impulsada desde la dirección del Departamento de Documentación de Informativos, de seleccionar todos aquellos documentos que por su valor informativo de actualidad o su valor histórico (archivo permanente) había que preservar tal y como se produjeron o rodaron, procediendo para ello a su duplicado en el laboratorio de cine⁵⁹. Se crearon así unos incipientes "archivos de seguridad" para documentos específicos, normalmente de carácter institucional, lo que ha permitido en buena manera que en la actualidad podamos disponer de ellos.

Los "programas no diarios" producidos por TVE, como "Datos para un informe", "Los reporteros", "A toda Plana", "Informe Semanal" y los programas informativos especiales, entre otros, cuando necesitaban recursos de archivo, utilizaron copias del material original, procedimiento favorecido entre otras cosas porque disponían de más tiempo para realizar el montaje.

.- **Fondo Planos de recurso:** Para preservar en lo posible los documentos originales en el caso de la producción propia, el archivo encargaba "de oficio" al laboratorio cinematográfico copias para el préstamo de los planos susceptibles de ser reutilizados con frecuencia por su importancia, su rareza o por su calidad. Los datos mínimos al respecto de estos planos o "Vistas" se reseñaban en las fichas manuales correspondientes y el archivo tenía un control de utilización de copias, para ir reponiéndolas cuando se deterioraban por el uso.

Además, previa petición del Servicio de Documentación y consenso con el Área de Producción, se consiguió que los cámaras de informativos cuando iban a rodar a lugares de interés particular al respecto (por ejemplo: Aeropuerto de Barajas, Palacio Real, Congreso de los Diputados, Sedes ministeriales, SEAT, etc.) filmasen suficientes planos de recurso para ir engrosando este fondo (siempre y cuando no supusiera un coste económico importante más para la producción).

Tipología del material:

.- Los documentos de la producción de informativos en estos momentos estaban grabados en soporte film 16mm, blanco y negro, aunque había algunos documentos excepcionalmente en color (por ejemplo los Roving Reports).

Los soportes, rollos de película, se guardaban en el depósito en cajas metálicas que con el paso del tiempo, fueron reemplazadas por cajas de plástico especial para esta finalidad.

⁵⁹ Conviene recordar que hasta casi finalizada la década de los años 70 no empezaron a ingresar en el archivo documentos en soporte video de manera habitual

TIPOLOGIA DE MATERIAL EN EL ARCHIVO (AÑOS 60 Y 70)

- .- Positivo
- .- Negativo
- .- Positivo con sonido óptico incorporado
- .- Positivo con sonido magnético incorporado
- .- Negativo con sonido magnético incorporado
- .- Doble Banda (bandas independientes para sonido e imagen)
- .- Mudo (sólo imagen)

4.2.1.- La Gestión Documental

Como explica Fernando Pérez Puente (Pérez Puente, 1986, p.268) en esta etapa, el tratamiento documental de los fondos se realiza de un modo convencional, a través de "ficheros manuales" temáticos, onomásticos y geográficos, con fichas de distinto color, según el tipo de descriptor. A estos ficheros se sumarían otros complementarios para el tratamiento de temas de especial importancia, como por ejemplo, Jefatura del Estado, Gobierno, Príncipe Juan Carlos, Planos de recurso (denominado fichero "Vistas"), etc. Dado el crecimiento de los fondos documentales y el funcionamiento de la producción de informativos, la organización de estos catálogos se hacía a partir de ficheros inversos que permitieran la inclusión de varios documentos en la misma ficha.

Había tres libros de registro manuales, Nacional, Extranjero y Programas, en los que se daban de alta los materiales que llegaban al archivo. Contenían asientos muy sencillos, con los datos imprescindibles para identificar cada documento: la fecha del acontecimiento o noticia, la fecha de entrada al archivo, el número de producción (para las noticias), un breve título, la signatura topográfica y un apartado para las observaciones. Se anotaba todo y se archivaba prácticamente todo, al margen de que por su calidad se pudiera o no emitir (hay que tener en cuenta que todos los documentos eran material filmado, sometido a procesos de laboratorio a veces poco afortunados).

Como paso previo antes de archivar el soporte en el depósito, se realizaba la tarea del etiquetado. Las etiquetas eran de plástico, removibles y de distintos colores para diferenciar la procedencia del documento y contenían una serie de datos establecidos y

normalizados: Título, número de producción, signature y número de caja donde se conservaban.

Toda la información con la que contaba el documentalista para hacer su trabajo de análisis estaba en el soporte del documento, en las informaciones de la etiqueta, y en el caso de noticias extranjeras, en un texto en inglés que siempre las acompañaba. Se disponía además de ejemplares de la prensa nacional y los más destacados de la regional, para su consulta en temas de actualidad. Con posterioridad se consiguió una pequeña biblioteca que incluía alguna Enciclopedia General y libros específicos sobre ciudades, comarcas, personas, etc. Se disponía también en ocasiones de los partes diarios de emisión (Montero Díaz et al., 2014) que proporcionaban alguna información sobre los títulos y contenidos de las noticias o reportajes contenidos en los informativos (personas, temas, lugares, etc.).

Los medios técnicos con los que contaba el Departamento de Documentación eran escasos y más teniendo en cuenta que los soportes documentales eran opacos y dependientes de la técnica, por lo que eran necesarias máquinas para poder acceder a la lectura de los contenidos que tenían grabados. Hacían falta pues, mesas de montaje y visionado de documentos en soporte cine (las llamadas “moviolas”), rebobinadoras, empalmadoras, etc. y posteriormente magnetoscopios para poder visionar los documentos en soporte video, de manera que la calidad del análisis de los contenidos pudiera asegurarse mínimamente; sin embargo, la disponibilidad de lectores y demás aparatos era escasa y muchos documentos se catalogaban sin poder visionarse ni minutarse⁶⁰.

Se estableció una lista de “Encabezamiento de materias”, para normalizar la indización y facilitar la recuperación. La información básica que se decidió que se debía cumplimentar al respecto de cada documento era: la fecha del acontecimiento o noticia, el título, un breve resumen temático del contenido, resumen de planos y signature topográfica.

Los documentalistas escribían los datos obtenidos del análisis de los documentos a máquina, en cada una de las distintas fichas, una labor muy prolija. Estos ficheros que componían el denominado “Catálogo manual” se conservan aun físicamente en Documentación de Informativos.

4.2.2.- El préstamo de documentos

El circuito de préstamo de documentos se controlaba con dos herramientas básicas: un libro en el que se registraban en orden cronológico los préstamos de material efectuados que permitía el control de las devoluciones, de las bajas que se produjeran y cualquier otra incidencia en el circuito de préstamo y un fichero numérico individualizado

⁶⁰ En los procesos posteriores de repicado de los documentos a formatos más modernos o ahora en el proceso de digitalización, los documentos se están visionando para poder completar esa información inicial o corregir posibles errores.

para los documentos no devueltos en el plazo establecido que permitía realizar las reclamaciones oportunas.

La solicitud de préstamo de los documentos se hacía mediante un impreso que debía rellenar y firmar el solicitante, que incluía nombre del solicitante, programa, fecha y “hora de solicitud”, dato importante para evitar problemas ya que como el proceso de búsqueda y recuperación era manual, había que solicitar los documentos con antelación suficiente.

Como dato orientativo cabría decir que el número de documentos de archivo prestados diariamente por el Departamento de Documentación al inicio de la década de los años 70, rondaba los noventa documentos, con excepciones como los días en que se preparaban programas informativos especiales (aniversarios, obituarios, o resúmenes de fin de año), en los cuales se podía superar los quinientos documentos prestados. Cifras ambas absolutamente inmanejables para procesos, de principio a fin” manuales” y con dotación de personal escasa lo que generaba un “sinfin” de problemas a resolver por el personal de documentación.

4.2.3.- La Fototeca

En este periodo surge también en TVE un primer embrión de archivo de imagen fija, la Fototeca. Comenzó su trabajo con un fondo documental de fotos oficiales de la Jefatura de Estado, Casa Real, Ministros y Altos Cargos del Estado, etc. que compartían espacio con tarjetas postales que contenían fotos de pueblos, ciudades, monumentos y paisajes (apuntamos como curiosidad que se recopilaron mediante un concurso organizado por la propia TVE para poder tener imágenes) y que en ocasiones, si no existía otra posibilidad, servían para ilustrar las informaciones.

Se guardaban también fotos de temas de actualidad que se recibían de los ministerios, Presidencia del Gobierno, organismos oficiales, agencias de prensa, etc. mediante correo ordinario o fax (telefax)⁶¹ y que, aun teniendo una calidad deficiente, se incluían a veces en los telediarios, con un sistema que hoy nos resulta sin duda muy curioso: este material gráfico se situaba en un atril instalado en el estudio donde se grababan los informativos que la cámara enfocaba cuando era pertinente, siguiendo las instrucciones del realizador.

Informativos tenía en plantilla un grupo de dibujantes que confeccionaban sobre cartulinas los mapas de países o situaciones geopolíticas al hilo de las noticias de actualidad que una vez utilizados en la emisión, pasaban a formar parte de los fondos de Fototeca para ser reutilizados. Posteriormente se incorporaron a trabajar en éste departamento algunos fotógrafos que comenzaron a realizar los reportajes fotográficos

⁶¹ Hasta 1987, los Servicios Informativos recibían fotografías de actualidad a través del servicio de Telefax ofrecido por la Agencia EFE.

profesionales que desde entonces fueron componiendo el fondo documental de esta sección.

El material era catalogado de manera muy elemental, en registros manuales, donde se recogía la información aportada en origen por los autores de las fotografías que venía anexa a las mismas.

La Fototeca se trasladó a Torrespaña posteriormente, como el resto de los fondos documentales de los Servicios Informativos, tal y como veremos posteriormente.

Paralelamente, el Área de Producción de Programas realizaba y guardaba fotografías relacionadas con su actividad diaria: construcción de decorados, rodaje de series y programas, entrevistas a los actores, fotos de los invitados a los programas, pressbooks de las series compradas, producciones asociadas o coproducciones, etc. que funcionaba de manera independiente y no debe confundirse con el fondo fotográfico de los Servicios Informativos.

4.2.4.- Otros archivos audiovisuales de TVE (producción y video)

Durante esta época, existían en TVE otros dos archivos audiovisuales, que eran prácticamente, depósitos de material:

Uno era el Archivo de la Producción de Programas de TVE, controlado por la dirección de Producción de la cadena, donde se almacenaban series de programas producidas y/ o emitidas por el área de programas no informativos, producidos por los equipos de filmación, en soporte cine, formato 35mm ó 16mm, entre las cuales podemos citar "Raíces", "Crónicas de un pueblo"⁶² o "Ateneo".

El otro era el Archivo de Video, que por razones económicas y técnicas (alto coste de los soportes y dificultad de su lectura y manejo), pertenecía y era controlado por ingeniería. Los fondos de estos archivos fueron la base del Centro de Documentación de RTVE cuando este fue creado en 1981.

4.2.5.- Formación interna de los profesionales

La Ordenanza Laboral de RTVE en 1976 incluye por primera vez el subgrupo profesional de Archivo y Documentación, en la que figuran tres categorías profesionales: Técnico en Archivo y Documentación, Documentalista y Oficial de Documentación.

En cuanto fue posible se organizaron cursos específicos de documentación para poder desarrollar un trabajo "profesional y en equipo", y para ello se buscó la

⁶² Algunos capítulos de esta serie están disponibles en la página web de Rteve <http://www.rtve.es/alacarta/videos/cronicas-de-un-pueblo/> [Consulta 23/09/2015]

colaboración del *Institut Nationale de l'Audiovisuel* (INA), con una importante experiencia en archivos audiovisuales, y de la Universidad Complutense⁶³. De hecho, el "Primer Curso de Archivo y Documentación de RTVE" se impartió en abril de 1979, teniendo como profesores al profesor José López Yepes (Universidad Complutense de Madrid), a Dominique Saintville (INA) y a Arturo González Guerra (RNE). En los años sucesivos se llevó a cabo la formación interna y continuada de los profesionales relacionados con la gestión de la documentación audiovisual, mejorando con ello notablemente la Gestión Documental de los fondos documentales de RTVE. A finales de 1980 ya habían recibido cursos de documentación 65 trabajadores de distintas áreas de RTVE. La demanda de formación es tan notoria que el IORTV publica en abril de 1988 unas unidades didácticas complementarias a estos cursos, que incluían unos cuestionarios de autoevaluación, pensando en alumnos residentes fuera de Madrid; estos textos⁶⁴ fueron encargados a Félix del Valle Gastaminza, Javier Gimeno Perelló, Jose Antonio Moreiro, Mercedes Caridad Sebastián y Antonio Hernández Pérez, profesores del Departamento de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM (tal y como figura en la presentación de cada una de las mencionadas unidades didácticas).

4.3.- Etapa de evolución y desarrollo (1978- 2008)

El 2 de mayo de 1977 se crea el "Servicio General de Documentación de RTVE", dependiente de la Subdirección de Comercialización, que comenzó su actividad realmente en febrero de 1978, en un edificio situado en Somosaguas, zona residencial y empresarial próxima a Prado del Rey.

En los años siguientes, el desarrollo de nuevos medios técnicos, el predominio que el soporte video alcanza sobre el soporte cinematográfico y la consecuente utilización de aparatos de lectura menos costosos para el visionado y las labores relacionadas con la conservación y preservación de los fondos audiovisuales, permiten mejorar la gestión documental. A estos factores intrínsecos se suman factores externos como la apertura de los archivos de TVE a personas y entidades ajenas a la empresa, una normativa nacional e internacional en la que se reconoce el valor histórico, cultural y patrimonial de los documentos audiovisuales generados por los medios de comunicación audiovisuales, entre otras causas, permitieron "entrar en una nueva etapa de los archivos y del tratamiento documental en RTVE" (Pérez Puente, 1986, p. 268).

⁶³ Desde el 1975-1976 la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM tuvo la asignatura de Documentación en el plan de estudios de las tres secciones (Periodismo, Imagen y Publicidad y Relaciones Públicas) figurando como profesores José López Yepes, Milagros del Corral y Luis Carrascosa.

⁶⁴ Se editaron tres unidades didácticas: "Introducción a la Documentación" (F. del Valle Gastaminza), "Operaciones de la cadena documental" (obra colectiva de todos los profesores citados) y "La conservación de Documentos" (obra de dos profesionales de Documentación en RTVE, Marta Rozas Viñes y Fernando Bardón Fernández a quienes se uniría la Directora de la Biblioteca del Centro Washington Irving de Madrid, Veerle Minner van Neygen)

El resto de las áreas de TVE comienzan a valorar la documentación como parte esencial para el trabajo diario de la producción y la emisión de programas, como patrimonio económico empresarial y también como un fondo documental que tiene un claro valor histórico, cultural y social.

4.3.1.- La informatización de la gestión documental

Como hemos mencionado en el apartado correspondiente a la ordenación y política documental de RTVE, al Servicio General de Documentación le fueron encomendados tres objetivos o tareas prioritarias:

- 1.- Identificar y clasificar todo el material audiovisual disperso y estudiar los sistemas de trabajo de cada archivo para lograr unificarlos, teniendo como base las normas dictadas por la FIAT.
- 2.- Informatización de los archivos
- 3.- Divulgación de los fondos, básicamente mediante catálogos

Del funcionamiento a lo largo de los años posteriores podemos concluir que sólo se cumplieron íntegramente los dos últimos; el primero no se lograría por distintas razones y circunstancias. , como analizamos brevemente a continuación.

Objetivo 1.- Identificar y clasificar todo el material audiovisual disperso y estudiar los sistemas de trabajo de cada archivo para lograr unificarlos, teniendo como base las normas dictadas por la FIAT:

Este primer objetivo no se lograría porque, en nuestra opinión y con la perspectiva que dan los años transcurridos y las tentativas llevadas a cabo posteriormente a este respecto, no hubo voluntad institucional clara y firme al respecto dentro de la empresa (en ocasiones incluso existieron intereses contrapuestos), y el proyecto no tuvo a su favor ni siquiera la ubicación física de los distintos fondos documentales.

"Crear una nueva organización dentro de otra ya preexistente, que asume de forma ordenada tareas que antes eran llevadas a cabo, de forma espontánea, por distintas áreas de la empresa, provoca problemas en el engranaje (...) y no se ven las ventajas de un nuevo sistema de organización que debe crear unas normas de trabajo de carácter general más allá de las necesidades particulares" (Martin y López, 1997).

Las diferencias entre los distintos tipos de documentos (sonoros, audiovisuales, imagen fija, documentación escrita, etc.) gestionados en las distintas unidades de documentación de RTVE, el gran tamaño de los distintos fondos documentales o la dispersión geográfica de los Centros Territoriales y de Producción, son algunas de las causas que explican también que en este periodo no se llegara a unificar la gestión documental, la normativa de tratamiento de los documentos audiovisuales, ni la estructura

de las distintas bases de datos de RTVE, con las consiguientes consecuencias negativas para la gestión de la documentación audiovisual de TVE durante muchos años.

Uno de los problemas a los que hemos hecho referencia, la dispersión geográfica de los fondos documentales de TVE, tendría nuevos exponentes. Aunque El Servicio General de Documentación abandonaba su ubicación inicial en Prado del Rey para ocupar su nueva sede en Somosaguas, el fondo cinematográfico del archivo, la denominada "Filmoteca de TVE" permaneció aún unos años en Prado del Rey, en las instalaciones que ocupaba en el sótano de la Casa de la Radio; también permanecería en Prado del Rey la videoteca de producción de programas no informativos, dependiente de la Producción de Programas de TVE.

Posteriormente, con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982 en España, RTVE necesitó construir una gran torre de telecomunicaciones para poder transmitir la señal de televisión a todo el mundo⁶⁵. Un año más tarde los Servicios Informativos se mudaron a los edificios de oficinas que se habían construido junto a la torre y también se trasladaría a esta nueva sede el fondo documental generado por el área de producción de informativos, tal y como veremos en otro punto del estudio.

Objetivo 2.- Informatización de los archivos:

Desde el primer momento, el Servicio General de Documentación trabajó en colaboración con el Centro de Proceso de Datos de la empresa para diseñar el proyecto de informatización de los fondos documentales de TVE. Tras varios planes y ensayos, será el nuevo "Centro de Documentación de RTVE" que asume las competencias del Servicio General de Documentación desde febrero de 1981, el que asuma el objetivo de informatizar progresivamente todas las unidades de documentación. Hay diversos factores que confluyen en estos años, finales de los setenta y comienzo de los ochenta, para la informatización de la gestión de los documentos audiovisuales en TVE.

El sistema de ficheros manuales no resultaba operativo y menos aun cuando entra en vigor la ya citada Orden del 21 de septiembre de 1978 de Prestación a Terceros de los Fondos Audiovisuales de RTVE; la gestión diaria de los fondos documentales y la búsqueda y recuperación de la información documental solicitada, resultaban una misión cada vez más costosa en un momento en el que la producción audiovisual comenzaba a crecer de manera considerable.

En este mismo momento, el archivo de TVE entra a formar parte de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT). En los archivos de las televisiones que integraban esta federación, los denominados entonces "sistemas computerizados" comenzaban a diseñarse e implementarse para la gestión física de los materiales que se conservaban en sus filmotecas y/o videotecas y para la recuperación de la información

⁶⁵ En poco más de un año y a un ritmo de cuatro metros al día se levantó esta construcción de 220m de altura que cambió el 'skyline' de la ciudad. La llamada inicialmente Torre O'Donnell, luego Torrespaña y conocida popularmente como "El Pirulí"

contenida en los documentos; este era el caso de los archivos del INA (Francia), de la BBC (Reino Unido) y a partir de los años posteriores de los archivos de otras televisiones miembros de esta federación, entre ellos el de TVE.

La FIAT desde su creación en el año 1977⁶⁶, ha tenido entre sus objetivos promover la compatibilidad de sistemas documentales y el intercambio de información entre los archivos miembros y el reto tecnológico era un aspecto fundamental en la gestión de estos archivos de televisión. No obstante, desde este primer momento se constata que los sistemas informáticos adoptados en cada archivo responden a distintas coordenadas empresariales y que existía y existía un alto grado de incompatibilidad entre ellos (aunque se trabajara desde el principio en establecer recomendaciones al respecto).

Las décadas de los años ochenta y noventa son la etapa de mayor desarrollo de la Documentación Audiovisual en RTVE y en gran medida se debe a la informatización de la gestión.

El primer programa informático empleado fue "Stairs" (Storage and Information Retrieval System) creado por IBM para el almacenamiento y recuperación de información. "Su presentación oficial se llevó a cabo el 11 de diciembre de 1980, fecha por la que entonces ya se habían introducido 1.500 referencias de programas de televisión" (Martín y López, 1995, p. 151).

En "Stairs" se diseñó un formato de entrada de datos utilizable por las distintas unidades de documentación y que fuera relativamente sencillo para los usuarios no familiarizados con el sistema. Los mayores problemas de este software, sobre todo en relación con las necesidades que Documentación tenía en estos momentos, eran por un lado su falta de versatilidad para la corrección y supresión de documentos on line (básico para una información veraz y actualizada) y por otro la ordenación y clasificación de cantidades numerosas de documentos (más de 200) que hacía imposible la edición de catálogos, productos documentales muy habituales en estos años.

En 1983 se pone en marcha el "Plan Integral de Mecanización e Informatización" para todo RTVE que debía desarrollarse en cuatro años, 23 áreas de trabajo y entre ellas, el área de gestión de los fondos documentales.

En una entrevista concedida por Fernando Labrada (Director del Centro de Documentación de RTVE) a la revista Teleradio⁶⁷ en octubre del año 1984, con motivo de la celebración de la V Asamblea de la FIAT en Madrid, cuya Secretaría General ostentaba en este momento RTVE, comentaba que el sistema de archivo de TVE estaba considerado como uno de los "más avanzados de Europa occidental".

A finales del año 1984 se creó un grupo de trabajo conformado por los responsables de las diversas áreas documentales al que se encargó el estudio, diseño e implantación de las bases documentales que serían gestionadas por un nuevo software,

⁶⁶ La FIAT/IFTA se creó el 12 de junio de 1977, en Roma

⁶⁷ A.E. (1984) Veinte años de España, en un archivo. Teleradio 23-24, junio -octubre, pags. 38 y 39.

Mistral, que entraría en funcionamiento a lo largo del año 1985. MISTRAL (Management of Information, Storage, Text processing and Automatic search), de la empresa francesa Honeywell Bull, empleado también en el INA. Las ventajas en la introducción de información en las bases de datos (el sistema podía gestionar hasta 25 bases de datos), la corrección y borrado de documentos y sobre todo en la difusión selectiva de información quedaron rápidamente constatadas.

No obstante la gestión y tratamiento de los fondos documentales audiovisuales, no se hizo en la misma base de datos ni con idéntica estructura, (aunque fuera en parte similar) sino que se había previsto la implantación de tres bases de datos (Pérez Puente, 1986):

- .- Una base para gestionar los documentos producidos por los Servicios Informativos
- .- Otra base que gestionaría los documentos producidos por el Área de Programas:
 - .- Programas de producción propia de TVE
 - .- Programas de producción ajena
 - .- Fondos del Archivo NO-DO⁶⁸
- .- Una base que gestionara la documentación de los centros "de producción y regionales"

El esquema de implantación se diseñaba acorde con el plan de gestión fijado en ese momento por RTVE, la consolidación de un sistema de trabajo informatizado que permitiera la descentralización funcional pero que posibilitara la conexión online. No obstante, la situación distaba bastante de ser "el ideal planificado", empezando porque los documentalistas no contaban con un ordenador en su puesto de trabajo, de manera que las fichas de análisis de los documentos se hacían en plantillas manuales que algunas personas en las Unidades de Documentación y/o empresas externas, en situaciones concretas, cargaban en las bases de datos informatizadas, práctica que exigía una revisión posterior por parte de los documentalistas de TVE, para corregir posibles errores e intentar mantener la uniformidad en las mencionadas bases documentales.

En el año 1993, RTVE adquiere un nuevo sistema operativo para la gestión documental, "SIRTEX" (Sistema de Recuperación Textual) que coexiste con el anterior, Mistral, hasta enero de 1994. Este sistema, desarrollado en España por la empresa Software AG, fue implementado también en otros organismos públicos como la

⁶⁸ Con el estatuto de la Radio y la Televisión (Ley 4/1980, de 10 de enero, Disposición transitoria cuarta) se extingue el Organismo Autónomo Noticiarios y Documentales (NO-DO) y se integra en el Ente Público RTVE. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/1980/01/12/pdfs/A00844-00848.pdf> [Consulta 05/08/2015]. Por medio de la Disposición General 4/1981, de 30 de junio, se adscriben al Centro de Documentación los fondos de NO-DO

Biblioteca Nacional, la Agencia para la Cooperación y el Desarrollo, el Ministerio de Defensa o el Ayuntamiento de Madrid. Cada puesto de trabajo en documentación contaría con un ordenador, pero a partir de este momento también comienzan a operar en los Centros Territoriales y en Documentación de Informativos, en Torrespaña, bases de datos en entorno ISIS (un software desarrollado y distribuido por UNESCO), circunstancia que generaría problemas a posteriori, como se verá en su momento.

Para la gestión del material entre las videotecas de producción, emisión y archivo, se instala una base de datos diseñada en el seno de la empresa RTVE, denominada GMS (Gestión de Material Sensible) en el que se introducen los datos mínimos de catalogación y localización del material de archivo, tanto en video como en cine, de manera que sea posible su consulta y organizar sus altas, bajas y movimientos de traslado. En este momento TVE contaba con 23 videotecas y algunas que se creaban temporalmente, por ejemplo para el control del material audiovisual que se generaba en eventos especiales (Juegos Olímpicos, Mundiales de fútbol, etc.).

Objetivo 3.- Divulgación de los fondos, básicamente mediante catálogos:

Este tercer objetivo, fijado ya en su día para El Servicio General de Documentación, se cumpliría a raíz de la creación y puesta en marcha del Centro de Documentación de RTVE, como resultado de las atribuciones que recibe.

“Dado el carácter de RTVE, el Centro funciona, además, como un servicio público facilitando información gratuita sobre los fondos y el acceso a los mismos, tanto a instituciones (filmotecas, universidades, etc.) como a particulares. Así, aunque no es fácil llevarlo a la práctica, debido a los altos costes de la documentación audiovisual, se trata de hacer realidad el “principio de acceso público a los archivos” que impusieron los revolucionarios franceses” (Pérez Puente, 1996, pág. 124).

La difusión de los fondos del archivo de TVE fue también por tanto una de las prioridades del nuevo Centro de Documentación, a través de la atención y asesoramiento a los usuarios internos y externos del archivo, la edición de catálogos monográficos sobre distintos temas (teatro, música clásica, arte, historia, costumbres y tradiciones, programas educativos, etc.), la elaboración de otros productos documentales (boletines de resúmenes, etc.) y la colaboración constante con diversas entidades interesadas en los fondos de este archivo.

4.3.2.- El Centro de Documentación de RTVE

El Centro de Documentación de RTVE fue creado como ya se ha comentado en febrero de 1981. En este momento ya funcionaba el Archivo de Documentación de Informativos y existían en TVE otros dos archivos audiovisuales, que eran prácticamente, meros depósitos de materiales. Los materiales de estos archivos fueron la base inicial del fondo documental del Centro.

Uno de estos archivos era el de la Producción de Programas de TVE, que tenía materiales mayoritariamente en soporte cine, y dependía de la Dirección de Producción de la empresa. El otro era el archivo de video, controlado por la Dirección de Ingeniería, por razones económicas y técnicas (el argumento era el elevado precio de los soportes y la dificultad existente para el manejo de los aparatos de lectura y reproducción de los mismos).

La Disposición General 4/1992, de 6 de abril, sobre documentación de RTVE y sus Sociedades, en su artículo 6 se refiere al Centro de Documentación de RTVE estableciendo sus atribuciones, objetivos y normativa de funcionamiento general.

El Centro de Documentación debía funcionar de acuerdo a los siguientes objetivos:

- 1.- Constituir el archivo central, responsable de la conservación y difusión a largo plazo de todo el patrimonio audiovisual de RTVE
 - 2.- Coordinar los procesos y técnicas documentales utilizados por las distintas unidades de base para una explotación racional y uniforme de los fondos
 - 3.- Gestionar directamente toda la documentación de carácter "no informativa" (entendiendo por tal la producida y/o emitida por el área de programas no informativos).
- .- Su carácter de "archivo central", conlleva que El Centro de Documentación debe coordinar las acciones de cada unidad de documentación con el objeto de establecer una política y una normativa documental homogéneas dentro de la empresa.

- .- Fondos antiguos de los Servicios Informativos de TVE.
- .- Fondos antiguos de los Centros Territoriales TVE.
- .- Filmoteca de Programas.
- .- Videoteca de Programas.
- .- Fototeca con fondos antiguos de Servicios Informativos de TVE.
- .- Fototeca de programas.
- .- Archivo fotográfico histórico FRANZEN.
- .- Archivo histórico NODO.
- .- Archivo de prensa y fototeca del diario PUEBLO.
- .- Archivo de prensa y fototeca de la revista TELERADIO.
- .- Archivo de Seguridad⁶⁹

⁶⁹ La composición de estos fondos se explica en el apartado dedicado al Archivo de RTVE en Arganda

El Centro de Documentación no sólo conserva los fondos documentales de las tres sociedades del Ente Público, sino que "elabora copias de seguridad de los materiales que lo requieren, elabora catálogos para difundir los fondos documentales que gestiona, analiza e incluso traduce al español documentos impresos de interés para el conocimiento y estudio de la televisión y la radio en general y de RTVE en particular y atiende y fomenta la utilización de los archivos por entidades culturales y educativas (sin ánimo de lucro)", siendo al mismo tiempo el archivo de gestión y conservación de los documentos producidos por el área de la Producción de Programas y el depositario y garante del "Patrimonio Audiovisual" de TVE.

El fondo documental de este archivo lo integraban 70.000 cintas de video y 200.000 soportes en cine (positivos y negativos).

La explotación y difusión de los fondos documentales de RTVE estaba también a su cargo y fue uno de los trabajos habituales en esta Unidad, tal y como hemos analizado en el punto dedicado al Objetivo 3 de los encomendados al Servicio General de Documentación (Divulgación de los fondos, básicamente mediante catálogos). Fernando Labrada (1982), explica cuál era el proceso de edición de los catálogos documentales entre los que comenta que ya se habían editado el del Archivo Histórico de la Casa Real, Selecciones Nacionales de Fútbol (1934-1982), Geografía y Viajes y otro de Costumbres y tradiciones; también es un ejemplo claro de esta actividad la publicación del libro-catálogo "2.000 Programas para la Educación" (octubre, 1985), que en su segunda edición, corregida y aumentada, se titularía "3.500 Programas para la Educación" (enero, 1987).

En esta labor y en la de formación de los profesionales desempeñaba un papel destacado la Unidad de "Documentación Especializada y Traducciones" adscrita al Centro de Documentación y encargada de la gestión de un archivo de documentación textual especializada en temas relacionados con la Comunicación, Radio, Televisión y Documentación Informativa, entre la cual se incluían las traducciones al español que realizaban de artículos publicados en otros idiomas (inglés y francés básicamente) por organismos vinculados con los medios de comunicación o en revistas especializadas, publicados internamente en la colección "Documentos".

B).- En lo que se refiere a la segunda vertiente, El Centro de Documentación de RTVE era la Unidad de Documentación donde se gestionaba y conservaba toda la documentación producida y/o emitida por el Área de Producción de Programas no informativos de TVE, tanto de producción propia como de producción ajena (películas comerciales, documentales, series, etc.) adquiridos por TVE para su emisión y que, a pesar de sus limitaciones contractuales, se conservan también para su remisión o su reutilización en casos puntuales.

En el Centro se realizaban todas las tareas de gestión habituales en cualquier Unidad de Documentación, selección, registro, tratamiento documental completo, elaboración y mantenimiento de lenguajes documentales, atención al usuario, préstamo de documentos y difusión documental (tarea con gran peso como ya hemos comentado en la labor diaria de esta unidad), con la nota destacada de que el volumen del fondo documental era considerable y su actividad en relación con la producción y la emisión diarias era cada vez mayor, sobre todo desde mediados de los años 90, cuando entran en funcionamiento los llamados "Canales Temáticos" cuya programación diaria se nutre básicamente del fondo documental de TVE y cuya emisión se ha conservado en este mismo archivo:

- .- Canal Cine Paraíso (1997- 2000): Su programación estaba llena de cine clásico y series míticas de TVE
- .- Canal Alucine (1997- 2000): cine y series de terror, suspense, ciencia ficción y series rescatadas del archivo de la cadena pública
- .- Canal Toros (1997 - 2002): dedicado exclusivamente a la tauromaquia
- .- Canal Clásico (1994 - 2010): música clásica, flamenco y jazz; su parrilla sirvió para albergar las obras de los compositores clásicos más importantes, lecciones magistrales de grandes directores y, por supuesto, programar los conciertos de la prestigiosa Orquesta y Coro de RTVE
- .- Canal Docu-TVE (conocido como Hispavisión-Grandes Documentales) abierto a la divulgación del género documental
- .- Canal Teledeporte (1994): canal monográfico de retransmisiones, noticias y resúmenes deportivos
- .- Canal Nostalgia (1994 - 2005): la programación se basaba en los archivos de TVE, rememorando antiguos programas y series de producción propia y otros acontecimientos informativos, deportivos o musicales (fue sustituido por Canal TV-50)

Muchos de estos canales finalizaron su emisión por distintas razones; desde la ley de financiación de TVE aprobada en 2009, la cadena pública tiene prohibido emitir canales temáticos de pago, por lo que la oferta se ha visto reducida (Canal 24H, Teledeporte, Clan TVE y TVE Internacional).

En el año 1984, en el Centro de Documentación trabajaban 125 personas, entre documentalistas, técnicos, traductores y administrativos; la mayor parte de ellos en las instalaciones del archivo en Somosaguas y el resto en la Filmoteca situada en los sótanos de la Casa de la Radio, en Prado del Rey. Desde el punto de vista organizativo, el Centro estaba dividido en dos Servicios y la estructura orgánica era la siguiente:

.- "El Servicio de Tratamiento Documental" encargado del análisis de los documentos que ingresaban diariamente en este archivo, y la recuperación de los del fondo histórico, alimentando, manteniendo y gestionando la base de datos documental del Centro de Documentación de RTVE.

.- El "Servicio de Conservación, Préstamo y Difusión" responsable por una parte de la atención a los usuarios, las consultas tanto internas como de personas e instituciones ajenas a RTVE, edición de listados o catálogos sobre las materias solicitadas así como la gestión de los archivos de material audiovisual (almacenamiento, conservación, etc.).

Por otra parte, como ya se ha comentado, El Centro de Documentación era el encargado de establecer y mantener la política de conservación y tratamiento documental de los fondos de RTVE. La diversidad de soportes, formatos y contenidos, la rápida evolución tecnológica a lo largo de los últimos años en los medios de producción de material audiovisual y en los sistemas de almacenaje de la información, así como el deterioro que el soporte sufre con el paso del tiempo, exigía un alto grado de coordinación y trabajo entre las distintas unidades de documentación de la Corporación.

4.3.3.- El Archivo de Arganda

En 1988, el Archivo de Arganda fue concebido como archivo de descarga por falta de espacio en el archivo del Centro de Documentación en Somosaguas. Este depósito estaba situado en una antigua emisora de onda media de RNE, rehabilitada y acondicionada para tal fin en 1987 por el Centro de Documentación de RTVE, en el municipio madrileño de Arganda del Rey.

Se trasladaría y conservar allí el material filmado que tenía menos movimiento de peticiones, cambios de formato, copiado, etc. procedente del propio Centro, de los Servicios Informativos y Centros Territoriales de TVE, y del Archivo Histórico NO-DO, hasta reunir una cantidad de 113.000 latas.

En un primer momento, se trasladaron a Arganda documentos en soporte cine:

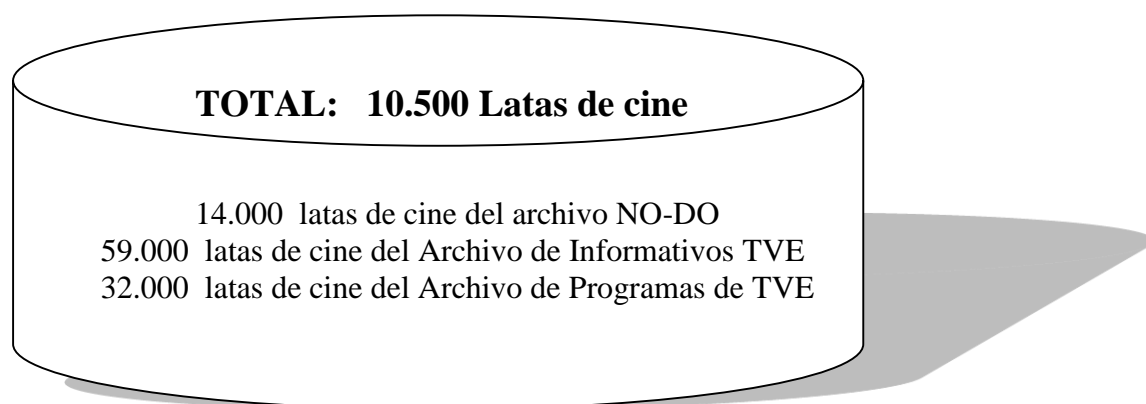


Figura 12. Soportes materiales Archivo de Arganda

(Fuente: Informe sobre el Archivo del Centro de Documentación de RTVE, junio de 1997)

Según nos comenta Ricardo Fernández de Latorre⁷⁰, quien trabajaba en ese momento en la denominada “Filmoteca” del Centro de Documentación, los ingenieros de RTVE no aconsejaron en este momento el traslado al archivo de Arganda de documentos en soporte video ya que en Arganda existían todavía antenas del centro emisor de RNE, y por tanto había campos electromagnéticos suficientemente fuertes como para que se pudieran borrar parte o todas las informaciones contenidas en las cintas. En la primera etapa se llevaron también a este depósito otros fondos documentales que se conservaban en TVE, para garantizar su gestión y su conservación:

*.- Los archivos fotográficos del extinguido Diario Pueblo, cedidos a RTVE cuando desapareció el organismo "Prensa Nacional del Movimiento", en 1982

*.- El archivo fotográfico de la desaparecida Revista Tele Radio, publicación de la propia empresa (TVE)

*.- El archivo fotográfico FRANZEN, que es una parte de la colección de negativos en soporte cristal del fotógrafo Christian Franzen (un diplomático danés afincado en Madrid, que se convirtió en el fotógrafo favorito de la familia real y la alta sociedad española), compuesta básicamente por retratos de miembros destacados de la burguesía, la aristocracia e incluso de la familia real española, realizados entre 1890 y 1920; eran unos 65.000 clichés aproximadamente y unas 10.000 copias en papel que llegaron al servicio de documentación de **RTVE** en 1974, en treinta y seis grandes cajas (resultado de un acuerdo económico con la viuda del fotógrafo).

⁷⁰ Jefe de la Unidad de Difusión, Préstamo y Conservación del Fondo Documental de TVE

Actualmente, hay 9.938 fotografías del Archivo Franzen catalogadas y disponibles en la base de datos de "FOTOS", de las cuales ya están digitalizadas 9.639, casi el 97% del total.

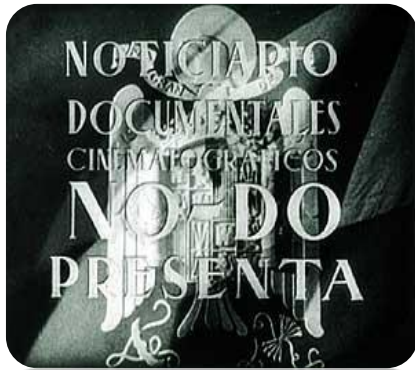


Figuras 13 y 14. Negativo cristal y positivo papel retrato de la Reina M^a Cristina y su hijo Alfonso XIII. (Fuente: Archivo Franzen TVE)

*.- El archivo cinematográfico NO-DO: el Estatuto de la Radio y la Televisión de 1980 informaba de la extinción del organismo autónomo NO-DO, que se integraba a todos los efectos en el Ente Público RTVE, por la Disposición General 4/1981 de 30 de junio. Sin embargo, una ley posterior, la Ley 1/1982 de 24 de febrero⁷¹ por la que se creaba el organismo autónomo "Filmoteca Española" en su artículo 19 disponía "Se incorporarán a los fondos de la Filmoteca Española el material de archivo cinematográfico del extinguido organismo NO-DO así como el de los organismos y entidades públicas estatales extinguidas o los que en su día se extingan.

En 1982, Eugenio Nasarre (Director de RTVE) firmó un convenio con Filmoteca Española por el que esta reconocía no contar en ese momento con medios humanos y técnicos para gestionar el archivo NO-DO y puesto que este acervo documental estaba en buenas manos (RTVE), se lo cedía "en depósito" para que continuara su gestión, catalogación y preservación. En total, 14.000 latas de cine.

⁷¹ Disponible en <https://www.boe.es/boe/días/1982/02/27/pdfs/A05184-05186.pdf> [Consulta 23/08/2015]



Figuras 15 y 16: Cabeceras del NO-DO
(Fuente: Archivo TVE)

*.- Se conservaba también en Arganda el denominado “Archivo de Seguridad”, conformado por copias realizadas de documentos audiovisuales, normalmente producidos por los Servicios Informativos de TVE, que recogen actividades del Rey Juan Carlos I, de la Casa Real, de Presidente del Gobierno y de las Cortes. Se suman a este fondo también los documentos de carácter histórico relacionados con el ámbito político e institucional del Estado Español; en total, 2.400 documentos en distintos formatos de vídeo y 495 latas de cine 16mm.

*.- "Descartes y materiales de rodaje" de producciones cinematográficas de TVE como por ejemplo "España siglo XX", "España en guerra (1936-1939)", "Por tierra, mar y aire", etc.

El depósito de Arganda contenía, según el inventario efectuado el 30 de marzo de 1997, 4.600 metros lineales de estanterías, en las que se conservaban 108.475 latas de material fílmico y 2.514 cintas de video.



Figura 17. Depósito del Archivo de Arganda
(Fuente: TVE)



Figura 18. Fotografía del Edificio de Arganda
(Fuente: fotograma del NO-DO nº 798 Versión B)⁷²

4.3.4.- La conservación y preservación de los fondos documentales

Como es sabido (Hidalgo, 2005), para que la información se conserve y pueda ser reutilizada, es necesario que se fije en un soporte material que permita su perdurabilidad a través del tiempo. Los documentos audiovisuales tienen un soporte material especialmente inestable, por lo que necesitan unas condiciones estrictas de almacenamiento y conservación que suelen elevar considerablemente el coste de gestión y mantenimiento de estos servicios de documentación.

El depósito físico o teca correspondiente, (videoteca-filmoteca) debe tener un diseño arquitectónico especial, en el que se tengan en cuenta la disposición de los diferentes armarios compactos o estanterías, en las que se colocan los documentos para su almacenamiento, las proporciones de reparto de peso por planta, instalación de luces, aire acondicionado, dispositivos que permitan mantener las condiciones idóneas de temperatura y humedad relativa, la calidad de los materiales empleados en la construcción y la adecuación a la normativa legal vigente al respecto en el ámbito geográfico donde esté ubicado el archivo.

Desde sus comienzos la actividad relativa a "la conservación y preservación del fondo documental" tuvo una gran importancia en el Centro de Documentación de RTVE, ya que tenía encomendada la salvaguarda del patrimonio documental de la empresa que

⁷² NO-DO nº 798 Versión B (21/04/1958) "Asamblea Diocesana en Madrid. Los delegados visitan los estudios de la emisora de Radio en Arganda y de TVE
<http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-798/1486331/> [Consulta 20/08/2015]

al ser el de una empresa de titularidad pública, formaba parte del patrimonio audiovisual español. La diversidad de soportes, formatos y contenidos, la rápida evolución tecnológica sufrida a lo largo de los últimos años en los medios de producción de material audiovisual y en los medios de almacenaje de la información, así como el deterioro que el soporte sufre con el paso del tiempo dependiendo de cuál sea el medio de conservación elegido y su formato, exige un alto grado de coordinación en cuanto a la política de conservación y tratamiento documental de los fondos de RTVE.

Aunque el edificio donde se instala el Centro de Documentación no se había construido expresamente para este uso, los sótanos dedicados a depósito y almacén de los soportes audiovisuales fueron acondicionados, según la normativa vigente en esos momentos, para que pudiera cumplir su función de conservación en condiciones óptimas. El almacén o depósito físico de los documentos, estaba cerca de la sala de medios técnicos y visionado, con sistemas de control de temperatura y humedad, a prueba de incendios, sin entrada directa de luz solar y libre de polvo y suciedad en lo posible. Estaba absolutamente prohibido comer, beber o fumar tanto en el depósito como en la sala de equipos.

La colaboración y el trabajo del equipo de profesionales (operadores, montadores, ingenieros, etc.) adscritos a la denominada "Sala Técnica", fue muy importante ya que además de dar servicio al Centro en lo que se refería a los visionados de los documentos o la obtención de copias para el flujo de la producción de programas, eran los encargados de las tareas de recuperación de los materiales antiguos en peligro de desaparecer, básicamente los producidos en los años 60 y principios de los 70, en cintas de video 2 pulgadas (2"). A finales de los noventa la Sala Técnica pasó a depender del Servicio de Explotación y Medios Técnicos de TVE.

El volumen y variedad de soportes del fondo documental era enorme ya que además de comenzar su labor como archivo de gestión y conservación de la producción de programas no informativos, el Centro de Documentación de TVE hereda el fondo histórico existente, anterior al año 1981, procedente del Área de la Producción de Programas y el resto de fondos reseñados.

En este apartado intentaremos dar una visión general de las condiciones creadas y seguidas habitualmente para lograr una buena conservación y preservación de los soportes materiales y por tanto de los documentos audiovisuales, pero sin descender a detalles.

Se procuraba que los soportes materiales destinados a archivo permanente o a muy largo plazo, fueran los de mejor calidad para optimizar su conservación y garantizar que pudieran ser copiados ("repicados") si era necesario a otros soportes. El trabajo de mantenimiento de los aparatos técnicos era también una actividad constante, al tiempo que la limpieza periódica y puntual de las cintas, su restauración y el repicado a formatos más modernos cuando era necesario.

4.3.4.1.- Documentos con soporte cine

Se produce cine desde los inicios de TVE en el Paseo de la Habana de Madrid, rodajes para emisión en directo vía telecine⁷³, pero prácticamente no se conserva ninguno y los que en su momento existieron y se conservaron, fueron transferidos en los años 70 a soportes de seguridad (TAC) mediante truca⁷⁴.

Desde la primera producción íntegra en cine que conocemos, que data de 1962, se conservan materiales y formatos cinematográficos convencionales generados por las producciones filmadas de TVE, pero también materiales propiamente televisivos. Solo una breve enumeración y reseña de los más representativos dentro de este fondo documental (Fernández de Latorre, 2001):

- * Copias de imagen o sonido con paso televisivo (25fps)
- * Negativos de imagen, copiones, copias y magnéticos para edición y postproducción en vídeo
- * Kinescopados: Materiales genuinamente televisivos, los kinescopados fueron el único recurso disponible durante muchos años para reproducir originales en vídeo de 2"; eran el resultado de transferir a un soporte cinematográfico una señal de vídeo o procedente de una transmisión (mediante el kinescopio). A pesar de su mala calidad, posibilitaban la inmediatez en la edición y la emisión de la información.

Todos los componentes de una película son sensibles a múltiples agentes que pueden causar su deterioro, como por ejemplo: la humedad, la temperatura, los vapores, los gases y las radiaciones. Los soportes cinematográficos (rollos de película) se guardaban en el depósito en cajas metálicas que, con el paso del tiempo, fueron reemplazadas por cajas de plástico especiales para tal fin. En el caso de los programas y rollos de metraje importante, se guardaban bobinados sobre los núcleos pertinentes.

⁷³ El telecine (telecinematógrafo) era el aparato utilizado para transformar los fotogramas de una filmación en señales electrónicas. Se usaba para emitir películas por televisión, noticias y reportajes filmados, etc. (Cebrián, 1981).

⁷⁴ La Truca, el mejor equipo de efectos visuales construido en los finales de los 50. Se utilizaba para realizar efectos visuales y/o sonoros y para corregir errores producidos en las filmaciones.

La principal labor de una filmoteca es preservar el patrimonio cinematográfico, tanto a través de la recuperación de materiales como de su conservación.

Los rollos de cine se guardaban en latas que se almacenaban en estanterías metálicas. En el caso de los documentos que tenían menor movimiento, se colocaban horizontalmente en las baldas, en pilas de no más de cinco latas (para facilitar su manejo); cuando los documentos previsiblemente tendrían un movimiento mayor en el depósito, podían colocarse temporalmente en posición vertical (Bardón, 1988).

La heterogeneidad de las producciones filmadas televisivas no deja opción al almacenamiento de todas las cajas en horizontal, para poder aprovechar el espacio. Las latas están dispuestas verticalmente, y en ellas se conservan las películas sin bobina (ya que no se destinan a proyección) pero con núcleos (para que mantengan la tensión del bobinado). En el futuro, el modelo de lata homologado para TVE vendría provisto de un vástago central para que las bobinas queden suspendidas en el interior de la caja, de forma que no graviten puntualmente sobre uno o dos fotogramas de la película.



Figura 19. Núcleos para rollos de cine
(Fuente: www.todocoleccion.net)



Figura 20. Bobina para rollo de cine
(Fuente: labobina.blogspot.com.es)

Con arreglo a esta disposición, se diseñó un equipamiento de los archivadores basado en un sistema de bastidores o estantes extraíbles. Con el ajuste horizontal de los estantes, al absorber los centímetros necesarios para extraer la lata del estante, se consigue un estimable ahorro de espacio. Ahora bien, este sistema de archivo exige de unas medidas concretas de las latas, por lo que es necesaria una normalización en los envases.

En cuanto a la composición de las cajas, se aprovechaban las cajas metálicas válidas (galvanizadas, con las medidas correctas y en buen estado) que llegaban en origen, pero se disponía de cajas de plástico de polipropileno, un material de probada eficacia como barrera contra la difusión del oxígeno, de un modelo normalizado, para cuando es necesaria la sustitución.

Las condiciones medioambientales (humedad relativa, temperatura, etc.), se fijaban dependiendo del plazo de tiempo previsto en principio para la conservación, dividiendo entre: plazo medio (hasta 10 años), plazo largo (hasta 100 años) y plazo permanente (archivo definitivo). La situación más habitual solía ser la de optar por una media entre las condiciones de conservación de documentos a plazo medio y las de archivo permanente:

- .- Temperatura no superior a 21°C
- .- Humedad relativa entre el 25% y el 30%
- .- Utilización de películas que cumplieran con la normativa ISO correspondiente
- .- Filtrado de aire para evitar polvo y gases

Las normas para la conservación del material filmado depositado en este archivo estaban basadas en las elaboradas y publicadas en 1986 por la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)⁷⁵. El contacto y asesoramiento por parte de los profesionales de Filmoteca Española era (y continúa siendo en la actualidad) una práctica habitual, que facilitaba también el hecho de que ésta tuviera en aquellos momentos una de sus sedes en un edificio de la Dehesa de la Villa, en Madrid, justo al lado del IORTV.

4.3.4.2.- Documentos con soporte magnético

Desde los primeros tiempos de TVE en el Paseo de la Habana se fueron incorporando al archivo de prácticamente todos los formatos de vídeo que la tecnología ha ido desarrollando, con muy escasas excepciones. Estos formatos que se han ido sucediendo cronológicamente, aunque en ocasiones convivieron en el tiempo, están presentes en el archivo del Centro de Documentación de RTVE.

En el año 1964 llegan a TVE los primeros magnetoscopios, los famosos "Ampex" y las primeras cintas de video de 2 pulgadas (2"), para la producción de programas, que convivieron con el formato siguiente más moderno, 1 pulgada (1") prácticamente hasta finales de los años setenta. La nueva tecnología permitió que los programas grabados se fueran imponiendo a los programas emitidos en directo, lo que no implicó por el momento una mejor preservación ya que seguía primando el interés económico al documental y las cintas de 2 pulgadas eran reutilizadas para la edición de nuevos programas, incluso por edición al corte (corte y empalme físico de las cintas, queremos decir).

⁷⁵ Volkman, H y Schou; H. (1986) Preservation and restoration of Moving Images and Sound". Bruselas: FIAF



Figura 21. Magnetoscopio Ampex 2 pulgadas
(Fuente: Archivo de TVE)

Los documentos en soporte magnético, en “formato vídeo” están formados por señales que durante su lectura en los magnetoscopios apropiados, se convierten en imagen o sonido, según corresponda. Tanto el soporte físico como la emulsión son distintos a los que tienen los documentos en cine y por ello son distintos también los problemas para su correcta conservación. Los registros magnéticos no se pueden fijar, como ocurre en cine y en fotografía, lo cual ya supone un importante inconveniente. Cualquier campo magnético puede alterar la grabación, acusándose con mayor grado en los registros de audio. (Bardón, 1988).

Por la propia composición del material magnético, existen dos parámetros medioambientales que influyen especial y básicamente en la conservación de este material: la temperatura y la humedad. En el depósito de almacenamiento, las condiciones óptimas de conservación eran una temperatura en torno a los 20°C y una humedad relativa del aire del 40%.

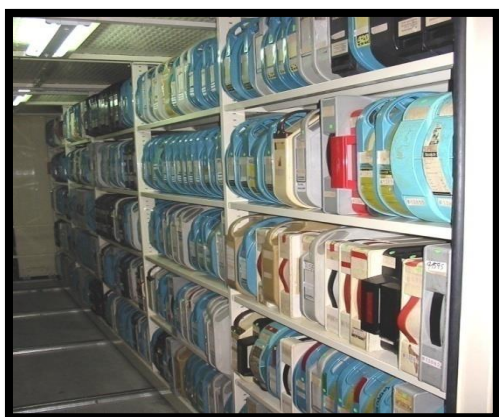


Figura 22. Cintas de 2
(Fuente: Archivo TVE)



Figura 23. Magnetoscopio 1 pulgada
(Fuente: Archivo TVE)

No obstante, en el caso de las cintas de video, una mala utilización puede afectarlas en grado sumo. El hecho de pasarlas mal por algunas máquinas puede provocar su deterioro físico; por ejemplo, si un equipo está en malas condiciones (magnetoscopio, máquina de limpieza, rebobinadoras, etc.) puede provocar roturas, magnetizaciones, etc. Una mala manipulación o el simple hecho de tocarlas con los dedos, puede provocar manchas de grasa no visibles para el ojo humano pero si detectables por los aparatos de lectura y reproducción.

Paulatinamente, los primeros formatos de video, 2 pulgadas y 1 pulgada, fueron sustituidos por otros más modernos de menor tamaño U-matic (3/4 de pulgada), Betacam (en sus distintas variedades) y otros, con sistema de grabación analógico en un primer momento y digital después. Esta es otra de las principales complicaciones para la conservación y preservación de los documentos audiovisuales de televisión: el cambio periódico de formatos y sistemas de grabación de los documentos al hilo de la evolución tecnológica, que son incompatibles entre sí, hacen necesaria la copia de los documentos antiguos a soportes más modernos y la compra de nuevos aparatos lectores y reproductores acordes con los nuevos formatos.

Algunas de las Unidades Didácticas editadas por el IORTV para los cursos de formación permanente de los profesionales, escritas por especialistas en la materia (Betencourth, Minner y Bardón, entre otros), trataban sobre la conservación de los documentos audiovisuales, de sus distintos soportes materiales, explicando las pautas básicas que se debían tener con los soportes cinematográficos y las cintas de video o los documentos sonoros en los archivos de RTVE.

- 2" LB (1961 - 1973).
- 2" HB (1973 - 1984).
- 1" C: Desarrollado en 1979 para incorporar más pistas de audio y posibilidades de edición.
- 1" B: Sistema análogo de patente europea desarrollado en 1980, llega a TVE en 1982 con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol (Fondo total 1": 76.500 cintas)
- 3/4" Umatic (1985- 1988): Empleado en reporterismo, programas y recuperaciones del fondo de 2". Escasa calidad broadcast. (2.663 cintas)
- 1/2" Betacam SP: Componente analógico, implantado en RTVE en 1988. Con su variante digital, introducida en 1992, su cantidad supera ya las 250.000 cintas.
- 3/4" D2 (1990-1992): Sistema digital compuesto que facilitó la transición analógico-digital
- 1/2" D3: Digital compuesto desarrollado en 1990 e implantado en RTVE en 1992.
- 1" HDTV: RTVE participa en proyecto Eureka con este sistema de tv en alta definición, con 1250 líneas y 50fps, desde 1992.
- Betacam Digital (1992 - 2006): sistema digital de componentes.
- DVC Pro (2000- 2003): Reporterismo y JJ.OO. Sydney (3000 cintas)

Figura 24. Formatos y sistemas de grabación en video en el archivo de TVE

Como dato curioso y experiencia personal, recordamos, que a principios de los años 90 en el cursos de formación de los documentalistas que comenzaban a trabajar en el Centro de Documentación de RTVE, se incluía un video titulado "Como manejar cintas de video" elaborado por la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), muy preocupada ya en ese momento por la preservación del patrimonio audiovisual generado, gestionado y conservado por las televisiones. Estas normas eran las recomendadas por la Unión Europea de Radiodifusión (UER) que fueron adoptadas también por la FIAT

PAUTAS BÁSICAS PARA LA CONSERVACIÓN

- .- Las cintas deben mantenerse alejadas de los campos magnéticos
- .- Deben conservarse a una temperatura ente los 12°C y 24°C
- .- La humedad relativa del aire entre el 40% y el 80%, según los casos
- .- Si una cinta abandona las condiciones medioambientales apropiadas durante un tiempo, debe estar sometida de nuevo a ellas al menos 24h antes de ser reutilizada
- .- Las cintas deben rebobinarse en condiciones de tensión constante para evitar daño en las espiras
- .- Debe evitarse el contacto físico con la cinta por el lado de la emulsión
- .- Las cintas no deben quitarse del sistema de transporte del magnetoscopio a mitad del rebobinado
- .- Deberán evitarse en lo posible los empalmes físicos de las cintas de video
- .- Las cajas de las cintas se colocarán en las estanterías del depósito en posición vertical
- .- Si la parte final de una cinta está deteriorada debe eliminarse para impedir dañar las cabezas del magnetoscopio
- .- El área de depósito y la de los magnetoscopios deben tener filtros de aire para impedir las partículas de polvo. Es recomendable que no se fume en esta área.

4.3.5.- Traslado del Centro de Documentación a Prado del Rey

El año 1993, el Centro de Documentación de RTVE se traslada a Prado del Rey, donde permanece hoy en día, aunque su denominación actualmente sea "Fondo Documental de TVE". Los despachos y salas de visionado para los documentalistas se sitúan en la 3ª planta del Edificio Prado del Rey, un edificio de nueva construcción al que se conocía popularmente como "edificio inteligente" (porque contaba con sistemas

tecnológicos para hacer más eficiente su uso y control). El depósito para el archivo de los documentos de cine y video que hasta el momento se conservaban en la videoteca del edificio de Somosaguas, se instala en el denominado “Módulo F”, situado en la parte posterior del inmueble principal, el módulo era una nave de una sola planta, a nivel suelo, de 1.899m², de los que 100m² se destinaron a despachos y salas de trabajo para el personal destinado a la gestión y preservación de los fondos documentales y el resto a depósito. La capacidad máxima de documentos prevista era de 25.054 metros lineales.

Las instalaciones y el equipamiento se fueron diseñando en varias fases, según las necesidades del Archivo, procurando siempre un máximo aprovechamiento del espacio y lograr la máxima funcionalidad y comodidad para el trabajo diario. Para almacenar y conservar los documentos en video, se instalaron armarios compactos metálicos móviles (sistema picking-up), dispuestos a dos alturas. Se instalaron también algunas estanterías con medidas adaptadas a las cintas de video con formatos especiales.

Para los documentos en soporte cine, guardados en las cajas de plástico adecuadas, se instalaron bastidores extraíbles de dos medidas distintas, puesto que las latas tienen 300 o 600 metros. La distribución de los documentos se realizó teniendo en cuenta los diferentes formatos de los soportes (tanto de cine como de video) y situando los documentos más antiguos y/o con menor frecuencia de reutilización en el nivel más alto del depósito. En ese momento el fondo documental lo conformaban:

- ✚ Fimoteca (125.000 latas). Conservaba documentos de producción propia, producción ajena y del archivo de seguridad, tanto negativos como derivados
- ✚ Videoteca (350.000 cintas). Documentos de producción propia y de producción ajena. El crecimiento anual previsto para el fondo documental se situaba entre las 30 y las 35.000 cintas de video anuales

Los fondos que se conservan en el Archivo del Centro de Documentación alcanzan, en el año 2001 más de medio millón de documentos audiovisuales, divididos en dos grandes grupos de soportes: el film (con 230.000 latas) y el vídeo (con cerca de 500.000 cintas). Estos soportes se subdividen, a su vez, en los formatos que la evolución tecnológica ha ido desarrollando (cines de 16mm, 35mm, y 70mm, y videos de 2", 1", Umatic, Betacam analógico y digital, HDTV y digitales D2 y D3) que si se dispusieran linealmente, sumarían más de 30 kilómetros. El Centro dispone, asimismo de aparatos adecuados para la lectura y reproducción de cada uno de estos formatos.

En estos fondos se reúnen unos 155.000 programas de televisión (25.000 de ellos en soporte film y 130.000 en vídeo) y unas 385.000 noticias filmadas.

4.3.5.1.- La Conservación y preservación de los fondos

El nuevo depósito para archivo en Prado del Rey, permite mejores condiciones para la conservación y preservación del material. En líneas generales, seguiremos en este análisis la información aportada por Fernández de Latorre (2001). Hay que distinguir entre la preservación activa y la denominada preservación pasiva.

.- Preservación Activa: Este aspecto de la preservación, relacionado con el componente documental del soporte, designa todas aquellas operaciones encaminadas a asegurar la *accesibilidad permanente a la información*. Con este fin se emprende la recuperación de formatos antiguos en desuso. En 1999 se cambió de formato 1.540 cintas de formatos antiguos (1" y 2" a Betacam) y se recuperó y catalogó 2.033 latas de cine.

El paso de 2" HB y LB a Betacam, es con mucho la transferencia más compleja. Iniciada sistemáticamente en 1985, hoy se contempla como una cuestión de urgencia, ya que el paso del tiempo va dificultando aún más las operaciones. 17.000 cintas aguardan aún en el Archivo el momento de su recuperación, de un total de 35.000 que llegó a reunir este fondo. Surgen problemas técnicos múltiples derivados del mantenimiento de los equipos, algunos de los cuales no desentonarían en un museo, y de la disponibilidad de recambios, ya hace años agotados en el mercado.

Por si estos graves inconvenientes fueran pocos, no son desdeñables los problemas hallados en los soportes, veinte o treinta años después de su grabación:

La edición del vídeo de 2" por corte físico, único medio de edición posible durante los años 60, ha hecho que, con el tiempo, las cintas aparezcan fragmentadas al disolverse las sustancias adhesivas y metálicas empleadas en el «montaje». Este inconveniente, aunque grave, es subsanable y con mucho esfuerzo y paciencia se puede conseguir que la cinta sea reproducida. Lo peor es que los adhesivos en ocasiones no se disuelven y producen ciertas reacciones químicas capaces de amalgamar o descomponer los soportes electromagnéticos, haciendo imposible su recuperación.

Se suma a esta situación la práctica también frecuente de la reutilización de los soportes durante los años 60 y 70, por lo que algunas grabaciones sólo han podido ser recuperadas parcialmente, en ocasiones como un testimonio de escasos minutos. Sin embargo, gracias a las precauciones tomadas durante la reproducción para los trabajos de repicado a formatos más modernos, al finalizar la grabación «catalogada» y dejar correr la cinta restante, han aparecido en ocasiones grabaciones infrayacentes más antiguas de programas que, al no existir datos sobre ellos, se daban por perdidos. Así, por ejemplo, hoy disponemos, ya que no de los programas completos, sí al menos de fragmentos de títulos históricos de TVE como *El Séneca*, *La casa de los Martínez*, *Esta es su vida...*; por tanto, algunos de estos documentos antiguos podrían calificarse como "palimpsestos audiovisuales".

Por todo ello, dada la extrema fragilidad de estos soportes, sólo salen del Archivo para ser reproducidos, más aun teniendo en cuenta que, tras el paso por el magnetoscopio, algunos de ellos perderán tanta información que no podrán volver a ser leídos después.

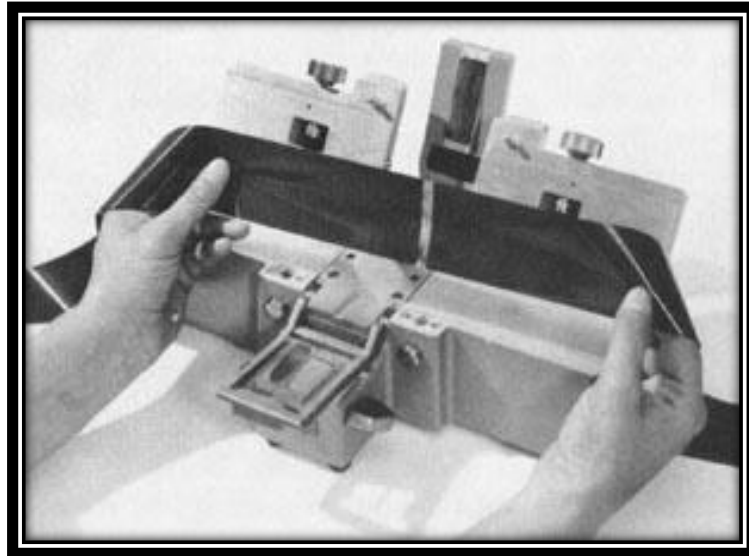


Figura 25. Cinta de 2 pulgadas con empalmes metálicos
(Fuente: Archivo de TVE)

.- **Preservación Pasiva:** Esta forma de preservación es la conservación propiamente dicha, es decir, referida al componente material o físico: consecución del ambiente más apropiado y eliminación riesgos de degradación:

“Las condiciones ambientales” más adecuadas para la correcta conservación de los fondos se regulan electrónicamente desde los ordenadores de la Unidad de Climatización del Edificio Prado del Rey, a través de otras tres unidades de generadores instaladas en el centro y extremos de la nave del Archivo, y de una red de conducciones y difusores que hace circular uniformemente el aire, y a la vez impiden su estancamiento. La correcta ventilación de los fondos evita, de esta forma, el biodeterioro de los soportes (por colonización de hongos o de microorganismos), y retarda el depósito de esporas o de partículas de suciedad, al que suele seguir el ataque de insectos. Por otra parte, la presión atmosférica artificialmente incrementada en el interior de la nave evita corrientes que succionen polvo del exterior.

Las oscilaciones de temperatura y humedad ambiente, que pueden observarse en los termómetros e higrómetros dispuestos estratégica y convenientemente por todo el archivo, son también detectadas por sensores y estabilizadas automáticamente en 21 grados centígrados y 45-55% de humedad relativa, condiciones consideradas como las idóneas para la diversidad de soportes (fotoquímicos y electromagnéticos) y formatos alojados en el Archivo, teniendo en cuenta que en los fondos no existen materiales inestables ni inflamables (acetatos, nitratos, negativo virgen...) que hubieran requerido de especiales condiciones de conservación y seguridad. Existe también un dispositivo de deshumectación que se dispara en caso de que el grado de humedad sobrepase el 60%.

"*Eliminación de riesgos*". En este particular aspecto, las precauciones se centran sobre todo en la protección contra incendios, aunque por su contenido no inflamable (todos los soportes conservados son de seguridad) el Archivo esté considerado como «neutro» a estos efectos.

No obstante, las instalaciones del depósito principal están dotadas de un sistema de detección automática de incendios, compuesto por una red de detectores (ópticos de humo y de fuego), conectada a una centralita automática CERBERUS. Como sistema de extinción se cuenta con una red de «sprinklers» o aspersores de agua, más seis bocas de incendio equipadas con mangueras; todo ello asistido por un grupo de presión y alimentado por un aljibe, ambos elementos independientes de la red general. La alarma de incendios, atendida las veinticuatro horas por los bomberos y el Servicio de Vigilancia de la Dirección de Seguridad de RTVE, puede además dispararse mediante pulsadores manuales. Además se cuenta con un total de 19 extintores diseminados por las instalaciones, tres de ellos de nieve carbónica (CO₂), nueve de agua pulverizada y siete de polvo A-B (tal y como recomienda la normativa europea al respecto).

El Archivo está dividido en cinco «sectores de fuego» comunicados por puertas-cortafuegos del tipo RF-90 capaces, una vez cerradas, de mantener los compartimentos estancos y de resistir al fuego durante 90 minutos. También está prevista la instalación de mamparas cortafuegos que separarán los grandes compactos entre ellos. Nueve puertas más, seis de ellas dotadas de cerraduras anti-pánico, facilitan la salida al exterior

. El depósito cuenta también con un sistema de apertura automática, en caso de incendio, de ventanas abatibles en la parte superior de la nave, con el fin de evacuar grandes concentraciones de humo, gases tóxicos y altas temperaturas que pudieran acumularse en las zonas altas. El circuito de climatización, por su parte, dispone de esclusas de cierre automático dispuestas para cortar flujos de aire y evitar la propagación del fuego.

Dentro de un nuevo plan de prevención de riesgos que se está elaborando, está prevista la sustitución del dispositivo de «sprinklers» por un sistema de detección incipiente basado en la anticipación del siniestro por un mecanismo de aspiración de aire que detecta los primeros síntomas de combustión y dispara el dispositivo de seguridad.



Figura 26: Armarios compactos con cintas de 2 pulgadas
(Fuente: Archivo TVE)

La iluminación interior del archivo se establece a base de equipos de fluorescentes, con los mínimos rayos ultravioleta. Dispone de iluminación de emergencia, los interruptores de luz se sitúan a la entrada de cada módulo del archivo y están protegidos; hay también un interruptor general y mecanismos de control y protección establecidos en la normativa UE al respecto.

4.3.5.2.- La Gestión Documental

Aunque la gestión y análisis documental no sea objeto concreto de nuestro análisis en esta memoria, el creciente volumen de documentos audiovisuales generados en la producción y emisión diarias desde finales de los años ochenta y la demanda de los usuarios de un acceso inmediato y preciso a las informaciones contenidas en los documentos obligaba a realizar una gestión ágil y estructurada del fondo documental de TVE, un análisis documental que permitiera la identificación material y el contenido de los documentos que se conservaban en los distintos depósitos. No es suficiente con tener bien almacenados los documentos en sus cajas y en condiciones óptimas de conservación. Cualquier gestión posterior de los documentos, hace necesaria en buena lógica que exista un inventario, que estén bien catalogados y que los datos contenidos en las fichas de análisis respectivas se vayan actualizando en las bases de datos documentales cuando surgen variaciones al respecto (cambios de formato por repicado a formatos modernos, reemisiones, cuestiones relativas a los derechos de reutilización, etc.).

El Servicio General de Documentación (creado en 1977), que desde el año 1981 pasó a denominarse "Centro de Documentación de RTVE", germen de lo que se llama en la actualidad Fondo Documental de TVE⁷⁶, iniciaba el tratamiento informatizado de sus fondos documentales a partir del año 1983. Primero, como ya hicimos referencia en el apartado sobre la informatización de la gestión documental del patrimonio audiovisual en TVE, con el gestor documental Stairs (IBM, 1983) y después con Mistral (Bull, 1985) y SIRTEX (Software AG, 1993).

La ausencia de una normativa general, a nivel internacional, que permitiera la descripción y el análisis de los documentos audiovisuales de televisión hizo que en 1982 la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) publicara en respuesta a esta necesidad la " Minimum Data List"⁷⁷, un formato de descripción básica normalizada de estos documentos que favoreciera el intercambio de información entre estos archivos, que fue adaptada en 1992 al entorno de la catalogación con metadatos para el trabajo en el entorno digital. Esta normativa fue tenida muy en cuenta por el Centro de Documentación de TVE para establecer el esquema y pautas de trabajo en el análisis de

⁷⁶ Los diferentes nombres del Archivo se deben a los cambios producidos en la estructura y nomenclatura del organigrama empresarial de RTVE a lo largo de los años y no a una variación en el origen y/o composición de los documentos que integran su fondo documental.

⁷⁷FIAT/IFTA Minimum Data List Cataloguing standards, 2004. Disponible en <http://fiatifta.org/learn/papers-presentations/> [Consulta 9/9/2015]

los documentos audiovisuales. La lista se fue adecuando a la evolución de la documentación audiovisual de televisión incluyendo una versión realizada en el año 1992, precisamente de cara a la digitalización de la producción y los archivos de televisión.

Además de elaborar las "Normas de tratamiento de documentos audiovisuales" adaptadas a la tipología y las necesidades de reutilización de los documentos existentes en este archivo, el Servicio de Tratamiento Documental diseñó una ficha de análisis que, partiendo de las normas de catalogación nacionales e internacionales para este tipo de documentos, se adaptó para cubrir las necesidades propias de la información y el sistema informático de TVE y fue creando los lenguajes documentales acordes con el trabajo de análisis y la recuperación de la información necesarios en el Centro de Documentación (Hidalgo, 1999).

Como dato estadístico cabe reseñar que este Servicio trataba a finales del año 2001 en torno a 15.000 documentos al año, en lo que se invertían aproximadamente 7.000 horas de visionado.

4.3.6.- Traslado del Archivo de Informativos a Torrespaña

Como hemos comentado, con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982 en España, RTVE construyó por razones técnicas una gran torre de telecomunicaciones en el centro de Madrid. Torrespaña ("El Pirulí") comienza a prestar servicio como centro nodal de comunicaciones en la noche del 18 de Mayo de 1982. La inauguración oficial fue realizada días después por los Reyes de España, Don Juan Carlos y Dña. Sofía, el 7 de junio de 1982.

La Torre fue diseñada por el arquitecto Emilio Martínez de Velasco y construida para RTVE por la empresa Dragados y Construcciones Agromán. En sus 33 años de historia, "El Pirulí" ha estado gestionado por diversas empresas: fue centro emisor perteneciente a la Red Técnica de RTVE hasta 1989, año en el que dicha red, de más de 1.000 centros, pasó a formar parte de Retevisión; en 2003 este operador pasa a formar parte de Abertis Telecom⁷⁸ que a partir del día 1 de abril de 2015, ha pasado a denominarse Cellnex Telecom.

Finalizado el Campeonato Mundial de Fútbol del 82, los Servicios Informativos se trasladaron de manera escalonada, a los edificios de oficinas que se habían construido junto a la torre, en el llamado complejo "Torrespaña", abandonando así los sótanos de la Casa de la Radio, sede de RNE, en Prado del Rey, donde estaban ubicados en ese momento. Las redacciones de los programas informativos no diarios fueron los primeros en llegar (especiales informativos, programas de debate, etc.) y los últimos en trasladarse a la nueva sede fueron los informativos diarios, los telediarios.

⁷⁸ Información disponible en <http://www.abertis.com/noticias/torrespana-cumple-30-anos/var/lang/es/idm/140/idc/4186/ano/2012/mes/6> [Consulta 18/09/2015]

Los Servicios Informativos de TVE fueron ubicados "provisionalmente" (según se argumentó en su momento) en los sótanos de la Casa de la Radio, sede de RNE, para poder iniciar el trabajo "en color"... pero como se explica en el último telediario emitido desde allí, "Noticias Fin de Semana 2", del día 13 de noviembre de 1983, "esa estancia eventual" fue de 8 años, 5 meses y algunos días (desde julio de 1975 hasta noviembre de 1983). En los últimos minutos de este telediario (contenido por cierto recuperado durante los trabajos del proyecto de transformación y digitalización del fondo documental de TVE), la presentadora Rosa María Mateo, se despide de las instalaciones en Prado del Rey y anuncia el comienzo de las emisiones de los informativos a partir del día siguiente, desde sus nuevas instalaciones en "un lugar llamado M-30 o Torrespaña". En efecto, los telediarios emitidos al día siguiente, lunes 14 de noviembre de 1983, el de las 15'00h (presentado por Jesús Mariñas) y el de las 21'00h (presentado por Joaquín Arozamena)⁷⁹, se harían ya desde Torrespaña.

Por motivos esencialmente prácticos para la producción y la emisión, se decide que el archivo de los Servicios Informativos se traslade también a la nueva sede en Torrespaña donde se habilitan zonas de trabajo para los documentalistas y un espacio para depósito físico de los documentos que se trasladarían desde Prado del Rey y a los que se sumarían los que se fueran generando desde entonces como resultado de la actividad diaria de los informativos, una gran videoteca denominada comúnmente "el voltio" (término castellanizado del inglés "vault", bóveda o depósito para los archivos).

Orgánicamente, La Unidad de Documentación de Informativos de TVE en Torrespaña, que continuaba con la labor iniciada en 1968 por el Departamento de Documentación de Informativos de TVE en Prado del Rey, a lo largo de los años ha cambiado de nombre, ha variado su estructura interna y ha dependido de la Producción de Programas Informativos o de la Dirección de Contenidos de Informativos hasta que en diciembre del año 2014 ha quedado adscrita a la Dirección del Fondo Documental de RTVE (igual que el resto de las Áreas de Documentación de la Corporación), como consecuencia de un cambio en la estructura orgánica de la Corporación RTVE.

El Servicio de Documentación Audiovisual de Informativos se encarga por tanto de gestionar y preservar la documentación audiovisual generada y utilizada por la Producción de los Programas Informativos de TVE en su actividad diaria. Imágenes históricas como las del movimiento estudiantil de Mayo del 68, la llegada del hombre a la luna, los asesinatos de John F. Kennedy y Martin Luther King, la Primavera de Praga (1968), actividades políticas y familiares del General Franco, la Revolución de los claveles en Portugal (1974), las imágenes de la Transición Política en España, el golpe de Estado del 23-F, la firma del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (1985) o la abdicación del Rey Juan Carlos I y la proclamación de Felipe VI, se conservan y preservan entre otras muchas en este archivo, cuyo fondo documental es también reflejo de la vida cotidiana.

⁷⁹ Presentación del TD2 disponible en <http://www.rtve.es/alacharta/videos/cuentame-como-paso/cuentame-como-paso-primer-telediario-desde-torrespana/3055600/> [Consulta 18/09/2015]

Para el estudio sobre esta nueva etapa en el Archivo de Informativos no contamos con documentos internos creados y editados ad hoc, como ocurre con la actividad del Centro de Documentación de RTVE, por lo que hemos acudido a circulares, notas internas y otro tipo de documentos empresariales en los que se refleja la actividad, los problemas y la evolución de la Unidad de Documentación Audiovisual de Informativos, desde el año 1982, hasta el año 2008 en el que finaliza el trabajo de los Informativos de TVE en el entorno analógico. Al tratarse de una documentación interna de la empresa, lógicamente no puede incluirse en este trabajo como documentación anexa.

Durante los años que los Servicios Informativos estuvieron en Prado del Rey, trabajaron con soportes en cine, video 2 pulgadas y video 1 pulgada, de manera sucesiva y en ocasiones, lógicamente, solapándose varios formatos. En el momento de su traslado a Torrespaña, se trabajaba ya con las cintas de video U-matic de 3/4 de pulgada. Tiempo después, a finales de los ochenta, el material original en soporte cine producido antes del año 1982, pasó a integrar los fondos documentales del Archivo en Arganda, como ya hemos explicado en el epígrafe correspondiente. Allí fueron trasladados los materiales rodados en cine de programas como "A toda plana", "Los reporteros", los primeros programas de "Informe Semanal"

Programas emblemáticos de TVE como por ejemplo, Informe Semanal, Los Reporteros, Documentos TV (en las etapas producidas por el área de Informativos), En Portada, o Parlamento, se conservan en este archivo desde sus inicios, al igual que los programas "Especiales Informativos" realizados al hilo de algún tema de especial relevancia.

Según figura en una circular interna (sin fechar), los materiales depositados en el Archivo del Centro de Emisiones e Informativos de Torrespaña, al producirse el traslado fueron:

- .- Todos los documentos en soporte video catalogados como "Informativo Video"
- .- La mayoría de las grabaciones y documentos generados por Informativos en soporte video, desde la incorporación de este formato a la producción; lo que se había depositado hasta entonces en la videoteca del Centro de Documentación en Somosaguas, se fue incorporando paulatinamente a la videoteca de Torrespaña.
- .- Las noticias en soporte cine, desde 1977 hasta 1983
- .- Los programas informativos en soporte film

En un escrito (17 de marzo, 1983) que Manuel Corral, Jefe del Servicio de Documentación de Informativos, enviaba a los jefes de distintas áreas de la Producción de Informativos, reseñaba la carencia de medios técnicos en el Archivo: no había aparatos para el visionado de los documentos que permitiera realizar el análisis pertinente, especialmente en formatos 2 pulgadas y 1 pulgada, ni para grabar y archivar las producciones en directo (entrevistas en estudio, uni-bilaterales, etc.), con el consiguiente riesgo de pérdida de información.

Se recomendaba además la necesidad de que el material empleado en la producción diaria de los informativos se depositara y/o devolviera, según el caso a la videoteca de Documentación, como manera de garantizar su conservación y preservación, rompiendo así con la dinámica de dejar las cintas de video por las cabinas de edición, los despachos de la redacción, fuera de sus cajas, etc. A todo éste panorama se sumaba el hecho de que la entrega y/o recuperación de los originales en el archivo se hacía siempre varios días después de su grabación y normalmente sin la información debida cumplimentada en los partes de grabación anexos (práctica común lamentablemente en la mayor parte de las cadenas de televisión que dificulta el trabajo del área de Documentación).

Para paliar estas carencias de información en lo posible, los responsables de las diversas áreas de trabajo recopilaban toda la información pertinente a través de la prensa, la fototeca e incluso el contacto personal con los equipos de producción de los programas informativos, para completar datos al respecto (práctica que continua siendo habitual hoy en día).

Otro de los problemas importantes en este momento era la carencia de cintas de video vírgenes en formato 1 pulgada y 3/4 de pulgada (U-matic), para poder efectuar nuevas grabaciones, con el consiguiente riesgo de perder la información.

A finales de septiembre de 1983, El Servicio de Documentación Audiovisual de Informativos consolidaba su estructura orgánica:

- .- Departamento de Archivo (Proceso Documental), integrado por distintas áreas:
 - .- Internacional
 - .- Nacional
 - .- Deportes
 - .- Recuperación y revisión
 - .- Fototeca

- .- Departamento de Préstamo

Según ha ido variando el organigrama empresarial a lo largo de los años, ha ido cambiando la estructura de la Unidad de Documentación de Informativos.

4.3.6.1.- El Fondo Documental de Informativos

Los tipos de materiales básicos que integraban el fondo documental de informativos en aquellos momentos eran tres (Corral, 1989):

- .- Las emisiones de programas informativos diarios y no diarios
- .- Los originales sin editar (brutos) y los premontajes (edición previa a la emisión, sin mezclas y sin rótulos)
- .- Materiales no emitidos, adquiridos por distintas vías y con interés documental suficiente para su análisis y conservación

Desde el mes de abril del año 1985, se conservan en el archivo de informativos todas las emisiones completas de los Telediarios. Hasta ese momento, se conservaban todas las noticias que componían los telediarios pero no la emisión completa, a no ser que incluyeran noticias importantes que aconsejaran archivar la grabación de la emisión. A partir de 1986 se guarda y conserva toda la emisión del área de la producción de informativos, salvo el Telediario Matinal. Desde el año 2000, a las grabaciones de todas las emisiones se suma una copia sin rótulos y sin mezclas de sonido de la misma (la que utilizan normalmente los usuarios internos para realizar una nueva edición).

A diferencia de lo ocurrido en el Archivo del Centro de Documentación, donde los técnicos, dado su carácter de archivo patrimonial, es decir de conservación a muy largo plazo, recomendaron las grabaciones en cintas de 1 pulgada hasta la llegada del betacam, en los Servicios Informativos de TVE a partir de los años ochenta se impuso la cinta U-matic de 3/4 de pulgada de ancho.

El U-matic permitía mayor comodidad a la hora de grabar reportajes en exteriores; los reporteros, con una cámara al hombro, conectada a un magnetoscopio portátil, tenían mayor libertad de movimiento (aunque el equipo no era demasiado ligero). Sin embargo, su degradación a lo largo de los años se ha podido constatar en todos los archivos de televisión, ocasionando algunos problemas de conservación y preservación de los documentos, de los que hablaremos en el capítulo dedicado a la digitalización.

Los datos sobre el stock de cintas de video en el archivo de Torrespaña a 31 de agosto de 2004, eran los siguientes:

Cintas de 1 pulgada	17.114
Cintas de 3/4 de pulgada (U-matic)	37.747
Cintas betacam (betacam, betacam SP, betacam SX)	231.847
Cintas betacam IMX	1.146

A estas cintas se sumaban otras más en distintos formatos, hasta sumar una cantidad total de 316.718.

El crecimiento anual del fondo documental audiovisual de los Servicios Informativos entre los años 2002 y 2004 era de unas 100.000 cintas al año de promedio, que podía ir al alza dependiendo de los acontecimientos informativos que se sucedieran.

ORÍGEN O PROCEDENCIA DEL MATERIAL

- .- Originales sin editar (brutos) procedentes de las grabaciones de los reporteros gráficos las llamadas ENG (Electronic News Gathering) o de las PEL, unidades de producción electrónica ligera, empleadas para poder realizar y retransmitir en directo desde el lugar de la noticia.
- .- Premontajes (ediciones de los programas o reportajes, previas a la incorporación de las mezclas de sonido y los rótulos
- .- Programas producidos (emitidos o no)
- .- Grabaciones de la emisión, incluyendo las de los programas emitidos en directo
- .- Los materiales producidos por corresponsalías, enviados especiales, centros de producción de TVE distintos a Torrespaña o centros territoriales, utilizados en la producción o emisión de los informativos que se emiten para ámbito estatal
- .- Documentos adquiridos a través de agencias, distribuidores y servicios internacionales de intercambio de noticias
- .- Materiales adquiridos a través de compra, canje, depósito o donación, para la elaboración o emisión de Informativos

4.3.6.2.- La Gestión Documental

La producción diaria de documentos en el Área de Programas Informativos de TVE alcanza niveles inconmensurables que imposibilitan, desde el punto de vista físico y desde el punto de vista operativo, la idea de conservar toda aquella documentación que se genera diariamente, en lo que al entorno analógico se refiere. Como ya explicamos (Hidalgo, 2003), esta tarea documental tiene como objetivo básico conseguir el mayor nivel de rentabilidad posible en la gestión de la documentación que las empresas producen o utilizan, evitando la saturación informativa, los problemas de gestión, facilitando y agilizando la reutilización de estos documentos audiovisuales para la creación de nuevas producciones, para la investigación o para su venta a otras televisiones y productoras y favoreciendo sin lugar a dudas, la tarea de conservación y preservación del fondo

documental. Si el gasto que conlleva el correcto almacenamiento, gestión y conservación de la documentación audiovisual, se ve compensado con el beneficio resultante de su reutilización posterior, la labor de los servicios de documentación de las televisiones está justificado sobradamente.

El análisis documental se siguió realizando en fichas manuales durante los primeros años en Torrespaña, por lo que el catálogo de fichas se siguió incrementando durante los primeros años, con pautas similares a las utilizadas cuando este servicio de documentación tenía su sede en Prado del Rey. Las fichas se actualizaban cada vez que se incluían nuevos descriptores o encabezamientos resultantes del análisis documental y desde mediados del año 1983 una máquina multicopiadora evitaría el proceso repetitivo de mecanografiado ya que el documentalista realizaría la catalogación de cada documento en una sola de las que con esta máquina se harían tantas copias como encabezamientos tuviera. Dado el previsible crecimiento de estos ficheros manuales, el trabajo se completaría con su microfilmación.



Figuras 27 y 28: Armario fichas del catálogo manual Torrespaña
(Fuente: Archivo TVE)

La documentación audiovisual de televisión tiene unas características que, como se sabe, hacen un poco más complicado su tratamiento documental. La problemática viene planteada por diversos factores tales como el propio sistema de producción de la empresa de comunicación, sometido a imperativos de tiempo y económicos y la necesidad de utilizar aparatos técnicos para su manejo (lectura, reproducción, copiado, etc.), no siempre disponibles en los comienzos en el Departamento de Documentación.

En Torrespaña siguieron existiendo durante años los problemas derivados de la carencia de equipos técnicos propios del Área de Documentación para visionar y repicar documentos ya que lo prioritario para la Dirección de Informativos eran la producción y la emisión diaria, hasta el punto de que el Jefe del Servicio de Documentación

Audiovisual llegó a plantear la posibilidad de conservar y gestionar en este archivo exclusivamente solo el material emitido (M. Corral, nota interior, 1 junio 1985).

Desde 1983 (con Stairs) se informatiza la gestión documental en el Archivo de Informativos. En enero de 1986, TVE comenzaba a trabajar con el Gestor Documental "Mistral" en sus unidades de Madrid (Centro de Documentación en Somosaguas y Documentación de los Servicios Informativos en Torrespaña). Como ya comentamos también, el intento de unificar criterios respecto a la estructura de las bases de datos y el análisis de los documentos audiovisuales no tuvo éxito y cada base de datos se crea atendiendo supuestamente a las necesidades de cada unidad documental (BASEVIS para Informativos y PROGRAM para el Centro de Documentación de RTVE).

La implantación progresiva del sistema operativo Mistral, supondría un cambio radical en la forma de trabajo de la Unidad de Documentación de los Servicios Informativos que abandonaría los ficheros manuales por la carga de la información resultante del análisis de los documentos audiovisuales en la base de datos. En los primeros años, la introducción de datos en la base documental la realizaba una empresa externa a TVE, aunque la administración de la base era responsabilidad de algunos documentalistas encargados de las revisiones de la entrada de información y de la modificación o supresión de datos, así como de gestionar los léxicos documentales. Además, se inicia el trabajo de creación de las Normas de Análisis de Documentación de Informativos y la elaboración de thesaurus documentales propios, adecuados a las características y necesidades de reutilización de estos documentos.

Según comenta Corral (1988), la nueva base de datos de Documentación Audiovisual de Informativos incluye 4 dominios y una ficha de análisis con 38 campos aplicables total o parcialmente al análisis de cada documento audiovisual, sea este una breve noticia, un gran reportaje o unas imágenes de apoyo. A finales de este mismo año, en la base se habían incluido ya 30.377 referencias documentales, no todas de documentos producidos en ese año. A finales de los años ochenta, se gestionaban anualmente más de 40.000 entradas informativas en la base de datos y resalta las dificultades de manejar soportes materiales muy diferentes (video 1 pulgada, U-matic, Betacam y cine) y los elevados costes de almacenamiento, gestión y conservación que supone.

En el Servicio de Documentación Audiovisual de Informativos se consideraba como objetivo principal el análisis documental de las emisiones, y se trataban además, incluidos en la misma referencia, los premontajes y los originales sin editar, con su tratamiento documental correspondiente.

En 1993 un nuevo gestor documental, SIRTEX, se implanta como herramienta de trabajo en ambas unidades. El Centro de Documentación de TVE inicia en ese momento los trabajos de migración de la anterior base de datos al nuevo entorno, mientras que en Documentación de Informativos se recurre a una base intermedia (Micro-Isis) desde donde los registros documentales se vuelcan posteriormente a SIRTEX, decisión que si bien solucionó problemas momentáneos en la carga de datos, ocasionó bastantes

complicaciones a posteriori para poder tener cargada y disponible toda la información documental en la misma base de datos.

Se cuida con especial atención la selección, análisis documental y conservación de los siguientes materiales que ingresan en el archivo de informativos:

- Información sobre entidades españolas, su actividad y titulares, como las Instituciones del Estado (Familia Real, Parlamento, Presidencia del Gobierno, Ministerios, Poder Judicial, Gobiernos e Instituciones Autonómicas,...), sobre los sindicatos, las organizaciones patronales, organizaciones no gubernamentales, entidades culturales o cualquier otro agente social relevante y sobre acontecimientos sobresalientes de la actualidad nacional.
- Información sobre Instituciones de la Unión Europea (Comisión Europea, Parlamento Europeo,...) y Organismos Internacionales, sus actividades y titulares, sobre otras instituciones y líderes políticos internacionales, así como sobre acontecimientos relevantes de la actualidad internacional.
- Información sobre la historia y la actividad profesional diaria de RNE, RTVE y TVE.

Desde 1997, el Archivo de Informativos inicia el proceso de transferencia sistemática de los documentos más antiguos a formatos más modernos, entre los cuales comienza a destacar el IMX, con vistas a facilitar la posterior digitalización del archivo, como veremos en su momento. La prioridad son los programas emblemáticos (Informe Semanal, Los Reporteros, etc.) y se realizan también repicados al hilo de las peticiones de los usuarios.

La gestión de los materiales audiovisuales que produce, adquiere y emite el Área de Producción de Programas Informativos, su selección, almacenamiento, conservación y análisis documental, así como la búsqueda y recuperación de la información que contienen para la producción y emisión de nuevos contenidos informativos, es el principal cometido del Área de Documentación de Informativos que, por otra parte, garantiza también el cumplimiento del compromiso de servicio público que la Ley 17/2006, de 5 de Junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal encomienda a la Corporación RTVE en su artículo 3.2.o: “Velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales”.

El acceso al fondo documental está reservado al personal de RTVE, o a aquel debidamente autorizado, para utilizarlo exclusivamente en la producción o emisión de programas en las instalaciones de Radiotelevisión Española. El Servicio de Documentación facilitará y fomentará, en la medida en que sus medios humanos y técnicos lo permitan, la utilización de los fondos con fines culturales o educativos, especialmente para actividades de carácter investigador.

4.3.6.3.- La Fototeca de los Servicios Informativos

La Fototeca estuvo adscrita al Servicio de Documentación de Informativos y también se trasladó a Torrespaña a partir del año 1982, como ocurrió con el fondo documental audiovisual de informativos, tal y como veremos posteriormente. Este área de trabajo mantuvo siempre cierta autonomía en lo que al proceso documental y el préstamo de documentos a los usuarios se refiere, aunque siguiendo un patrón general común al resto de la Documentación de los Servicios Informativos. El material conservado y preservado en este departamento se divide básicamente en tres clases:

- A) .- Fotografías (negativos y positivos)
- B) .- Diapositivas
- C) .- Dibujos, grabados, mapas y otros soportes de cartón o cartulina

Los fotógrafos de TVE han registrado con sus cámaras los acontecimientos importantes del panorama político, social, cultural o deportivo material que, una vez analizado y archivado por los documentalistas que trabajan en la Fototeca, constituye un fondo documental importante.

La evolución desde los primeros años, con un soporte físico convencional y un registro y catalogación documental incipientes en fichas manuales, pasando por los nuevos soportes magneto-ópticos y bases de datos documentales informatizadas concluye a finales del año 1998, cuando se iniciaba el proceso de digitalización de la documentación conservada en la Fototeca de los Servicios Informativos de TVE, con el consiguiente beneficio para las condiciones de conservación y preservación de este material fotográfico.



Figura 29. A. Suárez y D. Ibárruri
(Fuente: Fototeca Informativos TVE)



Figura 30. Ana Rosa Quintana (TD3, 1982)
(Fuente: Fototeca Informativos TVE)

El año 2002, en la Fototeca de Informativos hay archivadas unas 200.000 fotos en papel, 7.737 digitalizadas y 40.000 diapositivas. Los usuarios del fondo documental de imagen fija han sido tradicionalmente los programas informativos o no informativos de TVE, el Gabinete de Prensa de RTVE, otras unidades de la Corporación y en ocasiones investigadores autorizados. El uso de estos documentos, que había decaído a finales de los años noventa, ha tomado auge de nuevo a través de la página web de RTVE (Informe de Manuel Martín Ramos, Jefe del Departamento de Imagen Fija SSII, 17 enero 2000).

La base de datos que contiene las referencias de la fototeca recibe el nombre de "IMAGFIJ" (Imagen Fija) y contenía en este momento más de 150.000 referencias entre fotografías, diapositivas e ilustraciones, que son conservadas y analizadas en Informativos de Televisión Española. La procedencia de las fotografías era la siguiente:

- .- Producción propia: Documentos que generan los profesionales del departamento al plasmar las imágenes de personajes públicos, lugares y actos celebrados dentro y fuera de la empresa.
- .- Visnews: Agencia productora de imágenes de actualidad, la cual envía mensualmente unas treinta diapositivas: quince de ellas corresponden a personajes públicos y el resto a zonas geográficas. Televisión Española trabaja con esta productora desde 1970.
- .- Telefax: Hasta el año 1987, los Servicios Informativos recibían fotografías de actualidad a través del servicio de telefax de la Agencia EFE. Las imágenes enviadas a través de este sistema no eran sólo de la propia Agencia EFE sino que provenían también de otras agencias de prensa como REUTERS o ASSOCIATE PRESS.
- .- Adquisiciones esporádicas: Se adquiere todo aquel material que sea necesario ante cualquier necesidad informativa, formativa o contextualizadora.
- .- Instituciones públicas: Los diferentes gabinetes de prensa de organismos públicos se ocupan del envío de documentos fotográficos. Un ejemplo lo encontramos en la Administración Central, Autonómicas, Gobierno y Ministerios, Casa Real, Consejerías de las diferentes Comunidades Autónomas o Embajadas.
- .- Instituciones privadas: Al igual que lo señalado anteriormente, algunas entidades de carácter privado ofrecen su material a los diferentes medios de comunicación para dar a conocer sus actividades (Fundaciones culturales, agencias de representación de artistas, productoras de cine, etc.).

En la actualidad, el Departamento que gestiona la Unidad de Fotografía está compuesto por doce personas: siete fotógrafos y cinco documentalistas, los cuales están divididos entre Torrespaña, que se encarga de dar cobertura a todo lo que tiene que ver con los Servicios Informativos y Prado del Rey, que hace lo mismo al respecto del Área de la Producción de Programas.

Actualmente, las diversas fototecas que existen en RTVE comparten la base de datos denominada "FOTOS". Además de los documentos propios de la cadena como las colecciones generadas por los profesionales y programas de TVE, el archivo histórico fotográfico conserva documentos que han sido donados o transferidos por particulares o instituciones; debido a su importancia, destacan los archivos fotográfico del periódico Pueblo, los del retratista Franzen, de la Casa Real y los fondos históricos de finales del siglo XIX y principios del XX.

Según los datos que hemos obtenido a través de la propia base de datos (consulta realizada el 1 de octubre de 2015), hay 262.031 documentos fotográficos de Informativos, de los que 191.027 proceden de la antigua base (IMAGFIJ); 183.629 documentos están ya digitalizados (un 70% aproximadamente). Hay también 34.911 diapositivas.

4.3.6.4.- La Unidad de Documentación Escrita

El Archivo de los Servicios Informativos de TVE, cuenta desde el año 1985 con una "Unidad de Documentación Escrita", encargada de seleccionar, analizar y gestionar la información escrita de interés periodístico originaria de diversas fuentes: artículos de prensa, revistas, libros, teletipos, etc. Es gestionada conjuntamente por los Servicios Informativos de TVE y RNE.

La documentación escrita ayuda a incrementar la calidad de la información, ya que será el método habitual para buscar datos concretos y verificar una noticia. Por lo tanto, cuanto más elaborada esté la documentación escrita en los medios audiovisuales, mayor validez tendrá para el personal de la empresa. Los materiales que la Unidad recibe, trata y difunde son fundamentalmente:

1. Publicaciones periódicas: diarios, revistas de divulgación general y especializadas, de ámbito local, regional, nacional e internacional.
2. Literatura gris: material que no se adquiere a través de los circuitos comerciales habituales, por ejemplo, notas técnicas, informes para la prensa, informes internos, etc.
3. Monografías y obras de referencia

La compra, básicamente por suscripción o la donación son las formas de adquisición de documentos habituales. Hasta 1985 los documentos se trataron mediante sistemas manuales de almacenamiento y recuperación de la información, el clásico archivo de "recortes de prensa". Desde 1986, los documentos seleccionados se analizan y se cargan en la base de datos BASINFA, gestionada por Mistral y a partir de 1994 con SIRTEX; desde 1995 las imágenes se almacenaban electrónicamente mediante el software NIS (Natural Image System) desarrollado también por Software AG). Desde

OCTUBRE DE 2011, el área trabaja con el gestor documental ARCA, común a toda la documentación en RTVE en el entorno digital.

Por razones obvias, no se hace un estudio detallado del trabajo en esta Unidad de Documentación en nuestra memoria.

.- Los Servicios Informativos contaban también con un "Departamento de Ambientación Musical", que no se llegó a considerar nunca como fonoteca aunque el número de registros que almacena es elevado. En su base de datos se conservan sonidos (palabra, músicas y efectos especiales) que podrán formar parte de la banda sonora de los programas informativos semanales, diarios o Informativos especiales. Desde el año 2007 este Departamento fue adscrito a la Dirección de Medios Técnicos de TVE (al igual que lo fue la Fototeca).

CAPÍTULO 5

LA DIGITALIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL AUDIOVISUAL DE TVE (2002-2015)

5.- La digitalización del Fondo Documental Audiovisual de TVE (2002-2015)

5.1.- Introducción

Los trabajos para la digitalización de los fondos documentales de la Corporación RTVE se iniciaron a finales de los años 90. La digitalización comenzó por aquellos que por su volumen y por cuestiones técnicas y presupuestarias, era más sencillo acometer, en principio.

En 1995, las unidades de Documentación Escrita de RNE y TVE comienzan a trabajar con imagen digitalizada. En 1996 se decidió iniciar el proyecto de digitalización del Archivo de Radio Nacional de España, ante el riesgo de deterioro físico de algunos documentos del fondo histórico. Entre los años 1999 a 2002 se lleva a cabo la digitalización del gran fondo de documentación sonora (música, palabra y efectos) que RNE conservaba y gestionaba desde su creación en 1937. El archivo sonoro de RNE tiene un enorme valor histórico y documental: contiene 1,4 millones de registros documentales, que representan unas 190.000 horas de audición (de ellas 113.000 horas de música, 60.000 horas de voz con testimonios orales y programas informativos, y 10.000 horas de teatro y seriales radiofónicos); han sido completamente digitalizados 1.700.000 ficheros de audio, lo que supone unas 240.000 horas. Esta experiencia fue pionera en Europa.

En el año 1998 comienza también la digitalización de la documentación fotográfica conservada en la Fototeca de los Servicios Informativos en Torrespaña, como vimos en el epígrafe correspondiente.

Por lo que respecta a TVE, ya en el año 1997, RTVE había puesto en marcha un plan de digitalización del Fondo Audiovisual de la Corporación, a desarrollar en dos fases:

.- La primera fase sería el proyecto de transferencia de los documentos más antiguos, en soporte cine o en soporte video de carrete abierto (2 pulgadas y 1 pulgada) preferentemente, a soportes con formato y sistema de grabación más moderno, como paso previo para conseguir asegurar la preservación de estos documentos y conseguir la uniformidad de soportes como paso previo a la digitalización de los fondos documentales. El proceso de transformación del fondo documental audiovisual a soportes materiales más modernos se fue llevando a cabo, pero no de manera sistemática como estaba previsto sino en relación con las necesidades diarias de la producción de la cadena o las actuaciones puntuales con formatos obsoletos que daban problemas de reproducción y por tanto de reutilización.

.- La segunda fase, la digitalización de los fondos propiamente dicha, no se inició en esos momentos, debido a que por una parte no hubo unanimidad en la elección del sistema adecuado para lograr con éxito la digitalización de este fondo documental, de gran

volumen y tanta multiplicidad y complejidad de formatos, y por otra parte, no había presupuesto económico disponible para garantizar que el proyecto se acometiera con suficientes garantías.

En el año 2002, se decide finalmente que El Archivo Histórico de TVE, el más importante de España tanto por su volumen como por la riqueza e interés de los documentos que alberga y sin duda uno de los más importantes de Europa, sería digitalizado para garantizar la preservación de sus contenidos. Aunque como hemos ido explicando hasta el momento, las condiciones y pautas seguidas para asegurar la conservación y preservación de los fondos audiovisuales de TVE habían sido adecuadas en líneas generales, salvo en las etapas iniciales, concurrían algunas circunstancias que hacían muy recomendable la digitalización.

RAZONES PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL

- Existencia de soportes físicos muy antiguos y deteriorados, con los consiguientes problemas de conservación
- Falta de aparatos lectores y reproductores de formatos antiguos
- Lentitud en los procesos de trabajo en los archivos audiovisuales (análisis, recuperación y difusión de la información)
- Problemas de espacio para almacenamiento de los soportes
- Reutilización constante del fondo documental para las emisiones de los canales temáticos de TVE
- Demanda creciente de acceso a los documentos audiovisuales conservados en los archivos por diversos usuarios externos a RTVE
- Avances tecnológicos satisfactorios al respecto de la digitalización de este tipo de archivos
- Importancia de los documentos audiovisuales de TVE como parte del patrimonio audiovisual y garantes de la memoria colectiva
- Mejores posibilidades para el aprovechamiento comercial de los contenidos documentales

El 11 de septiembre de 2003 tuvo lugar en Ginebra una reunión de representantes de los archivos de las televisiones miembros de la Unión Europea de Radiodifusión

(UER/EBU), cuya finalidad era la aprobación del informe UER sobre los archivos en la televisión digital, al que ya hemos hecho referencia⁸⁰. Este informe abordaba el importante cambio que la digitalización iba a suponer en los archivos audiovisuales. Según explicarían en la reunión sus autores (Hidalgo, 2005), estaban firmemente convencidos de que “para tener éxito en ‘la era digital’ que se inicia, las empresas de radio y televisión deben situar sus archivos en el corazón de la cadena de producción, física y psicológicamente”. El informe presentado para su estudio y aprobación, se había elaborado desde una doble perspectiva:

- 1) .- La preservación del patrimonio audiovisual nacional de un país
- 2) .- El suministro de fuentes documentales que enriquezcan la producción de los programas de televisión

El informe plantea desde el inicio que *"los fondos audiovisuales de las televisiones miembros de la UER deben transformarse de objetos analógicos guardados en las estanterías a activos digitales"*. Las televisiones deben tratar de que los sistemas de producción y archivo digital se planifiquen, se instalen y utilicen de forma coherente, porque la migración al entorno digital es la clave para el uso a largo plazo de los archivos. Se indica que antes de convertir un archivo analógico de televisión en digital es importante "calibrar la calidad de la colección existente" y marcar los criterios para efectuar la digitalización, planteándose tres cuestiones importantes:

- 1).- ¿Qué tenemos?.- Se necesita una información catalográfica correcta
- 2).- ¿Puedo usarlo?.- Se necesita un formato televisivo accesible
- 3).- ¿Tengo derechos?.- Hay que conocer las limitaciones de uso

En este apartado de la memoria, analizaremos el proceso de digitalización de los fondos documentales del Archivo de TVE que se conservaban allí antes del inicio de la puesta en marcha del nuevo sistema de producción y emisión digitales en la cadena, es decir, del que podríamos denominar "el fondo histórico" aunque lógicamente hagamos alguna referencia a los materiales audiovisuales que se incorporan al archivo resultantes de la producción y la emisión diarias desde este momento.

También queremos aclarar que la memoria se ciñe a los fondos documentales de los archivos centrales de Producción de Programas (Prado del Rey) y de Producción de Informativos (Torrespaña) por ser los que están transformados y digitalizados casi

⁸⁰ EBU/UER Report (2003). Archives in digital broadcasting. Geneva .UER

totalmente en la actualidad. La documentación de los otros dos centros de producción (Barcelona y Canarias) y de los centros territoriales y corresponsalías, aún está en proceso.

5.2.- El Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE

El Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE fue firmado por el Grupo RTVE y la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) en noviembre de 2002. La realización del proyecto se plantea en dos fases:

.- En una primera fase (2002-2007)⁸¹, calificada como "urgente" se procedería a la transformación sistemática de todos los documentos en formatos antiguos que serían repicados a otros más modernos.

.- La segunda fase del proceso debería comenzar a partir de 2008 (que estaba previsto que finalizara en 2011), y se centraría en la digitalización de los contenidos.

En el estudio y diseño de este Proyecto⁸², que tuvo una duración aproximada de seis meses, participa personal especializado de las distintas áreas de TVE implicadas:

- Centro de Documentación de TVE
- Ingeniería
- Arquitectura
- Producción de Programas
- Documentación de los Servicios Informativos
- Producción de Programas Informativos
- Informática

El Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE permitiría también lograr varios objetivos:

- Asegurar la preservación del archivo histórico, patrimonio de la empresa y patrimonio audiovisual español, dada la titularidad pública de la misma.
- Agilizar el uso de los materiales de archivo para la producción y la emisión diarias
- Cuantificar y activar los fondos que tenían un movimiento escaso (básicamente por problemas técnicos para la reutilización)
- Posibilitar una mejor distribución y comercialización de los contenidos documentales a través de diversos circuitos y plataformas (internet, dispositivos móviles, etc.).

⁸¹ La primera fase del proyecto ha finalizado realmente en 2012.

⁸² TVE (2002). Proyecto de transformación y Digitalización de los Fondos Documentales. Estudio preliminar. Documento interno no publicado.

- Hacer posible el acceso de los ciudadanos al fondo documental de TVE, libre de derechos, a través de internet

El plan de actuación resultante, de carácter plurianual, sería revisado anualmente con el fin de poder detectar problemas y errores y aplicar las pautas correctoras necesarias., debido a su larga duración, a la naturaleza cambiante de la tecnología que se debía utilizar y a la problemática de los distintos materiales que se debían recuperar y digitalizar. Se trabajaría partiendo del material existente en los archivos audiovisuales de TVE a fecha 31 de diciembre de 2001, un total de 1.187.390 horas grabadas (soporte cine + soporte video), que podrían desglosarse en líneas generales tal y como se muestra en este cuadro:

<u>SOPORTE CINE</u>	
Formato	Número de unidades
16 y 35 mm	251.006 latas de cine
Horas de grabación: 94.127 horas	
<u>SOPORTE VIDEO</u>	
Formato	Número de unidades
2 Pulgadas	23.159 cintas
1 Pulgada	150.630 cintas
U-matic 3/4 de pulgada	74.738 cintas
Betacam (distintos sistemas)	834.190 cintas
D2 y D3	30.832 cintas
IMX	44 cintas
Total unidades	1.113.593 cintas
Horas de grabación: 1.093.263 horas	
Total horas de grabación: 1.187.390 horas	

Figura 31. Material del Fondo Documental de TVE (31/12/2001)
(Fuente: Centro de Documentación TVE)

Respecto a los trabajos de transformación de los materiales más antiguos, básicamente cine y video 2 pulgadas, 1 pulgada y U-matic, ya en desuso y afectados por procesos de deterioro lógico por su antigüedad y características físicas, según cada caso,

se decidió hacer una doble copia de cada soporte antiguo: una en Betacam SX para uso habitual en la producción y otra en formato IMX que se conservaría como máster para la digitalización posterior. Se intentarían eliminar las redundancias, es decir, no repicar los materiales que ya hubieran sido transformados con anterioridad por necesidades en el ámbito del trabajo diario.

.- En cuanto al proceso posterior "la digitalización" propiamente dicha, se decide que serán digitalizados, es decir transformados en ficheros electrónicos, todos los contenidos documentales, tanto los grabados en los soportes antiguos transformados como los disponibles en formatos modernos. Eso sí, se tuvieron en cuenta dos excepciones a la hora de digitalizar los soportes: dar prioridad absoluta al material de producción propia y aplicar un coeficiente de redundancia que permitiera reflejar el material del que existieran varias copias en más de un formato o en el mismo. Una vez digitalizados, todos serían almacenados en una doble versión: alta resolución (para el trabajo de edición y la emisión) y baja resolución (para la búsqueda y el visionado).

La digitalización de los fondos audiovisuales existentes en cada archivo de TVE se realizaría coincidiendo con la digitalización y automatización de las Unidades de Producción de las que dependen, Producción de Programas, Producción de Informativos, Centros de Producción, Centros Territoriales, etc.). Esta es la razón por la que la digitalización del fondo documental de Informativos se iniciaría en primer lugar, como explicaremos.



Figura 32. Cinta de 2 pulgadas
Fuente: Archivo TVE)



Figura 33. Cinta U-matic
(Fuente: Archivo TVE)



Figura 34. Cinta Betacam SX
(Fuente: Catálogo Sony)



Figura 35. Cintas IMX
(Fuente: Archivo TVE)

Coincidiendo con el 50 Aniversario de TVE, del 27 al 31 de octubre del año 2006, y aprovechando la celebración anual del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, tuvo lugar en Madrid la celebración del 30º Congreso de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) con el lema "*Conservar y difundir nuestro patrimonio audiovisual: La era de los archivos de televisión*". La sede del encuentro fue la Universidad Carlos III de Madrid y en él participaron profesionales y expertos de todo el mundo que analizaron temas como: la digitalización de los archivos de televisión, los diferentes sistemas de gestión de archivos digitales, el acceso a estos contenidos digitales (en particular desde el ámbito educativo y de la investigación y para el público en general), y la forma de transferir la herencia audiovisual a las próximas generaciones.

Este fue el marco mediático aprovechado por Carmen Caffarel, Directora General de RTVE en ese momento, quien comentaba en una rueda de prensa que “Con el plan de 2002 no se llegaría a cumplir el objetivo de digitalizar el Fondo documental audiovisual de TVE” haciendo especial hincapié en la situación del patrimonio audiovisual de TVE y realizando un llamamiento "al Gobierno, a la sociedad, a las fundaciones y a todas las entidades posibles" para afrontar un plan de choque urgente que permitiera salvar este archivo histórico, compuesto por casi dos millones de documentos⁸³.

La situación no era en nuestra opinión tan alarmante, en lo que respecta al estado de los documentos, el problema era más bien la falta de tiempo y de recursos económicos y humanos para continuar con esta labor. Desde el año 2002, trabajaban en el proyecto 80 personas y ya se habían transformado 15.000 horas de grabación en formato de 2 pulgadas (un 70%) y más de 17.500 horas del soporte de 1 pulgada (cerca de un 15%). También se habían transformado aproximadamente unas 8.500 horas en sistema U-matic

⁸³ Pueden leerse sus comentarios en varias publicaciones, entre ellas <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/10/31/comunicacion/1162314843.html> <http://www.vertele.com/noticias/tve-guarda-200-000-horas-de-grabaciones-en-peligro-de-destruccion/> [Consulta 01/10/2015]

(un 8'5% del total estimado). La transformación había comenzado por los soportes vídeo ya que el soporte cine era mucho más complicado de tratar, como veremos más adelante.

El proyecto de digitalización del Archivo de TVE fue objeto de una sesión de control parlamentario de RTVE en el Congreso de los Diputados (13 diciembre 2005), con intervenciones de los representantes de los diferentes grupos políticos⁸⁴. En esta comisión se aprobó una proposición no de ley que impide la enajenación o venta parcial o total de los fondos documentales de RTVE y se instaba a la Dirección General de RTVE a que siguiera cumpliendo los plazos del proyecto de digitalización del Archivo.

El presidente de Telefónica, César Alierta, y de la Corporación RTVE, Luis Fernández, firmaron un Acuerdo Marco de Colaboración Estratégica (15 de febrero de 2008) para analizar, promover y ejecutar proyectos conjuntos de mutuo interés. Un año después, en 2009, la Corporación RTVE y Telefónica firmaban "El Acuerdo Marco de Colaboración Estratégica" para desarrollar, entre otros asuntos, el proyecto de digitalización, explotación y comercialización del fondo documental de TVE, aprobado por El Consejo de Administración de RTVE. RTVE y Telefónica, en su condición de socio tecnológico exclusivo, desarrollarían las tareas de implantación, puesta en marcha y ejecución del Proyecto de Digitalización de Contenidos de RTVE, que consistirán fundamentalmente en la transformación de los formatos, digitalización, almacenamiento del contenido digitalizado y gestión, utilización y mantenimiento de todos los activos. Los trabajos se desarrollarán durante un periodo aproximado de 4 años, para digitalizar más de 800.000 horas del Fondo Documental de TVE.



Figura 36. Luis Fernández y César Alierta en el Archivo de TVE en Prado del Rey
(Fuente: www.rtve.es)

⁸⁴ Control Parlamentario de RTVE, Sesión núm. 20, celebrada el martes, 13 de diciembre de 2005.

Disponible en

<http://www.congreso.es/porta/page/porta/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=puw8&DOCS=1-1&QUERY=%28CDC200512130450.CODI.%29#%28P%C3%A1gina6%29> [Consulta 01/10/2015]

Cabe indicar que ambas empresas colaboraban desde hacía años en cuestiones como la definición preliminar de una metodología para la preservación del Fondo Documental de RTVE y la puesta en marcha del sistema integral de producción digital de los Servicios Informativos de TVE.

En las declaraciones efectuadas a la prensa con motivo de la firma de este acuerdo, el presidente de la Corporación RTVE resaltaba el valor de las imágenes conservadas en este fondo documental "que recoge el pasado y la memoria de todos los españoles" y señalaba "que se pretendía un objetivo excelente: poner a disposición de los ciudadanos, en las mejores condiciones posibles, a través de todos los medios y soportes, el Fondo Documental que recoge el pasado de todos los españoles".

5.2.1.- Fase de Transformación de los formatos antiguos (2002-2012)

En el año 2002, comenzaban los trabajos de la primera fase del Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE, nos referimos a la transformación de los formatos antiguos, que en principio debería concluir el año 2008, previamente al inicio de la segunda fase del proyecto, la digitalización propiamente dicha de este fondo documental. Estos formatos de video habían sido abandonados ya por la producción de TVE hacía tiempo y estaban en desuso, siendo la práctica habitual repicar a los formatos de la producción en cada momento estos documentos cuando se necesitaban para la emisión o la producción diarias, sin que la práctica habitual fuera transformar el documento de manera íntegra, sino sólo aquellos fragmentos que se necesitaban para realizar el trabajo puntual de edición con los consiguientes problemas generados para el archivo y que ahora han vuelto a plantearse durante el proceso de la transformación general.

En el caso de Archivos con un gran volumen de materiales, como ocurre en el de TVE, caso que se analiza, es imprescindible acometer cualquier tipo de trabajo que tenga impacto directo sobre el conjunto del fondo documental estableciendo previamente una metodología y unos flujos de trabajo, aunque deben diseñarse con la suficiente flexibilidad para posibilitar los cambios que se estimen oportunos y necesarios durante el proceso para lograr alcanzar los objetivos.

Al diseñar el Proyecto se partía de una serie de premisas:

- Había muchos contenidos documentales grabados en soportes obsoletos (salvo cine que incluso se sigue utilizando actualmente en producción en algunas ocasiones). Por tanto hay gran cantidad de documentos para transformar
- Los soportes están en mal estado o corren el riesgo de estarlo en poco tiempo, por lo que su expectativa de validez para la reutilización es limitada. Se debe tener conocimiento del estado físico de los fondos en general (aunque siempre caben excepciones)

- Los medios técnicos y los recursos humanos disponibles son habitualmente escasos en relación a la cantidad de materiales que habría que transformar, por lo que conviene "medir las fuerzas"
- Los derechos sobre los contenidos conservados (reutilización, explotación comercial, etc.)

Una vez realizada "la cartografía de los fondos" (unidades físicas, horas de grabación, metros lineales, etc.) y su clasificación por tipo de formato y contenido, se establecieron las prioridades en la actuación sopesando diversos criterios:

- a) .- Los soportes más antiguos
- b) .- Los materiales más importantes (valor intrínseco y extrínseco)
- c) .- Los más solicitados por los usuarios para la producción
- d) .- Los que estén en mayor riesgo de deterioro físico
- e) .- Otros factores (valor técnico respecto a la producción audiovisual, valor comercial, rareza o peculiaridad, etc.)

La fórmula finalmente adaptada para efectuar la relación de los materiales que debían transformarse en primer lugar intentaba lograr un compendio:

Estado de deterioro físico + Importancia documental + Demanda para la producción diaria

En el apartado dedicado a las tareas previas había que incluir también, como hemos visto, un tema siempre esencial en un archivo de televisión: los derechos de reutilización de las imágenes, una variable más a tener en cuenta a la hora de fijar las prioridades en el proceso de transformación. La Secretaría General de RTVE dio instrucciones a un equipo de trabajo multidisciplinar para que abordará la recogida de los datos históricos sobre derechos de emisión y comercialización del fondo documental que debía transformarse, sobre la base de los contratos existentes en los registros de la empresa. Los derechos formarían parte esencial también de los metadatos cuando el archivo audiovisual estuviera digitalizado.

Evidentemente, siempre habría lugar para las excepciones, que se evaluarían y solucionarían oportunamente en cada momento.

Todo este proceso estaba informatizado. La transformación de los soportes antiguos tendría reflejo en una aplicación denominada "FTT" (Flujos del trabajo de transformación) diseñada internamente para el seguimiento puntual de los flujos de trabajo durante el proceso, de manera que se supiera puntualmente en qué estado se encontraba cada soporte: sin transformar, en proceso de transformación, transformado, en qué cintas se han repicado los originales y si ha habido alguna incidencia a lo largo del

proceso, como por ejemplo si era necesario restaurar algún soporte. Esta herramienta informática permite también la gestión estadística de los datos.

Como ya hemos explicado, El Centro de Documentación de TVE sería el responsable de "La Unidad de Recuperación y Digitalización" ubicada en las instalaciones de TVE en Prado del Rey y el que coordinara por tanto las actuaciones con el resto de las unidades y archivos audiovisuales de TVE, con apoyo de la gestión que debía desarrollar el Director del Fondo Documental de RTVE.

Podemos decir que el esquema general diseñado para iniciar el trabajo de transformación de los formatos antiguos, tanto en soporte video como en cine era el que hemos intentado esquematizar a continuación:

A).- Cartografía de los fondos documentales:

- Datos exactos sobre el volumen del material en cada soporte
- Inventario de los fondos en soporte cine (tipologías, etc.)
- Conocimiento del estado físico del fondo (en líneas generales)
- Establecer el nivel en el que estos documentos se encuentran analizados (nada, fichas manuales, bases de datos)

B).- Metodología de trabajo:

- Fijar prioridades de acuerdo con criterios concretos (contenido/técnicos)
 - Problemas de conservación
 - Programas emblemáticos y/o contenidos importantes
 - Otros (rapidez, posibilidades comerciales, etc.)
- Descartar los documentos repicados en procesos anteriores
- Aplicación de una variante de redundancia que refleje los documentos disponibles en más de un soporte

C).- Procedimientos:

- Recursos materiales y humanos disponibles
- Establecimiento de los flujos de trabajo

D).- Circuito del material:

- Envío del material (quién, cantidades, plazos, etc.)
- Flujo de información interna (Difusión / Análisis)
- Copias (cuántas, formatos, etc.)
- Depósito ulterior para los documentos originales y las copias

5.2.1.1.- La transformación de los soportes en video

La conservación a largo plazo de las cintas de video era algo habitual en los archivos de televisión y los repicados de los documentos antiguos a formatos más modernos era un proceso habitual para la preservación del material. "Aunque la duración máxima de las cintas de video todavía no se conoce, si sabemos qué hacer para prolongarla" (Wheeler, 1986).

La Unidad de Recuperación y Digitalización fue la destinataria de todos los aparatos lectores de formatos antiguos, magnetoscopios de 2 pulgadas, 1 pulgada, U-matic, telecines, etc. que en ese momento todavía quedaban en TVE, estuvieran en uso o no, y de todas las piezas posibles que quedaran para utilizarlas como repuesto cuando fueran necesarias, puesto que en algunos casos estos aparatos ya no se fabricaban o no se consiguen repuestos fácilmente en los circuitos comerciales que aún tenían stock. Se montaron varias cadenas de transformación del material, atendiendo a los distintos de los formatos de los soportes antiguos: cine, 2 pulgadas (LB y HB), 1 pulgada (B y C) y U-matic (HB y LB), D2 y D3, telecines (35mm y 16mm) y alguna cadena complementaria para poder utilizarla cuando fuera preciso; en total aproximadamente 50 equipos de transformación.

.- Fue necesario el reacondicionamiento de espacios en Prado del Rey para ubicar la sede de la nueva Unidad de Recuperación y Digitalización y habría que buscar también un emplazamiento, con todas las medidas de seguridad y ambientales necesarias para guardar todo el archivo en soporte cine, tanto el perteneciente a Televisión Española como el fondo documental de NO-DO, que se trasladaría paulatinamente hasta aquí desde su actual depósito en el Archivo de Arganda. Se dispondría una parte de un inmueble ya existente en Prado del Rey para alojar exclusivamente las copias máster que resultaran de este proceso de transformación, para su posterior digitalización llegado el momento.

.- El equipo de profesionales necesarios para la realización de este trabajo ha ido variando con el tiempo, según las fases del proyecto. Se trata de un grupo pluridisciplinar, con profesionales de perfiles diferentes: operadores de cine, operadores de video, personal de mantenimiento técnico, técnicos electrónicos, documentalistas y personal auxiliar, que poseen conocimientos y habilidades específicos y que cuentan con una dilatada experiencia en el tratamiento de estos fondos audiovisuales. Transcurridos los primeros años del proyecto, se hizo necesaria la incorporación de más personas, que fueron contratadas específicamente para trabajar en algunas de estas tareas.

Paulatinamente, se trasladaron al centro de transformación en Prado del Rey los materiales en soportes antiguos de los diferentes fondos documentales que TVE tiene en toda España y algunos situados fuera, en sus corresponsalías. Esta dispersión de los fondos documentales que responde a la propia estructura de la empresa, ha supuesto ciertas dificultades en los trabajos y en general, en el Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales.

Cuando llegaba el material original se transformaba, obteniéndose 2 copias de en video de cada original:

.- Una copia en formato Betacam SX para trabajar en el circuito habitual de la producción de la cadena

.- Una copia en formato IMX, prevista como copia de seguridad que se empleará en la fase posterior del proyecto para la digitalización de los contenidos

Ambos formatos de video eran los que TVE utilizaba en ese momento para la producción, aunque como suele suceder en este tipo de archivos, estos formatos fueron sustituidos pronto por otro nuevo, el HDCAM, de manera que cuando aún no se había finalizado el proceso de transformación de los materiales en formatos antiguos, los formatos modernos utilizados para el repicado, "ya habían quedado en desuso".

Independientemente del proceso general, se enviaban también a transformar las cintas en formatos antiguos al hilo de las peticiones realizadas por los usuarios en los distintos archivos de producción o el material que los responsables de recuperación del fondo documental antiguo solicitaban puntualmente que se transformaran con prioridad, por razones justificadas, aunque no pertenecieran a las series de soportes con las que se estaba trabajando en esos momentos.

FONDOS DOCUMENTALES TVE

- **Centro de Documentación de TVE**
- **Documentación Audiovisual de Informativos**
- **Centro de Producción en Cataluña**
- **Centro de Producción en Canarias**
- **Centros Territoriales (15)**
- **Corresponsalías de TVE**

Figura 37: Fondos documentales de TVE

Las copias efectuadas de los soportes antiguos originales son devueltas a los archivos de origen una vez finalizado el proceso de transformación, salvo en el caso de los Centros Territoriales ya que por cuestiones de carácter técnico, la digitalización de sus fondos se realizará en las instalaciones de TVE en Madrid, donde se quedará temporalmente la copia máster sacada para tal fin.

Los materiales originales en formatos antiguos se almacenaron temporalmente, en un depósito en Prado del Rey, hasta que se comprobara que el repicado a las cintas en Betacam SX e IMX, había sido correcto. Posteriormente fueron sometidos a expurgo, a no ser que algún factor de índole diverso recomendara su conservación definitiva; lógicamente, se excluyen de este proceso los soportes pendientes de restauración. Esta decisión fue muy discutida, sobre todo teniendo en cuenta que hasta este momento, en los archivos audiovisuales (filmotecas y televisiones fundamentalmente) se ha podido comprobar la duración de los soportes cine (que en condiciones idóneas de conservación pueden durar más de 200 años) y del video, pero lógicamente aún no estamos en condiciones de saber a ciencia cierta las posibilidades de preservación de los ficheros digitales y las cintas de datos, circunstancia a la que se une, en opinión de algunos expertos, la inestabilidad de los ficheros digitales ante el ataque de un pirata informático o la infección por un virus informático, por ejemplo.

En opinión de Edmondson (2011) "¿Cuándo no se justifica deshacerse de los soportes analógicos? Solamente hay una circunstancia, cuando el soporte se ha deteriorado a tal grado que es imposible recuperarlo. En cualquier otro caso se debe de guardar de por vida".

Ante la disyuntiva las razones prácticas y económicas fueron las que primaron en la decisión tomada al respecto por TVE. El cálculo efectuado suponía que el espacio necesario para almacenamiento de estas cintas de video era de 1.100 metros aproximadamente y a ello se sumaban los gastos de almacenamiento y gestión asumibles y el hecho de que, como hemos insistido en reiteradas ocasiones, prácticamente no quedan aparatos lectores de formatos antiguos para poder recuperar sus contenidos. Además, la situación era generalizada en todos los archivos de televisión de tal manera que en el Informe de la UER (2003) ya citado, se contemplaba esta circunstancia y se hacía una recomendación al respecto:

"Los fondos analógicos se deteriorarán, o los soportes se quedarán obsoletos. Un almacenaje seguro, controlando el medio ambiente, retrasará el proceso, pero la decadencia es inevitable. Las televisiones han intentado varios métodos de garantizar el acceso continuo a sus fondos mediante migraciones, repicados e incluso cámaras selladas. Pero la comunidad de archivos de radiotelevisión se dio cuenta de que el sistema más seguro y viable era centrarse, no en el soporte eterno sino en *el fichero eterno*"

La mayor parte de los problemas detectados en los soportes de video durante el proceso de transformación, han estado relacionados más con una mala praxis en la reutilización de estos documentos a lo largo de tantos años que con problemas derivados de sus características físicas o sus condiciones de almacenamiento. Rebobinados incorrectos (baja tensión, incompletos desde el inicio de la cinta, etc.), cambios bruscos de temperatura, falta de limpieza, arañazos en la superficie, polvo, suciedad (simplemente al tocar las cintas con los dedos se pueden dejar manchas), es decir, todo aquello que puede provocar la existencia de "drop outs" o drops (como se conocen comúnmente) que provocan problemas en la reproducción. Una de las mayores dificultades para la

transformación del video en formatos antiguos es cuando se produce la pérdida de contacto entre las cabezas de lectura de los magnetoscopios y las pistas de video grabadas, cuando las cintas han sufrido deformaciones físicas

En el proceso de transformación, el formato que ha resultado tener más problemas, como ya se suponía y tenía previsto, fue el U-matic. Como ya hemos explicado, éste fue el primer formato de cinta cerrada en casete, utilizado por las empresas de televisión (fue desarrollado por Sony, con un primer prototipo en 1969 y comercializado a finales de 1971). Su bajo coste en comparación con el formato de 1 pulgada y su menor tamaño, le hacían idóneo para ser utilizado por los profesionales de la información por lo que a pesar de su menor calidad, fue rápidamente introducido por los radiodifusores en sus servicios informativos, también en TVE, porque la calidad no primaba en ese momento tanto como la manejabilidad. No obstante, cabe señalar que la calidad de los primeros soportes U-matic LB (Low Band) dista mucho de la calidad que llegó a tener hacia mediados de los 80 el nuevo formato, el U-matic SP bastante habitual en la producción de noticias de las televisiones.

El principal problema relacionado con la conservación de estas cintas magnéticas era la estabilidad del aglutinante, es decir del componente que mantiene unidas las partículas magnéticas al soporte plástico.

Lógicamente en estos años, se han ido realizando verificaciones periódicas de los procesos de trabajo, varios controles de calidad y una evaluación de los resultados obtenidos. De hecho, según explica Alberto de Prada⁸⁵, en un momento dado y para agilizar el trabajo se intentaron digitalizar los contenidos documentales directamente desde los soportes originales antiguos, sin pasar por los soportes digitales intermedios, y se llegó a contratar para ello a un proveedor externo que realizó una muestra entre los formatos de 1 pulgada y U-matic, pero el resultado obtenido no cumplía con los índices de calidad que TVE exigía. El proceso de transformación ha tenido dos controles básicos:

- 1.- Se comprobaba que las copias de video realizadas del original tenían la mayor calidad posible en cada caso
- 2.- Control documental: se comprobaba que el contenido de las copias se corresponde con el original (según la referencia que figuraba en las bases de datos) ya que puede ocurrir que no se correspondan por diversas razones (repicados anteriores no reseñados, borrados puntuales, contenidos en las colas no reseñados, etc.) o para corregir datos que pudieran estar confundidos.

5.2.1.2.- El proceso de gestión documental

El proceso implicaba una coordinación total en el trabajo, de manera que las labores técnicas de repicado de los materiales se vieran reflejadas en las bases de datos en las que los documentalistas irían efectuando los cambios y actualizaciones que fueran

⁸⁵ Alberto de Prada Pareja es el Director del Fondo Documental de RTVE,

pertinentes en las referencias documentales existentes sobre esos materiales (cambio de firmas, actualización de la descripción física, borrado de los materiales originales expurgados, etc.). De la misma manera, había que diferenciar este proceso de a través de la actualización constante de las informaciones generadas al respecto en las referencias.

Todo este flujo de trabajo se controlaba, como se ha explicado, a través de la aplicación informática FTT, con datos cruzados con la aplicación de Gestión de Material Sensible (GMS), a la que hicimos referencia en su momento, y con las bases documentales gestionadas en cada archivo, de acuerdo a un flujo de trabajo diseñado previamente por los responsables de cada unidad de documentación, de manera que fuera acorde con su sistema de trabajo y la estructura de su respectivas bases de datos. Las tareas documentales que debieron realizarse con más asiduidad fueron:

- ✓ Establecer la prioridad de análisis documental de todo aquel material que no esté analizado ni identificado en ninguna de las bases documentales y para el que lo esté de manera insuficiente.
- ✓ Adecuar la descripción física de los documentos a los nuevos soportes a los que han sido repicados durante el proceso de transformación. En los archivos de televisión la descripción física es un dato indispensable para poder facilitar al usuario la elección del tipo de material más adecuado para el uso que va a realizar del mismo.
- ✓ Completar datos, salvo el minutado que se deja para la fase de digitalización (por razones que comentaremos llegado el momento)
- ✓ Comprobar siempre el contenido para evitar posibles errores en el repicado íntegro del original (inclusión de posibles colas finales, etc.), nuevas grabaciones en un soporte antiguo que no se habían dado de alta en la base de datos, errores en el título, el resumen de contenido o sinopsis, etc.

En paralelo a la transformación está la tarea de proponer para expurgo los materiales en formatos antiguos, una vez comprobado que el proceso de transformación se ha realizado correctamente, para que la información sobre los documentos en la base de datos quede asociada correctamente a los nuevos soportes en la que está grabada y no en los que ya no existen. Hay que detallar no obstante que existe un registro del histórico de grabaciones en el que siguen figurando estas cintas de video en formatos antiguos, pero con el apunte de que ya han sido transformadas, a qué cintas de nuevo formato han sido repicados los contenidos y que están dadas de baja.

El proceso de transformación debía haber concluido en el año 2008, pero los plazos de ejecución fueron variando por razones de índole diversa (cuestiones técnicas, presupuestarias, recursos humanos, etc.) concluyendo finalmente en el año 2012, solapándose por tanto con los trabajos de la fase de digitalización. En líneas generales, el resultado del proceso de transformación de los formatos antiguos del Archivo de TVE ha sido muy satisfactorio y sólo un ínfimo porcentaje de soportes no han podido ser transformados por causa de un deterioro físico irrecuperable; queremos señalar también

a propósito de esta circunstancia que ninguno de ellos albergaba contenidos documentales importantes ya que, los acontecimientos políticos, sociales, culturales, históricos, deportivos, etc. grabados en los documentos que conforman este Archivo y por tanto su patrimonio documental, se habían ido repicando y transformando a lo largo de los años.

Las cifras mostradas a continuación al respecto de los soportes antiguos transformados del Archivo de Producción de Programas (Prado del Rey) y del Archivo de Producción de Informativos (Torrespaña), desglosadas por tipo de formato, obtenidas a través de la herramienta FTT, proporcionan una idea muy aproximada del enorme trabajo y esfuerzo realizado en esta fase del proyecto:

- Archivo de Producción de Programas (Prado del Rey): total 62.872
- Archivo de Producción de Informativos (Torrespaña): total 55.062

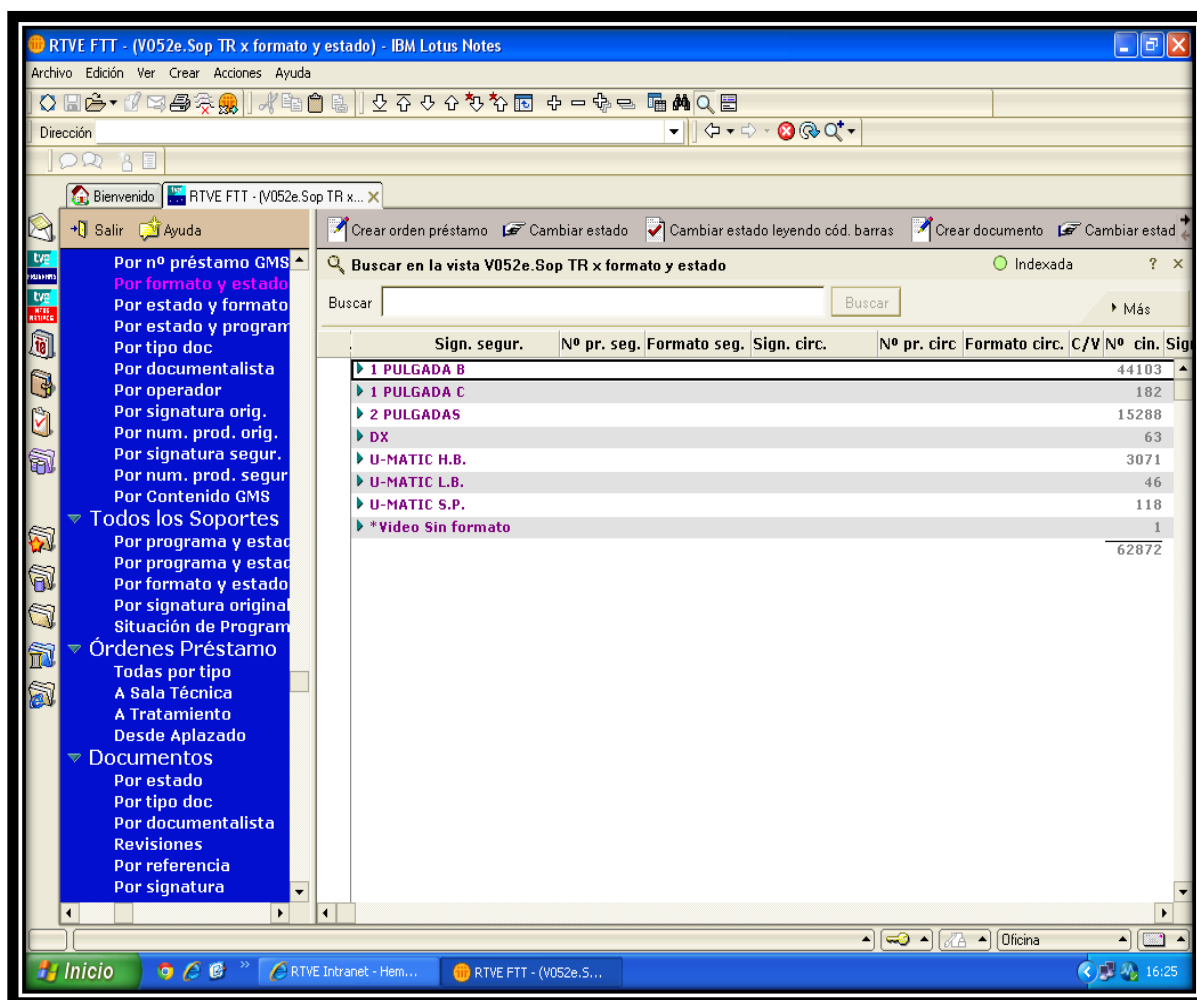


Figura 38. Soportes en formato antiguo repicados del Archivo de Programas (Prado del Rey)
(Fuente: FTT TVE)

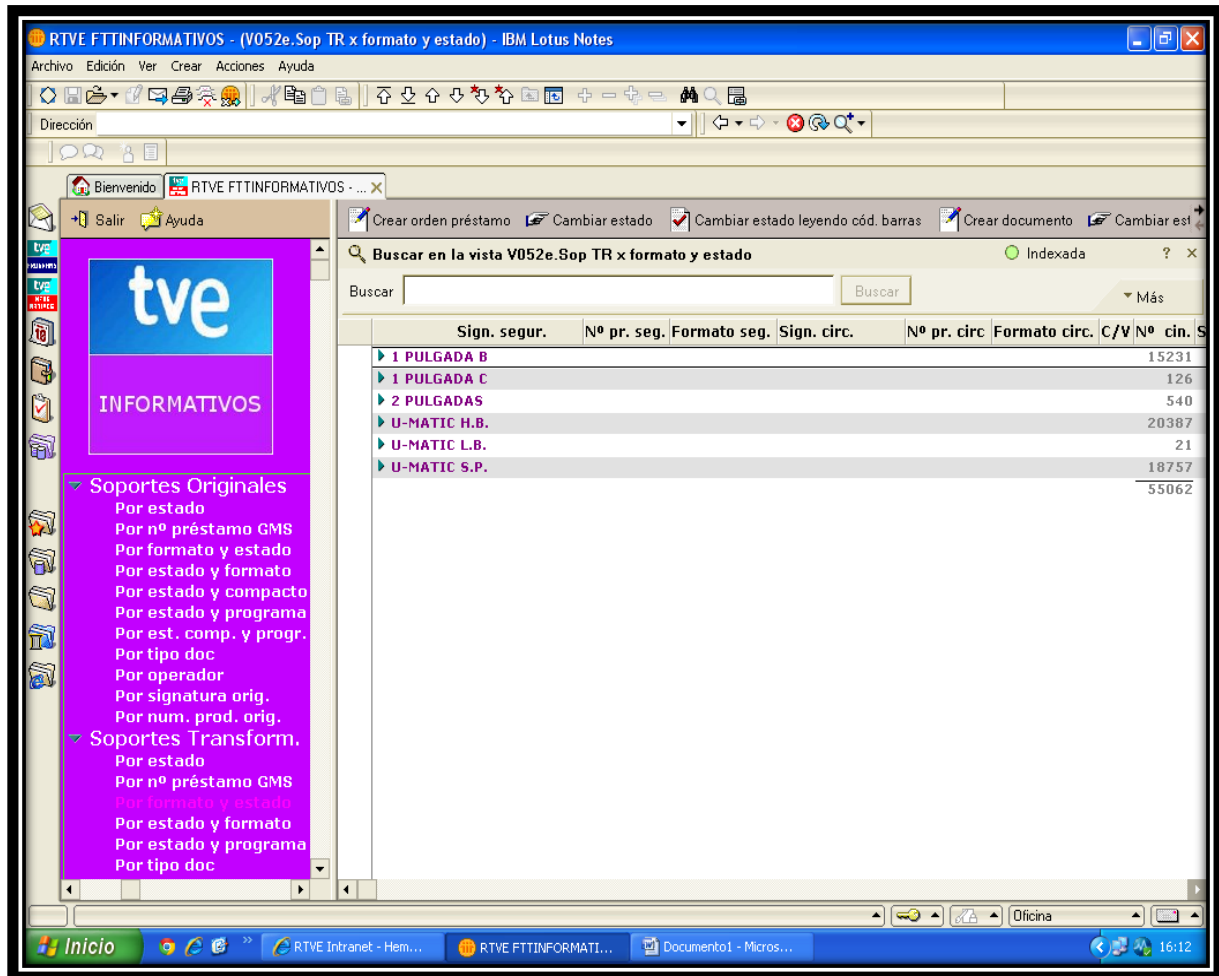


Figura 39. Soportes en formato antiguo repicados del Archivo de Informativos (Torrespaña)
(Fuente: FTT TVE)

5.2.1.3.- El nuevo Gestor Documental (ARCA)

A lo largo de los años en RTVE se habían llevado a cabo diversos intentos de unificación de los métodos de tratamiento, la normativa, los lenguajes documentales o las formas en que se estructuraba la información en los distintos archivos, consiguiendo algunos resultados positivos aunque minoritarios. El enorme volumen de documentos, la progresiva reducción de recursos humanos y la falta de herramientas informáticas actualizadas, propiciaron de alguna manera que en el momento en el que arranca el Proyecto de Transformación y Digitalización del Fondo Documental en todo RTVE hubiera alrededor de cuarenta bases de datos distintas para gestionar los distintos fondos documentales.

En 2005 se plantea la necesidad de sustituir SIRTEX por un nuevo gestor documental capaz de gestionar la media digital, un Gestor Documental único para todas las bases de datos de RTVE, sean de video, audio, documentación escrita o fotografías y

se retoman los esfuerzos de normalización del análisis documental, aquella tarea que ya le fuera encomendada al Centro de Documentación de TVE en la Disposición General 4/1992, de 6 de abril, sobre documentación de RTVE y sus Sociedades.

En septiembre de este mismo año la Comisión de Documentación de RTVE, formada por los subdirectores de documentación de TVE (Producción de Programas y Producción de Informativos) y de RNE, presenta a la Dirección de Sistemas un informe con los requisitos y funcionalidades exigibles al nuevo gestor documental. Esta Comisión se encargó de la elaboración de un borrador para el diseño de una estructura común de las bases de datos de RTVE compatible con los estándares de la Unión Europea de Radiodifusión (UER) que estuvo preparado en 2007. En abril de 2008, se hacía público el pliego de condiciones técnicas para la adquisición de un nuevo gestor documental para RTVE.

Tal y como consta en el Informe de La Comisión de 31 de marzo de 2007⁸⁶, este comité debía colaborar en la elección del gestor documental y el proceso de migración de datos y se propuso aprovechar la oportunidad para reestructurar y unificar en lo posible todas las bases de datos documentales de RTVE. Para ello se crearía una estructura común de las mismas, compatible con los estándares UER. Dos Comisiones, una de RNE y otra de TVE, integradas por documentalistas especializados en los diferentes tipos de materiales, realizaron los primeros trabajos. Mantuvieron más de cuarenta reuniones, efectuaron numerosas consultas a expertos y produjeron una gran cantidad de documentos e informes de trabajo.

La solución elegida fue la propuesta por una Unión Temporal de Empresas (una UTE) integrada por IBM y Telefónica. Se trataba de un gestor documental de arquitectura SOA (Service Oriented Architecture) al que se bautizaría meses después como "ARCA" (Archivo y Recuperación de Contenidos Audiovisuales), nombre resultante de un concurso interno entre los propuestos por los trabajadores de RTVE. El sistema se compone de un gestor documental (Filenet de IBM), un motor de búsqueda (Autonomy) y un gestor multimedia (Tarsys de Tedial). Además, ARCA integraría la herramienta informática de gestión de soportes (adquisiciones, altas de grabación, préstamos y traslados entre videotecas) ya existente en TVE, GMS (Gestión de Material Sensible).

A partir de agosto de 2008 se ponen en marcha grupos de trabajo en las distintas unidades de TVE y RNE que, bajo la dirección de la Comisión de Documentación de RTVE y en colaboración con la Unidad de Aplicaciones Documentales, dependiente de la Subdirección de Sistemas, comienzan a probar las funcionalidades del sistema en un entorno de pruebas del que surgirán nuevos desarrollos. Al mismo tiempo se trabaja en la migración de las distintas bases de datos existentes hacia el nuevo gestor ARCA y se realizan los cursos de formación para los documentalistas.

⁸⁶ Comisión de Documentación RTVE (2007). Bases de datos documentales de RTVE. Sustitución del gestor documental, nuevas estructuras y migración de datos. RTVE. Informe inédito

El nuevo trabajo en el entorno digital, hace necesario establecer también "los metadatos", las etiquetas semánticas que se van a utilizar en el proceso documental de los documentos, de los ficheros electrónicos, en resumen de los "activos digitales". Estos metadatos deberían permitir la identificación, descripción y recuperación de los documentos digitales en las bases de datos documentales. Son los atributos que identifican y estructuran elementos de las fuentes de información "explícitamente electrónicas" disponibles dentro de una red. Al igual que los instrumentos tradicionales de descripción documental, los metadatos presuponen la existencia de normas, procedimientos y especificaciones transparentes y coherentes y para lograr ese objetivo trabajan las distintas áreas de Documentación de TVE. La Comisión de Documentación tomó la decisión de que los metadatos se adecuaran al esquema Dublin Core (DCMI)⁸⁷, uno de los esquemas de metainformación más utilizados a nivel mundial, y a la norma P-Meta⁸⁸, un esquema de metadatos creado por el grupo de trabajo de UER integrado por metadatos relacionados con los elementos media y su intercambio entre las empresas productoras, difusoras, archivos y distribuidoras (sobre todo a las que son parte de la UER), para la información sobre el material de programas.

En una cadena de televisión, los metadatos de carácter "técnico" (en relación con la gestión de la media) son muy importantes y a ellos se suman los relacionados con la identificación y análisis del contenido media. Como sabemos, la inserción de los metadatos se inicia en el mismo momento en el que se crea la media (la denominada "esencia" en el asset digital), en sus diferentes variedades y a lo largo de todo el proceso de producción, emisión o digitalización, según el caso, y pueden crearlos reporteros, realizadores, redactores, etc., hasta que el fichero llega al gestor documental donde se le aplican los metadatos correspondientes.

Desde octubre del año 2010, el Archivo de la Producción de Programas de TVE (Prado del Rey) realiza el análisis documental de los programas emitidos por la cadena y la actualización de los metadatos descriptivos de los contenidos que forman parte del fondo histórico en el gestor documental ARCA. El gestor tiene integrado un reproductor de contenidos multimedia, que permite visualizar los contenidos en streaming, acceder a minutos concretos o generar las EDL (listas de edición) para restaurar la media y poder trabajar con ella en la redacción digital. Es posible también obtener transcripciones textuales del audio (a través de una herramienta speech to text), de los rótulos (sistema OCR) e incluso generar subtítulos para los programas. El gestor documental ARCA permite a un usuario de RTVE acceder desde una única aplicación a millones de contenidos audiovisuales en formato profesional y gestionar su recuperación a las áreas de producción y/o emisión, dónde y cuándo se necesiten (Redacciones, Área Comercial, Emisiones, RTVE Digital, etc.).

⁸⁷ Página web <http://dublincore.org/> [Consulta 2/10/2015]

⁸⁸ Página web https://tech.ebu.ch/docs/tech/tech3295v2_2.pdf [Consulta 2/10/2015]

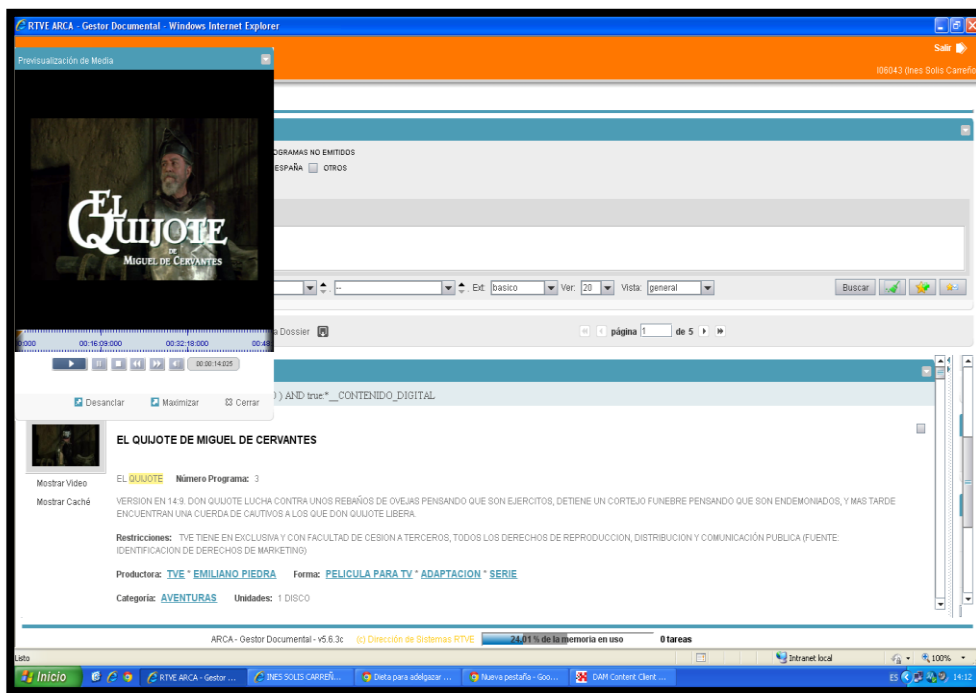


Figura 40. Referencia en ARCA de un capítulo de la serie "El Quijote" (1992)
(Fuente: TVE)

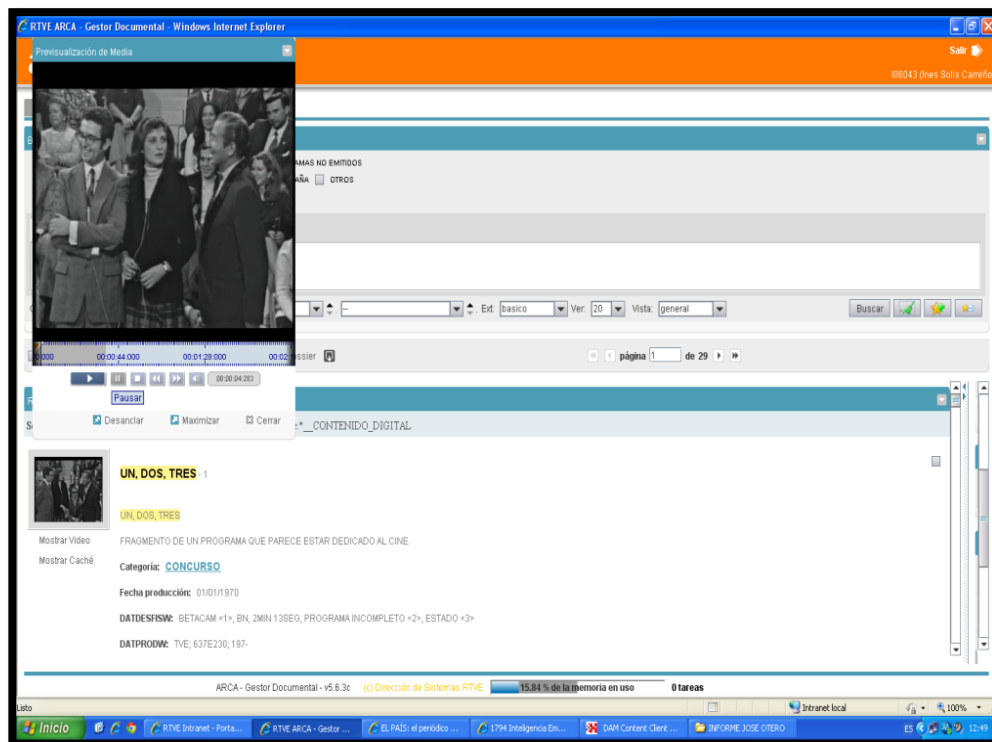


Figura 41. Referencia en ARCA del concurso "Un, dos, tres" (1970)
(Fuente: TVE)

5.3.- Fase de Digitalización (2009-2015)

La segunda fase del proyecto, la Fase de Digitalización del fondo documental de TVE se iniciaban en el año 2009 y continúan en la actualidad.

5.3.1.- La digitalización de soportes en video

El proceso de transformación de los formatos antiguos de video había generado como hemos explicado, dos copias en video con sistema de grabación digital. Aunque parezca una obviedad, conviene recordar que no es lo mismo tener el fondo documental en soportes digitales que "digitalizado". Digitalizar suponía convertir los contenidos audiovisuales en ficheros digitales, a través de un procedimiento denominado "ingesta" que se define como "alimentar" con una señal de video un dispositivo de captura que graba esa señal y la convierte en un fichero de video digital.

La digitalización de un archivo de televisión es una tarea complicada, que debe plantearse y efectuarse a medio y largo plazo. Incluso, aunque pueda resultar evidente (Hidalgo, 2005), es importante establecer desde el principio, de manera clara, las razones que justifican la digitalización de los fondos documentales y los resultados que esperan obtenerse, que lógicamente pueden variar de una empresa a otra. Las prioridades esenciales que las televisiones suelen mencionar cuando se plantean la digitalización de sus archivos son las siguientes:

- Flujo de entrada y reutilización de documentos
- Conservación del patrimonio
- Facilitar los nuevos procesos de producción de programas
- Acceso rápido incluso mediante autoservicio de los usuarios al fondo
- Economizar los gastos en la gestión de la documentación
- Mejores posibilidades para situar los documentos en la página web corporativa

La decisión de digitalizar el Archivo de TVE se tomaba en consonancia también con lo recomendado por la Unión Europea de Radiodifusión (UER) que en el "Informe sobre los archivos en la televisión digital" (junio, 2003),⁸⁹ proponía siete principios de priorización, que deben tenerse en cuenta, sin orden de preferencia entre ellos:

1. Coste
2. Necesidad de acceso
3. Vulnerabilidad del soporte
4. Material único
5. Existencia de metadatos (material ya catalogado)
6. Copyright (derechos de explotación)
7. Valor Patrimonial

⁸⁹ EBU/UER Report (2003). *Archives in digital broadcasting*. Geneva .UER

Respecto a las pautas de TVE para establecer las prioridades en el flujo de este trabajo, se fijan las habituales en estos procesos:

- .- Los contenidos de mayor valor documental
- .- Los documentos más solicitados por los usuarios
- .- Las series más repuestas en emisión

El proceso de digitalización de los contenidos se está realizando dentro y fuera de TVE, es decir algunos contenidos se digitalizan en las instalaciones de TVE con medios y personal de la empresa y otros a través de contrato con proveedores externos:

- .- Para las tareas de digitalización de contenidos dentro de las diferentes sedes de TVE se han dispuesto cabinas de ingesta que usarán como software de control la aplicación de Tedial TDCapture. Este producto permite controlar diferentes canales de ingesta, como pueden ser videos convencionales, videoservidores y los sistemas eVTR de Sony⁹⁰. Hay cabinas de digitalización en el Archivo de Prado del Rey, en el de Informativos en Torrespaña, en el Centro de Producción de Barcelona (Sant Cugat), y en la sede de TVE en Paterna (Valencia)
- .- En las instalaciones de Televisión Española, hay puestos manuales (denominados de ingesta directa) y hay librerías de grabación en las que pueden digitalizarse hasta 60 cintas a la vez, de manera programada
- .- Hay también un proveedor externo al que se le envían las cintas analógicas originales "que devuelve" una vez digitalizadas

Las copias de los ficheros digitales generados en la ingesta se realizan en " cinta de datos", por lo que el archivo tiene de nuevo soportes materiales, pero en un nuevo formato. Televisión Española ha optado por las cintas LTO (Lineal Tape-Open), una cinta magnética de almacenamiento de datos de estándares abiertos, creada por un consorcio formado por Hewlett Packard, IBM y Seagate (ahora Quantum Corp), como alternativa a las que ya tenían en el mercado algunas marcas comerciales. Este estándar está muy extendido entre las compañías de televisión. La primera versión utilizada por TVE en la digitalización del archivo, denominada LTO4, tenía una capacidad de 100GB (unas 25 horas de grabación aproximadamente); los primeros ficheros digitales almacenados en

⁹⁰ Las características de este nuevo formato pueden consultarse en "Tedial integra el uso del e-VTR de Sony en la digitlización <http://www.panoramaaudiovisual.com/2009/07/27/tedial-integra-el-uso-del-e-vtr-de-sony-en-la-digitalizacion/> [Consulta 9/10/2015]

las cintas LTO4, ya se están transfiriendo a cintas LTO5 (50 horas de grabación aproximadamente).

.- Las copias digitales van a librerías específicas, (que ocupan un espacio físico infinitamente inferior a los ocupados por las cintas analógicas en los almacenes o depósitos). Se efectúan 3 copias digitales de cada cinta:

1) .- Primera copia en alta resolución (HR) que es la que se utiliza para la producción

2) .- Otra copia en baja resolución (LR) (formato H264 en el caso del gestor documental ARCA) para la consulta o visionado de los documentos y para el análisis en las respectivas Unidades de Documentación de TVE

3).- Una segunda cinta de datos, copia de seguridad (backup), que se almacena físicamente en un lugar distinto al de su origen, por razones obvias de preservación

El Fondo Documental de TVE (a excepción del Archivo de Informativos por una cuestión básicamente técnica y de adelanto en el tiempo de la puesta en marcha de la producción y la emisión digitales, como veremos), seleccionó la solución Tarsys de la empresa española Tedral como sistema central de almacenamiento y gestión de vídeo digital. El MAM (Media Asset Management) almacenará los archivos resultantes del proceso de digitalización en formato MXF OP1a a 30Mbps, 50Mbps y XDCAM HD. Tiene capacidad para gestionar el almacenamiento de 800.000 horas de vídeo Otra de las características del sistema Tarsys implantado en RTVE es su carácter distribuido ya que gestionará contenidos repartidos entre tres centros de producción y tiene capacidad para gestionar 16 millones de assets audiovisuales⁹¹.

Otra herramienta "Ficus", se encarga de coordinar las tareas asociadas a las ingestas de contenidos procedentes de digitalizadores externos y de la digitalización de contenidos dentro de las instalaciones de RTVE: el registro de la entrada y salida de cintas, la recepción de los archivos MXF (Material exchange format), un formato de archivo abierto que facilita el intercambio de vídeo, audio, datos y metadatos asociados dentro de un flujo de trabajo de producción profesional. Los ficheros MXF son revisados por gestores de contenidos y trasladados a la caché de digitalización donde la media es sometida a distintos controles de calidad (automáticos o manuales dependiendo de los contenidos), transcodificada y normalizada para su almacenamiento definitivo en la librería.

Según explica De Prada, el proceso de digitalización tiene 3 controles de calidad:

⁹¹ RTVE digitalizará un millón de cintas con ayuda de Tedral. En Panorama Audiovisual (10/02/2010). Disponible en <http://www.panoramaaudiovisual.com/2010/02/19/rtve-digitalizara-un-millon-de-cintas-con-ayuda-de-tedral/> [Consulta 1/10/2015]

- 1) .- Un control automático que pasan todas las cintas de datos, que queda reflejado en la base de datos documental (por lo que si hay algún fallo, se detecta)
- 2) .- El denominado "proceso de trimado" que consiste en revisar y editar los clips digitales si fuera necesario, ya que por ejemplo, no deben llevar las barras y tonos o los minutos en negro para publicidad que incluían en ocasiones las grabaciones originales
- 3) .- El tercer control lo realiza un técnico de video, en los documentos considerados de "especial calidad" que se reemiten en distintas ocasiones. Series clásicas de TVE como "La Regenta" "Los gozos y las sombras" "El Quijote"...se intenta que estén perfectas. Para lograrlo cuando es preciso se hace incluso la copia del original en cine, para lograr una copia digital en alta definición, tal y como ahora ya se están emitiendo.

Desde octubre del año 2010, el Archivo de la Producción de Programas de TVE (Prado del Rey) realiza el análisis documental de los programas emitidos por la cadena y la actualización de los metadatos descriptivos de los contenidos que forman parte del fondo histórico, ahora transformado y digitalizado, en el gestor documental ARCA. Cada uno de los documentos lleva en el campo correspondiente a la descripción física los datos de las tres copias que tiene: la copia en alta resolución, una copia en baja resolución y la cinta de datos. Por si hubiera que efectuar alguna comprobación y dado que todavía existen algunas unidades de TVE que continúan trabajando en entorno analógico, se han conservado en las referencias documentales de las bases documentales los datos antiguos correspondientes a los documentos del fondo histórico ya digitalizados.

Uno de los principales problemas planteados por el proceso de digitalización para el trabajo documental es el "minutado de los documentos" ya que en el caso de los ficheros digitales el código de tiempo del minutado (TC IN) comienza en el minuto 00, mientras que en los formatos antiguos, el minutado de los documentos podía tener su inicio también en el minuto 00 ó llevar un minutado de código horario, o de programa, por lo que se han tenido que recalcular automáticamente todos los minutos de los documentos pertenecientes al fondo histórico digamos analógico, que estaban reseñados en las bases de datos.

El gestor documental ARCA permite a un usuario de RTVE acceder desde una única aplicación a millones de contenidos audiovisuales digitalizados en formato profesional y gestionar su recuperación a las áreas de producción y /o emisión, dónde y cuándo se necesiten.

En la entrevista mantenida con Alberto de Prada⁹², nos comenta que en enero de 2015 El Archivo de la Producción de Programas de TVE ha digitalizado ya prácticamente el total de su fondo documental, lo que se traduce en :

✚	.- Volumen de horas digitalizadas	229.016h
✚	.- Volumen de documentos digitalizados	311.707
✚	.- Tanto por ciento digitalizado	92%

Quedan en torno a 700 cintas sin digitalizar, por problemas de conservación y que habría que restaurar previamente. Por otra parte, se ha planteado una cuestión sobre los documentos que estaban en soporte D3, ya que aunque era un soporte antiguo, son mejores como máster para la digitalización que las copias en formato Betacam al que se habían repicado, por lo que seguramente se volverá sobre ellas.

Se continúa también con el proceso de transformación y digitalización de los soportes en cine, ya que debido a su problemática y mayor complejidad, como veremos en el siguiente epígrafe, el final de su digitalización se contempla a más largo plazo. Al mismo tiempo que se digitalizan estos formatos, se van resolviendo las incidencias (restauraciones, correcciones, etc.) y se atiende la digitalización de originales bajo demanda.

También está todavía en marcha el proceso de transformación y digitalización de los fondos documentales de los Centros Territoriales, iniciado en relación con su entrada en el sistema de producción y emisión digitales. Este proceso se está planificando desde la Dirección del Fondo Documental de TVE en coordinación con la Dirección de Innovación Tecnológica y con el Archivo de la Producción de Informativos donde, una vez transformados los formatos antiguos, se van a digitalizar. Si durante el tiempo que dura este proceso, los centros territoriales necesitaran algún material de su fondo histórico que estuviera físicamente en las instalaciones de TVE en Madrid, una vez recibida la solicitud, desde Documentación de Torrespaña se ingestaría el documento en el sistema de producción digital del centro territorial en cuestión.

Según se informaba en una nota interna de la Dirección del Fondo Documental (29/06/2015), este sistema requiere esfuerzo y coordinación de trabajo entre distintas áreas de RTVE, pero "es la forma de poner al día y conservar definitivamente un patrimonio único que merece toda nuestra atención".

⁹² Entrevista mantenida con Alberto de Prada, Director del Fondo Documental de RTVE (15/09/2015)

5.3.2.- La transformación y digitalización de los soportes en cine

El Archivo de TVE, como el de todas las televisiones con más de 50 años de antigüedad, cuenta con material fílmico entre sus fondos, que por su antigüedad y porque es material único, ya que hasta el año 1989 no comienzan a emitir las televisiones privadas, merece un tratamiento y atención especiales.

En el proyecto de 2002 no estaba suficientemente detallado el trabajo necesario para la recuperación de estos soportes, que en un porcentaje importante, se sabía que iban a necesitar la realización de múltiples y complejas tareas, por parte de personal especializado. Su transformación y digitalización se han acometido después de finalizar el trabajo de transformación de los soportes en video, a no ser en los casos puntuales que lo había ido demandando la producción de la cadena, cosa que ha sucedido por ejemplo, cada vez que se conmemoraba un hecho relevante de la historia, la cultura, la política o el deporte españoles, o que hubiera otras razones de peso, como puede ser el riesgo de deterioro físico inminente o la importancia de los documentos (series como Juan Carlos, Suárez, Franco, etc.). El plan de acción sobre "los documentos en soporte cine", su transformación a formatos más modernos y su digitalización, varía en parte del realizado con el resto del fondo documental, en soporte video, y se está acometiendo de manera integral y no por fases.

Como se indica en la página de Filmoteca Española, "los materiales de la cinematografía no han sido concebidos para la conservación cultural, sino para la conservación industrial, que se realiza según los plazos que marcan las expectativas de beneficio industrial vigentes para cada cinematografía, para cada época de la cinematografía o para cada empresa"⁹³. Por tanto, mientras que la conservación industrial de estos materiales está razonablemente resuelta, su preservación en los archivos audiovisuales sigue teniendo dificultades ya que debe realizarse sobre materiales que no fueron creados para una conservación indefinida y que en muchos casos, han llegado a estos archivos después de haber cubierto su ciclo normal de uso industrial, con los deterioros y lesiones propios del uso para el que fueron producidos, en el caso de TVE para la producción de la cadena.

Desde el año 2004, el material en cine del Fondo Documental de TVE comienza a recuperarse y transformarse de manera sistemática. Son 240.000 latas de cine depositadas en el Archivo de Prado del Rey y en el de Arganda del Rey, pertenecientes a la Producción de Programas (75%) y a la Producción de los Servicios Informativos (25%). Las 66.000 latas de los originales de NO-DO, habían sido transformadas a video años antes y en el año 2012 fueron trasladadas al Centro de Conservación de Filmoteca Española.

⁹³ Filmoteca Española. Preservación y conservación de fondos fílmicos. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/mc/fe/fondos-filmicos/preservacion-y-conservacion.html> [Consulta 02/10/2015]

Según hemos visto, TVE produjo en cine desde los inicios de TVE en el Paseo de la Habana de Madrid, en forma de fragmentos para la emisión en directo, vía telecine. La mayor parte no se conservan porque eran soportes inestables y algunos, utilizados para la edición de programas retrospectivos posteriormente, fueron repicados a vídeo.

Los pasos⁹⁴ más habituales en la producción filmada de TVE son 16mm y 35mm, aunque se han dado otros en algunas ocasiones (8mm, 17.5mm, 70mm), pero su presencia en el Archivo es casi testimonial (Fernández de Latorre, 2001). Desde las primeras producciones en cine que conocemos, de principios de los años 60, tal y como vimos en el apartado de esta memoria dedicado al "Origen de los archivos en TVE (1968-1977)", se conservan materiales y formatos cinematográficos convencionales generados por las producciones filmadas de TVE, pero también materiales propiamente televisivos:

- Copias de imagen o sonido con paso televisivo a 25fps.
- Negativos de imagen, copiones⁹⁵, copias y magnéticos para edición y postproducción en vídeo
- Reversibles en color y b/n, empleados en los servicios informativos (de cuyos fondos filmados se encarga el Centro de Documentación, en cuanto a la conservación) y en los programas diarios y de actualidad de TVE, como único medio de sacar las cámaras a la calle y emitir las imágenes en un plazo razonable. Desaparecen con la generalización de las cámaras autónomas de vídeo. Se conservan noticias filmadas desde los primeros años 60 hasta bien entrada la década de los 80. El reversible se caracteriza por la profusión de empalmes con cinta adhesiva, lo que suele dificultar mucho su recuperación, y por la presencia frecuente de lesiones de uso producidas durante el apresurado montaje.
- Kinescopados: El término «Kinescopio» designa la maquinaria con la que es posible transferir a un soporte cinematográfico una señal de vídeo o procedente de una transmisión y por extensión, en los archivos de televisión se designa con la palabra "kinescopado" a un tipo de materiales, genuinamente televisivos, obtenidos de esta manera. Los kinescopados fueron el único recurso disponible durante muchos años para reproducir originales en vídeo de 2"; de ahí su gran importancia documental, pese a su limitada calidad técnica, sobre todo en el caso en el que no se conserven los originales de los que proceden.

Como ejemplo de la importancia de los kinescopados, Fernández de Latorre cita la emisión del día 20 de noviembre de 1975, jornada esencial de la historia reciente de España, de la que en fechas próximas se cumple el 40 aniversario. Aunque se conservan en vídeo las intervenciones del Presidente del Gobierno, Arias Navarro, y otros momentos

⁹⁴ El concepto "paso" hace referencia, simultáneamente, al ancho de la película y a la distancia entre los bordes de ataque de dos perforaciones sucesivas. En general, para determinar el paso de un soporte cinematográfico, se indica únicamente la medida del ancho del soporte expresado en milímetros.

⁹⁵ El "copión" es el primer ejemplar positivado de una filmación, del que se hace la selección de escenas o secuencias y el montaje.

significativos, la emisión de los días 20 al 23 de noviembre y la del día 27, fecha de la proclamación del Rey Juan Carlos I, se conservan prácticamente completas en kinescopado, incluyendo boletines informativos, intervenciones y entrevistas en directo, conexiones con centros regionales e incluso cuñas musicales. En este momento la mayoría de este material histórico está ya transformado y digitalizado. Otra aplicación de los kinescopios fue la adquisición de series y programas extranjeros producidos en formatos de video cuando TVE aún no disponía de magnetoscopios apropiados.

El Centro de Documentación de RTVE es el único archivo de TVE que conserva y cataloga material cinematográfico. Ya vimos que era el depositario del material fílmico tanto en sus instalaciones de Arganda como en Prado del Rey. Por eso, es el personal de esta unidad, especializado en el tratamiento, catalogación y manejo del soporte cine quien se encarga de llevar a cabo este trabajo; al equipo se incorpora un documentalista del Archivo de Informativos en Torrespaña, por los conocimientos que tenía de este fondo documental concreto, el cine de informativos, conservado también en el Centro.

El trabajo de transformación se iniciaba con la normalización física de los materiales y de las latas que las contienen (251.006 latas de cine), lo que incluye el bobinado, la puesta de núcleos y el empleo de latas homologadas. En cuanto a la composición de las cajas, se aprovechan las cajas metálicas válidas (galvanizadas, con las medidas correctas y en buen estado) que llegan hasta nosotros, pero se dispone de cajas de plástico de polipropileno, un material de probada eficacia como barrera contra la difusión del oxígeno, de un modelo homologado para TVE, para cuando es necesaria la sustitución.

A continuación se procede a dar de alta este material en el sistema GMS, en donde se introducen los datos catalográficos de la lata, *no del documento*. Algunos campos son de texto libre, pero otros, codificados atendiendo a una normalización interna de descripción del material fílmico, están asistidos por programas de ayuda con despleables para escoger la opción adecuada sin riesgo de error. Esta fase de la catalogación incluye la asignación de una nueva signatura topográfica y cuando no existían datos de catalogación del material, se efectúa una mínima precatalogación.

Posteriormente, se elabora una etiqueta de identificación con un extracto de la catalogación, destinada a la tapa de la caja. Finalmente, se procede a la signaturización física mediante una etiqueta dotada de código de barras, para un control más preciso y rápido de los movimientos del material de archivo. Tres etiquetas idénticas se sitúan en la tapa, en el costado de la lata y en la cola de cada rollo.

El siguiente trabajo, es montar en rollos o tortas, normalmente de 300 metros, los materiales relacionados entre sí; cada rollo debe estar compuesto por los materiales de la misma naturaleza (negativos, positivos, y sonidos magnéticos). Parte de estos trabajos se realizan a través de un proveedor externo, la empresa Telson, compañía especializada en posproducción para cine, televisión y publicidad, ya que el proceso resulta sumamente complejo y requiere tal cantidad de recursos humanos y materiales, que de haberse

realizado exclusivamente dentro de TVE, según los cálculos efectuados, se hubiera tardado más de 20 años, plazo impensable para las necesidades empresariales.

Una vez efectuada la copia en video y realizada la digitalización, los materiales originales en cine quedarán siempre almacenados en el Centro de Documentación de TVE en Prado del Rey (aunque como veremos posteriormente, el convenio firmado entre RTVE y el ICAA, en febrero de 2014, plantea el depósito en Filmoteca Española de los soportes fílmicos de RTVE para lograr una mejor conservación).

Como explica Bazán (2014), se trata de un proceso muy laborioso que se inicia en el archivo con la identificación de todos los materiales disponibles (imagen y sonido). Los rollos se limpian con líquidos específicos, se examinan para comprobar si faltan fotogramas o sonido, se repasan los empalmes y se comprueba la sincronía de audio y video. El material consolidado se envía a las cabinas de telecine⁹⁶. Los operadores de cine trabajan, además de con el negativo original cuando se conserva, con copias estándar (realizadas para la exhibición pública) y con copias posteriores hechas en formato video que toman como referencia para igualar el contraste, la luminosidad y color de cada uno de los planos. Tras visionar y ajustar de manera básica la luz y el color los operadores obtienen un fichero digital que se ingesta en un almacenamiento caché donde aún pueden efectuarse correcciones si fuera necesario mediante un corrector que permite realizar ajustes mucho más precisos, sin manipular el soporte original. Los defectos característicos de la película, como el grano o los arañazos se pueden corregir mediante un “corrector de ruido”.

El Fondo Documental de TVE cuenta en la actualidad con 3 telecines que trabajan en dos turnos de 7 horas cada uno. Por ellos han pasado títulos como “La Regenta” (1994)⁹⁷, “La plaza del diamante” (1982)⁹⁸ o “Curro Jiménez” (1975)⁹⁹. Las tres series digitalizadas y disponibles a través de la página web de RTVE.

Un ejemplo de la complejidad que conlleva la transformación y digitalización del fondo en soporte cine, puede ser el programa “La cabina”. Rodada originalmente en 35mm color se conservan en el archivo 24 latas entre mezclas de sonido y sonido internacional en soporte 35mm magnético separado (SepMag), copia estándar 35mm, copia estándar 35mm con subtítulos en portugués, copia estándar 16mm, negativo de imagen y de sonido. Los negativos, tanto de imagen como de sonido (mezclas), se

⁹⁶ El “telecine” es el aparato utilizado para transformar los fotogramas de un soporte fílmico en señales electrónicas de manera que puedan emitirse por televisión.

⁹⁷ Disponible en la página web de Rtve <http://www.rtve.es/alcarta/videos/la-regenta/regenta-capitulo-1/445812/> [Consulta 12/10/2015]

⁹⁸ Disponible en la página web de Rtve <http://www.rtve.es/alcarta/videos/la-plaza-del-diamante/plaza-del-diamante-capitulo-1/469730/> (en castellano) y <http://www.rtve.es/alcarta/videos/la-placa-del-diamant/arxiu-tve-catalunya-placa-del-diamant-capitol-1/507467/> (en catalán) [Consulta 12/10/2015]

⁹⁹ Disponible en la página web de Rtve <http://www.rtve.es/alcarta/videos/curro-jimenez/> [Consulta 12/10/2015]

utilizaron para obtener copias HD (alta definición) con relación de aspecto 16:9 Pillarbox a la que posteriormente se insertó el sonido internacional.

Cuando series antológicas de TVE, por ejemplo “La forja de un rebelde” (1989), “Teresa de Jesús” (1984) o “Historias de Juan Español” (1972), tenían material original cine en buen estado de conservación que permitía obtener copia en calidad HD (alta definición), se ha optado por la recuperación y telecinado de este material original y no por transformar y digitalizar las copias procedentes de formatos en vídeo.

De hecho, según nos cuenta Fernández de Latorre, las grandes series rodadas en 35mm (Los Gozos y las sombras, Fortunata y Jacinta, El Quijote, Los Pazos de Ulloa, La forja de un Rebelde, Teresa de Jesús...) y algunos otros contenidos sobre todo de ficción (Verano Azul, Curro Jiménez...) o del género documental (Otros Pueblos, El Arca de Noé, Ciudades Perdidas, La Cueva de Altamira, Alquibla, etc.), se han remasterizado a partir de los negativos originales que se conservaban y se han vuelto a emitir en alta definición, con una calidad nunca antes vista (por supuesto muy superior a la de sus estrenos).

Ahora que TVE está realizando ya producciones en ultra alta definición, "también llamada 4K"¹⁰⁰, el nuevo formato en las televisiones europeas miembros de la UER, puede que se intenten volver a procesar algunos de estos originales en cine para conseguir también esta mejora de calidad.

El objetivo último de toda restauración es mantener las características de la obra, tal como fue presentada originalmente a sus espectadores, reconstruyendo su continuidad original, pero también conservando todas sus características fotográficas y sonoras, y eso es lo que se ha conseguido con los originales en cine que ha habido que restaurar y que se han digitalizado después en alta definición.

De los documentos originales en cine ya se obtienen dos copias: una en disco XDCAM HD (HDCAM 50) y otra en cinta de vídeo IMX que se depositan en el archivo. A partir de la ingesta se digitalizan y se obtienen las dos copias, en alta y en baja resolución respectivamente.

Respecto a los problemas de conservación detectados en los materiales en soporte fílmico, coincidimos en el análisis que hicimos en el caso de los formatos antiguos de vídeo: los problemas detectados derivaban mayoritariamente de la forma del trabajo en la producción de TVE, como vimos en su momento, reutilizando originales que de una mala política de almacenamiento y conservación. Sirva como ejemplo que muchos documentos en soporte cine eran "reversibles" (negativos positivados) y han tenido mucho problema en la digitalización porque estaban físicamente muy deteriorados.

Nos comenta también Fernández de Latorre que el cine que se conserva en el Archivo de TVE es todo “Safety Film” según la denominación de Kodak, un soporte

¹⁰⁰ En esta experiencia colaboran con TVE la empresa Abertis, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Ramón Llull de Barcelona y la empresa SAPEC

basado en triacetato de celulosa y últimamente en poliéster. A diferencia del celuloide, los acetatos si pueden ser materiales de preservación a largo plazo y, conservados a las temperaturas y humedades adecuadas, la degradación de los acetatos (o por lo menos de sus variedades más estables) tiene menor incidencia (del Amo, 2006). Al triacetato le puede afectar el denominado "síndrome del vinagre" (degradación química que tiene como resultado la producción de ácido acético, sustancia que puede ser detectada fácilmente por su característico olor a vinagre).

El mayor problema son los magnéticos con base de triacetato tanto de 16mm como de 35mm, que al tener partículas metálicas en su composición, se degradan con mayor rapidez; también los negativos de sonido, y para esto no hay una explicación definida, aunque en su opinión, puede deberse a que les falta la protección de la emulsión tricapa que suelen llevar las películas ya impresas.



Figura 42 Cabina para la restauración y digitalización del cine
(Fuente: Archivo TVE)

En la actualidad, se ha digitalizado ya el 32% del fondo catalogado en soporte cine, del Archivo de Informativos (sobre todo noticias y reportajes) y un 30% del fondo de la Producción de Programas (básicamente documentales y series).

En todo este proceso de trabajo con los materiales en soporte cine, la colaboración entre TVE y Filmoteca Española ha sido constante y muy beneficiosa para ambos archivos que mantienen un marco de colaboración desde 1982, ampliado recientemente y que ha servido para impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias entre ambas instituciones, los dos archivos audiovisuales más importantes de España, tanto en

cantidad como en diversidad de formatos y contenidos. La línea de trabajo abierta en 2012 con la digitalización y puesta a disposición del público de los fondos documentales de RTVE y Filmoteca Española, (actuación que ha sido destacada por la Comisión Europea como ejemplo de “buenas prácticas” en la difusión del patrimonio fílmico). Desde diciembre de 2012, a través de la web de RTVE.es, se pueden ver los fondos digitalizados de Filmoteca Española¹⁰¹.

En febrero de 2014, RTVE y el ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales) han firmado un convenio para la preservación y difusión del patrimonio cinematográfico español¹⁰². El convenio establece, entre otros puntos, que RTVE digitalizará los fondos patrimoniales de Filmoteca Española e incorporará copia de éstos al Fondo Documental de TVE haciéndolos accesibles a través de la página web RTVE.es.

En el convenio se plantea el depósito en Filmoteca Española de los soportes fílmicos de RTVE. De esta forma, a medida que TVE digitalice sus producciones en formato cine, traspasará los soportes originales al Centro de Conservación del ICAA. Esto permitirá su conservación en unas condiciones óptimas. Por último, se abre la posibilidad de alcanzar acuerdos de colaboración técnica entre ambas partes en la recuperación de contenidos en riesgo de pérdida.

A raíz del proceso de transformación y digitalización de los fondos documentales de TVE, el material en soporte cine ha sido sin lugar a dudas “el gran hallazgo” para la emisión de TVE y para la página web de RTVE, ya que precisamente por no estar transformados en soportes modernos, muchos no se habían vuelto a reutilizar y al poderlos tener ahora repicados en soporte HD Cam 50, con una calidad excelente, las posibilidades de uso son enormes.

¹⁰¹ Enlace web <http://www.rtve.es/noticias/20121220/archivo-filmoteca-no-do-mayor-fondo-historico-audiovisual/590521.shtml> [Consulta 11/10/2015]

¹⁰² “RTVE y el ICAA firman un convenio para la preservación y difusión del patrimonio cinematográfico español”. En Panorama Audiovisual, 21 febrero 2014. Disponible en <http://www.panoramaaudiovisual.com/2014/02/21/rtve-y-el-icaa-firman-un-convenio-para-la-preservacion-y-difusion-del-patrimonio-cinematografico-espanol/> [Consulta 11/10/2015]

5.4.- La transformación y digitalización del Archivo de Informativos

El Archivo de los Servicios Informativos, en el que se conservaba toda la documentación audiovisual generada y o emitida por la Producción de los Programas Informativos de TVE, estaba trabajando en El Proyecto de Transformación y Digitalización del Fondo Documental de TVE.

Como vimos al inicio de este trabajo, durante los primeros años del funcionamiento de TVE, los soportes fueron reutilizados físicamente de manera habitual para realizar las nuevas producciones. Durante los años en que los Servicios Informativos estuvieron en Prado del Rey, trabajaron con soportes en cine, video 2 pulgadas y video 1 pulgada, de manera sucesiva y en ocasiones, lógicamente, solapándose varios formatos. En el momento de su traslado a Torrespaña, se trabajaba ya con las cintas de video U-matic de 3/4 de pulgada. Tiempo después, a finales de los ochenta, el material original en soporte cine producido antes del año 1982, ya en desuso y con menor índice de reutilización en la producción diaria, fue trasladado al Archivo de Arganda.

En líneas generales, este fondo documental ha seguido en principio las pautas de trabajo fijadas en el Proyecto. Por esta razón, no vamos a insistir en las cuestiones que han sido denominador común del trabajo y que ya hemos analizado en esta memoria, sino que nos centraremos en aquellas que lo han diferenciado, examinando las causas, procesos de trabajo y posibles consecuencias derivadas de esas variaciones.

Una de las complicaciones del trabajo de transformación y digitalización del fondo antiguo de Informativos ha sido sin duda que no todos los documentos estaban catalogados y algunos lo estaban en fichas manuales pero no en la base de datos. En el epígrafe sobre el Origen de los archivos en TVE (1968-1977), explicábamos en líneas generales la estructura del Archivo de Informativos en sus orígenes y se contaba que en esta etapa, el tratamiento documental de los fondos se realizaba en "ficheros manuales" temáticos, onomásticos y geográficos, a los que se sumarían otros complementarios para el tratamiento de temas de especial importancia, como por ejemplo, Jefatura del Estado, Gobierno, Príncipe Juan Carlos, Planos de recurso (denominado fichero "Vistas"), etc. Estas fichas, escritas a máquina, componían el denominado "Catálogo manual" que se conserva aun físicamente en Documentación de Informativos.

Se estableció un flujo de trabajo para revisar todo este catálogo que permitiera comprobar si la información que figuraba en las fichas manuales está analizada o registrada en las bases documentales de informativos y si era correcta. La información que no existía en las bases se ha dado de alta y se han hecho las correcciones y comprobaciones necesarias en los documentos que fuera preciso, de manera que cuando se digitalizaran tuvieran ya registro documental en la base de datos (ARCA puesto que se trata del fondo histórico, anterior por tanto a enero de 2009, fecha del comienzo del tratamiento documental en Invenio). Se ha comprobado también en el GMS que el material original grabado en soporte video (U-matic, o pulgada) estuviera dado de alta

según la información que recogen las fichas y se ha efectuado el alta correspondiente en este sistema cuando no era así.

5.4.1.- El proceso de transformación de los soportes en video

El fondo documental de Informativos almacenaba un gran número de documentos en soporte video, que estaban en desuso y con riesgo de deterioro, especialmente en lo que concierne al formato U-matic.

Desde la década de los años 70 se fueron generando en función del cambio tecnológico y de las necesidades de la producción y la emisión, múltiples copias en distintos soportes de video (1Pulgada, 2Pulgadas y U-matic) que incluían en ocasiones alguna variación sobre el original (presentaciones, entrevistas, distinta duración, etc.) o eran copias parciales del original, realizadas de manera acorde con las necesidades de la producción y que eran tecnológicamente obsoletas en estos momentos.

A partir de 1997 este archivo comienza a efectuar transferencias sistemáticas de los documentos más antiguos a formatos más modernos, entre los cuales comienza a destacar el IMX, la prioridad son los programas emblemáticos (Informe Semanal, Los Reporteros, etc.) y los repicados que se realizan al hilo de las peticiones de los usuarios.

En 2002 fecha de la puesta en marcha del Proyecto de Transformación y Digitalización del Fondo Documental de TVE, se aceleraba este repicado sistemático de materiales en soportes antiguos a otros tecnológicamente útiles, al tiempo que se actualizaba su análisis en las bases documentales. Precisamente el problema que se detectaría en el Archivo de Informativos era que debido en parte a los tradicionales problemas en esta unidad documental de falta de equipos técnicos propios para visionar y repicar documentos, que ya hemos comentado, y en parte a las distintas bases de datos en las que se encontraban las referencias documentales, resultó más difícil obtener la cartografía del fondo documental porque había materiales en el archivo sin catalogar y por tanto sin referencia en las bases de datos.

La recuperación del material tanto de emisiones como brutos de rodaje se realizó abriendo un registro con una catalogación mínima por cada uno de los soportes seleccionados y estuvo finalizada a finales del año 2004. En este proceso se fueron proponiendo para expurgo los materiales repetidos, fragmentados, etc. y se catalogarían algunas emisiones de telediarios de comienzos de los años ochenta y algunos originales sin editar (deportes y agencias internacionales sobre todo).

En octubre de 2005 se iniciaba el trabajo de transformación de los documentos antiguos del archivo de los Servicios Informativos de TVE y a tal efecto se crea el Área de Recuperación dentro del Servicio de Documentación Audiovisual, para coordinar esa operación con el Centro de Documentación de TVE en Prado del Rey y para realizar la gestión documental apropiada al respecto en las bases documentales de Informativos.

A partir del mes de febrero de 2006 y siguiendo el esquema de prioridades previsto, se transformarían en primer lugar los materiales grabados en soportes U-matic (que, como ya se ha comentado, era un material muy utilizado en la producción de los informativos y con bastantes problemas de conservación)¹⁰³ y 1pulgada. En cuanto a los contenidos se marcarían como prioritarios:

- Las emisiones de los Telediarios, Informe Semanal y Especiales Informativos
- Los compactados de originales sin editar (brutos) de noticias de producción propia, envíos de centros territoriales y corresponsalías
- Las informaciones sobre la Casa Real, Gobierno, Congreso, Senado, Referencias del Consejo de Ministros
- Los premontajes y originales del programa ‘Informe Semanal’, que era como "el buque insignia" de este archivo y era reutilizado constantemente para la producción de los informativos de la época.

Cada uno de los materiales originales enviado a "La Unidad de Recuperación y Digitalización" en Prado del Rey, era repicado en los dos formatos modernos habituales, Betacam SX e IMX, que en el caso de Informativos eran devueltos ambos a Torrespaña, donde llegado el momento se digitalizarían. El proceso de transformación tenía los controles habituales ya descritos en el epígrafe pertinente.

Todo este flujo de trabajo se controlaba a través de la aplicación informática de FTT, con datos cruzados de la aplicación de Gestión de Material Sensible (Gms) y las Bases documentales de informativos (Audiovi y Basevis), de acuerdo al flujo de trabajo diseñado.

El tratamiento documental del Fondo Histórico de la Producción de Programas Informativos de TVE, de acuerdo con las nuevas normas de análisis se iría completando al mismo tiempo que se llevaba a cabo el proceso de transformación del material antiguo. Un área de trabajo denominada precisamente “Fondo Histórico” se encargaría desde ahora de los trabajos relacionados con la recuperación y adecuación del material antiguo del Archivo de Informativos.

Como ocurría también en el caso del flujo de trabajo de transformación del fondo documental de la Producción de Programas, en ocasiones se enviaban a transformar las cintas de video en formatos antiguos, procedentes de las peticiones realizadas por la producción diaria o que la responsable del área de recuperación del fondo histórico

¹⁰³ Se han transformado cerca de 40.000 soportes en este formato de video procedentes del Archivo de Informativos

solicita que se transformen con prioridad, aunque no pertenezcan a las series de soportes con las que se esté trabajando en el proyecto de transformación en esos momentos.

5.4.2.- La digitalización de la Producción de los Servicios Informativos de TVE

Entre los años 2004 y 2006, se diseñaba el Proyecto del Sistema de Producción Digital para los Servicios Informativos de TVE, coordinado por la Dirección Técnica y la Dirección de Informativos, en el que estarían involucradas varias unidades de trabajo en Torrespaña: Redacción, Realización, Soporte Informático y por supuesto lógicamente, Documentación.

En agosto del año 2006 se adjudicaba el proyecto: la empresa Telefónica Sistemas Audiovisuales (TSA) sería la integradora, mientras que Avid, Harris, Storage Tek y Diva se incorporarían al proyecto como proveedoras. Tras una primera etapa de instalación de equipos (hardware), formación del personal y realización de las pruebas pertinentes, en julio de 2007 se comenzaba con la implantación del sistema de producción y redacción digitales, que requeriría de un archivo también digital, lo que afectaría directamente al Archivo de Informativos, inmerso ya en otro gran proyecto de transformación y digitalización.

Los recursos de archivo seguirían siendo fundamentales para la producción diaria en el entorno digital y al cambiar el sistema de trabajo, Documentación dejaría de estar al final de la cadena de trabajo para ocupar un lugar básico en el inicio y a lo largo de la misma.

Como este trabajo se centra en la preservación del Fondo Documental, del Patrimonio Audiovisual de TVE, en este apartado haremos referencia y analizaremos sólo aquellos aspectos referidos a esta cuestión, en los que la implantación del sistema de producción digital en Informativos tuvo incidencia, que obviamente fueron muchos y no al funcionamiento del archivo de informativos respecto a la producción diaria ya en el nuevo entorno digital, en el que se irían almacenando los nuevos materiales que se generaban y los antiguos que se incorporan desde el archivo histórico, pero ya ingestados y digitalizados.

Desde este momento, julio de 2007, la Producción de Programas Informativos contaría con dos secciones, por así decir, dentro de su fondo documental: el archivo digital (ficheros digitales y cintas de datos) y el archivo analógico (con soportes de video o cine), que estaba siendo transformado en el marco del Proyecto general puesto en marcha para el Fondo Documental de TVE. El Archivo de Informativos se encontraría inmerso de repente en dos proyectos empresariales simultáneos, con distintos objetivos, tempos y prioridades, lo que en ocasiones, irremediablemente, provocaría alguna disfunción y desde luego un trabajo extra que tuvo que ser asumido por el equipo de profesionales que trabajaban en él.

SISTEMA DE ARCHIVO PP II TVE

- ▶ **A).- Archivo :**
 - Es el archivo digital y vivo de Informativos, en el que se van almacenando los nuevos materiales que se transfieren desde el almacén de producción y los antiguos que se incorporan desde el archivo histórico.

- ▶ **. B).- Archivo histórico :**
 - Es el archivo analógico, almacenado principalmente en cinta de vídeo. Su digitalización y gradual transferencia al archivo digital está prevista al ritmo que demande la producción.
 - Los programas y brutos más valiosos y útiles serán digitalizados paulatinamente según criterios de Documentación.
 - Existe relación de este proceso de digitalización con el previsto en el Proyecto de Transformación y Digitalización de los Fondos Documentales de TVE (iniciado en el año 2002).

Figura 43. Sistema de archivo en Informativos TVE

La nueva base de datos adquirida por TVE para la gestión documental de Informativos en el entorno digital fue "Invenio", un gestor documental capaz de administrar media digital, de la empresa Harris Software Solutions, indicada especialmente para entornos de gestión directa con contenidos multimedia, que podía trabajar de manera amigable con los sistemas de continuidad y emisión empleados ya en Informativos con herramientas de la misma empresa.

Invenio contaba con dos herramientas básicas de trabajo:

.- Una herramienta denominada "I-Content" para la catalogación y búsqueda de de documentos (assets) utilizada básicamente por los documentalistas, donde se encuentran publicados los ficheros de media en baja resolución (wmv) y los metadatos

.- Otra herramienta llamada "I-Browse" para realizar las búsquedas sencillas de información, restaurar la media en alta resolución, realizar ediciones al corte y exportar las EDL para el trabajo en la redacción. Es la herramienta empleada habitualmente en la Unidad de Atención al Usuario

La base de datos era en principio poco más que una "demo" que un equipo de documentalistas con experiencia del Archivo de Torrespaña, bajo la supervisión de la Subdirección de Documentación de Informativos, fue adaptando, con el propio equipo de la empresa proveedora, a los requerimientos y necesidades que la ya mencionada

Comisión de Documentación de RTVE, había plasmado en su informe con los requisitos y funcionalidades exigibles al nuevo gestor documental que según se planteaba en ese momento, otoño de 2005, iba a tener toda la Corporación RTVE.

El Archivo digital de informativos¹⁰⁴ contaría con dos puntos de entrada de material: Uno era el sistema de producción Avid, que le nutría de contenidos a través de 6 servidores Transfer Manager. El otro punto es un sistema de ingesta para cinta de vídeo con librería Odetics bajo Harris ADC-100 para ingesta automática, a la que hay que sumar dos ingestas manuales adicionales a través del cliente Harris Media Client.

Todos estos contenidos serían grabados en un servidor Avid MediaStream que, tras la orden de archivo, transfiere los contenidos al archivo profundo. Esta gestión se realiza con Divarchive, de Front Porch Digital, que cuenta con 9 actores con capacidad de transcodificación a baja resolución, y 6 Transfer Manager Connection que unen el servidor del sistema de producción ISIS con el de archivo. En el punto final y, como elemento de almacenamiento masivo, había una librería Storagetek SL8500, capaz de almacenar más de 80.000 horas de vídeo a 30 Mbps en cintas LTO-3, un servidor NAS para la baja resolución Hewlett Packard con software Cluster Gateway de más de 100.000 horas de capacidad en Windows Media 9 a 1Mbps, y un servidor NAS también de HP con Cluster Gateway como servidor de caché de 3000 horas de capacidad a Imx 30Mbps, que actúa de puente entre la librería y el sistema de producción. En la actualidad ya no hay una única librería y se utilizan cintas LTO4 y LTO5.

La situación en El Archivo de Informativos había cambiado obviamente y ahora la transferencia de sus fondos documentales en formatos antiguos y su posterior digitalización, comenzaría a depender en gran manera del ritmo que demandara la producción diaria en la redacción digital, es decir, los materiales en formatos antiguos se irían transfiriendo y digitalizando a medida que fueran solicitados por la redacción digital de Informativos. En los primeros momentos la demanda de este tipo de material como recurso era habitual, pero con el transcurso de los meses y con material digitalizado ya disponible en los servidores, la demanda iría disminuyendo.

No obstante, las emisiones y los originales sin editar de los programas con mayor interés documental, patrimonial o con mayor utilidad, procedentes del archivo histórico analógico y no del entorno de la producción, se seguirían transformando y digitalizando desde el archivo paulatinamente. La ingesta directa planificada por el Archivo se hace directamente a través de una librería Odetics.

El material producido y emitido por Informativos a partir del día 1 de enero del año 2009 se gestiona con la base de datos audiovisual de Informativos Invenio. Durante el periodo de transición entre el trabajo con Invenio y el nuevo gestor documental ARCA, los metadatos de los contenidos del fondo histórico ingestados se registrarán en ambos sistemas. Las antiguas bases de informativos (Audiovi y Basevis), previas a la

¹⁰⁴ "TVE: Hasta el infinito y más allá". En TM Broadcast, 22 marzo 2008. Disponible en <http://www.tmbroadcast.es/index.php/tve-hasta-el-infinito-y-mas-alla/> [Consulta 1/10/2015]

digitalización de la redacción, se irían migrando paulatinamente al nuevo Gestor documental ARCA.

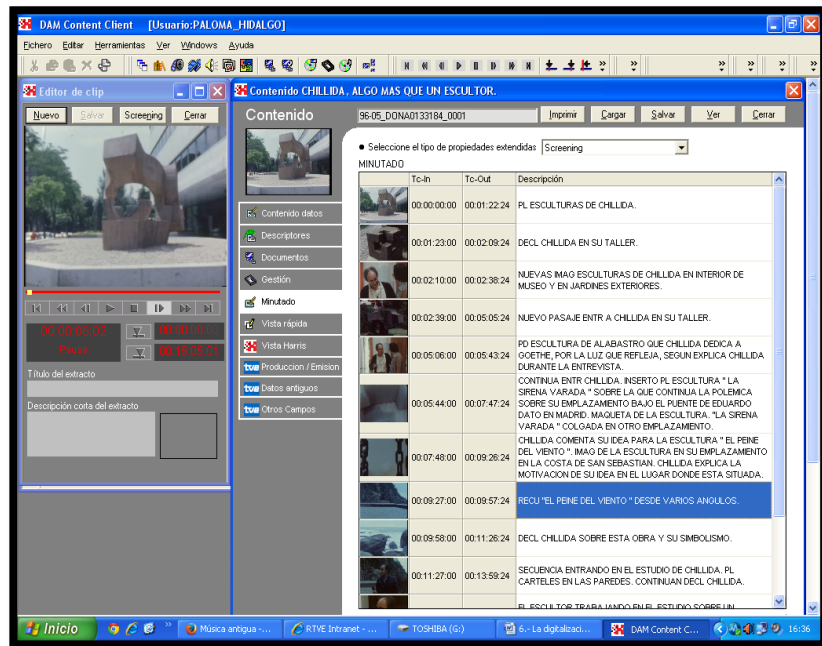


Figura 44. Registro documental en Invenio
"Chillida, algo más que un escultor"(8 julio 1978) (Fuente: TVE)

5.4.3.- El proceso de digitalización del fondo histórico de Informativos

La digitalización del Fondo Documental se iniciaba de manera casi paralela en los equipos del Centro de Documentación de TVE (Prado del Rey) y en Documentación de Informativos (Torrespaña). Desde 2009 hasta 2012 la ingesta se hace dentro de TVE de manera selectiva y desde el año 2012, se realiza dentro y fuera, con la colaboración de un proveedor externo (Telson), debido a que como ya se ha comentado la falta de recursos materiales y humanos, prolongaría en exceso el tiempo de ejecución del proyecto.

5.4.3.1.- El proceso de digitalización de los soportes en video

El proceso general de digitalización de los materiales antiguos en soporte video era el que ya se conoce, en este epígrafe nos limitaremos simplemente a hacer referencia a los equipos materiales y flujos de trabajo propios del Archivo de Informativos en Torrespaña, que resultan algo más complejos porque deben relacionarse con los dos gestores documentales que operan en esta unidad al mismo tiempo, como hemos explicado: Invenio y ARCA.

.- 1 Cabina para la ingesta manual Media Client

.- Una librería Odetics TCS 90 que realiza ingesta programada (1000 cintas/mes)

- .- Una librería que digitaliza y publica contenidos en ARCA y lo notifica a Invenio
- .- 2 puestos para ingesta manual
- .- 2 Cabinas de VTR en Prado del Rey, cedidas para digitalizar los contenidos grabados en los soportes de video correspondientes y registrarlos en cintas de datos LTO. Una vez realizado el proceso, retornan al archivo de informativos las cintas de video originales y las LTO.

Los archivos de vídeo procedentes del archivo histórico son almacenados en una librería en cintas de datos. El proceso es similar al descrito para el fondo documental del Archivo de Producción de Programas.

- .- Las cintas de datos LTO se almacenan en la correspondiente librería
- .- El sistema genera una copia en baja resolución para consultar y visionar el material en Invenio (en formato wmv). Los metadatos, exportados en formato AAF (Advanced Authoring Format) y codificados en formato XML (Extensible Markup Language) a través de una aplicación informática diseñada para ello, se importan en Invenio, donde casan con la copia en alta resolución (que proviene del IMX30, encapsulado como MXF) y con la copia en baja resolución (wmv) mediante un identificador único (Video ID). El problema es que el resto de las áreas de documentación de TVE no tenían acceso a este sistema, por lo que no podían recuperar on-line la media digitalizada y analizada en Invenio.
- .- Otra copia en baja resolución (H264), para el gestor documental ARCA
- .- Cinta de datos LTO como copia backup de seguridad

Los ficheros de alta resolución están en la librería robotizada y los de baja resolución en cinta de datos LTO (soporte magnético).

Desde el año 2007, como se ha explicado convenientemente en el epígrafe dedicado al nuevo gestor documental de RTVE (ARCA), los profesionales del Archivo de Informativos habían venido participando en la creación de la estructura de las nuevas bases de datos, de los metadatos y en el proceso de migración de las bases documentales de informativos al nuevo entorno. A este trabajo vino a sumarse el mapeado también con la estructura y los metadatos de Invenio de manera que se logre con éxito la migración de esta base documental de Informativos al gestor documental ARCA cuando llegue el momento. De hecho, se habían ido realizando pruebas al respecto pero ya desde enero de este año, 2015, los originales y la emisión diarias de Informativos se transfieren simultáneamente desde el entorno de la producción a Invenio y a ARCA, aunque a este último llegan sin media digital y sin los metadatos resultantes del análisis documental, que se sigue haciendo en Invenio.

5.4.3.2.- El proceso de digitalización de los soportes en cine

Aunque el proceso de transformación de los soportes en cine del Archivo de Informativos había sido una constante para el trabajo de la producción, a principios del año 2014 el proyecto tomaba el impulso definitivo.

Como ya sabemos, el fondo documental en cine del Archivo de Informativos (producido entre 1962 y 1980), se había trasladado al depósito de Arganda y era conservado por el Centro de Documentación de TVE, por lo que la coordinación y la colaboración de ambos archivos fue la pauta habitual desde el inicio del trabajo. Las pautas de trabajo marcadas inicialmente fueron las siguientes:

- ✓ Datos exactos sobre el volumen del material en cine perteneciente a Informativos
- ✓ Cuantificar y activar los fondos documentales con uso mínimo en la actualidad
- ✓ Inventario de los fondos en soporte cine (tipologías, etc.)
- ✓ Conocimiento del estado físico del fondo en cine
- ✓ Establecer el nivel en el que estos documentos se encuentran analizados (nada, fichas manuales, bases de datos)

En cuanto a la metodología empleada para desarrollar el trabajo de transformación y digitalización de estos documentos, destacamos las siguientes cuestiones:

a).- Fijar prioridades de acuerdo con criterios concretos (de contenido y técnicos)

- .- Problemas de conservación
- .- Programas emblemáticos de TVE o con contenidos importantes
- .- Otros (posibilidades comerciales, etc.)

b).- Evaluación de los recursos humanos y materiales disponibles

c).- Establecimiento del circuito del material

- .- Envío del material (quién, cantidades, plazos, etc.)
- .- Flujo de información interna (Atención al usuario / Análisis documental)

d).- Copias (cuántas se harían, en qué formatos, etc.). Siguiendo la pauta habitual con los materiales en soporte cine, se obtendrían dos copias, una en disco HDCAM 50 y otra en cinta de video IMX que se depositan en el archivo. A partir de la ingesta se digitalizan y se obtienen las dos copias, en alta y en baja resolución respectivamente.

e).- Depósito ulterior definitivo para los documentos originales y las copias (los originales en soporte cine se quedarían en el Archivo de Prado del Rey y las copias en los nuevos formatos en el archivo de Informativos en Torrespaña)

Las prioridades sobre los documentos a tratar serían fijadas por Documentación de Informativos. Las noticias de los años 60, y el archivo del Rey Juan Carlos, fueron los primeros en digitalizarse. "Datos para un informe", "Primera página", "Los Reporteros", "Hilo directo" o "A toda plana"...y otros tantas series de TVE en soporte cine serán digitalizadas posteriormente. Se ha digitalizado ya el 35% aproximadamente del fondo catalogado en soporte cine, del Archivo de Informativos (sobre todo noticias y reportajes). El proceso fue tratado en un programa de la serie "Crónicas" titulado "Los días en celuloide"¹⁰⁵

Intercalándose con el flujo general de trabajo del proyecto se van transformando y digitalizando los materiales recuperados en relación con las peticiones puntuales de los usuarios del archivo, motivadas por las necesidades de la producción de Informativos. Un ejemplo bastante claro sería el material en soporte cine transformado y digitalizado con motivo de la producción de los programas especiales con motivo del fallecimiento de Adolfo Suárez (23 de marzo de 2014), entre los que mencionamos el titulado "Suárez, el presidente que lideró la transición democrática"¹⁰⁶.

5.5.- El acceso al Archivo de TVE a través de RTVE.es

La digitalización del Archivo de TVE ha hecho posible también el acceso del público a estos documentos a través de internet.

El 20 de mayo de 2008, RTVE anunciaba oficialmente la entrada en funcionamiento de su página web "RTVE.es" <http://www.rtve.es>. La página pretendía ser en principio la plataforma digital de información del Grupo RTVE, por lo que su contenido básico sería la programación en directo de TVE y RNE, emisiones de noticias puntuales al hilo de la actualidad informativa y la posibilidad de que los usuarios pudieran acceder también a la programación con posterioridad: "*El modelo de consumo a la carta*", que permite ver o escuchar cualquier programa en el momento que mejor le convenga al internauta, se aplicaría a todas las producciones propias de TVE y a todos los programas de Radio Nacional, que también podrían ser descargados en Podcast. Se trataba de hacer un portal de información verdaderamente multimedia, con la potencia de la televisión, de la radio y también de los textos y fotos que crearía la nueva redacción de Medios

¹⁰⁵ Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/cronicas/cronicas-dias-celuloide/2868476/> [Consulta 15/10/2015]

¹⁰⁶ Disponible en <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/suarez-siempre-sera-presidente-lidero-transicion-democratica/2460595/> [Consulta 15/10/2015]

Interactivos. En cada caso habría opción de elegir el formato más adecuado para contar mejor una historia.

Casi desde estos primeros momentos, la nueva web puso al alcance de los internautas, de manera gratuita, algunos documentos del archivo histórico de TVE, un patrimonio documental de más de un millón de horas de imágenes, extraordinariamente valioso, que podría consultarse paulatinamente y al que se podría acceder a través de este nuevo canal.

Los archivos audiovisuales de TVE, una vez digitalizados, se asomaban al mundo a través de RTVE.es. De esta manera, los profesionales de lo audiovisual (redactores, guionistas, directores de cine o televisión, publicistas, etc.), pero también el Sector Académico (profesores, investigadores o estudiantes) o los ciudadanos en general podían acceder a este fondo documental de manera más fácil, cómoda y atractiva.

Evidentemente, el hecho de facilitar el acceso a los archivos audiovisuales de TVE, suponía que los documentos estaban catalogados, informatizados en las bases de datos y digitalizados. Además, en la Corporación RTVE ya existía una idea clara y un grado de conciencia adecuado sobre el valor histórico, social y cultural de sus archivos audiovisuales, del Patrimonio Audiovisual que RTVE gestiona y debe preservar y poner al alcance de los ciudadanos.

Hay diversos factores que han favorecido el proceso para poder poner los contenidos del Archivos Audiovisuales de TVE a disposición del público en Internet, entre ellos, la presión de los propios usuarios, la demanda de contenidos audiovisuales en los circuitos comerciales relacionados con la comunicación y el sector audiovisual en general y la evolución de la tecnología para el almacenamiento y la transmisión de este tipo de documentos a través de la red.

No obstante, hay también algunos factores importantes que deben tenerse en cuenta: el derecho a la propiedad intelectual, el derecho a la imagen y cualquier otro tipo de derechos inherentes a la producción y comercialización de las producciones audiovisuales, deben ser considerados, respetados y garantizados en la publicación de los documentos en la página web. Internet y el acceso electrónico a estos fondos documentales no satisfacen todas las necesidades y siempre perdurarán determinadas limitaciones físicas, técnicas y financieras.

El formato que presenta la pestaña del Archivo, y en general la página web de RTVE.es, es dinámico y ha ido cambiando en estos años, desde el punto de vista de contenidos y desde el punto de vista formal. La portada se actualiza de manera habitual semanalmente, pero también varía si la información de actualidad lo requiere, por ejemplo en estos días, a raíz del fallecimiento inesperado de Ana Diosdado (5 de octubre de 2015), la página web elaboraba una semblanza de la dramaturga y actriz que incluía su biografía, cuestiones relevantes de su trayectoria profesional y recuperaba del archivo series y programas de TVE en los que había tenido participación destacada.

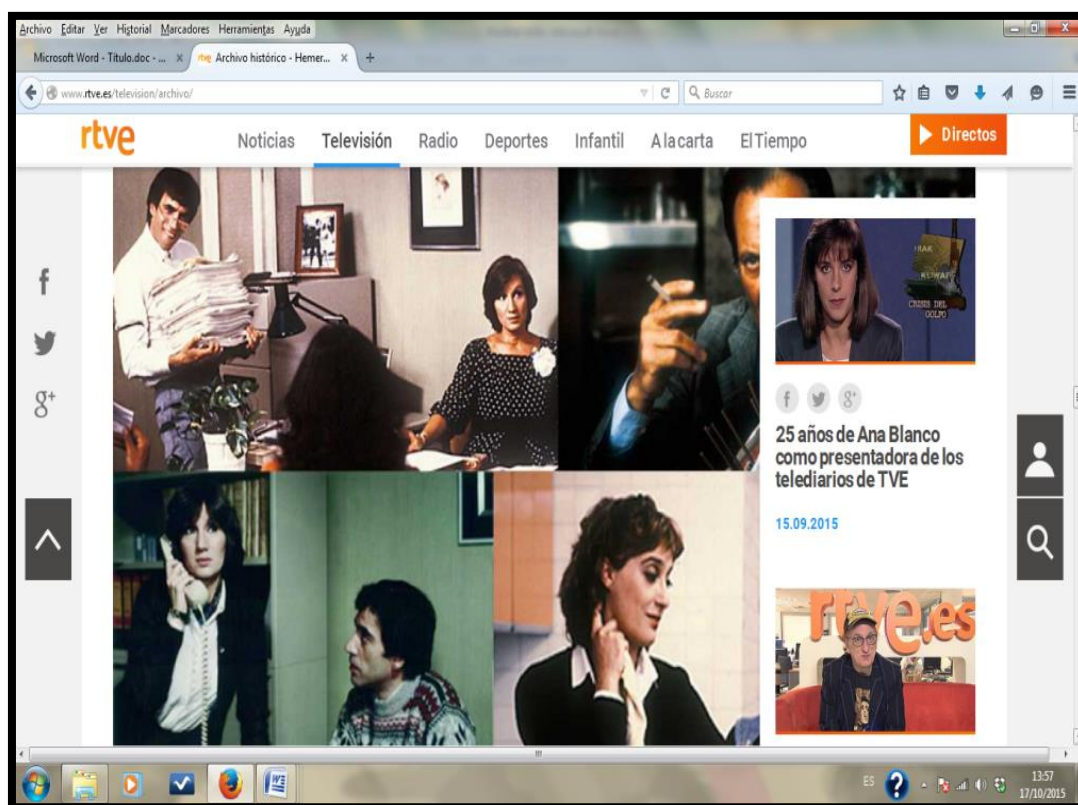


Figura 45. Sección archivo en la página web de RTVE

(Fuente: <http://www.rtve.es/television/archivo/>)

El archivo de TVE en la web proporciona también acceso a muchos de los programas que en los últimos años, y con distintos enfoques, han puesto en valor el legado audiovisual de TVE, reutilizándolo como base principal en la producción ("¿Te acuerdas?", "Viaje al centro de la tele", "Archivo Temas", "Cachitos de hierro y cromo", "Imprescindibles", etc.).

Muchos de los contenidos son sugeridos por los internautas, quienes a través de la sección "Participa" hacen llegar sus peticiones al equipo del área de Interactivos que se ocupa de gestionar esta sección. El Archivo de RTVE.es tiene también una presencia activa en la red a través de su perfil en Twitter [@ArchivoRTVE](https://twitter.com/ArchivoRTVE) y en Facebook <https://es-es.facebook.com/rtve>

Para el trabajo diario de la redacción de la página web de RTVE se utilizan fuentes documentales del archivo audiovisual de TVE, como por ejemplo para realizar las efemérides o "los especiales informativos" que se producen al hilo de la información diaria.

En RTVE.es trabaja un equipo de aproximadamente 200 profesionales, de los cuales, sólo 2 son "documentalistas", cuyo trabajo gira esencialmente en torno a dos ejes básicos:

- 1.- Búsqueda y recuperación retrospectiva de documentación para la realización de las informaciones diarias en la página web y para la sección "Archivo"
- 2.- Categorizar y ordenar esta documentación a través de los metadatos pertinentes, para que pueda localizarse y recuperarse sin problemas

En la sección Archivo, trabajan también otros profesionales de Interactivos realizando tareas de otra índole.

Desde marzo de 2013, la incorporación de documentos audiovisuales a la web de RTVE se realiza a través de la pasarela de Medios Interactivos, por lo que el proceso es mucho más ágil ya que los contenidos seleccionados se descargan directamente en el CMS (Content Management System) de RTVE.es, la media se transcodifica a MP3 , se informa el video con la capa de metadatos descriptivos correspondiente (título, sinopsis, fecha de emisión original, etc.) y se seleccionan las imágenes en miniatura para los distintos tipos de dispositivos (sean portátiles o no).

La demanda creciente de los usuarios de la web RTVE.es para poder consultar este archivo y la posibilidad de establecer una nueva línea de negocio que permita a la empresa la venta de imágenes para el sector profesional de lo audiovisual y/o clientes particulares, de manera que se generen ingresos económicos adicionales, acelerarán sin duda el proceso de incorporación de esta documentación a la página web. De esta manera, TVE incorporaría sus valiosos archivos audiovisuales al elenco conformado por otros medios de comunicación y entidades cuyos fondos documentales pueden consultarse también a través de sus respectivas páginas web (BBC, INA, British Pathé, etc.).

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

6.- Conclusiones

1.- En una de sus acepciones, el diccionario de la RAE define el término "patrimonio" como "conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica".

En consonancia con esta definición está el hecho de que los archivos propiedad de las televisiones son esencialmente archivos empresariales, archivos para la producción, que deben posibilitar y además registrar, pero es cierto que pasados el tiempo adquieren la dimensión de "archivos históricos" gracias a los cuales podemos recomponer y estudiar los acontecimientos políticos que fueron noticia hace años, las costumbres de las sociedades, la música propia de cada década, la forma de vestir, etc. En más de sesenta años de trayectoria en muchos casos, las televisiones almacenan millones de horas, testimonio gráfico y sonoro de la historia y la identidad de los pueblos, puesto que una de las funciones principales de la televisión es informar sobre los acontecimientos y personalidades más destacados en cada época; por tanto, sus documentos nos permiten contemplar, de manera mucho más directa y real que los de otros medios de comunicación, el desarrollo de la Historia.

Podríamos decir por tanto que cuando empleamos el término "Patrimonio Audiovisual de Televisión" hacemos referencia al *"fondo documental audiovisual que una empresa de televisión produce, gestiona, preserva y utiliza en relación con su actividad empresarial diaria"*. Estos archivos no tendrían razón de ser al margen del funcionamiento de estos medios de comunicación. Además, a lo largo de los años han adquirido, por las razones sobradamente explicadas, la condición de "Patrimonio Audiovisual de la Humanidad", pasando a formar parte de un patrimonio social, al que los ciudadanos - como herederos comunes- deben poder acceder a través de canales adecuados y mediante las fórmulas que garanticen el respeto de todos los derechos consustanciales y anexos a este tipo de producciones y que permitan, en cierta manera al menos, la compensación económica de quienes han invertido en su creación, producción, gestión, conservación y preservación.

Desde el punto de vista de la Documentación, se trata de archivos formados por documentos audiovisuales con contenido de carácter periodísticos (información), expresados a través de la imagen y del sonido (no textuales), grabados en diversos formatos (soportes materiales) y que por tanto pueden ser "reutilizados".

2.- En nuestra opinión, que hemos venido expresando, razonando y manteniendo en estos años, el planteamiento que debería hacerse al respecto del "patrimonio audiovisual", incluyendo los archivos de televisión, es claro y conciso: al igual que el patrimonio cultural artístico o bibliográfico necesita y tiene un marco legal que define y reglamente la actuación de las administraciones públicas o de instituciones y fundaciones privadas

para la restauración, conservación y preservación del mismo, el objetivo debería ser el mismo en lo que respecta al patrimonio audiovisual en general, y al de televisión en particular, que esos mismos recursos públicos y privados, procuren la salvaguarda y el conocimiento de los archivos audiovisuales para los ciudadanos, con las lógicas contraprestaciones, a través de una regulación legal efectiva. Las recomendaciones encaminadas a lograr este fin por parte de organismos internacionales y colectivos profesionales o de los propios ciudadanos siempre un avance positivo, pero no se traducen en nada si no van acompañadas de una auténtica voluntad política y cívica por mantener este patrimonio, lo que incluye lógicamente la elaboración de un marco legal al respecto y acorde con la situación y las inversiones económicas y de recursos oportunas.

La ausencia de leyes sobre “Depósito Legal” para las obras audiovisuales en algunos países o el hecho de que estas leyes designen a los productores, difusores y distribuidores como responsables de la gestión y conservación del patrimonio audiovisual que conservan sin que exista una normativa clara al respecto ni contraprestaciones por la asunción de esa responsabilidad, nos lleva a plantear cuál sería la mejor solución posible:

a).- Que las televisiones gestionen su patrimonio audiovisual, lo preserven y faciliten el acceso público a los contenidos de los que son propietarios, para lo cual evidentemente deberían recibir los recursos necesarios por parte de la Administración como compensación a esos servicios y responsabilidades a través de las fórmulas más oportunas

b).- La creación de un organismo o institución, de carácter público, como lo son el resto de las instituciones donde se preserva el patrimonio documental en España (Archivos, Bibliotecas, Museos, etc.) que aglutine, preserve, gestione y conserve todo este patrimonio, con la misma finalidad: catalogarlo, gestionarlo, preservarlo y ponerlo a disposición de los ciudadanos, con las diversas modalidades posibles según se trate de los investigadores, los profesionales o el público en general. Es la solución adoptada como hemos visto en algunos países europeos y con buenos resultados y opiniones tanto de las cadenas de televisión como de los ciudadanos

3.- Los programas y proyectos internacionales que trabajan en pro de la preservación del patrimonio audiovisual, incluyendo el de televisión, son resultado habitualmente del empeño y el trabajo de organizaciones profesionales relacionadas con el mismo y por tanto "comprometidas con la causa", con resultado más o menos satisfactorio según sus posibilidades de actuación, directamente relacionadas con sus recursos financieros y el ámbito geopolítico en el que trabajan.

Desde nuestro punto de vista las posibles críticas a estos proyectos surgen a raíz de la duplicidad en ocasiones de las actividades y objetivos, sin que resulten claras las probables sinergias en su labor en pro de la salvaguarda del patrimonio audiovisual, y su marcada vinculación en algunos casos al sector empresarial audiovisual. Ambas circunstancias, siempre en nuestra opinión, hacen que no sean tan conocidos y que no resulten tan próximos para los ciudadanos como sería conveniente, ya que se crearon con

el objetivo de salvaguardar el patrimonio audiovisual de toda la humanidad, dárselo a conocer y posibilitar el acceso al mismo.

Se observa también la diferencia que existe entre las diferentes partes del mundo, pues mientras que en el ámbito de los países de la Unión Europea los programas son varios y cuentan con el apoyo en muchos casos de las autoridades políticas comunitarias, no ocurre lo mismo en otros ámbitos geográficos. Aprovechamos para destacar la cada vez más habitual presencia española en estos proyectos supranacionales.

4.- El deterioro físico y la obsolescencia tecnológica son sin lugar a duda los grandes problemas para la preservación del patrimonio audiovisual televisivo. Sin un plan de salvaguarda y digitalización muchos de los documentos que albergan estos fondos podrían desaparecer físicamente y perderíamos la posibilidad de acceder a los contenidos que encierran.

Los soportes materiales en los que se registran los documentos audiovisuales son frágiles por su propia naturaleza y necesitan unas condiciones de almacenamiento y medioambientales apropiadas. Sin embargo, en muchas ocasiones ha sido la incorrecta manipulación de estos documentos durante su reutilización la que ha causado los mayores daños.

Los documentos audiovisuales son multiformes e incompatibles entre sí, por lo que cada tipo de documento, debe leerse en un tipo de magnetoscopio adecuado. La ya mencionada obsolescencia tecnológica, analizada en este trabajo, hace que documentos cuyo estado físico de conservación es aún idóneo, no puedan visionarse ni reproducirse. Por esa razón, los archivos de las televisiones han ido transformando, "repicando" a formatos más modernos parte de los soportes antiguos, básicamente porque los cambios tecnológicos en el ámbito de la producción audiovisual han sido y son constantes; recordemos que se trata de archivos empresariales, es decir para ser reutilizados en el trabajo diario y no archivos don vocación de perdurar, al menos en principio.

La falta de implicación de los poderes políticos, la falta de políticas de preservación y a menudo la falta de inversión en recursos humanos y materiales por parte de las propias empresas de televisión, suponen también un problema importante para la preservación de este patrimonio audiovisual.

5.- Prácticamente todas las cadenas de televisión de nuestro entorno han acometido desde hace años planes estratégicos para la salvaguarda y digitalización de sus archivos. No nos cabe ninguna duda de que ese era el camino a seguir para salvaguardar el patrimonio audiovisual, pero tampoco podemos olvidar que para el inicio de estos proyectos, en las cadenas de televisión fue decisiva la incorporación de la producción y la redacción al trabajo en el entorno digital.

El proyecto de digitalización de los archivos de televisión combina por tanto los intereses de carácter empresarial con el compromiso por la preservación del patrimonio audiovisual.

- Se agiliza el uso de los materiales de archivo para la producción y la emisión diarias
- Se cuantifican y activan los fondos que tenían un movimiento escaso (básicamente por problemas técnicos para la reutilización)
- Se facilita una mejor distribución y comercialización de los contenidos documentales a través de diversos circuitos y plataformas (internet, dispositivos móviles, etc.)
- Se asegura la preservación a largo plazo del archivo, que forma parte del patrimonio audiovisual "empresarial e histórico"

La mayor parte de las televisiones públicas europeas han acometido los proyectos de preservación y digitalización en varias fases, básicamente por los problemas derivados de la gran cantidad de documentos que conservan y la falta de presupuesto económico. En el caso de televisiones con menos años de trayectoria, normalmente de carácter privado, quizá sea posible acometerlo en su totalidad.

La planificación del proyecto es siempre una tarea imprescindible e ineludible, incluso sabiendo de antemano que a lo largo del tiempo y por distinta vicisitudes, se producirán variaciones en la ejecución (plazos, presupuesto, orden de algunos trabajos, etc.). La planificación debe incluir algunos puntos básicos:

- Elaboración de la cartografía exhaustiva de los fondos documentales
- Crear una metodología del trabajo
- Establecer los procedimientos y recursos necesarios (humanos y materiales)
- Fijar el circuito de los soportes materiales durante todo el proceso

La digitalización del patrimonio audiovisual para garantizar su preservación tampoco escapa a la regulación europea y además se enfrenta a varios problemas: los derechos de autor, la disponibilidad en línea de este patrimonio y la incertidumbre sobre la vida del soporte digital, que también hay que tomar en cuenta a la hora de planificar.

6.- El Archivo Audiovisual de TVE es uno de los más importantes de Europa y sin duda constituye parte importante del patrimonio audiovisual español, carácter potenciado aún más al ser un medio de comunicación d titularidad pública.

Como hemos explicado, El "Patrimonio Audiovisual de TVE" se ha conformado a lo largo de casi 60 años (se cumplirán el próximo 28 de octubre de 2016) y está formado en su mayor parte por la programación emitida y o producida por este medio de comunicación, a la que se han ido sumando a lo largo de los años algunos documentos

traspasados por instituciones del Estado, entregados en depósito o cedidas por particulares.

El hecho de que durante los primeros cinco años de su existencia, las emisiones se hicieran en directo sin que existiera un registro continuado y sistemático de aquellas emisiones sobre un soporte material, por diversas razones, hace que sea imposible contar en el fondo documental de TVE con estos primeros documentos.

Su naturaleza como archivo de una empresa de televisión, con el claro objetivo de servir como recurso para la producción diaria de la cadena, ha condicionado desde sus orígenes el funcionamiento y la constitución de este fondo documental y también su presupuesto económico y sus políticas documentales que en algunas ocasiones se han tomado al margen de los profesionales, atendiendo a intereses empresariales prioritarios.

La política oficial de archivos en TVE se iniciaba en el año 1968 con la creación del Departamento de Documentación en los Servicios Informativos, pero hasta finales de los años 70 no se realiza un planteamiento global de los archivos en el grupo RTVE. En los años ochenta, la empresa comienza a tomar conciencia de su responsabilidad como garante de un archivo que es patrimonio audiovisual y comienza su participación en foros y organismos internacionales y a intercambiar experiencias con los archivos de otras televisiones.

Durante todos estos años el gran volumen de documentos conservados, la estructura empresarial descentralizada en varias sedes que necesitaban disponer de un fondo documental para la producción diaria en sus instalaciones, la falta de presupuesto económico y la ausencia de políticas documentales comunes para toda la empresa, han hecho que la gestión del Archivo de TVE fuera complicada.

El 50 aniversario de TVE, sirvió entre otras cosas para poner el punto de mira sobre su archivo audiovisual, en el que no solo los usuarios internos sino también el sector académico, institucional y los ciudadanos en general comprobaron que estaba almacenada una parte importante de su patrimonio audiovisual.

El “Proyecto de transformación y digitalización los Fondos Documentales de TVE”, sin duda uno de los de mayor envergadura acometidos por una televisión, ha finalizado casi totalmente en lo que respecta a los archivos centrales y sigue en marcha para el resto de los fondos documentales. Los objetivos empresariales y los relacionados con la preservación del patrimonio audiovisual se han conjugado a la hora de ponerlo en marcha. El esfuerzo y trabajo realizado durante estos años a nivel empresarial por una parte y por supuesto por las respectivas áreas de documentación y los profesionales que trabajan en las mismas ha sido enorme.

El enorme volumen de documentación conservada en estos fondos, la escasez de recursos (económicos, materiales y humanos) y la falta de tiempo para su ejecución, han sido los aspectos negativos más destacados de este proyecto.

Ha habido algunos problemas derivados de la falta de información disponible sobre los contenidos grabados en algunos documentos, que estaban sin catalogar, especialmente en soporte cine y que también han tenido que irse solventando durante la realización del proyecto.

La duplicidad de materiales existente en el archivo derivada del sistema de producción empleado a lo largo de los años, más patente aún en el archivo de Informativos, ha sido también un factor de impacto negativo en el proceso.

En nuestra opinión, quizá por falta de tiempo para efectuar una selección más adecuada, se ha pecado de cierto conservadurismo a la hora de decidir los materiales que se digitalizaban.

Desde nuestro punto de vista, la puesta en marcha de la producción digital en Informativos con antelación a la del resto de TVE ha supuesto una distorsión considerable en la marcha general del proyecto, que sobre todo en este área ha tenido que caminar en paralelo entre dos proyectos de digitalización distintos, lo que ha provocado en ocasiones la toma de decisiones sobre la marcha, en relación con las prioridades para el funcionamiento diario de la redacción.

La posibilidad de facilitar el acceso público a los contenidos digitalizados a través de la página web RTVE.es es sin duda el resultado más visible de este “Proyecto de transformación y digitalización de los Fondos Documentales de TVE” que permitirá garantizar su conservación al menos por largo tiempo y una mayor facilidad para la reutilización del fondo documental en el trabajo de la producción de la cadena y optimizar su explotación económica.

La era digital, incertidumbres al respecto de la preservación del patrimonio audiovisual, también el de televisión, debido a la incesante evolución de la industria audiovisual y de la ingeniería informática. Si antes hablábamos de un período de 20 años para la migración de los contenidos de los documentos a soportes materiales más modernos, las perspectivas actuales según los expertos aconsejan migrar los datos digitales cada 5 ó 10 años para garantizar su legibilidad; es posible que la migración digital a digital se haga en menos espacio de tiempo debido al ritmo tan rápido al que se mueve la obsolescencia del software y el hardware. Desde este punto de vista, hemos abandonado un entorno con problemas conocidos para adentrarnos en una especie de tierra prometida que aún no sabemos con certeza los retos de preservación que puede plantear.

La Unesco también ha querido llamar la atención sobre este particular y en el año 2003 tuvo la iniciativa de presentar una “Carta para la preservación del patrimonio digital”¹⁰⁷ para evitar la pérdida de este patrimonio, ya sea en formato digital o lo que ha resultado de la migración análoga digital.

¹⁰⁷ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
[Consulta 02/10/2015]

.- Posibles líneas de investigación

Concluido este trabajo de investigación se nos ocurren varias posibles líneas de investigación para el futuro, todas relacionadas con la preservación del patrimonio audiovisual de televisión como garante de “la memoria colectiva”:

- ✓ La preservación del patrimonio audiovisual de televisión en el entorno digital
- ✓ Realización de un estudio comparativo entre los proyectos de digitalización emprendidos por diferentes cadenas de televisión
- ✓ La preservación del patrimonio audiovisual de televisión en Iberoamérica
- ✓ Análisis de las consecuencias que la denominada brecha digital tiene en la preservación del patrimonio audiovisual de televisión

Esperamos que este trabajo sirva para proporcionar algunos elementos y aspectos interesantes a la hora de abordar el estudio de la preservación del "Patrimonio Audiovisual de Televisión" y que permita un mejor conocimiento del Archivo de TVE, cuya realidad actual es el resultado lógico de sus 59 años de historia, de sus aciertos y sus errores, con sus aspectos positivos y negativos y previsiblemente con mucho futuro por delante.

Hemos intentado realizar una aproximación a su historia, establecer las líneas generales de su evolución, mostrar la composición y variedad de los fondos documentales que lo integran, el trabajo realizado por las personas que han trabajado en las distintas Unidades de Documentación durante todo este tiempo e incluso las circunstancias y condiciones que confluyeron en la decisión última de "atravesar El Rubicón virtual" que existe entre la preservación del patrimonio audiovisual en el entorno analógico y en el entorno digital, con la ventaja a favor de que otras televisiones e instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio televisivo lo habían atravesado antes; como en aquella ocasión... "la suerte está echada" y esperemos que la digitalización asegure la preservación de este patrimonio durante muchos años más.

CAPÍTULO 7

BIBLIOGRAFÍA

7.- Bibliografía

Abad, J. M^a (22 de septiembre de 2014) La legislación estatal sobre patrimonio histórico. El papel de la administración local [Mensaje en un blog]. Disponible en http://blogs.libertaddigital.com/ecano/index.php?action=showcomments&id=83_889 [consulta 03/08/2015]

Alfonso-Noguerón, Lola (2009). “De la videoteca al robot pasando por Tarsys. Nuevos sistemas de gestión multimedia en Radiotelevisión Valenciana”. *El profesional de la Información*, v. 18, n. 3, pp. 333-340. Disponible en <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2009/mayo/12.pdf> [Consulta 02/08/2015]

Amo, A. del (2006). *Clasificar para preservar*. Madrid: Ministerio de Cultura

Baget, J. M^a (1993) *Historia de la televisión en España (1956 - 1975)*. Barcelona: UAB

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.

Bardón Fernández, F. (1988) *Conservación de documentos con soporte cinematográfico*. En *La Conservación de documentos*, Unidad Didáctica 103. Madrid: RTVE

Bazán Gil (2013) *Documentación (in)visible: de la librería a la pantalla*. Jornadas Archivando: la valoración documental. León, 7 y 8 de noviembre 2013, 65-75

Bazán Gil, V. (2014). *La memoria colectiva: contenidos para el recuerdo, del archivo a la Web de RTVE*. En *Métodos de información (MEI), II Época*, Vol. 5, nº 8, 2014, 5-16. Disponible en <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/742/793> [Consulta 1/10/2015]

Bereijo Martínez, A. y Fuentes Romero, J.J. (2001). *Los soportes fílmicos, magnéticos y ópticos desde la perspectiva de la conservación de materiales*. En *Anales de Documentación*, vol. 4, 2001, 7-37. Murcia: Universidad de Murcia. Facultad de Ciencias de la Documentación. Disponible en <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2411/2401> [Consulta 1/10/2015]

Bustamante, E. (2013) *Historia de la radio y la televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Madrid; Gedisa

Conesa, Alicia (2012). “De la videoteca a l’arxiu digital: evolució del Departament de Documentació de Televisió de Catalunya”. *Trípodos*, n. 31, pp. 99-108

Conseil de l'Europe. *Convention européen relative à la protection du patrimoine audiovisuel*. Strasbourg, 8.XI.2001. Series des Traités européens nº183, <http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Treaties/Html/183.htm> [Consulta 14/07/2015]

- Betencourth Machado, T. (198?). Conservación de cintas magnéticas. Madrid: IORTV
- Caridad, M., Hernández, T., Rodríguez, D. y Pérez, B. (2011). *Documentación Audiovisual. Nuevas tendencias en el entorno digital*. Madrid: Síntesis
- Cebrián Herreros, M. (1981). *Diccionario de Radio y Televisión*. Madrid: Alhambra
- Comisión de Documentación RTVE (2007). Bases de datos documentales de RTVE. Sustitución del gestor documental, nuevas estructuras y migración de datos. RTVE. Documento interno no publicado
- Corral Baciero, M. (1986). Situación de la recuperación automatizada de documentos audiovisuales en los servicios informativos de R.T.V.E. En Segundas Jornadas de Documentación Automatizada, pp. 445 - 457, Torremolinos.
- Corral Baciero, M. (1988). Lo audiovisual: Nuevos conceptos en documentación. En Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación. Mar del Plata.
- Corral Baciero, M. (1989). La Documentación Audiovisual en programas informativos. Madrid: IORTV
- Dossiers de l'audiovisuel: Les archives télévisuelles à l'heure du numérique. *Dossiers de l'Audiovisuel*, nº 93. Paris: Institut National de l'Audiovisuel. Año 2000.
- EBU/UER. Report (2003). *Archives in digital broadcasting* Disponible en http://www.ebu.ch/departments/television/new_media/archives/index.php [Consulta 23/08/2015]
- EBU/UER. Report (2010). Disponible en <https://tech.ebu.ch/docs/techreports/tr006.pdf> [Consulta 23/08/2015]
- Edmondson, R. (2002). Memoria del mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. Edición revisada. Paris: UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf> [Consulta 23/08/2015]
- Edmondson, R. (2004). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. Paris: UNESCO,(CI/2004/WS/2), 85. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf> [Consulta 23/08/2015]
- España (1980). Ley 4/1980, de 10 de enero de Estatuto de Radio y la Televisión. BOE 11, sábado 12 de enero de 1980, págs. 844-848. <http://www.boe.es/boe/días/1980/01/12/pdfs/A00844-00848.pdf> [Consulta 08/08/2015]
- España (1985). Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE 155, sábado 29 junio 1985, pp. 20342-20352
- España (2006). Ley 17/2006, de 5 de junio de la Radio y Televisión de titularidad estatal. BOE, 6 de junio 2006, nº 134, pp. 21207-21218.

España (2010) Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual BOE 1 de abril de 2010, nº 79, pp. 30157-30209.

España (2011). Ley 23/2011, de 29 de julio de Depósito Legal BOE 30 de julio de 2011, nº 182, pp. 86716-86727

Fernández de Latorre, R. (2001). Sistemas de catalogación y clasificación en el Archivo del Centro de Documentación de RTVE. En VI Seminario Taller de la Filmoteca Española. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sistemas-de-catalogacion-y-clasificacion-en-el-archivo-del-centro-de-documentacion-de-rtve-0/html/> [Consulta, 23/08/2015]

Fernández-Quijada, D. y Fortino, M. (2009). *Servicio público de televisión y patrimonio audiovisual: el proyecto VideoActive*. El profesional de la información, 18, n 5, septiembre-octubre 2009, pp. 545-551. Disponible en <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2009/septiembre/08.pdf> [Consulta, 23/08/2015]

Giménez Rayo, M. (2012). La documentación audiovisual en televisión en el mundo 2.0: retos y oportunidades. En Revista Trípodos, nº 31, 2012

González-Ruiz, D., Térmens, M. y Ribera, M. (2012). Aspectos técnicos de la digitalización de fondos audiovisuales. *El profesional de la Información*, v. 21, n. 5, 520-528. Disponible en <http://eprints.rclis.org/17740/> [Consulta 26/08/2015]

Harrison, H.P. (1996). Los archivos audiovisuales en el mundo. Informe mundial sobre la información. Paris:UNESCO, p. 191-199

Harrison, H. P. (ed. y comp.) (1997). *Audiovisual Archives: a practical reader*. Paris: UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001096/109612eo.pdf> [Consulta 23/08/2015]

Hidalgo Goyanes, P. (1999). Documentación Audiovisual. En *Introducción a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD, 473-485

Hidalgo Goyanes, P. (2005). La documentación audiovisual de las televisiones. La problemática actual y el reto de la digitalización. En *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol, 28, 159-171.

Hidalgo Goyanes, P. (2006). El panorama de los archivos de televisión en España. FIAT/IFTA World Conference Saving and sharing our audiovisual heritage. The age of television archives. Madrid, Universidad Carlos III, 27- 31 de octubre

Hidalgo Goyanes, P. (2009). La formación de los gestores de contenidos periodísticos. Los documentalistas de televisión en el entorno digital. En *X Jornadas de Gestión de la Información*, Biblioteca Nacional de España, 20 y 21 de noviembre de 2008. Madrid: SEDIC, 89 - 101

Hidalgo Goyanes, P. (2009) Archivos Audiovisuales: Preservar y Difundir la Memoria Colectiva. En *Boletín de la ANABAD*, tomo 59, nº2. 149 – 160.

Hidalgo Goyanes, P. (2011). *El archivo audiovisual de TVE <<se asoma a la web>>*. *Actas del VIII Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación. Información y documentación: investigación y futuro en red*. Madrid, UCM. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, pp. 111-120.

Hidalgo Goyanes, P. (2011). Los archivos audiovisuales de televisión: Patrimonio Documental y garantes de la memoria colectiva. *Actas del V Encuentro Ibérico EDICIC 2011*. pp. 569-578. Badajoz

Hidalgo Goyanes, P. (2013). El patrimonio audiovisual de televisión. En MARCOS RECIO, J.C. (coord) *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación*. Madrid, Síntesis, pp. 53-82.

Hoog, E. (2004). Preservación del patrimonio audiovisual del siglo XX: crónica de una muerte denunciada. En *FIAT/IFTA World Conference 2004*. Paris.

INA (2011). *Manuel de sauvegarde et de numérisation des archives audiovisuelles*. Bry-sur-Marne:INA

Kula, S. (1983). *La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos: un estudio del RAMP con directrices*. Paris: UNESCO. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000576/057669so.pdf> [Consulta 23/08/2015]

Labrada, F. (1982). El Centro de Documentación del Ente Público RTVE: Sistema de recuperación de información. En *Noticias IBM España*, noviembre.

Labrada, F. (1984). *La Documentación Audiovisual*. En *Dirección y progreso*, 71-75

Labrada, F. (1986). *La conservación de material audiovisual en España*. En *Panorama de los archivos audiovisuales*, pp. 35-39. Madrid: RTVE.

López de Quintana, E. (2007). *Transición y tendencias de la documentación en televisión: digitalización y nuevo mercado audiovisual*. *El profesional de la información*, v.16, nº5, septiembre-octubre 2007, 397-408

López de Quintana, E. (2014). *Rasgos y trayectorias de la documentación audiovisual. Logros, retos y quimeras*. *El profesional de la información*, 5-12. Disponible en [Vol. 23, Nº 1](#)

López de Solís, I. y Martín López; C. (2011). *Nuevas estrategias de negocio y valorización de los archivos audiovisuales en internet*. *El profesional de la información*, v 20, 6

Marcos Recio, J. C. (Coord) (2013). *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis

- Martin Muñoz, J. y López Pavillard, J. (1995). La documentación audiovisual en RTVE. *Documentación de Ciencias de la Información*, 18, 143-171
- Martin Muñoz, J. y López Pavillard, J. (1997). RTVE: Reorganización de la Documentación en un entorno multimedia. *Documentación de Ciencias de la Información*, vol 6-7, 320-330
- Martínez Odriozola, E., Martín Muñoz, J. y López Pavillard, J. (1994). La televisión pública como servicio esencial. El archivo audiovisual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 17, p. 103-122
- Medina Laverón, M. (2015) *Estructura y gestión de empresas audiovisuales*. Barañain: Eunsa
- Memoriav recommandations video (2006). La sauvegarde de documents video. Berne: Memoriav. Disponible en http://fr.memoriav.ch/dokument/Empfehlungen/empfehlungen_video_fr.pdf [Consulta 26/08/2015]
- Montero Díaz, J., Rubio Moraga, A.L., Antona Jimeno,T., Martín Quevedo, J. y Fernández Ramírez, L. (2014): Los telediarios franquistas. Una investigación sobre las fuentes. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 152-175. Disponible en http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1006_UCM/09j.html [Consulta 12/07/2015]
- Moreiro González, Carlos J. (2010). La cooperación internacional y europea para rescatar la memoria audiovisual. *Revista General de derecho Europeo*, 22, 1-33
- Moreiro González, Carlos J. (2010). El marco normativo supranacional sobre el patrimonio audiovisual. *Imatge i Recerca: Jornades Antoni Varés*, 39-54 Girona: Ajuntament de Girona Disponible en http://www.girona.cat/sgdap/docs/6sxi8hamoreiro_gonzalez.pdf
- Muñoz de la Peña, P. Meana, S. y Sáez, S. (2014). Cinco años de experiencia digital en los Servicios informativos de tve: una nueva gestión de contenidos. *El profesional de la información, enero-febrero*, v. 23, n. 1, 72-79
- Palacio, M. (2006). *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*. Madrid: M. Palacio/ IORTVE
- Parson, D. (1986). Video tape conservation and restoration. Usual defects, possible remedies. Ponencia presentada en la VI Asamblea General de la FIAT/IFTA. Montreal, 29 sept 1986
- Pérez Luño, Antonio E (1984). Artículo 46: Patrimonio histórico, artístico y cultural. En O. Alzaga (dir) *Comentarios a la Constitución Española de 1978*, tomo IV, pp. 277-304
- Perez Puente, F. (1986). El tratamiento documental en RTVE (1964-1985) . En *Panorama de los archivos audiovisuales*, pp. 267-280. Madrid: RTVE.

Pérez Puente, F. (1992). Los archivos audiovisuales, ventana de la Historia. Miscelánea homenaje a Luis García Ejarque. Madrid: Fesabid, 181 - 186

Pérez Puente, F. (1994). El patrimonio audiovisual de RTVE. *Teleradio*, 60, p.8

Ramos, L.F. y Arquero Avilés, R. (Coords) (2014). *Europeana. La plataforma del patrimonio cultural europeo*. Gijón:Trea

Ronco Pérez, M.M. (2009). Los *documentos audiovisuales y su conservación. Los servicios de documentación en los medios de comunicación del País Vasco*, 73-100

RTVE (1983). Disposición General nº 10/1983 de 6 de diciembre sobre Centro de Documentación del Ente Público RTVE y Comité de Selección de Documentación

RTVE (1992). Disposición 4/1992 de 6 de abril, de la Dirección General de Radiotelevisión Española sobre Documentación en RTVE y sus Sociedades. Documento interno no publicado.

RTVE (1997). Informe sobre el Archivo del Centro de Documentación de RTVE. Prado del Rey, junio de 1997. Documento interno no publicado.

Saintville, D. (2009). La stratégie de sauvegarde et de numérisation des archives de l'Institut National de l'Audiovisuel, 1999-2015. *International Preservation News (IFLA), A Newsletter of the IFLA Core Activity on Preservation and Conservation*, 47, May 2009, pp. 18 - 25

Salvador Benítez, A. (2010). Políticas de salvaguardia y acceso en los archivos audiovisuales de televisión. Marco jurídico y nuevos servicios interactivos en la televisión digital *Revista Derecom*. 2, 18 Disponible en <http://www.derecom.com/numeros/pdf/salvador.pdf> [Consulta 28/08/2015]

Teruggi, D. (2004). Can we save our audio-visual heritage? *Ariadne*, abril, n. 39. Disponible en <http://www.ariadne.ac.uk/issue39/teruggi> [Consulta 02/08/2015]

TVE (2002). Proyecto de transformación y Digitalización de los Fondos Documentales. Estudio preliminar. Documento interno no publicado

Thomas, D.L (1987). Estudio y directrices del RAMP sobre el control de seguridad y el almacenamiento de las colecciones de archivo. Elaborado para el Programa General de Información y UNISIST. Paris: UNESCO, 1987.

UNESCO (1980). Recomendaciones para la Salvaguardia y Conservación de las Imágenes en movimiento. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consulta 02/09/2015]

UNESCO (2006). Informe sobre del director general sobre las consecuencias de la proclamación de un día mundial del patrimonio audiovisual. Paris: UNESCO

Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001469/146936s.pdf> [Consulta 02/09/2015]

UNESCO/UBC (2012). Declaración de Vancouver, 26-28 septiembre. Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/mow/unesco_abc_vancouver_declaration_es.pdf [Consulta 02/09/2015]

Valle Gastaminza, F. del (2014). Patrimonios visuales y audiovisuales: fotografía, sonido, cine, televisión. En Luis F. Ramos y R. Arquero. Europeana. La plataforma del patrimonio cultural europeo, pp. 109-132. Gijón: Trea.

Varra, J. (2013). Digitization of audiovisual archives and management of digital media. Nuevos retos en la gestión de archivos audiovisuales y contenidos digitales. Santiago de Chile, 19-21 de noviembre

Vicioso, C. (2001). El Centro de documentación de TVE. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales Filmoteca Española

Van der Hoeven, H. y Van Albada, J. (1996) Lost memory. Libraries and Archives in the twentieth century. Paris UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/webworld/mdm/administ/pdf/LOSTMEMO.PDF> [Consulta 10/08/2015]

Vilmont, L. B., Bouillon, N. (2003). La conservation des bandes magnétiques. Support/Tracé, no 3, 55-61.

Wautelet, M. y Saintville, D. (1986). La gestión de los materiales de archivo: problemática, funciones, metodología. En *Panorama de los archivos audiovisuales*, pp. 185 - 196. Madrid: RTVE

Wheeler, J. (1986). Conservación a largo plazo de las cintas de video. En *Panorama de los archivos audiovisuales*, pp. 131-145. Madrid: RTVE

Wraight, R. (2006) What archives want. The requirements for digital technology. EBU Technical Review. Disponible en https://tech.ebu.ch/docs/techreview/trev_308-archives.pdf [Consulta 28/09/2015]

Wright, R. (2009). Digital preservation strategies. Viena: PrestoPrime. Disponible en <http://www.prestoPrime.org/training/publications.en.html> [Consulta 22/08/2015]

ANEXOS

8.- Anexos

"NORMATIVA INTERNA RTVE"		Página 1 de 1
NORMATIVA INTERNA RTVE		
DATOS DE LA NORMA	[parcialmente derogada]	texto
Referencia	0044	
Tipo	DISPOSICIÓN	
Número	4/1992	
Fecha	06/04/1992	
Órgano Emisor	DIRECTOR GENERAL RTVE	
Título	DISPOSICIÓN 4/1992, DE 6 DE ABRIL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE, SOBRE DOCUMENTACIÓN EN RTVE Y SUS SOCIEDADES.	
Materias	DOCUMENTACIÓN COMITÉS/COMISIONES	
Ámbito de Aplicación	GRUPO RTVE	
F. Entrada Vigor	06/04/1992	
Afectada por	<ul style="list-style-type: none"> - TEXTO ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE LA DISPOSICIÓN 3/1993, DE 6 DE OCTUBRE, DEL DIRECTOR GENERAL, SOBRE ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ENTE PÚBLICO RTVE Y SUS SOCIEDADES TVE, S.A. Y RNE, S.A." - DISPOSICIÓN 9/2000, DE 30 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, POR LA QUE SE MODIFICAN LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA Y DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. 	
Relacionada con	- REGLAMENTO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1992, ELABORADO POR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL QUE SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA CONSERVACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPURGO DE DOCUMENTOS EN RTVE Y SUS SOCIEDADES.	

NORMATIVA INTERNA RTVE		
DATOS DE LA NORMA	[vigente]	texto
Referencia	0051	
Tipo	OTROS	
Número	S/N	
Fecha	06/11/1992	
Órgano Emisor	OTROS	
Título	REGLAMENTO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1992, ELABORADO POR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL QUE SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA CONSERVACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPURGO DE DOCUMENTOS EN RTVE Y SUS SOCIEDADES.	
Materias	DOCUMENTACIÓN	
Ámbito de Aplicación	GRUPO RTVE	
F. Entrada Vigor	06/11/1992	
Relacionada con	- DISPOSICIÓN 4/1992, DE 6 DE ABRIL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE, SOBRE DOCUMENTACIÓN EN RTVE Y SUS SOCIEDADES.	

1.- Normativa interna TVE sobre la Documentación en RTVE y sus Sociedades

"NORMATIVA INTERNA RTVE"

Página 1 de 1

NORMATIVA INTERNA RTVE

DATOS DE LA NORMA [vigente]

anexos

texto

Referencia 0082

Tipo INSTRUCCIÓN

Número 1/1996

Fecha 15/03/1996

Órgano DIRECTOR GENERAL RTVE

Emisor

Título INSTRUCCIÓN 1/1996, DE 15 DE MARZO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE, POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MATERIAL SENSIBLE (SGMS).

Materias DOCUMENTACIÓN

F.Entrada 15/03/1996

Vigor

Archivos asociados

1. INDICE DE LOS PROCEDIMIENTOS
2. DOCUMENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS
3. REPOSICIÓN DE STOCKS DE CINTAS DE VIDEO
4. GESTIÓN DEL TRASLADO DE MATERIAL SENSIBLE
5. GESTIÓN DE PRÉSTAMOS A UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS Y/O VIDEOTECAS
6. BORRADO Y/O BAJA DEFINITIVA DE LAS CINTAS
7. ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DE EMISIONES
8. OBTENCIÓN DE INFORMES O LISTADOS

2.- Normativa interna TVE sobre la herramienta GMS



EN el momento de publicarse el presente número de TELE-RADIO, estará finalizando en Roma el Congreso Internacional sobre Enseñanza Radiotelevisiva.

En esta ocasión, España, que desde sus primeros tiempos de TV ha dedicado especial atención a la programación infantil, ha mandado como embajada de su cometido en esta labor, dos realizaciones especiales correspondientes a sus habituales programas «Escuela TV» y «Chavales».

A este efecto, el joven y entusiasta equipo especializado de «Escuela TV», bajo la dirección de Ricardo Fernández de Latorre y la realización de Eduardo Casanova, hizo posible, en Video-Tape, un programa especial de cincuenta y seis minutos, narrado en francés, inglés, alemán, italiano y español, en el que, a través de un espléndido guión, se da el resumen completo del desarrollo y fines de cada asignatura.

En este espacio extraordinario de «Escuela TV», en el que intervinieron más de cuarenta personas, entre ellas un grupo de profesores nativos, de cuarenta países extranjeros, se utilizaron once telecines especiales, ciento ocho sintonías musicales distintas, cincuenta fotografías y más de ciento veinticinco dibujos de Manuel Summers.

Junto a esta realización especial de «Escuela TV» viajó a Roma, también grabado en Video-Tape, una selección de espacios del veterano programa infantil «Chavales».

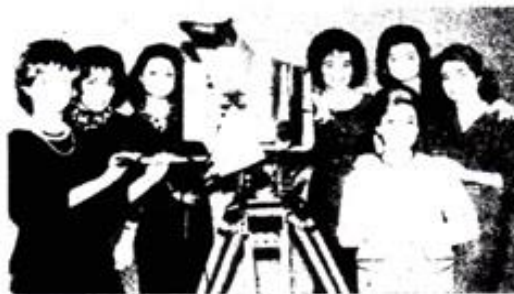
(Fotografías Barfego.)



Un aspecto de un ángulo del platé número 1 de Televisión Española durante la realización del programa especial de «Escuela TV».



Momento antes de dar comienzo la realización del programa. Manuel Summers, Casanova y algunos de los guionistas de «Escuela TV», consultan con el director, Fernández de Latorre, algunos detalles de «última hora».



Una vez terminado el programa, las jóvenes y simpáticas presentadoras de «Escuela TV» sonríen satisfechas ante la cámara de nuestro redactor gráfico.



Alrededor de un micró, varios locutores extranjeros están atentos a sus intervenciones en «off».

A V E R I A S

TELEVISION
TELETECNICA

Canarias, 46 y Gaztambide, 48 Teléfono 239 65 62

ABONOS DE CONSERVACION

TELE RADIO (DICIEMBRE 1961)

3.- Participación de TVE en El Congreso Internacional de Enseñanza Radiotelevisiva de la UER celebrado en Roma, en diciembre de 1961

FRANCO - FALANGE

FRA- 186 Franco preside los actos celebrados en el Consejo Nacional del Movimiento con motivo aniversario Fundación de la Falange. 29.10.71 (Ref. 23039/71).

Neg., Bn.

De estos actos existen el negativo original montado pero desincronizado y el Kinescopio positivo de lo que fue emitido ese día en N-3 y Telediario.

Fachada Consejo Nacional del Movimiento; llegada Caudillo acompañado del Principe de España, pasa revista a las tropas acompañado- .../...

.../...

Mtro. Ejercito, saludos a los ministros presentes, Vice-Pte. gobierno y Pte. de Las Cortes.

Entrada a la sala y ocupación de la presidencia a su derecha el Principe y a su izquierda el Secretario Gral. del Movimiento, los Ministros en el banco azul.

Discursos de D. Jesús Fueyo Alvarez y D. Raimundo Fernández Cuesta que resaltaron la labor de José Antonio y del Consejo.

Fotografía de José Antonio. Planos Fraga Iribarne Pilar Primo de Rivera, Girón, Elola Olaso entre los asistentes. Discurso del Caudillo, ilustrado en momentos con vistas de la sala repleta.

Aplausos al final del discurso del Caudillo.

5.- Fichas manuales "Franco" (Archivo Informativos TVE)

JUAN CARLOS - DISCURSOS

TOLEDO 25-11-1976

J.C.- 1407 Reyes en Toledo. (Ref. 9959-76 (995).
Db., Pos., Color., 240 m.

Discurso ante la multitud. Llegada en helicóptero a Talavera. Descubrimiento de placa conmemorativa. Palabras desde el balcón del Ayuntamiento. Entrega de condecoraciones a los Reyes en la sala de juntas. Visita a la ermita de N^o S^o del Prado. Con el pueblo. Llegada a Toledo. Revista de tropas. Inauguración del puente de la Caba. En la catedral. Palabras de D. Juan Carlos y del alcalde de la unidad. En Villacañas. Palabras del Rey en el Ayuntamiento.

JUAN CARLOS - DISCURSOS

23-2-81

J.C. 2667 Mensaje del Rey 23-F. (Ref.: 1008-81)
Original, Pos, Color, 50 metros. 4'55". D B

Mensaje del Rey Juan Carlos en la noche del asalto al Congreso de los Diputados por el Teniente Coronel Tejero y guardias civiles (con sonido.)

6.- Fichas manuales Rey Juan Carlos (Archivo Informativos TVE)

SIGNATURA	CIUDAD REAL, Gobernador Civil de.	Fecha
12349-70	Clausura conc. regionales de queso manchego y entrega de premios, Tomelloso, Ciudad Real. (N) (Ref. 12153-70).	15-6-70
10089-70	10ª Asamblea Hermandad Provincial Alfére- ves Provisionales e imposición medallas militares, Ciudad Real. (N).	5-70
12577-70	Homenaje a 3 veterinarios manchegos, Ciu- dad Real. (N).	6-70
13086-70	El cardenal Arriba y Castro preside conme- moración canonización S. Juan de Avila, Almodovar del Campo, Ciudad Real. (N).	25-6-70
14127-70	Día del jubilado siderometalúrgico en Ciu- dad Real. (N).	7-70
17897-70	El Gobernador Civil de Ciudad Real se revu- ne con alcaldes de la comarca de San Juan, Ciudad Real. (N).	5-9-70
16628-70	Exposición de Manuel López Villaseñor en Ciu- dad Real. (N).	14-8-70

SIGNATURA	CIUDAD REAL, Gobernador Civil de.	Fecha
4725-70	Ciudad Real celebró con solemnidad la fiesta de los Mártires de la Tradición, Ciudad Real (N).	3-70
24321-70	El Director General de Colonización entrega 208 títulos de propiedad a colonos, Poblado Bazán, Ciudad Real. (N).	5-12-
25419-70	La industriosa ciudad de Puertollano con Franco y el ejército, Ciudad Real. (N).	20-12-
8169-70	Toma de posesión del nuevo Delegado de Ha- cienda, Ciudad Real. (N).	4-
8913-70	Clausura I Consejo Económico Sindical de Aloázar de San Juan y su zona. (N).	6-5-
10431-70	Recepción de las reliquias del Beato Juan de Avila en la Catedral de Ciudad Real. (N)	24-5-
13881-70	Clausura curso escuela hogar de Villar del Pozo, Ciudad Real. (N).	7-
20689-70	Coloquio en Ciudad Real del Comisario Gene- ral de Abastecimientos y Transportes, Ciu- dad Real. (N).	15-10-70

7.- Ficheros manuales inversos (Archivo Informativos TVE)

SIGNATURA	TITULO	FECHA	SIGNATURA	TITULO	FECHA
11364-76 (1136)	Pleno de las Cortes. (Mb). (P). (Color) (220 metros).	29-12-76	3353-77	Entrevista Suarez-Mtro. de Costa Rica. (P) (Color) (5 metros).	14-4-77
3.0.- 1469	Audiencia del Rey a Schmidt. (P). (Color) (20 metros). (Ref. 248-77).	7-1-77	3651-77	Salida del Pdte. hacia Méjico. (P). (Color) (15 metros).	24-4-77
3.0.- 1479	Juan Carlos en los funerales por Franco en el Valle de los Caídos. (P). (Color) (80 metros).	6-1-77	3889-77	Llegada del Pdte. Suarez. (P). (Color) (15 metros).	30-4-77
1246-77	Suarez ofrece cena a Schmidt. (P). (Color) (15 metros).	4-2-77	3956-77	Salida de Suarez hacia Méjico. (P). (Color) (50 metros).	24-4-77
1263-77	Suarez ofrece cena al Mtro. Krenf. (P). (Color) (50 metros).	8-3-77	X 2693-77 (140) 3904-77	Suarez en la ONU. (P). (Color) (15 metros). Llegada Pdte. Gobierno. (P). (Color) (30 metros).	28-4-77
2097-77	El Canciller Austriaco visita a Areopago-chaga y a Suarez. (P). (Color) (25 metros).	17-3-77	3905-77	Llegada del Pdte. de Gobierno. (P). (Color) (25 metros).	30-4-77
2492-77	Audiencias de Suarez. (P). (Color) (5 metros).	...	4098-77	Llegada del Pdte. de Gobierno. (P). (Color) (90 metros).	30-4-77
			2456-77	Mtro. Educación italiano se entrevista con Suarez. (P). (Color) (15 metros).	14-3-77
				.../...	
SUAREZ GONZALEZ, Adolfo. (PRESIDENCIA GOBIERNO)					
SUAREZ GONZALEZ, Adolfo. (PRESIDENCIA GOBIERNO)					
4600-77	Entrevista Suarez-Carter. (P). (Color) (15 metros).	4-77	4815-77	Salida de Suarez de Méjico. (P). (Soft) (Color) (80 metros).	24-4-77
4601-77	Llegada de Suarez a Méjico. (P). (Color) (25 metros).	4-77	4817-77	Almuerzo ofrecido por López Portillo a Suarez. Méjico. (P). (Color) (200 metros).	25-4-77
4602-77	Suarez con directores de cadenas de TV: CBS, ABC y HBO. (P). (Color) (5 metros).	4-77	4818-77	Acto hispanista. Méjico. (P). (Color) (10 metros).	23-4-77
4603-77	Llegada de Suarez al aeropuerto de Ocumé. Méjico. (P). (Soft) (15 metros).	4-77	4813-77	Suarez en Méjico. (P). (Color) (30 metros).	26-4-77
4604-77	Suarez llega al palacio de Relaciones Exteriores. (P). (Color) (10 metros).	4-77	4811-77	Rueda de prensa de Suarez. Méjico. (P). (Color) (30 metros).	24-4-77
4605-77	Entrevista Suarez-Mtro. de Finanzas OEA. (P) (Soft) (30 metros).	27-4-77	4810-77	Suarez en el mismo antropológico de Méjico. (P). (Color) (25 metros).	24-4-77
4640-77	Entrevista Suarez-Busselin. (P). (Color) (50 metros).	27-4-77	4809-77	Recepción ofrecida por Suarez a colectividad española y personalidades mejicanas. (P). (Soft) (Color) (110 metros).	24-4-77
4641-77	Suarez visita la redacción de "El Mundo". (P). (Color) (5 metros).	28-4-77		.../...	

8.- Catálogo manual "Adolfo Suárez"

rtve		CENTRO DE DOCUMENTACION - SERVICIO DOCUMENTACION AUDIOVISUAL	
10 DATOS DE ARCHIVO			
1-3 CLAVE	F,NOTICIA	F,PRODUC	F,EMISION
4-5	11	15	20
25	27	30	32
37	39	44	46
51	53	56	58
62	64	66	68
7800	781214	1391	04843
ANALISTA			20 SIGNATURA TOPOGRAFI
120 TITULO			
GOYA EN SU TIEMPO.			
			F,NOTICIA
130 SERIE			
1-3			
140 DATOS TECNICOS			
1-3	<input type="checkbox"/> 16mm,	<input checked="" type="checkbox"/> 35mm,	<input type="checkbox"/> 2pulg,
4	<input type="checkbox"/> 1pulg,	<input type="checkbox"/> umatic,	<input checked="" type="checkbox"/> neg,
	<input type="checkbox"/> pos,	<input checked="" type="checkbox"/> col,	<input type="checkbox"/> bn,
	<input type="checkbox"/> muda,	<input type="checkbox"/> sepmag,	<input checked="" type="checkbox"/> comopt,
	<input type="checkbox"/> commog,	<input type="checkbox"/> natsof,	loc
	vers	1391 m	48 min 43 seg
	c.	r.	lob
150 PRODUCCION NACIONALIDAD			
1-3	PRODUCTORA	FECHA	
	TVE	n	dist
160 EMISION			
1-3	FECHA	HORA	ESPACIO
<input type="checkbox"/> no emitida.	<input checked="" type="checkbox"/> cad,	<input type="checkbox"/> 2cad,	165 ESTRENO
	14 DIC 78	h	FECHA
			<input type="checkbox"/> no estrenada.
170 CUADRO TECNICO			
REA FERNANDEZ SANTOS, JESUS. AUT FERNANDEZ SANTOS, JESUS. PRO			
SENSIO, MIGUEL. FOT CASENAVE, RAFAEL. MON BLURRYN, JOSE MARIA.			
OC JUANES, JOSE ANGEL DE.			

9.- Impreso de ficha de catalogación cumplimentado a mano (Centro de Documentación de RTVE)

-VIDEOTECA -

EMISIONES

SERIE TESTIMONIO

AÑO 1965/66/67/68/69 n.º 1

TITULO	N	L	D	N.º C	C	DURA	f/Em.	B N.º
"Zaragoze ayer y hoy" (III)	LB		VHF	9235	0'	53'00	4.11.65	
"Teatro Real" (I)	LB		VHF	6351	0'	41'00	20.10.66	
"Ayer del teatro Real" (II)	LB		VHF	9358	0'	32'00	10.11.66	
"Barcelona otros tiempos" (I)	LB		VHF	6579	0'	51'40	5.1.67	
"Barcelona otros tiempos" (II)	LB		VHF	6531	0'	46'10	12.1.67	
" " "Tragedia y Esperanza" (III)	LB		VHF	9699	0'	44'00	19.1.67	
"Hacia otra Exp. Universal"	LB		VHF	6598	0'	53'00	9.2.67	
"Recuerdo del deporte"	LB		VHF	9677	0'	70'00	2.3.67	
"Recuerdo del deporte" (II)	LB		VHF	6649	0'	48'10	9.3.67	
"Recuerdo del deporte" (III)	LB		VHF	6660	0'	53'00	16.3.67	
"Recuerdo del deporte" (IV)	LB		VHF	6590	0'	56'00	6.4.67	
"Méjago, ayer y hoy de una ciudad"	LB		VHF	6641	0'	58'00	4.5.67	
" " "Entre dos siglos"	LB		VHF	6723	0'	50'00	18.5.67	
" " "Hacia los años 20"	LB		VHF	6642	0'	59'00	1.6.67	
" " "Hacia la Costa del Sol"	LB		VHF	6562	0'		22.6.67	
" " " " (II)	LB		VHF	6488	0'	42'00	22.6.67	
"Le Caroline"	LB		VHF	6470	0'	35'00	6.7.67	
"Un torero hacia la fama"	LB		VHF	7256	0'	51'18	20.7.67	
"Manolote, Un hombre hacia la muerte"	LB		VHF	7307	0'	50'00	3.8.67	
"Crónicas de una Ciudad Universitaria"	LB		VHF	7368	0'	38'00	5.10.67	
"Hacia la gran realidad" (II)	LB		VHF	7382	0'	46'20	19.10.67	
"Un cuarto de siglo de actualidad mundial en imagen"	LB		VHF	7400	0'	50'00	2.11.67	
"NO-DO (II) 25 años"	LB		VHF	7408	0'	43'25	16.11.67	
"NO-DO (III), 25 años"	LB		VHF	7418	0'	50'00	23.11.67	
"NO-DO (IV), 25 años"	LB		VHF	7434	0'	56'00	7.12.67	
"NO-DO, 25 años (V)"	LB		VHF	7419	0'	55'40	21.12.67	
"El tren, recuerdo de los ferrocarriles de ayer"	LB		VHF	7443	0'	53'45	4.1.68	
"Tradiciones del pueblo español"	LB		VHF	7128	0'	48'00	1.2.68	
"Tradiciones del pueblo español", II	LB		VHF	7142	0'	57'00	8.2.68	
"Tradiciones del pueblo español"	LB		VHF	7140	0'	51'00	14.3.68	
"Semana Santa ayer"	LB		VHF	7104	0'	51'46	12.4.68	
"Tradiciones de Semana Santa"	LB		VHF	7201	0'	47'00	13.4.68	
"España y la Aeronáutica" (I) "Volar"	LB		VHF	7184	0'	49'00	2.5.68	
" " "Nace la Aviación"	LB		VHF	7046	0'	47'09	13.6.68	
"La primera escuadrilla de Guerra"	LB		VHF	6728	0'	26'30	11.7.68	
"La carrera París-Madrid"	LB		VHF	7531	0'	39'30	1.8.68	

11.- Registro de entrada emisiones Programa "Testimonio" (1965- 1968)
(Archivo TVE)

VIDEOTECA		EMISIONES						1976/77/78	
SERIE	A FONDO	AÑO				79/80	HOJA n.º 7		
TITULO		N	L	D	N.º C	C	DURA	f/Em.	B N.º
Juan García Hortelano		HBC		2*	49709	0'	57'	2.12.79	
Soledad Ortega		HBC		2*	59809	0'	60'30	9.12.79	
Ramón Garriga		HBC		2*	49809	0'	55'40	16.12.79	
Liliana Cavani		HBC		2*	67909	0'	61'40	23.12.79	
Sofía Loren		HBC		2*	669B9	0'	53'	30.12.79	
Milán Kundera		HBC		2*	69209	2'	56'	6.1.80	
Frederick Forsyth		HBC		2*	966B9	2'	54'	13.1.80	
IV Aniversario		HBC		2*	051D9	2'	57'	20.1.80	
José Espriu		HBC		2*	588B6	2'	54'13	27.1.80	
Luis G. Berlanga		HBC		2*	646B6	2'	58'20	3.2.80	
J. Luis Villalonga		HBC		2*	691A9	2'	58'24	10.2.80	
n Lacouture		HBC		2*	269D9	2'	55'39	17.2.80	
Roberto Gervaso		HBC		2*	295D9	2'	58'	24.2.80	
Antonio Bacierno		HBC		2*	257A9	2'	57'	2.3.80	
Louis Leprince		HBC		2*	600B9	2'	60'14	9.3.80	
Ingrid Thulin		HBC		2*	48009	2'	51'	16.3.80	
Salvador Paniker		HBC		2*	365D9	2'	57'	23.3.80	
Ulyses R. Petit de Murat		HBC		2*	93529	2'	58'30	30.3.80	
Jorge Amado		HBC		2*	989A9	2'	58'20	7.4.80	
Maruja Mallo		HBC		2*	80909	2*	55'50	14.4.80	
Franco Zeffirelli		HBC		2*	105D9	2'	69'40	21.4.80	
Aquilino Duque		HBC		2*	66309	2'	68'	28.4.80	
Richard Nixon		HBC		2*	37709	2*	69'	5.5.80	
Alexander Zinoviev		HBC		2*	47009	2*	68'30	12.5.80	
Dominique Lapierre		HBC		2*	11109	2*	63'	19.5.80	
Jorge Luis Borges		HBC		2*	528D9	2'	67'	26.5.80	
Mercedes Rodoreda		HBC		2*	90901	2'	66'	2.6.80	
Dr. Christian Bernard I		HBC		2*	936A9	2*	56'15	9.6.80	
Dr. Christian Bernard II		HBC		2*	361D9	2'	65'	16.6.80	
Nassily Leóntief		HBC		2*	92676	2'	65'	23.6.80	
Joaquín Garrigues y Díaz Cañabate		HBC		2*	509D9	2*	64'40	30.6.80	
Francisco Candel		HBC		2*	671D9	2'	66'	7.7.80	
Alain Robbe-Grillet		HBC		2*	93160	2'	65'35	14.7.80	
Teresa de Calcuta		HBC		2*	587D9	2'	65'	21.7.80	
José M.ª Castellet		HBC		2*	844D9	2'	60'	28.7.80	
Pedro Grases		HBC		2*	58809	2'	69'30	4.8.80	
Adolfo Marsillach		HBC		2*	293A9	2'	68'43	11.8.80	
J. José Calasans Neto "Jorge Amado"		HBC		2*	970D9	2'	58'10	18.8.80	
José Antonio Maravall		HBC		2*	66109	2'	58'	25.8.80	
George Cohen		HBC		2*	333B9	2'	68'	1.9.80	

12.- Registro de entrada emisiones Programa "A fondo" (1979- 1980)

The screenshot displays the RTVE ARCA web interface within a Windows Internet Explorer browser. The page title is "RTVE ARCA - Gestor Documental - Windows Internet Explorer". The main header features the "arca" logo and navigation links: "Buscar", "Catalogar", "Media", "Material", and "Ayuda". The user is identified as "107078 (Paloma Hidaigo Goyan)".

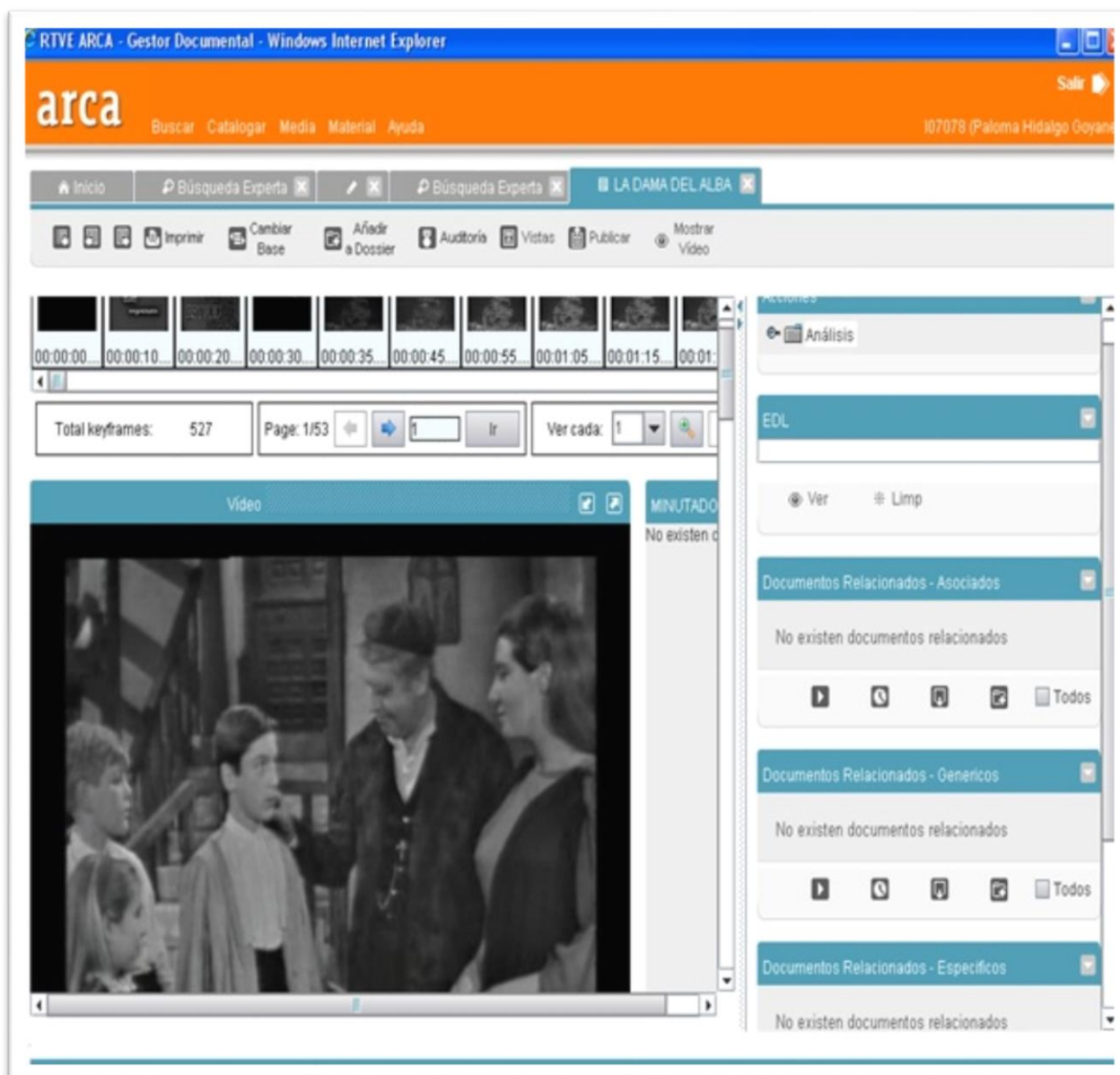
The browser's address bar shows the URL "ACTUACION DE DIFERENTES GRUPOS REGIONALES Y OTROS". The interface includes a menu with options like "Inicio", "Búsqueda Experta", "Imprimir", "Cambiar Base", "Añadir a Dossier", "Auditoria", "Vistas", "Publicar", and "Mostrar Video".

The main content area is divided into three sections:

- Video Player:** On the left, a video player shows a black and white photograph of a group of people in traditional regional attire. Below the video is a playback control bar with a progress indicator and various playback controls (play, pause, stop, previous, next, full screen, etc.).
- Act List:** In the center, a list of acts is displayed with their start and end times:
 - 00:00:00 - 00:04:02 : ACTUACION DE GAITEROS Y 'Ballet Gallego' INTERPRETANDO UNA BAILE REGIONAL DE GALICIA, CON LOS TRAJES TÍPICOS DE LA ZONA.
 - 00:04:03 - 00:09:32 : ACTUACION DE NATI MISTRAL (ACTRIZ Y CANTANTE) INTERPRETANDO UNA CANCIÓN, Y RECITANDO UN POEMA.
 - 00:09:33 - 00:12:01 : ACTUACION DEL CUADRO DE JOTA 'ALMA DE ARAGON' BAILANDO Y CANTANDO UNA JOTA.
 - 00:12:02 - 00:15:28 : ACTUACION DE ANTONITA MORENO (CANTANTE) INTERPRETANDO UNA CANCIÓN.
 - 00:15:29 - 00:19:56 :
- Related Documents:** On the right, three panels are visible, each titled "Documentos Relacionados - [Categoría]". All three panels ("Asociados", "Genericos", and "Especificos") display the message "No existen documentos relacionados". Below these panels is a section for "Adjuntos Relacionados", which also displays "No existen adjuntos relacionados".

At the bottom of the page, there is an "Información Adicional" section with a "S2T" button and a "SUBTIT" button.

13.- Actuación de diferentes grupos regionales y otros artistas (1960). Gestor Documental ARCA (Archivo TVE)

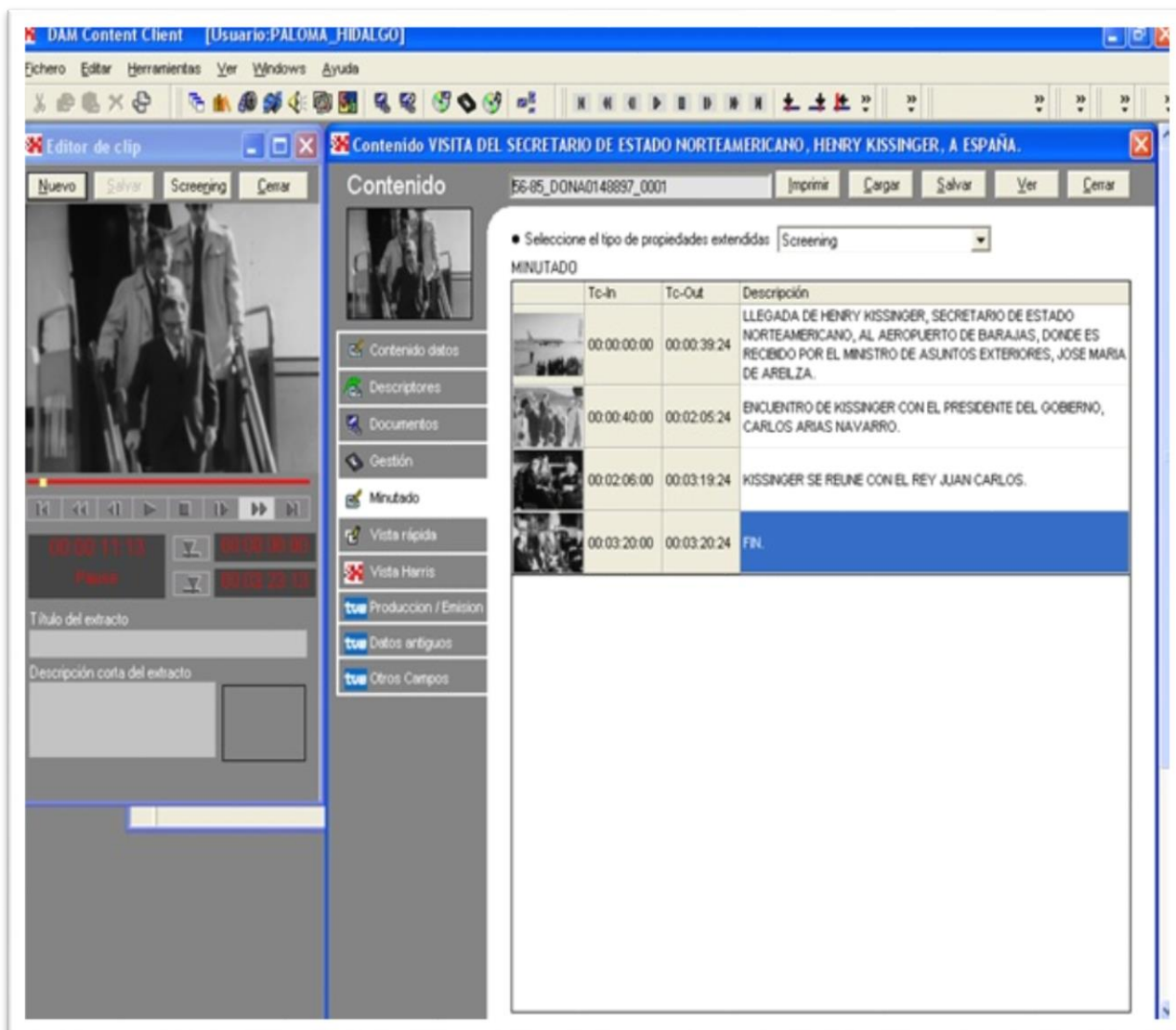


14.- Estudio 1 “La Dama del alba” (1965). Gestor Documental ARCA (Archivo TVE)

The screenshot shows the 'DAM Content Client' window for user 'PALOMA_HIDALGO'. The main content area displays a video clip titled 'Contenido PRINCIPE JUAN CARLOS NIÑO LLEGA POR PRIMERA VEZ A MADRID 09-11-1948' with ID '56-85_IV104760_0001'. A 'Screening' dropdown menu is set to 'Screening'. Below this is a 'MINUTADO' (indexing) table with three rows of video segments.

	Tc-In	Tc-Out	Descripción
	00:00:00:00	00:01:17:16	LLEGADA POR PRIMERA VEZ A MADRID DEL INFANTE JUAN CARLOS, CUANDO ERA UN NIÑO DE DIEZ AÑOS, PARA CURSAR LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO. AUTORIDADES MILITARES, CIVILES Y ECLESIASTICAS LLEGANDO A LA ESTACION DE FUENLABRADA PARA RECIBIR AL PRINCEPE JUAN CARLOS BAJANDO DEL TREN, EL LUSITANA EXPRES, Y ENTRANDO A UN COCHE
	00:01:17:17	00:02:20:14	EL PRINCEPE JUAN CARLOS VISITANDO EL CERRO DE LOS ANGELES, SE ARROJILLA ANTE EL MONUMENTO Y LEE ALGO EN UN PAPEL
	00:02:20:15	00:03:43:12	EL PRINCEPE JUAN CARLOS LLEGANDO EN COCHE A LA FINCA DE LA FAMILIA URQUJO LLAMADA LAS JARILLAS. ES RECIBIDO POR VARIAS PERSONAS Y NIÑOS QUE JUEGAN Y POSAN JUNTO A JUAN CARLOS. PLANOS DE JUAN CARLOS SALUDANDO A LAS PERSONAS QUE LO RECIBEN

15.- El Príncipe Juan Carlos (niño) llega por primera vez a Madrid (9 noviembre 1948). Base de datos INVENIO (Archivo TVE)



16.- Visita del secretario de estado norteamericano, Henry Kissinger, a España (24 enero 1976). Base de datos INVENIO (Archivo TVE)



17.- Sala Técnico del Centro de Documentación de RTVE (Somosaguas, finales años 80) (Archivo TVE)



18.- Maletines cintas 2 pulgadas (Archivo TVE)



19.- Videoteca (Archivo TVE)